

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



HUEYPOXTLA 2022-2024



HUEYPOXTLA

2022-2024





PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL
HUEYPOXTLA 2022-2024



GOBIERNO DE
MÉXICO

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Lic. Alfredo del Mazo Maza

Gobernador del Estado de México





GOBIERNO MUNICIPAL DE
HUEYPOXTLA
2 0 2 2 - 2 0 2 4

Lic. Diego Vargas Colín

Presidente Municipal Constitucional
de Hueypoxtla



AYUNTAMIENTO
2022 - 2024



**C. Lucio Daniel Leal
Meléndez**
Primer Regidor



**Mtro. Gerardo Márque
Carbajal**
Tercer Regidor



**C. Juan Mendoza
Sánchez**
Quinto Regidor



C. Diego Vargas Colín
Presidente Municipal Constitucional



**Lic. María de los Angeles
Cruz Luna**
Síndico Municipal



C. Rosa Bolaños Cruz
Sexto Regidor



**Lic. Daniel Margarito Reyes
Hernández**
Secretario del Ayuntamiento



**C. Mireya Mancilla
Hernández**
Segundo Regidor



**C. Cindy Hernández
Amador**
Cuarto Regidor



**Lic. Enrique Alonso
García Martínez**
Septimo Regidor



HUEYPOXTLA

2022-2024





ÍNDICE

			<i>Página</i>
I		Presentación del Plan De Desarrollo Municipal	1
I	I	Objetivo general	3
II		Planeación Estratégica: Misión y Visión Del Gobierno Municipal	6
II	I	Mensaje de gobierno y compromiso político	7
III		Marco Legal	9
IV		Mecanismos Permanentes Para La Participación Social	11
IV	I	Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	12
IV	II	Foro Virtual de Consulta Ciudadana	14
V		Perfil Geográfico Del Municipio	20
V	I	Aspectos Generales	20
V	II	Mapas Generales	30
VI		Pilar 1 Social: Hueypoxtla Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente	41
VI	I	Tema: Población y su evolución sociodemográfica	46
VI	II	Tema: Alimentación y Nutrición para las familias	52
VI	III	Tema: Salud y bienestar incluyente	53
VI	III	I Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	60
VI	IV	Tema: Educación incluyente y de calidad	61
VI	IV	I Subtema: Acceso igualitario a la educación	63
VI	IV	II Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura	65
VI	V	Tema: Vivienda digna	68
VI	VI	Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	75
VI	VI	I Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia juventud y adultez	77
VI	VI	II Subtema: Población indígena	79
VI	VI	III Subtema: Personas con discapacidad	80
VI	VI	IV Subtema: Migrantes y cooperación internacional	80
VI	VII	Tema: Cultura física, deporte y recreación	81
		Análisis prospectivo	90
		Matriz de escenarios	103
		Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	106
		Proyectos Aceleradores de Desarrollo	115
VII		Pilar 2 Económico: Hueypoxtla Competitivo, Productivo e Innovador	120
VII	I	Tema: Desarrollo económico	125



VII	I	I	Subtema: Desarrollo regional	128
VII	I	II	Subtema: Actividades económicas por sector productivo (Industria, turismo, agricultura, etc.)	129
VII	I	III	Subtema: Empleo, características y Población económicamente activa	133
VII	I	IV	Subtema: Exportaciones	137
VII	I	V	Subtema: Financiamiento	137
VII	II		Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	138
VII	II	I	Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis	139
VII	II	II	Subtema: Rastros municipales	144
VII	II	III	Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	144
VII	II	IV	Subtema: Panteones	148
VII	III		Tema: Innovación, investigación y desarrollo	150
			Análisis Prospectivo	151
			Matriz de escenarios	155
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	158
			Proyectos Aceleradores de Desarrollo	163
VIII			Pilar 3 Territorial: Hueyapoxtla Ordenado, Sustentable Y Resiliente	167
VIII	I		Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	173
VIII	I	I	Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	180
VIII	I	II	Subtema: Uso de suelo	181
VIII	I	III	Subtema: Movilidad y transporte para la población	183
VIII	I	IV	Subtema: Patrimonio Natural y Cultural	186
VIII	II		Tema: Energía asequible y no contaminante	189
VIII	II	I	Subtema: Electrificación y alumbrado público	191
VIII	III		Tema: Acción por el clima	193
VIII	III	I	Subtema: Calidad del aire	194
VIII	III	II	Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	195
VIII	IV		Tema: Vida de los ecosistemas terrestres	196
VIII	IV	I	Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales	198
VIII	IV	II	Subtema: Recursos forestales	199
VIII	IV	III	Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)	200
VIII	V		Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	201
VIII	V	I	Subtema: Agua potable	201
VIII	V	II	Subtema: Sistemas de capacitación de agua pluvial	205



VIII	V	III	Subtema: Tratamiento de aguas residuales	206
VIII	V	IV	Subtema: Drenaje y alcantarillado	207
VIII	VI		Tema: Riesgo y protección civil	209
			Análisis Prospectivo	214
			Matriz de escenarios	230
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	234
			Proyectos Aceleradores de Desarrollo	244
IX			Pilar 4 Seguridad: Hueyapoxtla Con Seguridad y Justicia	254
IX	I		Tema: Seguridad con visión ciudadana	257
IX	II		Tema: Derechos Humanos	262
IX	III		Tema: Mediación y conciliación	263
			Análisis Prospectivo	265
			Matriz de escenarios	270
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	271
			Proyectos Aceleradores de Desarrollo	274
X			Eje Transversal 1: Igualdad De Genero	279
X			Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	282
X	I		Subtema: Empleo igualitario para mujeres	285
			Análisis Prospectivo	287
			Matriz de escenarios	291
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	292
			Proyectos Aceleradores de Desarrollo	293
XI			Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	295
XI	I		Tema: Estructura del gobierno municipal	300
XI	I	I	Subtema: Reglamentación	311
XI	I	II	Subtema: Manuales de organización	313
XI	II		Tema: Transparencia y rendición de cuentas	315
XI	III		Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	319
XI	IV		Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	321
XI	V		Tema: Finanzas públicas sanas	323
XI	V	I	Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	324
XI	V	II	Subtema: Deuda Pública municipal	326
XI	V	III	Subtema: Estructura de ingresos y egresos	327
XI	V	IV	Subtema: Inversión	329
XI	VI		Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	331



XI	VII		Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	332
XI	VII	I	Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	334
XI	VII	II	Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica	337
XI	VIII		Tema: Coordinación institucional	338
XI	VIII	I	Subtema: Fortalecimiento municipal	339
			Análisis Prospectivo	343
			Matriz de escenarios	345
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	349
XII			Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	357
XII	I		Tema: Alianzas para el desarrollo	360
XII	I	I	Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	363
XII	II		Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	364
			Análisis Prospectivo	366
			Matriz de escenarios	368
			Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	369
XIII			Seguimiento y Evaluación (Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas)	371
XIII	I		Evaluación estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024	371
XIV			Anexo	374
XIV	I		Propuestas de Participación Social	375
XIV	II		Análisis FODA	403

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El municipio de Hueypoxtla es uno de los 125 municipios del Estado de México y uno de los 59 municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de México, con una población de 46,757 habitantes y un territorio de 246.30 kilómetros cuadrados.

Actualmente enfrenta muchos retos que van desde la atención de servicios básicos hasta la definición de su vocación productiva, ya que ninguno de los sectores económicos se ve fortalecido y no existe una tendencia definida, aun así, la transformación del entorno regional ha generado grandes oportunidades, particularmente cuando nos referimos al grado de conectividad urbana, ya que se cuenta con una interconexión a la autopista Arco Norte y se tiene comunicación a través de la red intermunicipal con la Carretera Federal México-Pachuca, municipios del Estado de Hidalgo y municipios del Estado de México.

Lo anterior nos permite generar una planeación municipal que propicie el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente, considerando el incremento en la prestación de servicios públicos y obras de equipamiento urbano, la seguridad pública y de manera particular la conservación y mantenimiento de ecosistemas.

El Plan de Desarrollo Municipal de Hueypoxtla 2022-2024 está alineado al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y elaborado conforme a los criterios y metodología establecidos por la Secretaría de Finanzas, además de estar vinculado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en ambos casos representa la oportunidad de vincular las acciones municipales a planes de largo plazo que contemplan políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales.

La estructura comprende en un primer apartado la Presentación del Plan a través de su Objetivo General, el Marco normativo, Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Mecanismos permanentes para la participación social, el segundo apartado es el referente al Entorno Nacional y Estatal, el cual se desarrolla para dar a conocer sus implicaciones en el municipio.

Continuando con el desarrollo de este instrumento rector de la planeación municipal, se elaboró el Diagnóstico y Análisis Prospectivo por Pilares y Ejes Transversales que comprende los siguientes:

- **Pilar 1 Social, Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente:** Este tema se desarrolla en correspondencia con la Agenda 2030 y comprende las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza, el hambre y la salud, a

través de acciones dirigidas a los sectores más vulnerables orientadas a brindar igualdad de oportunidades.

- **Pilar 2 Económico, Municipio Competitivo, Productivo e Innovador:** En este apartado se toman en cuenta las fortalezas y oportunidades para generar productividad y competitividad, así como las acciones en torno a la infraestructura de servicios públicos y comunales del municipio.
- **Pilar 3 Territorial, Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente:** Comprende el aprovechamiento de mano de obra, bienes y recursos naturales como soporte de las actividades humanas sin que eso represente un abuso, más aún, considera acciones de cuidado de medio ambiente y preservación de la biodiversidad con miras a lograr el desarrollo sostenible dentro de Hueyoxtla. Este último tema se considera prioritario en el municipio, ya que, a través del cuidado de las especies de nopal y maguey, así como la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio; es posible la creación de proyectos agroindustriales y ecoturísticos.
- **Pilar 4 Seguridad, Municipio con Seguridad y Justicia:** Se refiere al cumplimiento de las funciones de seguridad y justicia con la participación de los tres órdenes de gobierno en colaboración con la sociedad civil, esto con el objetivo de garantizar sus derechos humanos, paz y armonía dentro del municipio.
- **Eje Transversal 1 Igualdad de Género:** Este tema se ocupa de la cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, dando lugar al surgimiento de estrategias y acciones que atiendan a este sector de la población.
- **Eje Transversal 2 Gobierno Moderno, Capaz y Responsable:** En este eje se asientan las acciones tendientes a fortalecer el gobierno municipal para cumplir los propósitos de transparencia y rendición de cuentas, cultura organizacional a través de una adecuada reglamentación, manejo responsable de los recursos públicos en concordancia con el sistema anticorrupción, finanzas sanas y una constante comunicación y diálogo con la ciudadanía.
- **Eje transversal 3 Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno:** Comprende la aplicación de la tecnología como un elemento de fortalecimiento municipal que contribuye a una mayor eficacia en las actividades de la administración pública municipal y una eficiente rendición de cuentas.

Finalmente se incluyen los apartados de Criterios Generales para la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas, Estructura Programática Municipal 2022, Dictámenes de Reconducción y Actualización, y El Directorio de Asesoría y Consulta Técnica.

I.I. Objetivo General

Establecer las bases de la planeación estratégica con programas, objetivos, estrategias y líneas de acción para incrementar el bienestar de la población y el desarrollo urbano del municipio de Hueypoxtla, realizando obras y acciones bajo criterios de igualdad social, desarrollo sostenible y viabilidad económica, a través de un ejercicio de gobierno que se caracterice por el manejo responsable de los recursos, participación ciudadana y rendición de cuentas a la ciudadanía, además de una intensa gestión de recursos en las instancias federales y estatales, siendo este documento el soporte de un *Gobierno de Resultados*.

Objetivos por Pilares Temáticos y Ejes Transversales:

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario, Responsable E Incluyente.

1.1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de programas dirigidos a abatir las carencias en las comunidades y zonas de atención prioritaria, así como una mejor focalización de los recursos que impactan en el abatimiento del rezago social y la pobreza, incrementando los índices de atención en educación, salud, vivienda y servicios básicos.

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo E Innovador.

2.1. Impulsar la productividad y el crecimiento económico del municipio por medio de acciones de fortalecimiento de la micro y mediana empresa, así como proyectos de desarrollo agropecuario tendientes a fortalecer la vocación productiva y promover actividades agropecuarias sostenibles.

2.2. Consolidar la conectividad del municipio de Hueypoxtla, a través de obras de mejoramiento de la infraestructura vial que integran la interconexión local y regional, con el fin de fortalecer la economía local al facilitar el flujo de bienes y servicios.

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, sustentable y resiliente.

3.1. Contribuir al uso adecuado del territorio municipal a través de acciones que garanticen el desarrollo de las actividades económicas, sin dañar el medio ambiente

y los ecosistemas, además de tampoco consumir los recursos naturales de forma indiscriminada.

3.2. Realizar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, tales como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales.

3.3. Difundir y poner en marcha entre la población las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático por medio de información impresa y en medios electrónicos, así como determinar las medidas que habrán de cumplir las dependencias del gobierno municipal reduciendo las consecuencias.

PRIMERA VERTIENTE: Sustentabilidad de los ecosistemas y preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas.

3.3. Impulsar la restauración de los ecosistemas del municipio, particularmente los que están compuestos por nopal y maguey a través de la repoblación de terrenos con estas especies y la difusión de sus beneficios ecológicos, con el fin de aprovecharlos en proyectos agroindustriales.

SEGUNDA VERTIENTE: Retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de la actividad productiva (Lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable).

3.4. Contribuir al ordenamiento territorial del municipio a través de políticas de desarrollo sustentable que hagan posible el crecimiento de los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades económicas sin atender contra el medio ambiente.

Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.

Contribuir a la protección de la integridad de las personas y sus bienes velando por la preservación del estado de derecho con honestidad, eficacia y confianza.

4.1. Garantizar la seguridad de la población integrando una visión ciudadana, esto a través de la participación de la comunidad en el consejo municipal de seguridad pública y el comité de protección civil, con el fin de atender con prontitud la problemática detectada.

4.2. Impartir justicia a través de las instancias municipales de mediación y conciliación con el fin de contribuir a establecer la paz social en el municipio.

4.3. Promover el respeto a los derechos humanos por medio de acciones tendientes a superar la desigualdad y la discriminación, con el fin de que sean reconocidos, garantizados y respetados por los servidores públicos y la población en general.

Eje Transversal 1: Igualdad de género.

E.1. Promover la igualdad de género como factor determinante para el bienestar social integral de las mujeres y las niñas a través de su incorporación plena y activa en los ámbitos económico, cultural, político y recreativo, para el mejoramiento de su condición y reconocimiento en el municipio.

Eje Transversal 2: Municipio moderno, capaz y responsable.

E.2. Fortalecer la administración pública municipal por medio de la aplicación del marco normativo y el uso de instrumentos administrativos que generen resultados a las demandas sociales, todo esto siguiendo los principios de honestidad y transparencia.

Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

E.3.1. Impulsar la construcción de un buen gobierno a través del uso de las tecnologías de información y comunicación que permitan consolidar la certeza jurídica, rendición de cuentas y mayor eficiencia en las actividades administrativas.

E.3.2. Contribuir al mejoramiento institucional por medio de mecanismos de coordinación con otros órdenes de gobierno y organizaciones sociales, políticas, civiles y religiosas que hagan posible potenciar la atención a problemas comunes.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

Misión

Contribuir con la creación de un entorno social saludable y seguro, ofreciendo con oportunidad los servicios básicos que demanda la población y que este nivel de atención sea plataforma de nuevas alternativas de desarrollo humano; con un gobierno más cerca de ti, que trabaja para trascender y elevar el nivel de vida de todos, en aspectos económicos, ambientales, recreativos y culturales; privilegiando la inclusión, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

Visión

Ser un municipio con una plataforma de servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano en armonía con el medio ambiente; que se desarrolle de manera sustentable y se identifique como un lugar de progreso y oportunidades; en donde prevalezca la paz, la felicidad y el goce de los derechos humanos, con equidad y justicia.

Valores

Responsabilidad: Somos conscientes de las implicaciones, los alcances y aspectos críticos que conllevan nuestras acciones y decisiones.

Respeto: Escuchar a las y los ciudadanos de todas las formas de vida y pluralidad de ideas, brindando apoyo y solidaridad social.

Honestidad: La seguridad y credibilidad que la honestidad genera ayuda a la construcción de una sociedad que valora la verdad, sin engaños ni trampas; es un valor social que genera acciones de beneficio común y refleja congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

Justicia: Que cada ciudadano tenga lo que le corresponde para suplir sus necesidades básicas y poder aportar a la sociedad; conjugar la libertad individual, la igualdad y la interdependencia de cada miembro de una comunidad.

Equidad: Tratar a todos por igual independiente de su clase social, raza, sexo o religión. La equidad es un valor fundamental para reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

Lealtad: Fidelidad en las acciones y comportamientos individuales y sociales para ser dueños de la propia voluntad.

II.I. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Tras el estado de incertidumbre dejado por la pandemia, tenemos la gran responsabilidad de reanudar el desarrollo del municipio al iniciar el periodo 2022-2024, generando condiciones de identidad, igualdad y oportunidades para la población; así como generar confianza en las actividades económicas, de manera que el sector primario siga produciendo el campo y los inversionistas sean generadores del empleo y la derrama económica que necesitamos para seguir mejorando la calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento rector de las actividades de gobierno, mediante el cual estamos inmersos en el Sistema Nacional de Planeación, integrado por los tres niveles; federal, estatal y municipal, siendo el municipio el más inmediato al sentir de la población.

A través de éste, también somos partícipes de las soluciones a los problemas globales que se reflejan en el daño a nuestro medio ambiente, es por ello que somos parte de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en la cual destacan temas como el crecimiento sustentable, prosperidad energética con cuidado al medio ambiente, así como la seguridad, la paz y la igualdad de género, de manera que los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda se han vinculado con acciones concretas en lo local, avanzando siempre hacia mejores condiciones para todos.

El Plan De Desarrollo Municipal se elabora en un marco de legalidad en correspondencia con las necesidades de la población; es una síntesis de todo lo que observamos cuando recorrimos nuestras localidades, ya que es fundamental conocer sus problemáticas para entender las necesidades y de esta manera establecer las obras y acciones.

Para ello, hemos analizado la ubicación del municipio de Hueypoxtla en el centro de nuestro país, su pertenencia a la zona metropolitana del valle de México, su comunicación con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y la autopista arco norte, lo cual nos sitúa en una demarcación estratégica para el desarrollo nacional.

Quiero destacar que, ante los temas globales y nacionales son prioritarios los asuntos cotidianos relacionados con los servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, limpia y recolección de basura, guarniciones, banquetas y pavimentación; los programas sociales de salud y alimentación; instalaciones deportivas, carreteras,

plazas y edificaciones, que en su conjunto han hecho de Hueypoxtla un municipio que trasciende en el desarrollo estatal y nacional.

Por lo antes expuesto, pondremos todo nuestro empeño en ser mejores servidores públicos y mejores administradores de recursos, bajo el lema:

“Más ceca de ti”



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Vargas Colín', positioned above the printed name.

Lic. Diego Vargas Colín.

III. MARCO LEGAL

Tema	Artículo	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		
Sistema Nacional de Planeación	26	“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional...”
Del Federalismo	40	“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”
Administración de los recursos públicos (Reforma Hacendaria 2008)	134	“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México		
De la Administración y vigilancia de los recursos públicos	129	“Los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados”.
	77	Facultades y obligaciones del Gobernador del Estado
Planeación	139	“El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México...”

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Planeación democrática	19	“Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;”
Planes de Desarrollo y sus Programas	22,25, 26 y 28	Capítulo Tercero; De los Planes de Desarrollo y sus Programas

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México	18	“Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:..”
Planes de Desarrollo y sus Programas	50,51,52 y 53	El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción ...

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Atribuciones de los ayuntamientos	31	Son atribuciones de los ayuntamientos: XXI. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes;..”
De las comisiones permanentes	69	Las comisiones las determinará el ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del municipio y podrán ser permanentes o transitorias. I. Serán permanentes las comisiones: b). De planeación para el desarrollo, que estará a cargo del presidente municipal;
Comisión de Planeación Para el Desarrollo Municipal	82 Fracc. I 85	Capitulo Séptimo De la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal

IV. MECANISMOS PERMANENTES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

Atendiendo al cumplimiento de la normatividad existente en el Estado de México y como una prioridad para convertirse en un gobierno de resultados, el Ayuntamiento de Hueyoxtla contempla la constitución de los siguientes Mecanismos de Participación Ciudadana:

Mecanismos de democracia deliberativa: Promueven el diálogo, la deliberación y los acuerdos en procesos decisorios de distintos temas de desarrollo municipal.

- COPLADEMUN; Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- Comité Municipal de Población
- *Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Municipal de Seguridad Pública

Mecanismos consultivos: Las autoridades recaban información y opiniones de ciudadanos con la posibilidad de que sirva como insumos para procesos decisorios.

- Foros de consulta
- Consejo de participación ciudadana
- Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de la obra Pública (COCICOVI)
- Comité Municipal de Seguridad Pública
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Sesión Abierta de Cabildo
- Comité de Salud Municipal
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y Cultura

Mecanismos de atención ciudadana: Son espacios de interlocución ciudadanía-gobierno en los que las autoridades atienden de manera directa a los ciudadanos, ya sea para la provisión de bienes y servicios públicos o para escuchar sus necesidades, preocupaciones o peticiones, normalmente, de manera individualizada.

- Atención directa de funcionarios a ciudadanos
- Contraloría ciudadana
- Sistema de quejas
- Denuncias y sugerencias
- Ventanilla única
- Visitas de autoridades a localidades
- Correos electrónicos para recepción de solicitudes de ciudadanos
- Encuestas y consultas populares, al aplicar el Programa Agenda Para el Desarrollo Municipal.

IV.1 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 es producto de un amplio escrutinio entre la población, con el fin de comprender con detalle las condiciones de nuestro entorno, ya sea de orden, social, económico, político, ambiental, cultural y en general todo lo que nos aqueja, considerando que la información recabada es determinante, para integrar los diagnósticos de pilares y ejes de desarrollo que comprende este documento rector.

Tomando en cuenta la importancia que tiene el proceso de campaña en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, consideramos las siguientes etapas de Participación democrática que tienen un primer momento en el proceso electoral, en donde los aspirantes a ocupar cargos públicos interactúan con la población y conocen circunstancias que prevalecen en cada una de las localidades.

En esta fase se conocieron e identificaron necesidades relacionadas con los diferentes pilares propuestos por el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se describen a continuación:

Que nadie se quede atrás: Vivienda digna, hueypoxtlenses mejor preparados, cultura, deporte y recreación.

- Becas de permanencia escolar para alumnos de Hueypoxtla.
- Construcción de un espacio digno de Desarrollo Artístico y Cultural.

El verdadero valor es nuestra salud.

- Consultas médicas a domicilio.
- Vehículos para traslado de enfermos no graves.
- Medicamento gratuito a personas de escasos recursos.
- Farmacias populares.

Igualdad de género, en el hogar, en el empleo, en la política, en la sociedad.

- Centro de Atención a Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia (atención en tu localidad).
- Línea sin violencia de atención inmediata.
- Gestión de Centro Naranja con casa transitoria de mujeres violentadas.

Adelante con los jóvenes por un mejor futuro.

- Propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo económico, académico, político, social, cultural y deportivo del municipio.

Rescatando el campo.

- Subsidios por ejidatario o productor con semilla.
- Asesoría al núcleo agrario con ingenieros agrónomos, médicos veterinarios y abogados.
- Regularización de la tenencia de la tierra.

Inversión para generar empleo.

- Regulación de trámites para facilitar la inversión privada.
- Gestión de créditos a emprendedores, pequeños y medianos empresarios.
- Creación de cadenas de consumo local.
- Programa de empleo temporal para grupos vulnerables.

Seguiremos defendiendo y cuidando el agua del municipio.

- Reposición de los pozos de agua.
- Administrar con eficiencia el suministro del agua.

Construyendo un municipio urbanizado y de calidad para todos.

- Mantenimiento de la red carretera del municipio.
- Más y mejores servicios de alumbrado público.
- Incremento en la red de electrificación.
- Más pavimentación de calles y avenidas.
- Internet gratis en las plazas públicas.

El futuro y la naturaleza nos exigen acción.

- Gestión del Área Natural Municipal Protegida.
- Más árboles y más especies endémicas.
- Creación del vivero municipal.
- Patrulla ecológica.
- Sistemas urbanos de captación de agua pluvial.

Un esfuerzo mayor: Seguridad para todos.

- Policías mejor preparados.
- Policías de género.
- Más cámaras de video vigilancia y alarmas vecinales.

En el capítulo de “Anexo” del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se ubica al final del presente documento, se enlistan todas las propuestas de la comunidad recogidas por los diferentes mecanismos anteriormente descritos, desglosadas por comunidad, pilar o eje, temática, obra o acción específica propuesta, la vía de consulta, el impacto estimado y la población beneficiada estimada.

IV.II Foro Virtual de Consulta Ciudadana

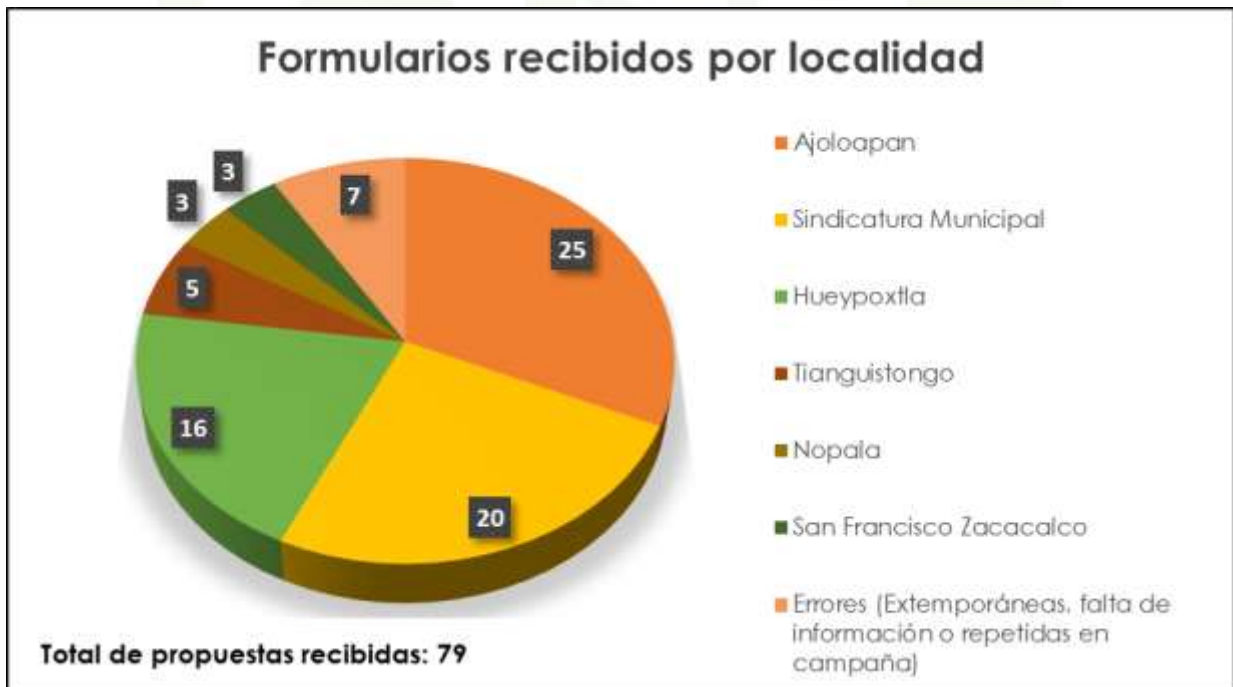
Durante la gestión de gobierno y como parte del proceso de planeación democrática se realizaron los Foros digitales o remotos de consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, en el portal oficial con el fin de tomar en cuenta la participación ciudadana en el desarrollo de cada uno de sus pilares y ejes. Su difusión fue llevada a cabo a través de los diferentes portales oficiales del Gobierno Municipal (Facebook y WhatsApp) especificando que se podría contribuir a integrar el Plan de Desarrollo Municipal durante un periodo del 22 de febrero al 12 de marzo. Simultáneamente se recibieron propuestas en las oficinas del ayuntamiento.



En la página oficial de **Gobierno de Hueypoxtla** de la plataforma de Facebook, se lanzó una convocatoria donde se le invitaba a la sociedad en general a participar haciendo propuestas de trabajo; en ella se contenía un video informativo, donde se daba a conocer la forma en la que se podía ingresar a la página y cuál era la manera correcta de ingresar la propuesta, <https://www.facebook.com/GobiernoHueypoxtla/videos/635861337716569>

En este ejercicio se tomó en cuenta la participación directa de la ciudadanía direccionándola hacia los diferentes temas y subtemas de cada pilar y eje de desarrollo. Una vez dentro de la plataforma se llenaron los formularios correspondientes a cada pilar o eje transversal, agregando datos personales básicos para identificar la localidad que hacía o requería cada petición, así como el impacto estimado en la población que tendría dicha propuesta incluyendo una estimación básica de la población beneficiada con el proyecto. No había límites en el número de propuestas que cada ciudadano podía realizar.

Al final de este ejercicio se contó con una participación de 40 personas de las diferentes localidades del municipio, principalmente de Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla, Tianguistongo, San Francisco Zacacalco y Nopala. La Sindicatura Municipal ofreció sus servicios para apoyar a los ciudadanos de todo el municipio que llegaron al Ayuntamiento para realizar su petición en las plataformas, pero como presentaban dificultades para realizar el ejercicio por su cuenta fueron asistidas por la sindicatura.



A su vez, hubo algunos casos de sí como de formularios que carecían de la información necesaria para registrar la propuesta, principalmente la falta de que ubicación, además de haber un par de propuestas recibidas de forma extemporánea o que ya habían sido registradas dentro del ejercicio de Participación Democrática durante el periodo de campaña.

En total se llenaron un total de 79 formularios, sumándose así a las 1,253 solicitudes que interactuaron en función de la convocatoria. Del total registrado

solamente 3 pilares recibieron propuestas (Pilar 1 Social, Pilar 2 Económico y Pilar 3 Territorial), mientras que el resto se quedó sin respuesta. Esto incluye al Pilar 4 Seguridad que tiene registrados 3 formularios recibidos, pero al analizar la información, se identificó que las propuestas correspondían al Pilar Territorial 3, así que se procedió a hacer el cambio en la base de datos.

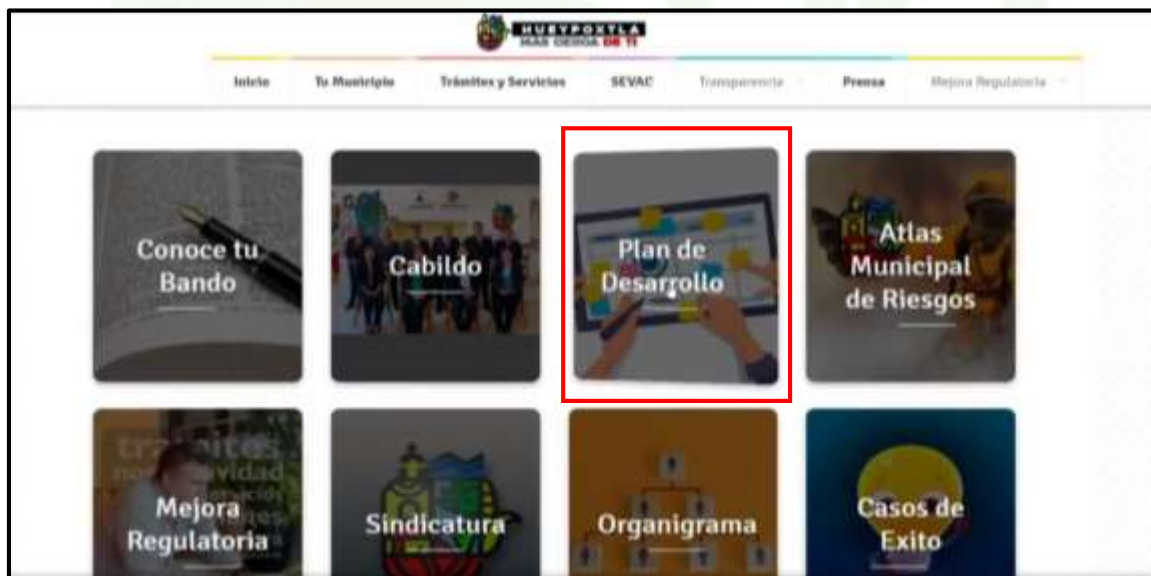
FORMULARIOS RECIBIDOS POR PILAR Y EJE			
Pilar 1 Social	Pilar 2 Económico	Pilar 3 Territorial	Total
16	3	60	79

En el ANEXO del Plan de Desarrollo Municipal se encuentra incorporada la tabla total de propuestas de consulta ciudadana organizadas por localidad, la cual incluye todas las propuestas recibidas por medio del foro virtual y aquellas recibidas durante el proceso de campaña que son la mayoría, dando un total de 380 propuestas recibidas a partir de estos mecanismos de participación ciudadana.

Llenado del Foro Virtual de Consulta Ciudadana

Se ingresaba a la plataforma <https://www.hueypoxtla.gob.mx/> y se seguían los siguientes pasos:

Paso 1: elegir la ficha de **PLAN DE DESARROLLO**



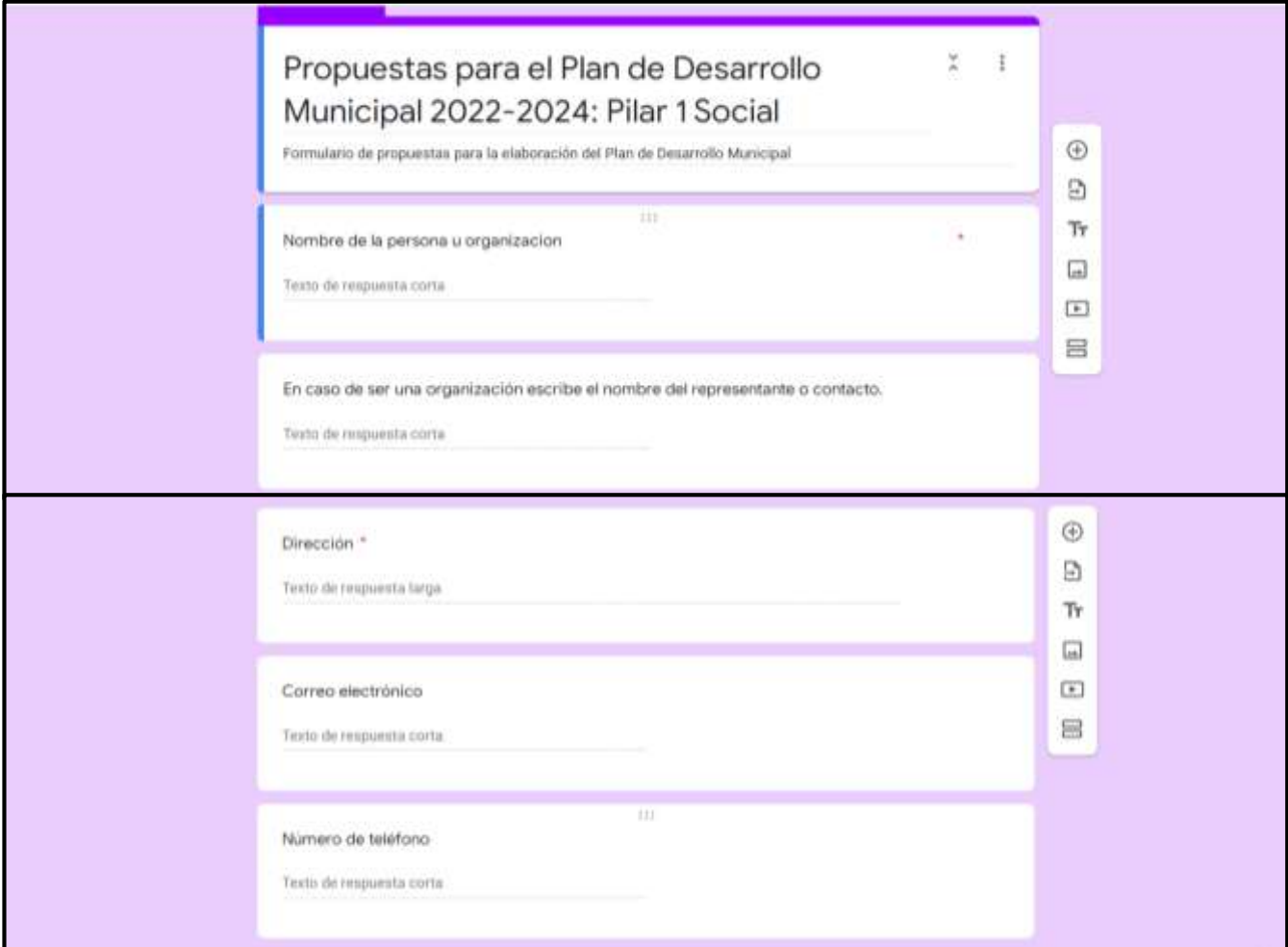
Fuente: Captura de pantalla realizada por UIPPE, 2022.

Paso 2: Se elegía cualquier pilar de interés.



Fuente: Captura de pantalla realizada por la UIPPE, 2022.

Paso 3: Se desplegaba el cuestionario dependiendo del área escogida. Todos los cuestionarios pedían información personal básica, de esta manera se podían identificar las localidades que realizaban las propuestas.



Preguntas Respuestas Configuración

Sección 2 de 5

Instrucciones

PILAR 1 SOCIAL

- 1) Escoge el tema que sea de tu interés.
- 2) Desarrolla tu propuesta de acuerdo al tema. No utilices acentos.
- 3) Delimita la población beneficiada.
- 4) Al terminar solamente temas que dar click en "enviar" y tu propuesta será registrada. Recuerda que solo puedes escoger un tema y desarrollar una propuesta por formulario. Si quieres escoger otro tema y registrar otra propuesta, deberás hacer un nuevo formulario con tus datos (nombre, teléfono, dirección correo).

Después de la sección 2 - Ir a la siguiente sección

Sección 3 de 5

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Descripción (opcional)

Selecciona el tema que sea de tu interés (Solo puedes escoger 1) *

- SALUD (ATENCIÓN, PREVENCIÓN, VACUNACIÓN, TRASLADOS, INFORMACIÓN Y APOYOS ECONÓMICOS)
- EDUCACIÓN (BECAS, PLÁTICAS, DIFUSIÓN Y CURSOS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE INSTALACIONES)
- VIVIENDA (APOYOS, MEJORAS, PROBLEMAS DE HACIONAMIENTO, MARGINACION, ETC.)
- DESARROLLO HUMANO (ATENCIÓN PSICOLÓGICA, PREVENCIÓN, TALLERES, PLÁTICAS, FOROS, ETC.)
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INCLUSIÓN, BECAS, ADAPTACION DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES)
- CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACION (TORNEOS, DEMOSTRACIONES DE ARTE, CONCURSOS, FESTIVIDADES)

Después de la sección 3 - Ir a la siguiente sección

Sección 4 de 5

Desarrolla tu propuesta

Descripción (opcional)

Propuesta *

La propuesta debe tener título y el desarrollo debe ser lo más claro y sencillo posible, además de incluir el número de personas que se beneficiarán con ella. No utilices acentos.

Texto de respuesta larga

Después de la sección 4 - Ir a la siguiente sección

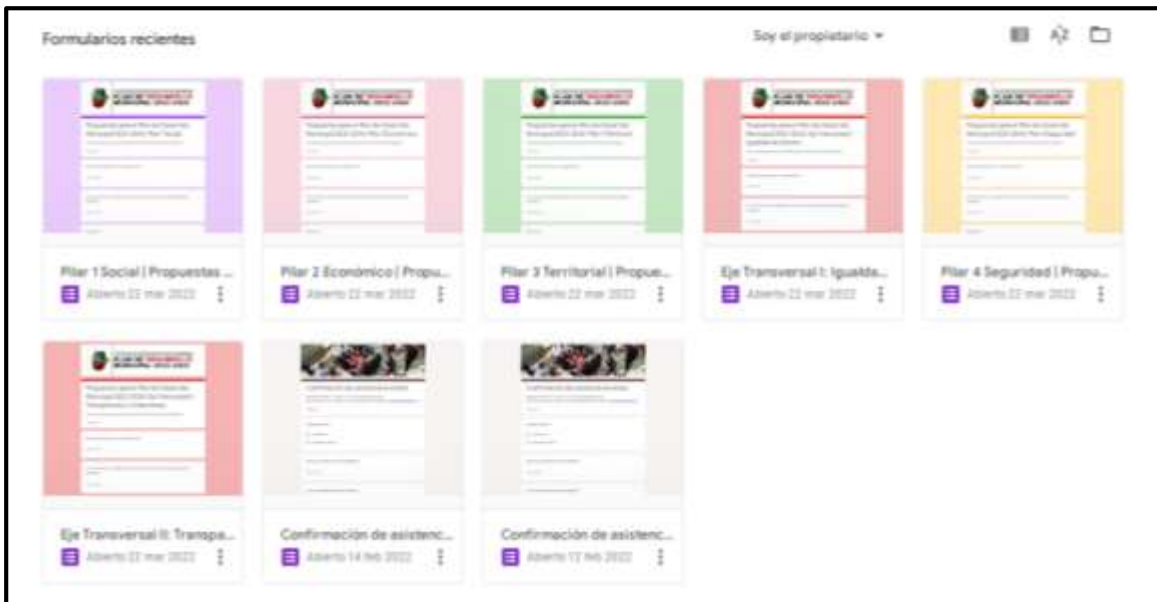
Sección 5 de 5

Potenciales beneficiarios

Identificar la cantidad de potenciales beneficiarios con la implementación de la propuesta

Fuente: Capturas de pantalla realizadas por UIPPE, 2022.

En este apartado se almacenaban todas las propuestas registradas:



Fuente: Captura de pantalla realizada por la UIPPE, 2022.

Como se indicó anteriormente, en el apartado de Anexos (pag.****) del presente documento se encuentran las propuestas recopiladas por medio de ésta vía de consulta, así como el resto de propuestas recogidas por otro medios.

V. PERFIL GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

V.I. ASPECTOS GENERALES

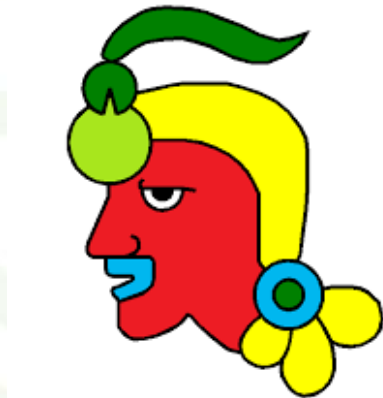
TOPONOMIA:

El nombre oficial del Municipio es "Hueypoxtla", como lo establece en el Art. 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Hueypoxtla es un nombre geográfico propio castellanizado del vocablo de la lengua náhuatl Hueipochtlan que compone de las raíces "huei" que significa "grande", "poch, de pochtecatl o pochтли" que significa "comerciante o mercader"; "tlan" que significa "entre o lugar" y tlanti" que significa "abundancia o mucho"; por lo tanto, significa "El gran mercado" o "Lugar de grandes mercaderes".

El escudo oficial del Municipio es el mismo de la toponimia, representado por una cabeza humana, con el rostro pintado de rojo, los labios azules y un tocado amarillo con plumas, junto con los demás elementos simboliza al mercader o comerciante. Toda reproducción de la toponimia del Municipio deberá corresponder al modelo y colores mencionados por lo que queda estrictamente prohibido alterar el diseño y colores, modificarlo total o parcialmente en composiciones o arreglos. Solo se podrá modificar por acuerdo de cabildo o con la aprobación de la Legislatura del Estado.

(Fuente: Bando Municipal, 2021)



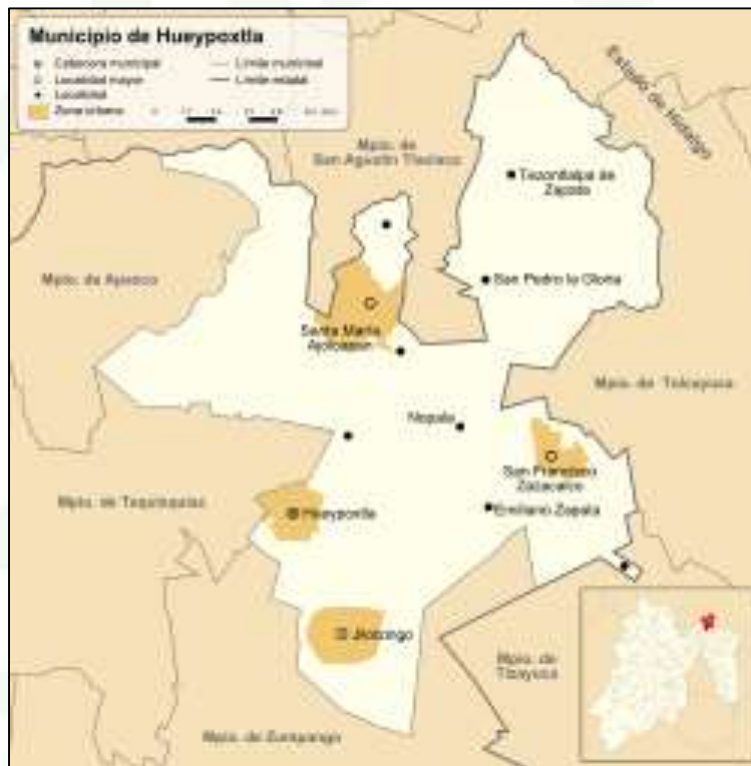
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Hueypoxtla se localiza entre los paralelos 19° 49' 50" y 20° 04' 24" de latitud norte; los meridianos 98° 55' 55" y 99° 08' 35" de longitud oeste (IGCEM) y de acuerdo con el INEGI tiene una altitud mínima de 2,200 m.s.n.m. y máxima de 3,100 m.s.n.m.

LÍMITES Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

El territorio del Municipio de Hueypoxtla, es el que históricamente y por derecho le corresponde, con una superficie aproximada de 471.34 km².

- Colinda al norte con: los municipios de Ajacuba y san Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.
- Al sur con: el Municipio de Zumpango, Estado de México.
- Al oriente con: los Municipios de Tizayuca y Tolcayuca, Estado de Hidalgo.
- Al poniente con: con los Municipios de Tequixquiac y Apaxco, Estado de México.



Fuente: Bando Municipal, 2021

TOPOGRAFÍA E HIPSOMETRÍA

El Municipio de Hueypoxtla forma parte de la Provincia del Eje Neovolcánico que cruza el territorio nacional siguiendo el paralelo 19° de latitud norte. Dicha provincia se caracteriza, entre otros aspectos, por ser el límite de dos grandes zonas biogeográficas; la Neártica y la Neotropical.

Desde una perspectiva regional, el citado municipio pertenece en su porción norte, a la Subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo y en su porción sur a la Subprovincia de los Lagos y Volcanes de Anáhuac.

El sistema de topoformas está integrado por un 35% de sierras que se localizan al este, noreste y noroeste del municipio; un 50% de lomeríos de colinas redondeadas con cañadas y el 15% restante es de llanuras. Hacia el noroeste se alzan los cerros El Rosal, Las Cruces, Las Lajas, El Picachito y otros que oscilan entre los 2,650 y 2,850 metros sobre el nivel del mar, siendo su parte más alta el cerro del Picacho que alcanzan una altura de 2,910 metros sobre el nivel del mar aproximadamente; este cerro se encuentra al norte del municipio.

Los valles ocupan dos porciones del territorio; el primero, que es un valle abierto, se localiza entre las poblaciones de Hueyopxtla, Santa María Ajoloapan y Guadalupe de Nopala y que se extiende hacia la zona de Zumpango. El segundo valle prácticamente cerrado y de menor tamaño que el anterior, se localiza en la porción norte del municipio y al poniente de las poblaciones de La Gloria y Tezontlalpan, colindando con el Estado de Hidalgo y particularmente con la población de Chapultepec de Pozos. Se localizan en una altitud que va de los 2,200 a los 2,300 m.s.n.m., el primero y de los 2,350 a los 2,450 m.s.n.m. el segundo.
(Fuente Desarrollo Urbano)

CLIMA

En el territorio del Municipio de Hueyopxtla se presentan dos tipos de climas:

- En la zona oriente predomina el clima seco estepario BSwk'g, (templado a seco con una temperatura media anual menor a 18° C) caracterizado por la presencia de heladas que afectan a la vegetación natural, particularmente a los cultivos.
- En la zona poniente predomina el clima semiseco BS (C)wk'g, el cual se caracteriza por la presencia de altas temperaturas en el verano y bajas temperaturas en invierno.

La temperatura media anual es de 15.8°C, pero en la temporada de calor ubicada entre abril y mayo la temperatura asciende a los 18.3°C. La temperatura media más alta registrada ha sido de 26.5°C en el mes de Abril en el año 1983, mientras que la más baja ha sido de 4.4°C en el mes de Enero durante el año 1988.

En la porción norte del municipio la precipitación media anual oscila cerca de los 500mm (según el Servicio Meteorológico Nacional la media anual de 1981-2010 es de 482.6mm). Y en la porción sur, entre 600 y 700 mm. Es considerado a nivel estatal como una de las zonas más secas. Las lluvias abundantes solamente se presentan entre los meses de mayo y septiembre, teniendo a junio como el mes más lluvioso de todos presentando una media de 93.1mm, seguido muy cerca de julio con 92.4mm.
(Fuente Desarrollo Urbano)

GEOLOGÍA

Desde el punto de vista geológico y con base en la información contenida en la cartografía temática publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Municipio de Hueyoxtla presenta en la mayor parte de su territorio rocas sedimentarias representadas por areniscas y tobas volcánicas; en esta zona se localizan las poblaciones de Santa María Ajoloapan, Hueyoxtla, San Marcos Jilotzingo y Guadalupe Nopala. Particularmente al poniente de la población de la Gloria, se presentan junto con las areniscas conglomeradas.

Ocupando una superficie menor a la anterior, las rocas de origen ígneo como las andesitas y basaltos ocupan principalmente las zonas correspondientes a los volcanes y cerros del municipio.

En las partes bajas y planas del territorio municipal, se localizan suelos aluviales producto del arrastre de materiales de las partes más altas, En esta zona se localizan entre otros poblados los de San Francisco Zacacalco y Emiliano Zapata.

En la zona norponiente del municipio, se presentan rocas calizas de origen sedimentario, siendo la población de Santa María Ajoloapan la más próxima a esta zona y la cual tiene una importancia económica por el aprovechamiento de dicho mineral para fines industriales.

También existen rocas ígneas de tipo riolita en pequeñas extensiones al norponiente del municipio, siendo también importantes desde el punto de vista económico por su aprovechamiento en mampostería.

Desde el punto de vista hidrológico, la presencia de areniscas y tobas representa una posibilidad para la captación y extracción de agua del subsuelo; sin embargo, los estudios realizados en esta materia consideran que dicha agua es dura. Las poblaciones cercanas a los puntos donde se realizaron trabajos de verificación corresponden a Santa María Ajoloapan, San Francisco Zacacalco, al sur de La Gloria y al sur poniente del Cerro Las Lajas.

Es importante citar que esta región a la que pertenece el Municipio de Hueyoxtla, se caracterizó desde la época prehispánica como productora de minerales no metálicos, como la cal, mármol y canteras de piedra blanca, roja, verde, rosa y gris. A fines del siglo XIX existían en operación varias empresas para el aprovechamiento de la cal. En la actualidad sólo existen algunos hornos y su producción es mínima.

Por otra parte, y según la información contenida en el Atlas del Estado de México, publicado por el Instituto de Geografía, Estadística y Cartografía del Estado de México (IGCEM); en el Municipio de Hueyoxtla se presentan al nororiente,

norponiente y sur poniente 23 fracturas con una longitud total de 19.6 km. Al poniente del Cerro de Las Lajas, corriendo de manera paralela al límite con el Estado de Hidalgo, se localiza una falla con una longitud de 0.5 km.

Con base en dicha fuente de información, también se presentan ocho aparatos volcánicos distribuidos al nororiente, norte y norponiente del municipio.

EDAFOLOGÍA

Debido al origen del territorio municipal y a los fenómenos de intemperismo, se presentan varias unidades de suelos:

El tipo de suelo que cubre mayor superficie en el municipio corresponde al Feozem o Phaeozem (H), el cual se caracteriza por presentarse en condiciones climáticas semiáridas, en terrenos planos y montañosos y pueden presentar diversos tipos de vegetación en condiciones naturales. Su característica principal, es la presencia de una capa superficial oscura, suave y rica en nutrientes. Los usos son variados en función del clima y el relieve.

Cuando ocupan terrenos planos y profundos permiten obtener altos rendimientos en la agricultura de riego o temporal; sin embargo, en las laderas se tienen bajos rendimientos y se erosionan fácilmente. A pesar de las propiedades productivas de estos suelos, en el caso del municipio de Hueypoxtla, la escasez de lluvia y la nula disponibilidad de agua adecuada para riego propician bajos rendimientos agrícolas, situación que ha influido para que la población económicamente activa de este sector salga de la región en busca de mejores oportunidades de ingresos.

Además, se observa que los suelos en zonas con pendientes entre 5 y 15%, en los que también se realizan actividades pecuarias de manera extensiva; presentan diversos grados de erosión, particularmente en las laderas de los distintos cerros.

Dentro de esta unidad de suelo, predominan en la parte central y en las porciones noreste y noroeste los Feozem calcáreos, que se caracterizan por tener cal en todos sus horizontes y ser los más fértiles y productivos de este grupo.

Hacia la porción sureste predomina el Feozem háplico, tanto en terrenos planos como en los que tienen pendientes mayores del 15% y presentan las mismas características descritas para la unidad. La mayoría de los poblados se localizan en este tipo de suelo.

La segunda unidad de suelo en importancia por la extensión que ocupa dentro del municipio de Hueypoxtla, es el Vertisol (V), se localiza en zonas donde hay una marcada estación seca y otra de lluvias. En la época de secas se observan grietas

anchas y profundas y en presencia de humedad son pegajosos por la gran cantidad de arcilla que contiene. Son casi siempre muy fértiles, pero conllevan problemas para su manejo ya que su dureza dificulta la labranza y con frecuencia son susceptibles a inundaciones por un drenaje deficiente. Por estas características no son fácilmente erosionables.

El subgrupo predominante en el municipio es el Vertisol pélico que se caracteriza por ser de color negro o gris oscuro, distribuyéndose de manera significativa en terrenos planos entre las poblaciones de Hueypoxtla y Santa María Ajoloapan y de manera limitada en terrenos con pendientes mayores al 15% en las estribaciones del Cerro Arandas.

La tercera unidad que se presenta en el municipio de Hueypoxtla es el Leptosol. Los suelos de este tipo están delimitados por una roca dura continua; se forman de material calcáreo y constituyen una capa continúa cementada de unos 30 centímetros, en ocasiones contienen tierra fina en menos de un 20%, a una profundidad de unos 75 centímetros; son suelos poco aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias, por lo que deben reservarse para usos forestales.

Otro tipo de suelo que se presenta en el territorio municipal es el Durisol. El término Durisol deriva del vocablo latino "durus" que significa duro, haciendo alusión al endurecimiento provocado por la acumulación secundaria de sílice. El material original lo constituyen depósitos aluviales o coluviales con cualquier textura. Se asocian con un clima árido, semiárido y mediterráneo. El relieve es llano o suavemente ondulado como en llanuras aluviales, terrazas y suaves pendientes de pie de monte. El perfil es de tipo AC o ABC. Los suelos erosionados que dejan al descubierto el horizonte petrodúrico son frecuentes en pendientes suaves.

La mayoría de los Durisoles solo pueden ser usados para pastizales extensivos. En zonas donde el regadío es posible, pueden utilizarse para cultivos; en ese caso el horizonte petrodúrico, si está cerca de la superficie, debe romperse. La mayoría de este tipo de suelos se localiza rodeando al poblado de Hueypoxtla, y se extiende por los lomeríos entre la cabecera municipal y la localidad de Jilotzingo. **(Fuente Desarrollo Urbano).**

USO DEL SUELO

Uso Agrícola.

La superficie destinada al uso agrícola dentro del municipio es de 13,717 ha. Poco más de la mitad del total de la superficie municipal (el 55.55%) se destina a este uso, lo que la pone como la principal actividad económica, sin embargo; esta muy

lejana la posibilidad de potencializarla. Los principales cultivos son el maíz, frijol, trigo y cebada, ocupando tanto terrenos planos de los dos valles como en las partes bajas de los lomeríos circundantes. La actividad agrícola se divide en agrícola de temporal y agrícola de riego:

- Agrícola de temporal: Ocupa prácticamente la totalidad de la superficie destinada al uso agrícola y su producción se destina al autoconsumo.
- Cuenta únicamente con el canal Marcelo Palafox, el cual distribuye aguas negras al 0.31 por ciento de las 13,717.14 hectáreas de uso agrícola, localizadas en los ejidos de Hueyoxxtla, Nopala, Jilotzingo, San José Batha y San Francisco Zacacalco.



Uso Pecuario.

En el municipio de Hueyoxxtla se destinan 7,518 has. (30.4% de la superficie municipal) a la ganadería extensiva, predominando los ovinos, aunque también se producen especies de bovinos, porcinos caprinos, equinos, aves de corral y colmenas.

Los animales de traspato de menor talla son los que prevalecen en el municipio: tales como las aves, guajolotes; en talla intermedia, los ovinos y caprinos y porcinos; en bovinos, existe igualdad entre el número de cabezas de leche y carne.

Uso industrial.

Esta actividad se realiza en menor proporción y se encuentra asentada en lotes de dimensiones pequeñas. Las agroindustrias localizadas en el municipio son pequeñas y no contaminantes. Ocupan una superficie de 100ha y se localizan entre San Marcos Jilotzingo y la Cabecera Municipal, además de la zona de Tianguistongo y La Gloria.

Respecto a la actividad minera, éste cuenta con una superficie de 317.89 hectáreas, las actividades que se realizan son de extracción de materiales para la construcción (piedra caliza, sílica, mármol y cuarzo).

Se observa la presencia de un yacimiento de tezontle entre las poblaciones de Santa María Ajoloapan y San Pedro La Gloria, dando inclusive lugar a un asentamiento denominado Guadalupe "El Tezontle".

Se presentan también aprovechamientos de calizas y mampostería en la zona norponiente, realizados por pobladores de Santa María Ajoloapan.

Uso Urbano.

El uso urbano se representa por los poblados de Hueypoxtla (cabecera municipal), San Marcos Jilotzingo, Santa María Ajoloapan, San Juan Tianguistongo, Guadalupe de Nopala, San Pedro la Gloria, Tezontlalpan y San Francisco Zacacalco, entre los más importantes. Este uso se divide de acuerdo con las siguientes ocupaciones:

- Uso habitacional: ocupa mayor superficie de suelo urbano (93.07 por ciento), comprende las áreas destinadas a casas habitación, combinándose en varios casos con otros usos.
- Uso de comercio y servicios: comprende el 1.17 % del suelo urbano, localizado al interior de los centros urbanos y son de cobertura local.
- Uso de equipamiento: le corresponde el 5.76% del suelo urbano, tiene cobertura local y se encuentra disperso en las zonas urbanas, a excepción de algunos equipamientos que por naturaleza deben ser ubicados fuera del área urbana, por ejemplo: los cementerios y los tiraderos de basura.

Vegetación natural.

Las áreas naturales representan el 35.11% de la superficie municipal, las cuales se dividen en matorrales, pastizales y bosque. Los matorrales ocupan 4,133.94ha (16.74%), los pastizales 4,109.25ha (16.64%), y los bosques 427.22ha (1.73%).

Al oriente del municipio la vegetación natural presenta una mayor densidad que en el resto del territorio. En las partes planas, se observa vegetación arbórea introducida compuesta por especies como el pirul, eucaliptos y casuarinas. Es común utilizar algunas cactáceas, conocidas localmente como "órganos", pues forman parte de la imagen urbana al utilizarse como "cercas vivas".

La dependencia normativa del estado de México PROBOSQUE señala como antecedente que la dificultad para reforestar en el municipio es la sequía, la falta de

protección de zonas reforestadas y el acceso de pastoreo, pues se ha llegado a reforestar hasta 50 hectáreas y se ha perdido la planta.

Otros usos.

Se consideran como Otros Usos a las tierras ociosas y caminos pavimentados y de terracería, además de los cuerpos de agua representados por la presa Luis Espinosa, los jagüeyes, Aljibes y corrientes superficiales intermitentes.
(Fuente Desarrollo Urbano)

ECOSISTEMAS

Por el tipo de clima en Hueypoxtla y sus particulares condiciones de terreno, no existe gran variedad, sin embargo, podremos encontrar lo siguiente:

Flora

Árboles comunes, casuarina, trueno, pino, pirúl y fresno, frutales: durazno, capulín, tejocote, higuera, breva, granado, morera, chabacano, perón, zapote negro y blanco entre otros.

Especies tales como: maíz, frijol, haba, avena, cebada, quelite, nopal, calabaza, chayote, trigo, verdolaga, plantas medicinales: sábila, cedro, peshtó, siempreviva, manzanilla, ajeno, gordolobo, epazote, yerbabuena, marrubio, ruda, estafiate; plantas de ornato: alcatraz, gloria, plúmbago, geranio, rosa en diferentes colores, azucena, mastuerzo, violeta, clavel, lirio, gladiola, rosa de castilla, buganbilla entre otras; cactáceas: mezquite, escobilla, huizache, cardo, órgano, biznaga; de las plantas industrializables de manera preferente figura el maguey, que es abundante en la región.

Fauna

Al no haber grandes bosques en la región, ésta se concentra principalmente en los pastizales y matorrales por lo que suelen ser especies pequeñas tales como el conejo, ardilla, liebre, tuza, zorrillo, cacomixtle, tlacuache, ratón, lagartija, camaleón, lagartos cornudos, diferentes tipos de serpientes, onzas, cachalotes, chillones, salta pared, perdiz, golondrina, cuervos, calandrias, colibrí, codorniz, lechuza, gorrión, cenizotes, búhos, canarios, cuicacoques, zopilotes y demás.

Dentro de los insectos y arácnidos encontramos chapulines, grillos, saltamontes, pinacates, catarinas, luciérnagas, avispas, abejas, moscas, mosquitos, insecto palo,

diferentes tipos de orugas, hormigas, escarabajos, alacranes, tarántulas y arañas, así como ciempiés y milpiés.

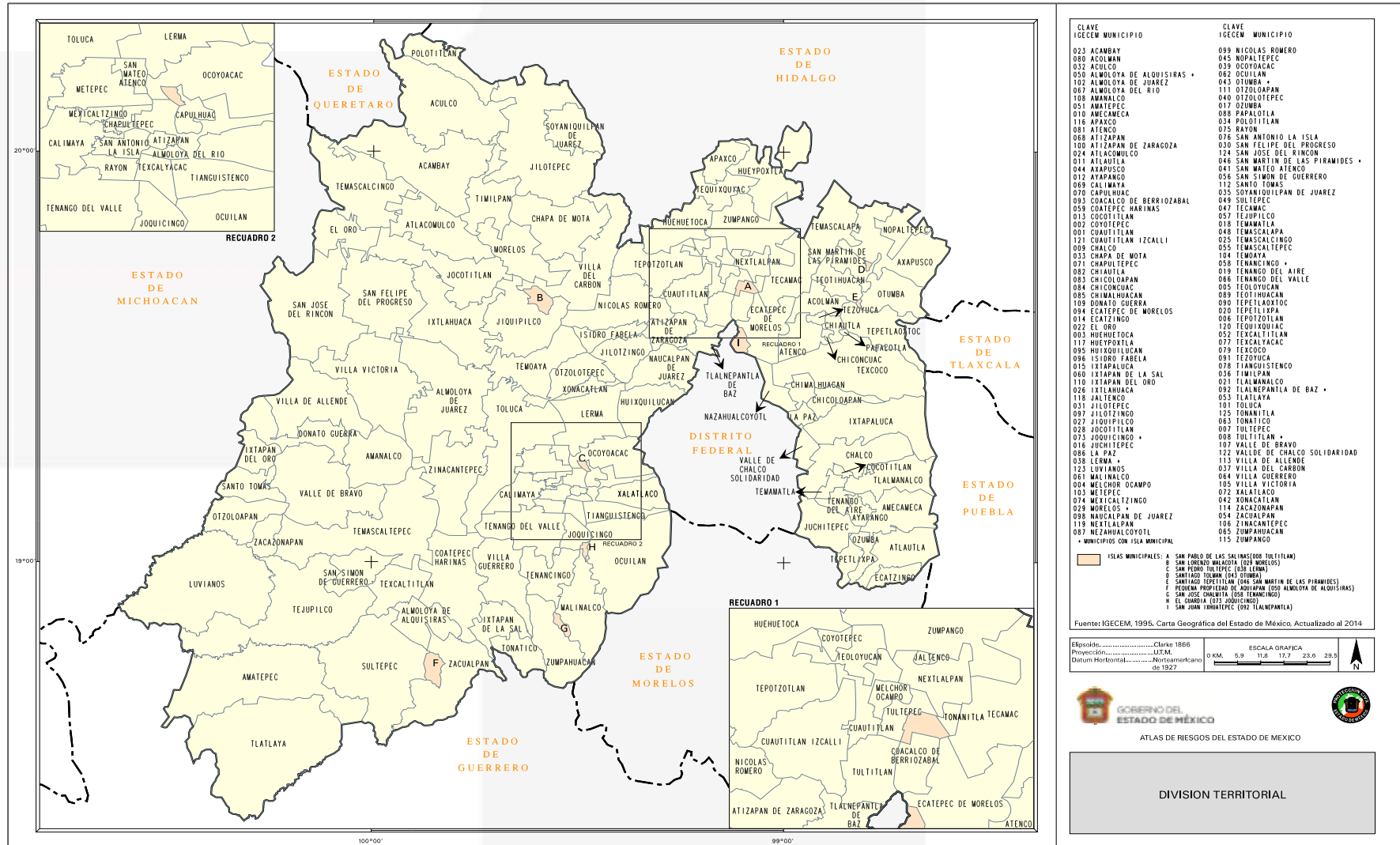
La fauna acuática es escasa ya que sólo en épocas de lluvia es cuando los cuerpos de agua del municipio como jagüeyes, presas, ríos y arroyos tienen agua suficiente como para mantener el bioma durante suficiente tiempo. En ellos podemos encontrar diferentes tipos de batracios como sonfos, ranas, sapos y hasta ajolotes, así como víboras de agua.

La fauna doméstica se compone mayoritariamente de perros y gatos, aunque debido a las actividades agropecuarias de la población es que también hay presencia de burros, caballos, yeguas, bueyes, toros, puercos, vacas, chivos, borregos, gallinas, guajolotes y patos, ya sea como animales domésticos de compañía o como parte de las actividades económicas de la población.

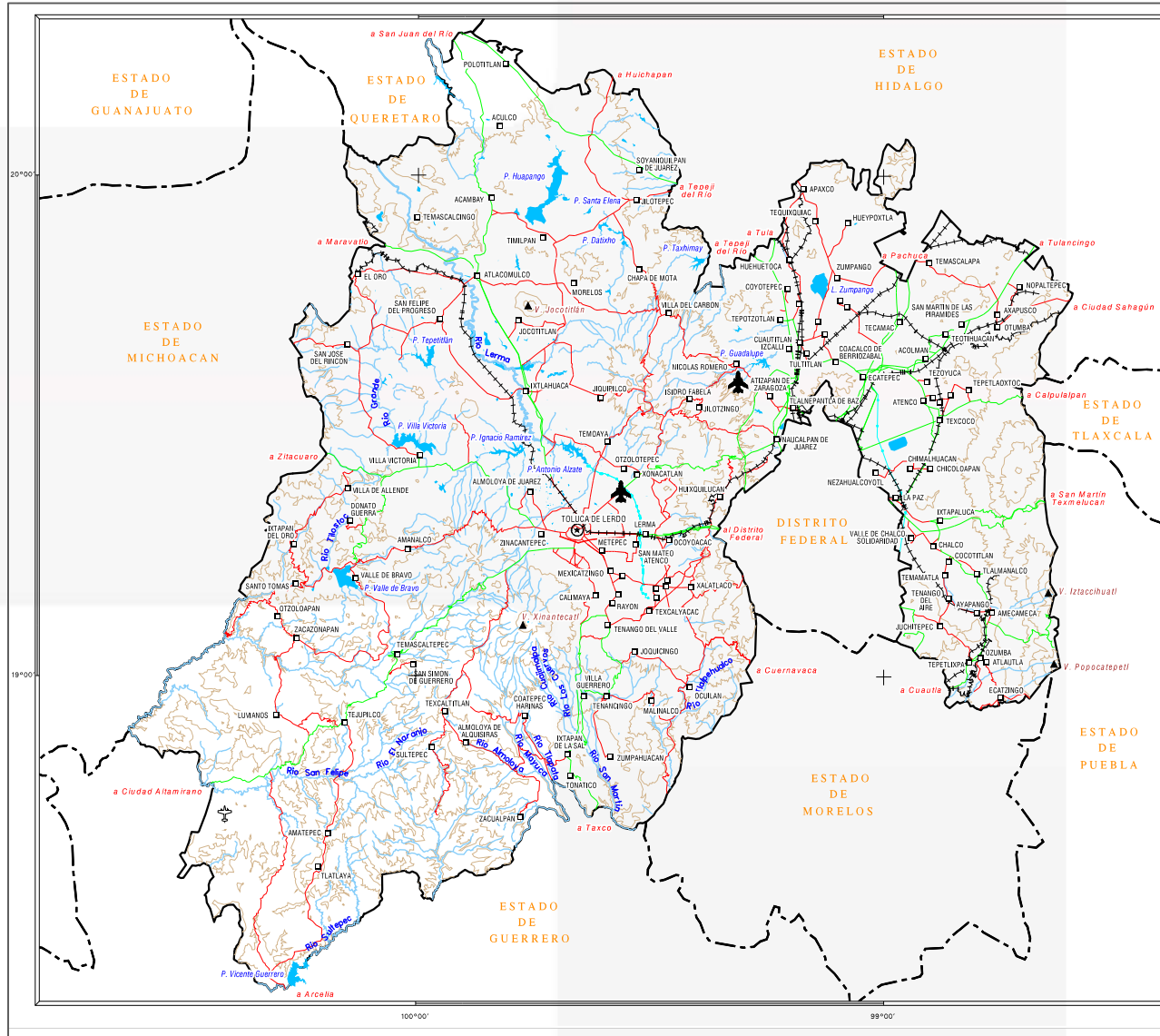


V.II. MAPAS GENERALES

1.- EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO ESTATAL



2.- TOPOGRAFÍA



SIMBOLOGIA

OROGRAFIA

- CURVA DE NIVEL CON EQUIDISTANCIA ENTRE CURVAS DE 500 METROS
- ELEVACION PRINCIPAL

HIDROGRAFIA

- CUERPO DE AGUA
- CORRIENTE PERMANENTE
- CANAL

VIAS TERRESTRES

- CARRETERA FEDERAL
- CARRETERA ESTATAL
- VIA DE FERROCARRIL

VIAS AEREAS

- LARGO ALCANCE
- MEDIANO Y CORTO ALCANCE

RASGOS CULTURALES

- CAPITAL DEL ESTADO
- CABECERA MUNICIPAL

FUENTE: INEGI, Cartas Topográficas Esc. 1:50,000

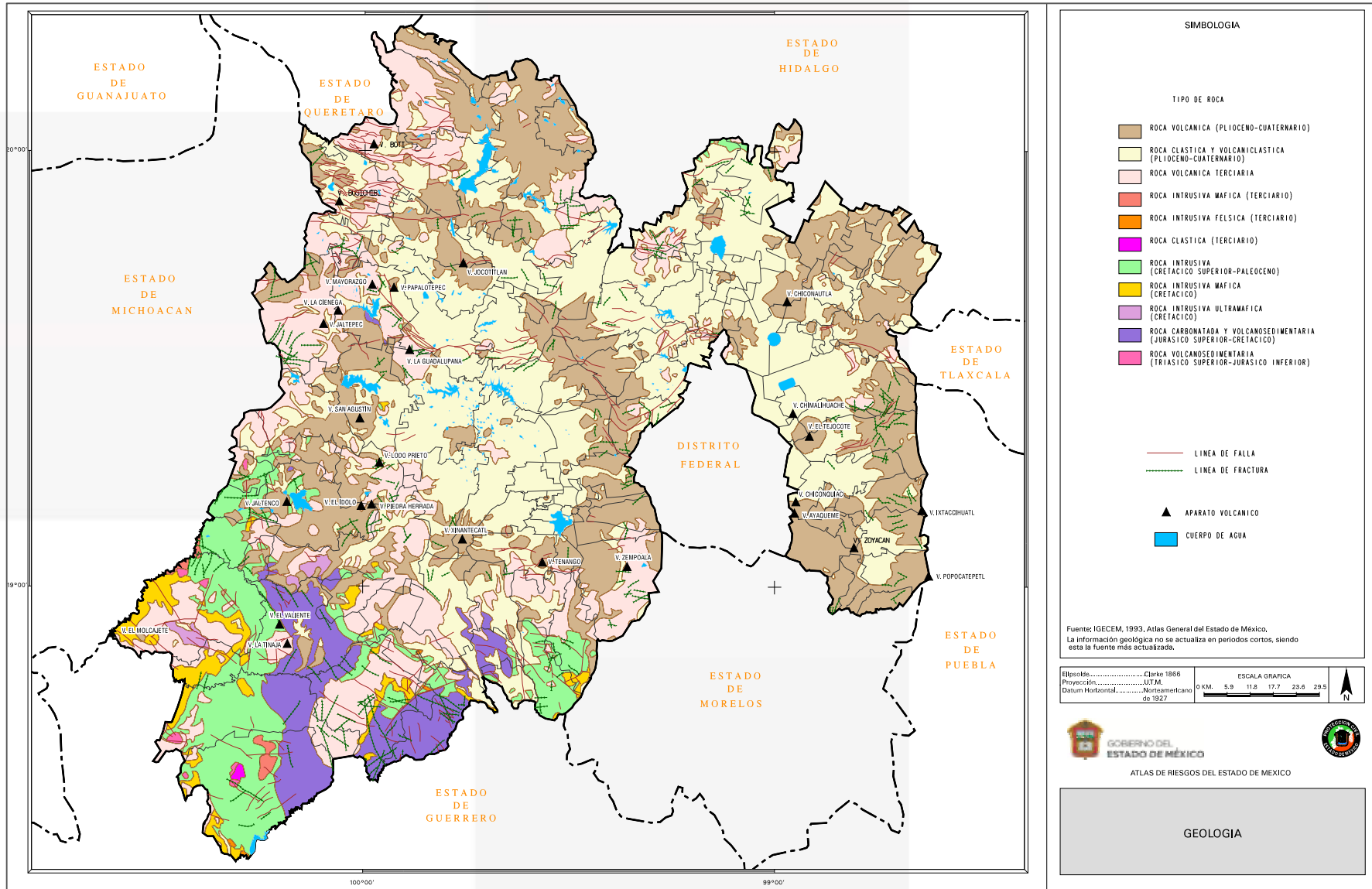
Elipsoid: Clarke 1866
 Proyección: UTM
 Datum Horizontal: Noramericano de 1927

ESCALA GRAFICA
 0 KM. 5.0 11.8 17.7 23.6 29.5

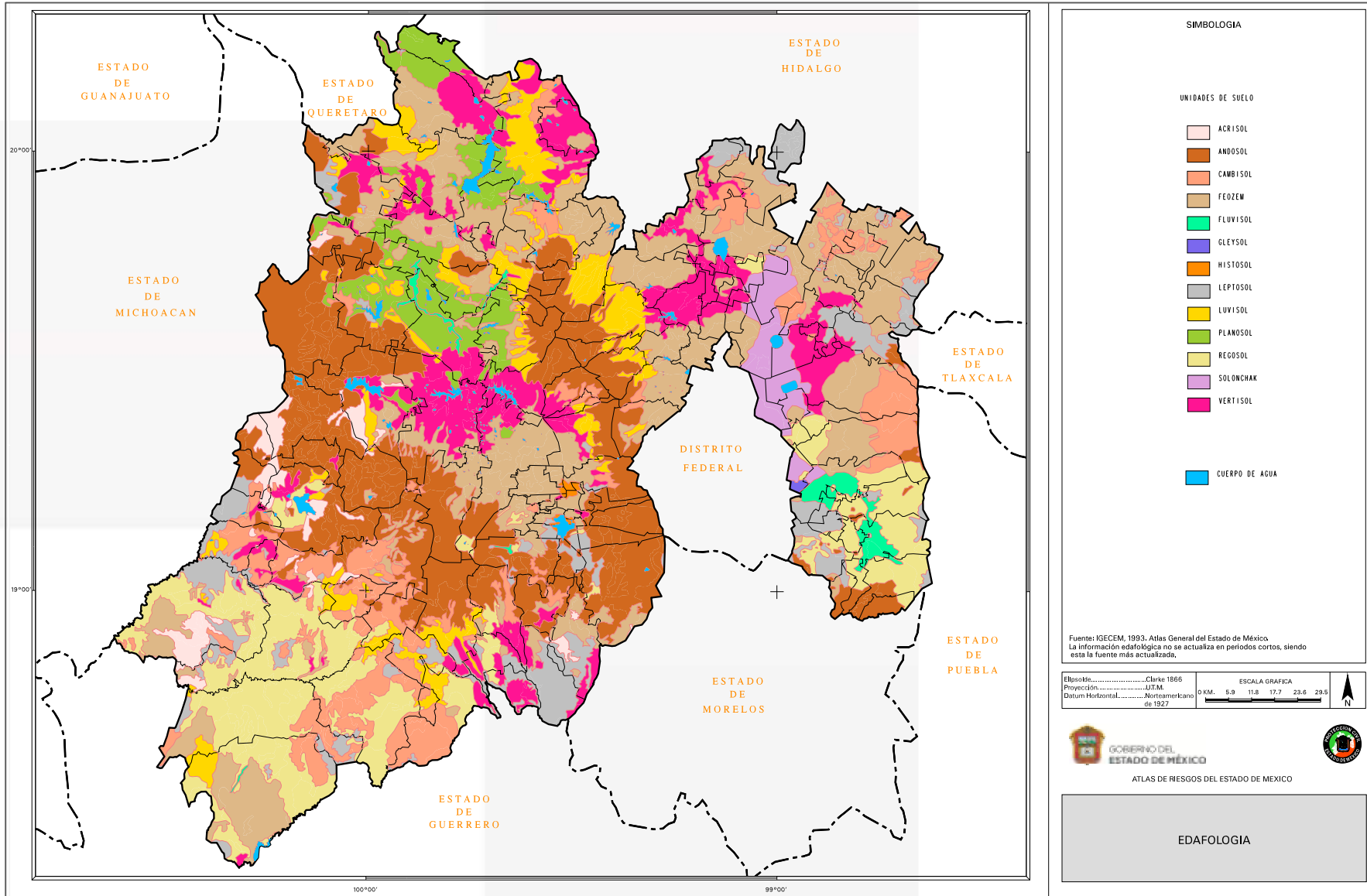
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 ATLAS DE RIESGOS DEL ESTADO DE MEXICO

TOPOGRAFIA

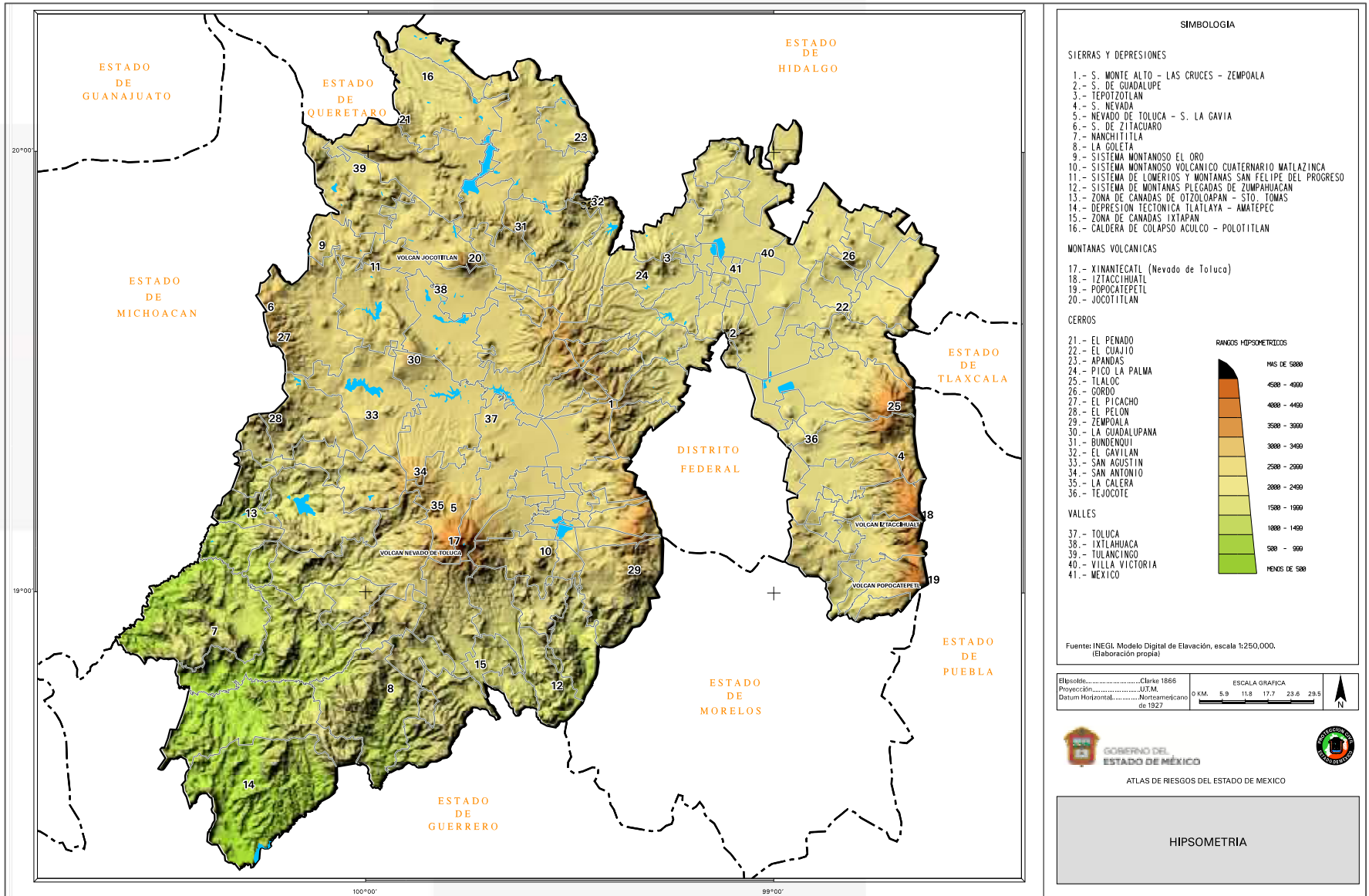
3.- GEOLOGÍA



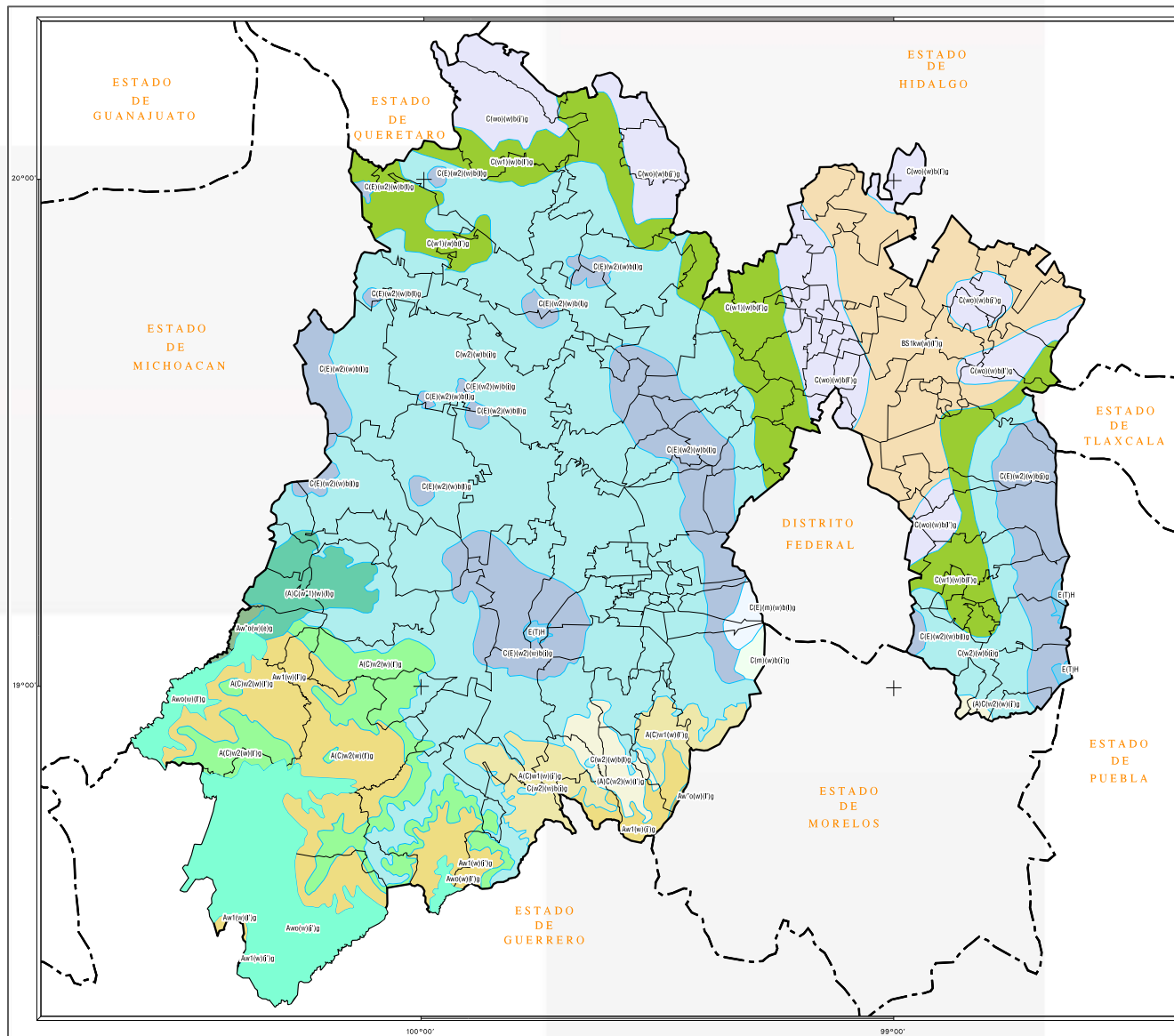
4.- EDAFOLOGÍA



5.- HIPSOMETRÍA



6.- CLIMAS



SIMBOLOGIA

CLASIFICACION CLIMATICA DE KOPEN MODIFICADA POR ENRIQUETA GARCIA

DENOMINACION	GRUPO DE CLIMAS	GRADO DE HUMEDAD
Aw0(w)(i)g	CALIDO	SUBHUMEDO
Aw1(w)(i)g	CALIDO	SUBHUMEDO
Aw0(w)(e)g	CALIDO	SUBHUMEDO
Aw0(w)(i)g	CALIDO	SUBHUMEDO
A(C)w2(w)(i)g	SEMICALIDO	SUBHUMEDO
A(C)w1(w)(i)g	SEMICALIDO	SUBHUMEDO
(A)C(w2)(w)(i)g	SEMICALIDO	SUBHUMEDO
(A)C(w1)(w)(i)g	SEMICALIDO	SUBHUMEDO
C(E)w2(w)(i)g	SEMIFRIO	SUBHUMEDO
C(E)m(w)(i)g	SEMIFRIO	SUBHUMEDO
C(m)(w)(i)g	TEMPLADO	HUMEDO
C(w2)(w)(i)g	TEMPLADO	SUBHUMEDO
C(w1)(w)(i)g	TEMPLADO	SUBHUMEDO
C(w0)(w)(i)g	TEMPLADO	SUBHUMEDO
BS1kw(w)(i)g	SECO	SEMIARIDO
E(T)H	FRIO	

LA TOTALIDAD DE LOS GRUPOS CLIMATICOS REGISTRAN UNA MARCHA DE LA TEMPERATURA TIPO GANGES (g). ESTO ES, EL MES MAS CALIENTE DEL AÑO SE PRESENTA ANTES DEL SOLSTICIO DE VERANO.
Fuente: IGCEM, 1993, Atlas General del Estado de México. La información de climas no se actualiza en periodos cortos, siendo esta la fuente más actualizada.

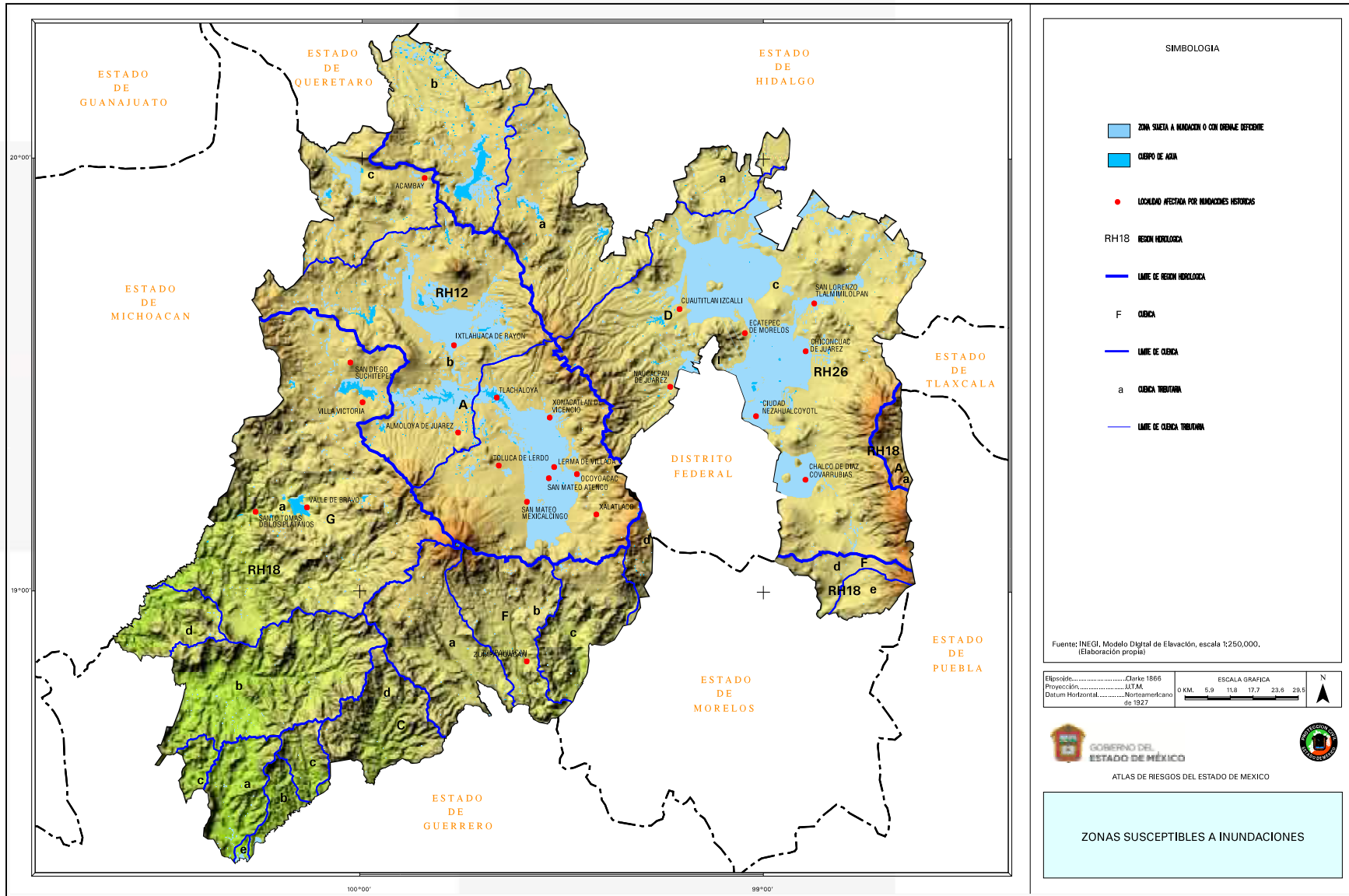
Elipsoid: Clarke 1866
Proyección: UTM
Datum Horizontal: Norteamericano de 1927

ESCALA GRAFICA
0 KM. 5.0 11.6 17.7 23.6 29.5

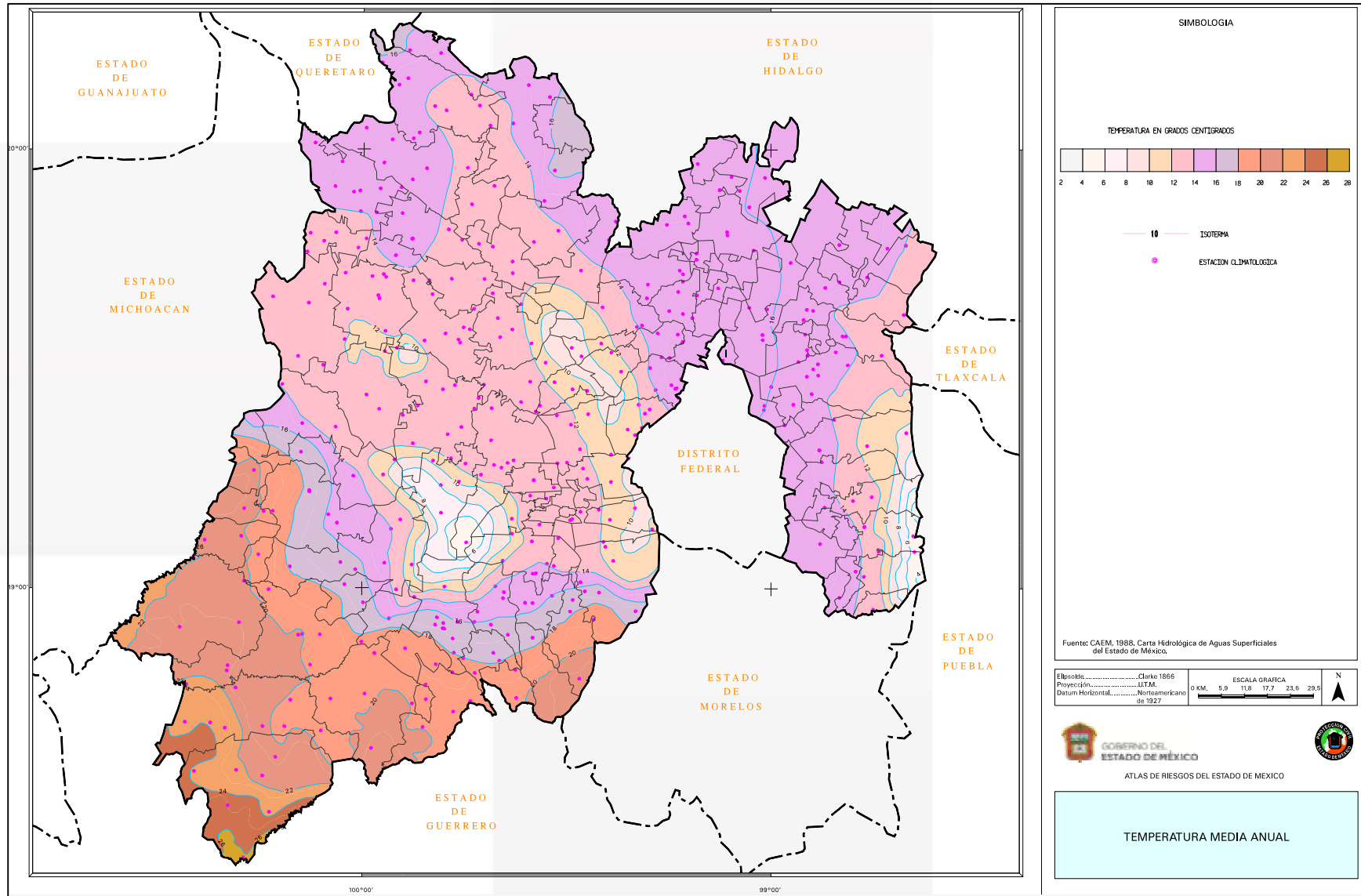
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ATLAS DE RIESGOS DEL ESTADO DE MEXICO

CLIMAS

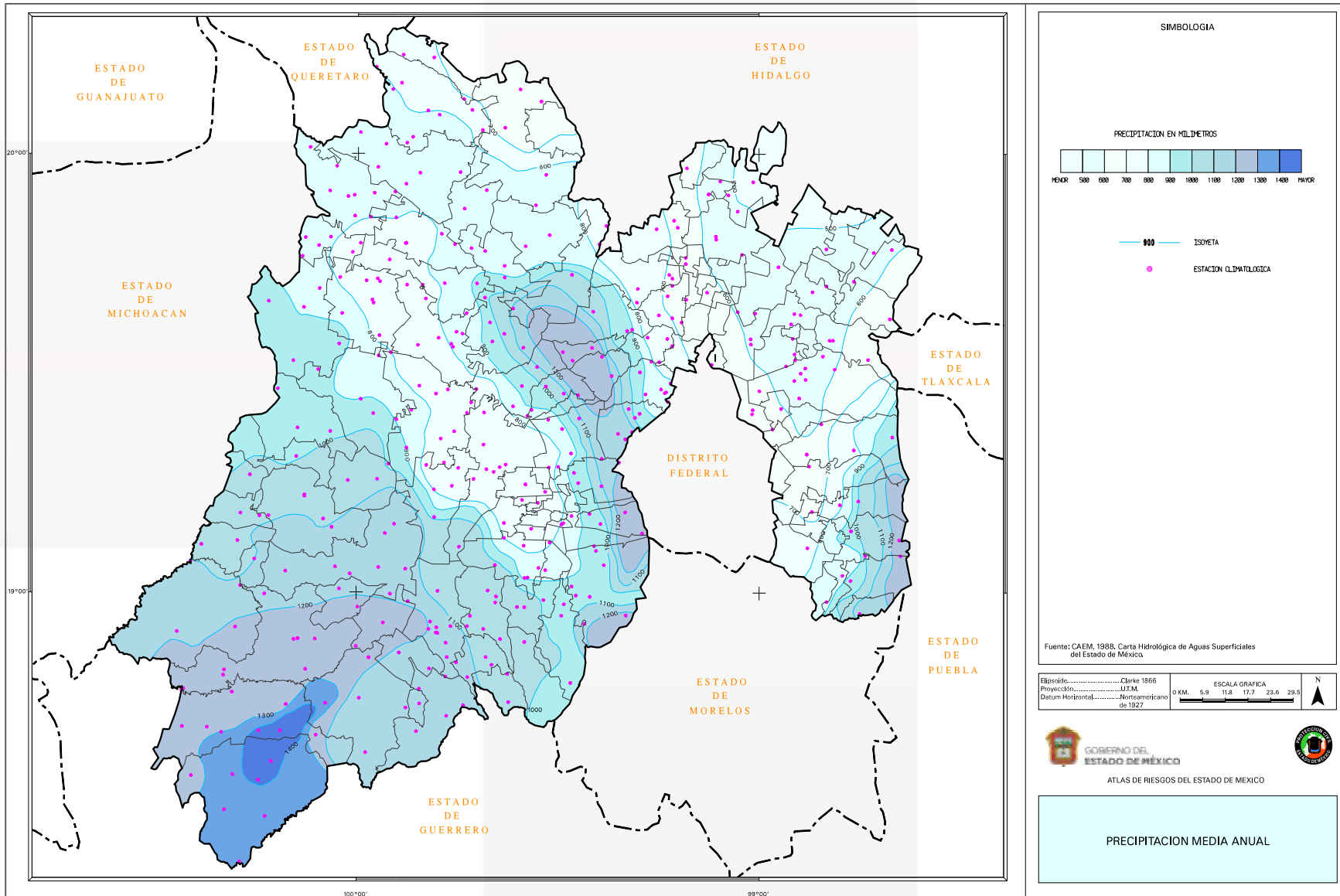
7.- ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIÓN



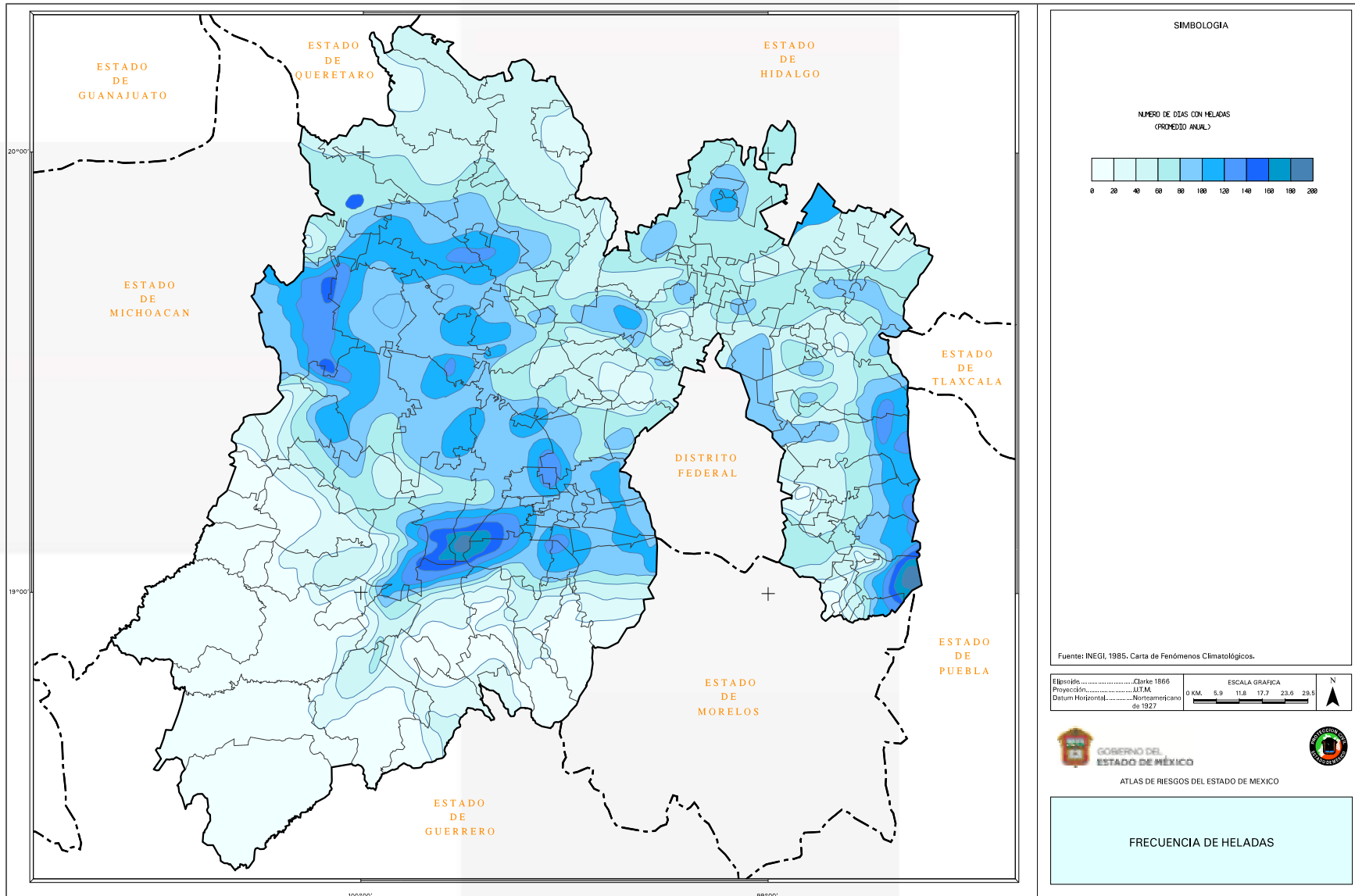
8.-TEMPERATURA MEDIA ANUAL



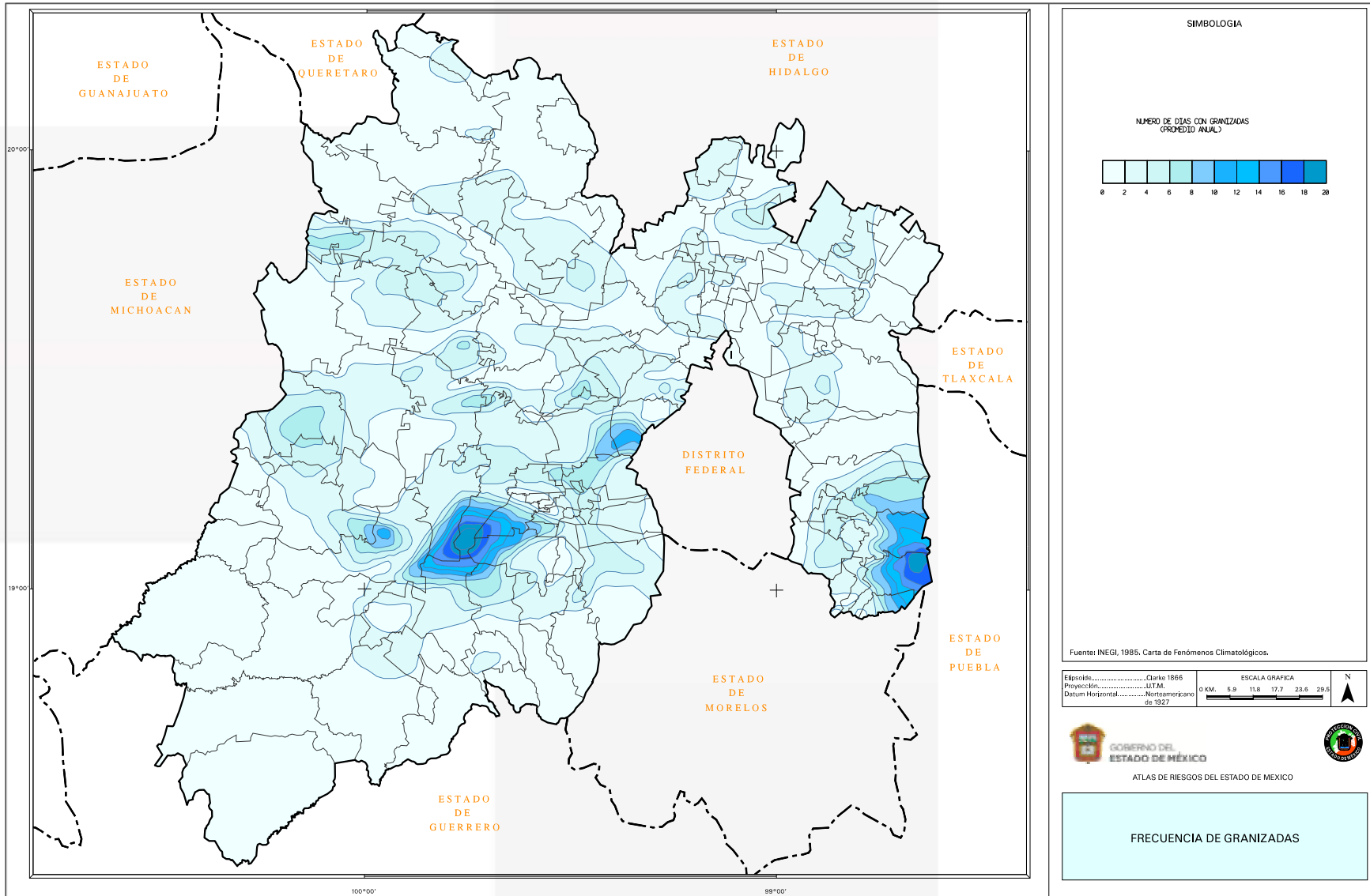
9.- PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL



10.- FRECUENCIA DE HELADAS



11.- FRECUENCIA DE GRANIZADAS




















**MUNICIPIO
SOCIALMENTE
RESPONSABLE,
SOLIDARIO E
INCLUYENTE**

**S
O
C
I
A
L**

PILAR

01

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE PILAR 1 SOCIAL: HUEYPOXTLA SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT 01			Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente																	
PT 01	01		Población y su evolución sociodemográfica																	
PT 01	02		Alimentación y nutrición para las familias																	
PT 01	03		Salud y bienestar incluyente																	
PT 01	03	01	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
PT 01	04		Educación incluyente y de calidad																	
PT 01	04	01	Acceso igualitario a la educación																	
PT 01	04	02	Equipamiento, mobiliario e infraestructura																	
PT 01	05		Vivienda digna																	
PT 01	06		Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia																	
PT 01	06	01	Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos																	
PT 01	06	02	Población indígena																	

PT 01	06	03	Personas con discapacidad																	
PT 01	06	04	Migrantes y cooperación internacional																	
PT 01	07		Cultura física, deporte y recreación																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
101	Desarrollo social	110	Acción Cívica	Pp: 02020201 Desarrollo comunitario Py: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria Py: 020202010102 Apoyo a la comunidad Pp: 02020501 Vivienda Py: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda
101	Desarrollo social	153	Atención a la salud	Pp:02030101 Prevención médica para la comunidad Py: 020301010201 Promoción de la salud Py: 020301010203 Entornos y comunidades saludables
000	Educación cultural y bienestar social	142	Deporte	Pp: 02040101 Cultura física y deporte Py: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física Py: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
000	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	Pp: 02040201 Cultura y arte Py: 020402010101 Servicios culturales Py: 020402010102 Difusión de la cultura
000	Educación cultural y bienestar social	141	Educación	Pp: 02050101 Educación básica Py: 020501010106 Apoyo municipal a la educación básica Pp: 02050201 Educación media superior Py: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior Pp: 02050301 Educación superior Py: 020503010105 Apoyo municipal a la educación superior Pp: 02050501 Educación para adultos Py: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

101	Desarrollo social	143	Atención a la juventud	Pp: 02060806 Oportunidades para los jóvenes Py: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil Py: 020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente Py: 020608060201 Expresión juvenil Py: 020608060202 Asistencia social a la juventud
-----	-------------------	-----	------------------------	---

VI. PILAR 1 SOCIAL: HUEYPOXTLA SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Siguiendo los lineamientos plasmados en la Agenda 2030 relacionado con el Plan de Desarrollo del Estado de México, se ha elaborado el diagnóstico general del pilar social. El contexto global y nacional obliga a fortalecer las acciones tendientes a mejorar el desarrollo social dentro del Estado de México, más aún, dentro del municipio conforme a la perspectiva de los retos que se enfrentan.

Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna. El desarrollo social debe ser la prioridad de un municipio Incluyente. Debemos ser conscientes que muchos ciudadanos se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas.

VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Abarcar la evolución social del municipio e incorporar distintos niveles de análisis, alcanzando los mismos a individuos, hogares, familias y grupos poblacionales de interés. Así es posible identificar los antecedentes, la forma estructural, la conglomeración en ciertos puntos, la movilidad y la evolución de la población en el municipio de Hueypoxtla, esto permitirá encontrar los mecanismos que contribuyan a atender aquellos grupos sociales de acuerdo a sus edades, identificar sus potencialidades, debilidades y condiciones especiales, en el contexto de desarrollo actual e inmediato.

De acuerdo con el Censo General de población y vivienda 2020 realizado por INEGI, el municipio cuenta con una población de 46,757 habitantes (0.36 % de la población del Estado de México) con una edad promedio de 28 años, además de ser directamente proporcional entre mujeres y hombres con una diferencia de tan solo 641 mujeres más respecto de los hombres, por lo que es necesario acciones inmediatas que apoyen a este grupo poblacional.

Población total de Hueypoxtla			
Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Hueypoxtla	46,757	23,108	23,749

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

Actualmente la población está distribuida de la siguiente manera: 12,594 habitantes con edad de 0 a 14 años, 11,804 habitantes de entre 15 a 29 años de edad,

19,070 habitantes con edades de 30 a 64 años y 3,289 habitantes con 65 y más años de edad. Se observa que el grupo con mayor número de habitantes es el que cuenta con una edad de entre 30 a 64 años es decir la población del municipio es mayormente adulta.

Población total por municipio según sexo						
Grupos Quinquenales	Población	%	Hombres	%	Mujeres	%
00-04 años	3 777	8.04%	1 859	8.04%	1 918	8.11%
05-09 años	4 148	8.87%	2 168	9.38%	1 980	8.37%
10-14 años	4 669	9.99%	2 387	10.33%	2 282	9.65%
15-19 años	4 287	9.17%	2 216	9.59%	2 071	8.76%
20-24 años	3 733	7.98%	1 857	8.04%	1 876	7.93%
25-29 años	3 784	8.09%	1 763	7.63%	2 021	8.55%
30-34 años	3 523	7.53%	1 716	7.43%	1 807	7.64%
35-39 años	3 429	7.33%	1 595	6.90%	1 834	7.76%
40-44 años	3 255	6.96%	1 615	6.99%	1 640	6.93%
45-49 años	2 855	6.11%	1 371	5.93%	1 484	6.28%
50-54 años	2 478	5.30%	1 159	5.02%	1 319	5.58%
55-59 años	1 965	4.20%	952	4.12%	1 013	4.28%
60-64 años	1 565	3.35%	790	3.42%	775	3.28%
65-69 años	1 087	2.32%	549	2.38%	538	2.27%
70-74 años	763	1.63%	392	1.70%	371	1.57%
75-79 años	585	1.25%	271	1.17%	314	1.33%
80-84 años	442	0.95%	251	1.09%	191	0.81%
85-89 años	250	0.53%	122	0.53%	128	0.54%
90-94 años	101	0.22%	51	0.22%	50	0.21%
95-99 años	51	0.11%	20	0.09%	31	0.13%
100 años y más	10	0.02%	4	0.02%	6	0.03%
Total	46 757		23 108		23 649	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

El análisis indica que Hueypoxtla es un municipio de población infantil y joven, lo cual significa que en el corto plazo se tendrán que satisfacer las necesidades de estos grupos en lo referente a la demanda por infraestructura educativa y deportiva, además de áreas de recreación y fuentes de empleo, así como la necesidad de implementar programas para su desarrollo integral fortaleciendo valores.

Localidad	Población	Porcentaje
Santa María Ajoloapan	10,563	22.6%
Jilotzingo	9,808	21.0%
San Francisco Zacacalco	9,045	19.3%
Hueypoxtla	4,767	10.2%
Nopala (Guadalupe Nopala)	2,982	6.4%
Emiliano Zapata (San José Batha)	2,604	5.6%
Tianguistongo	2,517	5.4%
Tezontlalpa de Zapata (Tezontlalpan)	1,721	3.7%
El Carmen	1,150	2.5%
San Pedro la Gloria	1,024	2.2%
Casa Blanca	576	1.2%
Total	46,757	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

Analizando la población por localidades, tenemos que las localidades más grandes del municipio según su número de habitantes son: Ajoloapan, Jilotzingo y Zacacalco, las cuales suman una población de 29,416 habitantes (62.91% de la población total). A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los municipios donde la localidad con mayor número de habitantes es la cabecera municipal, en Hueypoxtla ésta se ubica en cuarto lugar con una población de 4,767 habitantes (10.2% de la población total).

Después de éstas 4 localidades que conforman el 73.1% de la población total del municipio, le siguen comunidades como Nopala, Emiliano Zapata y Tianguistongo, entre las 3 suman 8,103 habitantes (17.33% de la población total).

Y en último las localidades más pequeñas que en su mayoría se encuentran localizadas alrededor de las primeras 4, de forma que subsisten de su infraestructura de servicios casi en su totalidad. Las comunidades son Tezontlalpan, El Carmen, La Gloria y Casa Blanca, las cuales se combinan para un total de 4,471 habitantes (9.56%).

Indicadores vitales

De acuerdo con CONAPO (Consejo Nacional de Población) las proyecciones de la población del municipio de Hueypoxtla estimadas para el 2030 es que crecerá un 20.05% respecto de la población actual que es de 46,757 habitantes lo que

representa Los hechos vitales son todos los acontecimientos relacionados con el comienzo y fin de la vida de los individuos y con los cambios en su estado civil que pueden ocurrir durante su existencia.

Las estadísticas vitales, básicamente, comprenden la información sobre nacimientos, defunciones y matrimonios y la información estadística sobre los hechos vitales incluye una serie de datos que permiten gran diversidad de usos en salud. Conocer la magnitud de los cambios en la población, medidos mediante tasas de natalidad y mortalidad y otras, son fundamentales para poder determinar políticas y atender las demandas de servicios de salud. También sirven de base para proyecciones y estimaciones de población, ya que la fecundidad y la mortalidad son dos de las variables que determinan el tamaño y composición de la población.

La tasa promedio de fecundidad del municipio de Hueypoxtla oscila entre los 2.50 hijos por cada mujer de 12 a más años de edad lo que se traduce en que la población tiende a un crecimiento proporcional. Respecto de la tasa promedio de fecundidad del Estado de México se encuentra por debajo del promedio siendo de 4.03 de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más.

En el año 2016 se registraron un total de 901 nacimientos de los cuales el 47.50% fueron hombres con un total de 428 y 52.50% fueron mujeres con un total de 473 derivado de lo anterior se puede observar que hay más nacimientos femeninos con 5% más que los nacimientos masculinos.

Según el censo de Población y Vivienda de INEGI en 2020, la población que se encuentra soltera es de 42.1%, lo cual equivale a 15,579 habitantes mayores de 12 años que no se encuentran casados o unidos, mientras que la población mayor de 12 años casados o unidos representa 57.9% restante, es decir; 21,398 habitantes. De acuerdo a datos de INEGI 2020 solo en ese año se registraron 89 matrimonios y únicamente 16 divorcios:

Estadísticas vitales				
Año	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Divorcios
2019	680	240	250	35
2020	686	374	89	16
2021	614	381	110	47

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Registro Civil, 2021.

Crecimiento de la población

La población del municipio a través de los años ha tenido diferentes periodos de dinamismo. Si se analiza a partir de 1950 podemos identificar tres periodos:

El primero está comprendido por dos decenios, 1950 a 1960 y 1960 a 1970, donde la magnitud de las tasas de crecimiento media anual (TCMA) en cada decenio fueron casi homogéneas; de 1.68% y 1.58% respectivamente.

El segundo periodo está integrado por dos decenios y un quinquenio: 1970 a 1980, 1980 a 1990 y 1990 a 1995; en este periodo las fueron las más altas, y por tanto se dio un fuerte crecimiento poblacional, pues además de observarlo en la tabla 2, también se puede observar en el gráfico 3, donde la pendiente de la línea de población total está más inclinada.

El Tercer periodo abarca los tres últimos quinquenios: 1995 a 2000, 2000 a 2005 y 2005 a 2010; en los cuales las TMCA vuelven a niveles parecidos al primer periodo, con tasas levemente más altas de 1.39%, 1.83%, 1.77% y 1.53% respectivamente. La tasa de crecimiento de 2000 a 2005 fue de 9.18%, es decir, hubo un incremento de 3,069 habitantes; mientras en el periodo de 2005 a 2010 fue de 9.18% con un incremento de 3,352 habitantes. En el último quinquenio tuvo un aumento considerable respecto de los años anteriores con un 9.83% de crecimiento traducido a 3,920 habitantes, siendo en este periodo (2015) donde los hombres rebasaron a las mujeres en cantidad quedando 21,927 de hombres y 21,857 de mujeres.

Año	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia hombres y mujeres	Crecimiento total	Crecimiento hombres	Crecimiento mujeres	Tasa de crecimiento
2000	33,443	16,716	16,727	11	N/A	N/A	N/A	N/A
2005	36,512	18,202	18,310	108	3,069	1,486	1,583	9.18%
2010	39,864	19,860	20,004	144	3,352	1,658	1,694	9.18%
2015	43,784	21,927	21,857	70	3,920	2,067	1,853	9.83%
2020	46,757	23,108	23,749	641	2,973	1,181	1,892	6.36%

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda e Intercensales del INEGI, 2000, 2005, 201, 2015, 2020.

Haciendo un análisis comparativo de la población municipal con relación a la del estado, tenemos que su participación porcentual ha ido en decremento desde 1950, en ese año, esta representaba el 0.79% y a partir de 1980 ésta se ha mantenido fluctuando entre niveles del 0.25% al 0.27%.

La población de 0 a 5 años representa el 12.95% del total municipal, las localidades que tienen el menor porcentaje de este grupo con respecto a su población total son Emiliano Zapata (San José Batha) y Tianguistongo con 12.94 y 12.93% respectivamente, por el contrario, las localidades que presentan un mayor porcentaje son La Gloria con 12.98% y Casa Blanca con 13%.

El grupo de población de 6 a 14 años representa el 18.24% de la población total municipal, las localidades que tienen el menor porcentaje de este grupo con respecto a su población total son Casa Blanca y El Carmen con 18.16% y 18.21% respectivamente, por el contrario, las localidades que presentan un mayor porcentaje son Jilotzingo, Tianguistongo y Nopala cada una con el 18.25%.

El grupo de 15 a 59 más años representa el 61% del total municipal, las localidades que tienen el menor porcentaje de este grupo con respecto a su población total son Ajoloapan y El Carmen con 71.28% y 68.66% respectivamente, por el contrario, las localidades que presentan un mayor porcentaje son Casa Blanca y Nopala con 76.84% y 76.35% respectivamente.

Respecto a la relación de la población rural y urbana de Hueypoxtla, haciendo una comparación a nivel estatal, tenemos que en los 125 municipios que conforman el Estado de México se tienen distribuidas 4 mil 844 localidades, siendo 533 localidades aquellas de carácter urbano (más de 2500 habitantes) y 4 mil 311 localidades rurales. En las localidades urbanas radican 13 millones 202 mil 345 habitantes que representan el 87% de la población total de la entidad, en las localidades rurales radican 1 millón 973 mil 517 que representa el 13%.

Localidad		Urbana /Rural	Población Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Municipio de Hueypoxtla		Mixto	46,757	100	23,108	49	23,649	51
001	Hueypoxtla	Urbana	4,767	10	2,315	49	2,452	51
002	El Carmen	Rural	1,150	2	563	49	587	51
003	Casa Blanca	Rural	576	1	283	49	293	51
004	Emiliano Zapata	Urbana	2,604	6	1,302	50	1,302	50
005	La Gloria	Rural	1,024	2	520	49	504	51
006	Jilotzingo	Urbana	9,808	21	4,882	50	4,926	50
007	Nopala	Urbana	2,962	6	1,447	49	1,535	51
008	Zacacalco	Urbana	9,045	19	4,439	49	4,606	51
009	Ajoloapan	Urbana	10,563	23	5,295	50	5,268	50
010	Tezontlalpan	Rural	1,721	4	852	50	869	50
011	Tianguistongo	Urbana	2,517	5	1,210	48	1,307	52

Fuente: Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021, Informe 2021.

Como podemos observar, la población rural asciende a 4,417 habitantes, lo que equivale 9.56% del total de la población, mientras que el 90.44% restante corresponde a la población urbana, así que según ésta estadística el municipio de Hueypoxtla es un municipio mixto donde los asentamientos urbanos ocupan casi la totalidad de la

superficie. No obstante, es importante señalar que un par de localidades como Tianguistongo y Emiliano Zapata (Batha), apenas y superan la marca de los 2,500 habitantes señalada por INEGI, por lo que prácticamente se les podría seguir considerando localidades de carácter rural, elevando un poco el porcentaje y cantidad de asentamientos rurales en Hueypoxtla.

VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La obesidad en México durante los últimos 20 años ha tenido un crecimiento inusitado. Actualmente, siete de cada 10 adultos y alrededor de tres de cada 10 escolares y adolescentes tienen un peso excesivo, que pone en riesgo su salud. La obesidad causada por un exceso en la ingestión de calorías, en comparación con las que se gastan genera un desbalance alimenticio y normalmente es acompañado de un estilo de vida bajo o carente de actividad física. "70 por ciento de los adultos en México están excedidos de peso, así como cuatro millones y medio de niños entre los cinco y los 11 años."

Se dice que la mal nutrición y desnutrición son los rostros más duros de la pobreza, por lo cual en los países subdesarrollados se requieren políticas sociales basadas en una mejor nutrición y mayor higiene, una alimentación suficiente y equilibrada, en un contexto de salubridad e higiene, puede prevenir muerte prematura y promover el desarrollo físico, mental y social de las mayorías.

Estas estrategias atienden uno de los retos de salud más relevantes de los últimos años, que afecta directamente a la salud de la población mexicana e indirectamente constituye un factor condicionante de la baja productividad laboral presente y futura, con un alto costo de atención médica para el Sector Salud y de la sociedad.

Al acuerdo nacional para la Salud alimentaría cómo el Código PABI tienen como objetivo revertir el sobrepeso y obesidad en niños de dos a cinco años; en la población entre los cinco y los 19 años y también en adultos, impulsar una mejor nutrición en los centros escolares del país y adoptar una vida sana y de realizar actividad física cotidiana.

La población en condiciones de pobreza extrema representa el 4.8% de la población total de la ZMVM (Zona Metropolitana del Valle de México). Hueypoxtla pertenece a los once municipios con porcentajes de población en pobreza extrema entre 11% y 18.4% que se localizan en la periferia del área urbana: en el norte junto con Apaxco y Nextlalpan.

De acuerdo con datos de SEDESOL 2018 el municipio de Hueypoxtla se encuentra a 1 punto porcentual menos que el porcentaje de población que está en

condiciones de pobreza y rezago social. Por lo que se traduce a que 8,784 hueypoxtlenses cuenta con carencias alimenticias en 2018. Hubo una significativa disminución de carencias alimenticias en el año 2018 al pasar de 34% en 2010 a 19.2% en 2018 con una reducción de 14.8% en menos de una década.

Pobreza y rezago social 2020				
División territorial	Población total	Población que representa carencias	Porcentaje de la población	Promedio
Estatad	16,992,418	3,237,521.6	20.2%	
Municipal	46,757	8,406.52	17.2%	

Fuente: Datos tomados de SEDESOL 2018, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional y INEGI, 2020.

VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

El acceso a los servicios de salud, es un elemento primordial del nivel de vida que brinda las bases necesarias para el mantenimiento de la existencia humana y su adecuado funcionamiento físico y mental.

Índice de Salud

Cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar o, incluso, su integridad física. Para el 2005 se revelaba que el porcentaje de población que sin derecho a servicios de salud es del 67.7%, y el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.62. Por lo que Hueypoxtla cuenta con un **Índice de Salud** de 0.8132 y un Índice de salud incorporando la desigualdad de género de 0.74.

Médicos por cada mil habitantes			
Municipio	Población total	Total de médicos	Cobertura de médicos por cada mil habitantes
Hueypoxtla	46,757 habitantes	81 Médicos	De acuerdo con el indicador nacional de un médico por cada mil habitantes está rebasando la población las capacidades de recursos humanos.

Fuente: Creación propia con información tomada de las Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud 2020, del IGCEM.

Actualmente el municipio de Hueypoxtla cuenta con 81 médicos: 73 de ellos laboran en instituciones del ISEM y 8 en instituciones perteneciente al DIFEM; considerando que el total de la población del municipio en el año 2020 asciende a

46,757 habitantes y el número de médicos es de 81, entonces se deduce que el número de médicos por cada mil habitantes es de 1.73 médicos, con un promedio de 577 pacientes por cada médico.

Distribución de Médicos						
Total de médicos	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
81 médicos	73	8	-	-	-	-

Fuente: Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud, 2020, IGECEM.

Personal médico por municipio según tipo de atención 2020	
Generales	25
Ginecobstetras	10
Pediatras	11
Cirujanos	7
Internistas	5
Residentes	0
Pasantes	5
Internos de Posgrado	0
Otros	18

Fuente: Creación propia con información tomada de las Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud 2020, del IGECEM

Si hablamos de atención odontológica podemos decir que en el municipio contamos con 6 médicos Cirujanos Dentistas, 2 de ellos laboran en el ISEM y 4 de ellos laboran en el DIFEM; estos mismos servicios representan un apoyo a la economía de las familias por sus bajos costos y la profesionalidad de sus servicios.

En los últimos años el número de enfermeras que laboran en las instalaciones médicas del municipio ha aumentado considerablemente. Tan solo en el año 2017 se contaban solamente con 106 enfermeras, de las cuales 101 eran pertenecientes al sector ISEM y las otras 5 pertenecientes al DIFEM; mientras que para el 2020 este número creció un 21%, aumentando el número de enfermeras totales a 127, de las cuales 120 laboran en el sector salud del ISEM y 7 de ellas en el DIFEM.

Según el censo realizado por INEGI en el año 2020, solo **11,267,677** habitantes en el Estado de México están afiliados a un tipo de seguro médico, de los cuales **5,983,389** pertenecen al IMSS, **828,041** pertenecen al ISSSTE, **359,566** pertenecen al ISSSTE Estatal, **141,504** están afiliados a Pemex, Defensa o Marina; **3,449,337** están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar; **66,031** cuentan con IMSS-Bienestar; **276,048** están afiliados a alguna Institución Privada, y **28,938** cuentan con alguna otra institución.

Población con afiliación en servicios de salud										
Hueypoxtla	Sin afiliación	Total con afiliación	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de la Salud para el Bienestar	IMSS-Bienestar	Institución Privada	Otra
	20,283	26,431	9,350	766	661	241	14,796	71	157	513
%	43.38	56.53	35.38	2.90	2.50	0.91	55.98	0.27	0.59	1.94

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En el municipio el 43% de la población no está afiliado a ningún servicio de seguridad social, mientras que el 56% restante sí lo está. De este 56% asegurado, la gran mayoría pertenece al Instituto de la Salud para el Bienestar con casi el 56%, y en segundo lugar el IMSS con un 35%, siendo los dos entes con mayor porcentaje de población asegurada en Hueypoxtla, y que juntos representan más del 91% de la población, dejando el 9% restante al resto de instituciones públicas y privadas.

Morbilidad en el municipio				
NO.	CIE	Casos	Total	Tasa
	10			
1	E11	Diabetes Mellitus tipo 2	1252	27.62
2	I10	Hipertensión esencial (primaria)	1060	23.38
3	J06	Infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores de sitios múltiples o no especificados.	778	17.16
4	Z00	Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnóstico informado	621	13.69
5	E66	Obesidad	442	9.75
6	Z34	Supervisión de embarazo normal	441	9.72
7	E88	Otros trastornos metabólicos	415	9.15
8	R52	Dolor no especificado en otra parte	33	7.34
9	N30	Cistitis	185	4.08
10	Z30	Atención para la anticoncepción	164	3.61

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Salud, 2019.

Según datos obtenidos de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2021 del IGCEM en el municipio de Hueypoxtla en el año 2020 se otorgaron solo **58,167** consultas médicas, de las cuales **41,194** fueron de consulta general, **4,210** fueron de consulta especializada, **4,742** consultas Odontológicas y 8 021 consultas en el área

de urgencias; de las cuales **34,618** fueron impartidas por el ISEM y **23,549** fueron realizadas por el DIFEM.

Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

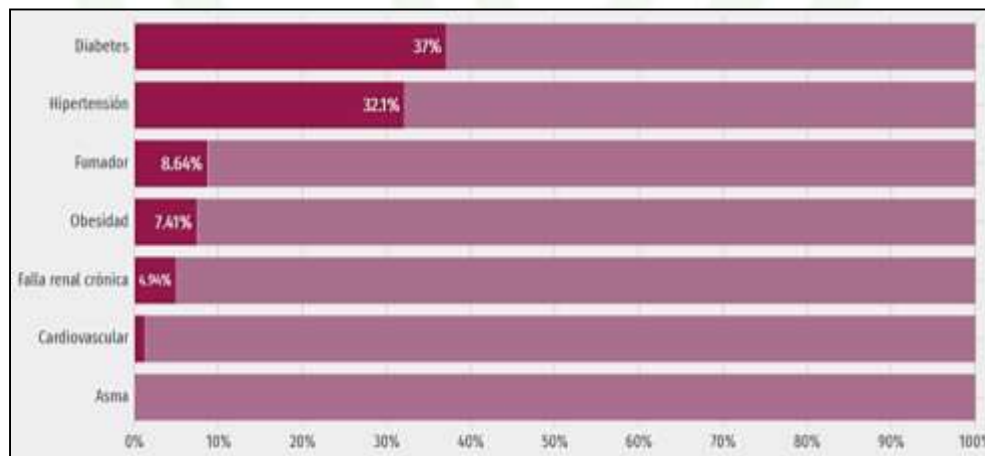
El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en Wuhan China, el día 31 de Diciembre del 2020 la Comisión Municipal de Salud de Wuhan notificó un conglomerado de casos de neumonía en su ciudad.

El día 30 de Marzo del 2020 se decretó emergencia sanitaria en el país, como gobierno municipal nos vimos obligados a adoptar numerosas medidas en materia de salud, social y económica, para poder hacerle frente al virus SARS-Cov-2; dentro del municipio existía mucho escepticismo de parte de la población, esto le permitió al virus tener un índice de cultivo y propagación mayor, además de que las reuniones y la necesidad de salir a trabajar no favorecían a la detención del mismo.

Casos COVID-19 dentro del municipio	
Indicador	Valor %
Casos COVID-19 Confirmados	389
Casos COVID-19 Sospechosos	127
Casos COVID-19 Negativos	479
Casos COVID-19 Defunciones	84

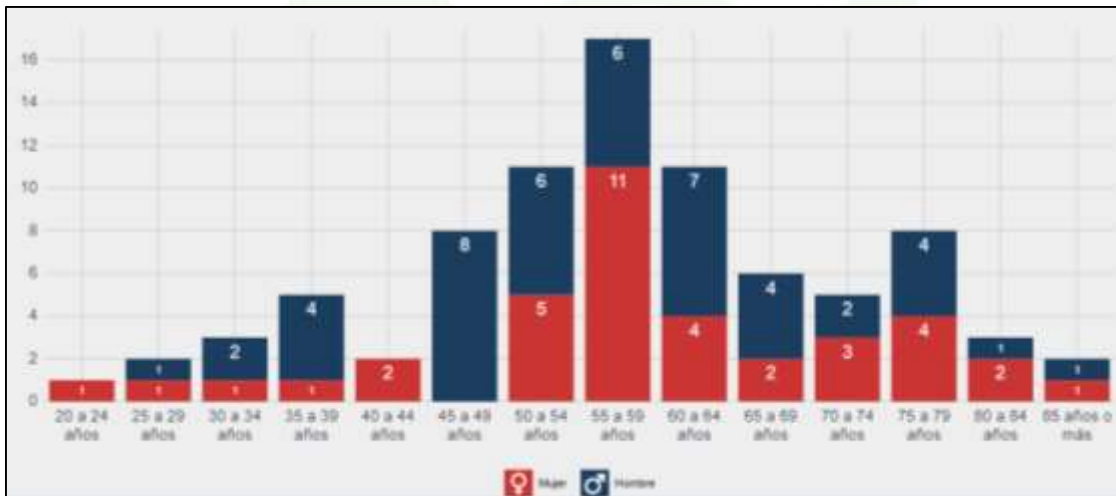
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del INEGI, 2022

El virus SARS-Cov-2 afectaba a todas las personas, sin importar su estatus social, económico, color de piel, edad o sexo, sin embargo; las personas que corrían mayor riesgo de complicaciones al adquirir dicho virus eran personas mayores o de la tercera edad, mujeres embarazadas y personas con antecedentes de enfermedad como cáncer, diabetes o hipertensión.



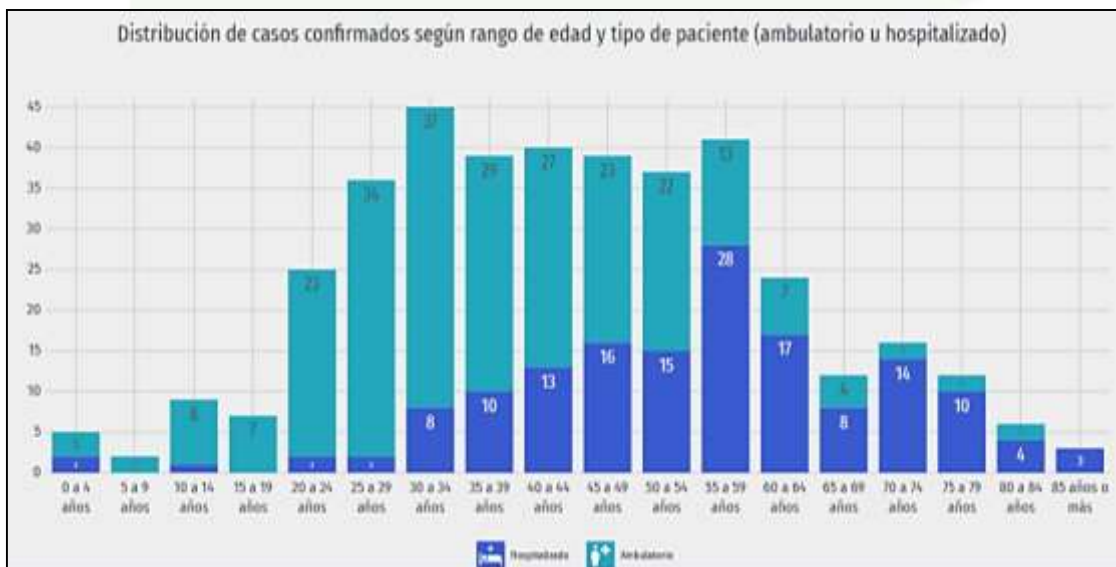
Fuente: Plataforma oficial de DataMÉXICO “Comorbilidad de fallecidos”, 2022.

Un estudio publicado por la Dirección General de Epidemiología en la plataforma de DataMÉXICO muestra los porcentajes de comorbilidad presentadas en las personas fallecidas a causa del SARS-Cov-19; en él muestra que el 37% de personas fallecidas a causa del COVID-19 tenían un diagnóstico de Diabetes previo, el 32.1% fueron diagnosticadas con Hipertensión, el 8.64% eran personas fumadoras, el 7.41% eran personas con obesidad, el 4.94% sufrían de falla renal crónica y solo el 1.23% sufría alguna enfermedad Cardiovascular.



Fuente: Plataforma oficial de DataMÉXICO “Distribución de fallecidos según rango de edad y sexo”, 2022.

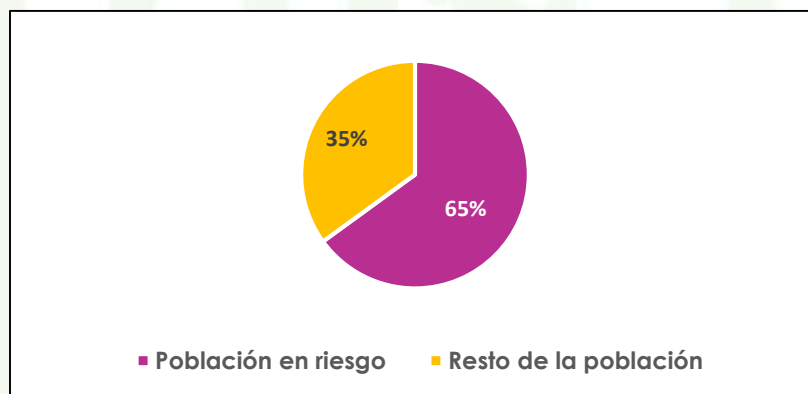
La mayor cantidad de decesos de vida fueron personas en un rango de entre 55 a 59 años de edad, donde 11 decesos fueron mujeres y 6 fueron hombres; las personas de entre 20 a 29 años de edad eran el grupo menos afectado ante este virus, ya que es una generación joven y su sistema inmune es mucho más resistente que el de personas mayores.



Fuente: Plataforma oficial de DataMÉXICO “Distribución de casos confirmados según rango de edad y tipo de paciente (ambulatorio u hospitalizado)”, 2022.

En la gráfica anterior se muestra a detalle la distribución de pacientes diagnosticados con SARS-Cov-2 y su tipo de tratamiento, si fue caso ambulatorio o si necesitó de hospitalización. Como se puede observar, existió mayor número de contagios en personas de 30 a 34 años de edad, sin embargo; la mayoría fueron casos no graves (casos que no necesitaron de ningún tipo de hospitalización), en cambio, las personas que contraían el virus de entre 55 a 59 años de edad fueron más propensas a desarrollar complicaciones y esto traía por consecuencia ser hospitalizados para poder darles el tratamiento necesario.

Dentro del municipio de Hueyoptla hay un gran porcentaje de población con enfermedades de riesgo. Según datos arrojados por el INEGI en un censo realizado en el 2020, hay un 37.02% de población de 20 años y más con obesidad; 17.8% de la población de 20 años y más con diagnóstico previo de hipertensión; y 10.43 % de la población de 20 años y más con diagnóstico previo de diabetes. Esto nos muestra que el 65.25 % del total de población eran personas consideradas de alto riesgo, por lo que es menester del gobierno municipal trabajar de la mano con las áreas de salud y deporte para mejorar la calidad de vida y por ende la salud de los ciudadanos.



Fuente: Creación propia con datos tomados de la plataforma INEGI, 2022.

Un artículo publicado por la UNICEF mostro que el índice de niños con hambre, aislados, víctimas de abuso, así como personas con ansiedad aumentaron, además de que la educación de millones de niños se vio interrumpida y muchas personas perdieron sus trabajos, propiciando la pobreza. También se dejó ver que en muchas localidades los servicios de salud eran escasos para atender a toda la población contagiada, mostrando las deficiencias en infraestructura.

El municipio de Hueyoptla no fue la excepción ante esta situación, ya que muchos padres de familia perdieron sus empleos y trajo como consecuencia que sus hijos abandonaran los estudios, ya que no podían solventar los gastos de internet y otros equipos necesarios para tomar sus clases en línea.

Muchos negocios se vieron perjudicados, sus ventas bajaron, algunos pudieron sobrevivir con las pocas ganancias que generaban, pero muchos otros se vieron en la

necesidad de cerrar, ya que el margen de pérdida era mayor al de ganancia. Actualmente el municipio de Hueypoxtla trabaja junto al área de Desarrollo Económico, Turismo y Desarrollo Social para volver a reactivar la economía dentro del municipio, impartiendo talleres de capacitación en diferentes oficios, la entrega de apoyos en instrumentos de trabajo y la divulgación por medio de redes sociales de los pequeños proyectos de las PyMES.

Jornadas de vacunación

Respecto a las jornadas de vacunación, el gobierno de Hueypoxtla trabajó arduamente desarrollando estrategias para que toda la población recibiera una dosis y nadie se quedara sin la misma, implementando sistemas de transporte colectivo gratuito que trasladaba a las personas desde los diferentes puntos céntricos de las 11 comunidades a la zona de vacunación en la localidad de Santa María Ajoloapan.

Jornadas de vacunación contra COVID-19	
26 de Enero del 2022	50 a 59 años de edad
15 de Febrero del 2022	40 a 49 años de edad
23 de Febrero del 2022	30 a 39 años de edad
09 de Marzo del 2022	18 a 24 años de edad
17 de Mayo del 2022	Mayor a 15 años y rezagados

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Salud, 2022.

Al igual que a nivel nacional, se aplicaron las primeras dosis de vacunas a personas que trabajaban en instituciones médicas; después fueron vacunados todos los docentes de instituciones educativas, lo que permitió que las escuelas reanudaran clases presenciales con una capacidad del 50% en sus aulas; después fueron vacunados todas las personas de la tercera edad; y posteriormente se aplicaron dosis a las demás generaciones en orden descendente.

Gracias a la aplicación de vacuna los contagios bajaron y las personas poco a poco han vuelto a sus actividades diarias, las clases presenciales volvieron y las instituciones vuelven a ocupar sus aulas al 100%. Económicamente los comerciantes han podido reanudar sus servicios y nuevos negocios también han comenzado a emerger, por lo que se ha generado una reactivación muy positiva que ayuda enormemente a la población de Hueypoxtla en todos sus estratos.

VI.III.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con un total de 12 unidades médicas ubicadas en las 11 comunidades que conforman el municipio, de los cuales, 10 son de consulta externa, 1 de hospitalización general y 1 de hospitalización especializada con 6 Unidades del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y otras 6 unidades de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público				
Hueyoxtla	Total	Consulta externa	Hospitalización general	Hospitalización especializada
ISEM	6	5	1	0
DIFEM	6	6	0	0

Fuente: Creación propia con información tomada de las Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud 2020, del IGECEM

El municipio de Hueyoxtla cuenta con un total de 30 consultorios médicos los cuales se encuentran distribuidos en las 11 comunidades que conforman el municipio: 20 pertenecen al ISEM y 10 pertenecen al DIFEM, de los cuales 16 son de atención general, 6 de atención dental, 1 para atender cirugías, 1 ginecobstetras, 1 de atención para medicina interna y 1 para pediatría.

En Hueyoxtla contamos con la atención psicológica dentro de 4 comunidades mismas que es impartida dentro de los Consultorios Médicos, la creciente demanda de este servicio, así como el constante cambio en la percepción de la Atención Psicológica, estilos de vida y la situación familiar; hacen de este uno de los servicios más solicitados y de mayor impacto social.

Camas censables del ISEM 2020	
Cirugía	5
Ginecobstetricia	12
Medicina Interna	4
Pediatría	8
Traumatología	0
Otros	1
Incubadoras	0
Total	30

Considerando que en el municipio contamos con 30 camas censables, se puede decir que hay una cama por cada 1,559 habitantes, o también que hay 0.64 camas por cada mil habitantes.

Fuente: Creación propia con información tomada de las Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud 2020, del IGECEM

VI.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Un mayor nivel de escolaridad puede permitir mejores niveles de ingreso y condiciones de vida dignas. Asimismo, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, y con ello fortalecer la competitividad de las economías.

Matrícula escolar

Para el ciclo 2008-2018 en el municipio de Hueypoxtla contaba con una matrícula de 12,180 estudiantes, de los cuales, el 14.85% se encuentra en preescolar, el 49.36% en primaria, el 23.35% en secundaria, el 8.42% en bachillerato, de igual manera se observa que el 3.99% corresponde a la educación para adultos.

Para el año 2021 la matrícula se redujo un poco hacia un total de 11,910 estudiantes, debido posiblemente a la situación vivida por pandemia de Cov-19 que redujo la asistencia de niños y jóvenes a las escuelas. Esto se corrobora al analizar los porcentajes de cada nivel educativo, ya que en los estudiantes de preescolar (12.48%) y primaria (46.01%) es donde se ve la reducción de porcentajes, esto debido a que fue el último nivel educativo en restaurarse con “normalidad”, mientras que en secundaria y bachillerato hay un aumento debido a que tienen menor dependencia de sus padres para asistir a la escuela y por eso se podían mantener asistiendo a clases con mayor normalidad.

Matrícula escolar en el municipio de Hueypoxtla					
Nivel	Escuelas oficiales				
	Matricula	Hombre	Mujer	Docentes	Alumnos por docentes
Preescolar	1,487	776	710	87	17.1
Primaria	5,480	2,818	2,662	219	25
Secundaria	3,092	1,511	1,581	178	17.4
Medio superior	1,780	809	970	162	11
Superior	71	32	39	5	14.2
Total	11,910	5,946	5,962	651	18.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Educación, 2021.

Otro dato importante que se nota en la tabla, es que recientemente se incorporó la educación superior a la matrícula escolar gracias a la apertura de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en la Cabecera Municipal, que para el año 2021 contaba con un total de 71 alumnos provenientes de Hueypoxtla y municipios aledaños como Tizayuca, Zumpango, Apaxco, Tecámac y Ecatepec. Pese a que representa un porcentaje muy pequeño en la matrícula educativa del municipio, la

Universidad ha tenido buen recibimiento por parte de la población, por lo que se estima que haya un aumento en el número de alumnos en los próximos años aunado al término del confinamiento por la situación de pandemia de Covid-19.

El grado promedio de escolaridad de la población ha ido incrementando, ya que en el año 2005 éste era de 6.6 años, es decir, 6 años de primaria y menos de un año en secundaria; en 2010 fue de 7.27 años (1er año de secundaria y poco más), y finalmente en el año 2020 se tiene una media de 8.5, lo que equivale a un aumento de casi 2 años de escolaridad en los últimos 15 años.

No obstante, la media nacional es de 9.7 años y la media estatal de 10.1 años, lo cual equivale a los años de escolaridad hasta primero de bachillerato (6 de primaria + 3 de secundaria + 1 de bachillerato); por lo que la media de 8.5 años de Hueyapxtla equivale a 2 años de escolaridad menos que en estos niveles, es decir; la población de Hueyapxtla promedia una escolaridad ubicada entre 2° y 3° grado de secundaria, por lo que resulta muy claro que uno de los principales objetivos del gobierno municipal es la educación en nivel secundaria y bachillerato, de tal manera que el promedio municipal para 2025 abarque los primeros 9 años de educación básica.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	
Promedio nacional 2020	9.7
Promedio estatal 2020	10.1
Promedio municipal 2020	8.5
Promedio municipal 2010	7.3
Promedio municipal 2005	6.6

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En cuando a la población que asiste a la escuela en Hueyapxtla, el total es de 12,557 estudiantes que van de los 3 años hasta los 24. Según el censo de población y vivienda de INEGI 2020, el promedio estatal es de 61% en el grupo de población de 3 a 5 años (preescolar), 94% en los niños y niñas que van de los 6 a 14 años (educación básica), y 48% en los jóvenes de 15 a 24 años (educación media superior y superior). En la siguiente gráfica se puede apreciar la población de Hueyapxtla que asiste a la escuela y su respectivo porcentaje subdividido por edad y sexo.

Porcentaje de población que asiste a la escuela	Rango de edad	Total		Hombre		Mujer	
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
	3 a 5 años	1,412	57.61%	693	55.22%	719	60.12%
	6 a 11 años	5,019	96.63%	2,427	96.65%	2,592	96.61%
	12 a 14 años	2,646	94.03%	1,290	94.85%	1,356	93.26%

	15 a 17 años	1,980	75.60%	999	79.03%	981	72.40%
	18 a 24 años	1,500	27.77%	816	30.41%	684	25.17%
	Total	12,557	67.95%	6,225	68.61%	6,332	67.32%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Podemos ver que la población de 3 a 5 años de Hueyoptla está por debajo de la media estatal, principalmente en el caso del sexo masculino (55%) ya que en mujeres (60%) se encuentra a 1% de la media. En cambio, los grupos de edad que equivalen a la educación básica (6 a 14 años) se encuentran dentro de la media estatal de 94% de asistencia.

Sorpresivamente el porcentaje de población de 15 a 24 años que abarca la educación media superior y superior, rebasa la media estatal, ya que el promedio total de Hueyoptla es de 51.68% frente al 48% del Estado de México, aunque aquí hay una particularidad; ya que mientras la población masculina sobrepasa por un margen considerable la media estatal (54.72%), la población femenina apenas y se encuentra en la media del Estado de México con un 48.78%, algo singular considerando que en el resto de grupos de edad y la tendencia estatal es que la población femenina tenga mayor porcentaje de asistencia que la masculina, lo que nos indica que en Hueyoptla las mujeres presentan un mayor grado de abandono escolar en estas edades y es un problema que debe ser resuelto.

VI.IV.I. SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

La educación es importante para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, para impulsar el avance democrático, la ciencia, tecnología e innovación. Es por ello que la alfabetización también es concebida como una fuerza motriz del desarrollo sostenible, ya que permite una mayor participación de las personas en el mercado laboral, mejora la salud y la alimentación de los niños y de la familia; reduce la pobreza, y amplía las oportunidades de desarrollo durante la vida.

Para 2018 la región Zumpango se posicionaba como la tercera en cuanto a mayor proporción de población de 15 años y más con instrucción postmedia básica. De acuerdo con la condición de alfabetismo, el municipio de Hueyoptla registró el 87% de la población de 15 años y más, Jaltenco lo superó con 97%, mientras que el resto de los municipios se encontraba arriba de 92%.

En cuanto a población con primaria completa, la región registró 21.1% en la población de 15 años y más. Hueypoxtla con el porcentaje más alto con más de 25%, mientras que Apaxco registró el indicador más bajo con 17%.

En lo referente a la población con instrucción posprimaria, Hueypoxtla fue el municipio con menor proporción de esta población, cerca de 40%; en contraste, Nextlalpan registró los valores más elevados, incluso por arriba de la media estatal. Para el caso de la población de 15 años y más con secundaria completa, el promedio regional fue de 30.2%. Este comportamiento fue similar en los municipios de Apaxco, Tequixquiac y Zumpango, donde existe mayor actividad económica.

Finalmente, para la población con instrucción posmedia básica, Hueypoxtla fue el municipio con el menor porcentaje en este indicador, ya que registró el 24.1%. En contraste, Jaltenco fue el que mejores valores de este indicador registró con 27%.

Los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados por INEGI muestran la población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria terminada de cada localidad; por lo que usando ésta estadística podemos realizar un recuento histórico de 20 años sobre la evolución del rezago educativo en Hueypoxtla:

Porcentaje de Población con Rezago Educativo									
Población de 15 años y más	Analfabeta	%	Sin Primaria Terminada	%	Sin Secundaria Terminada	%	Rezago Total	%	
Año 2000									
20,670	2,596	12.56	-----	--	-----	---	2,596	12.56	
Año 2010									
27,384	2,220	8.11	3,880	14.2	1,211	4.4	7,311	26.7	
Año 2015									
30,777	2,049	6.66	3,922	12.7	6,900	22.4	12,871	41.8	
Año 2020									
34,163	1,839	5.38	3,335	9.7	871	2.5	6,045	17.7	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP, Población de 15 años o más en Rezago Educativo por Municipio Encuesta Intercensal, 2015, y Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

En la tabla podemos observar que la población analfabeta de Hueypoxtla disminuyó, ya que en el año 2000 había 2,596 personas equivalentes al 12.56% de la población de 15 años y más (20,670); mientras que en el año 2020 el número disminuyó a 1,839 personas, lo que nos arroja un porcentaje de apenas 5.38% en comparación con la población de 15 años y más que aumentó a 34,163, es decir; la población aumentó casi 14 mil habitantes y aun así el analfabetismo disminuyó un 7% (alrededor de 700 personas menos).

No obstante, es importante señalar que el analfabetismo se presenta en mayor proporción de mujeres que en hombres, ya que, de las 1,839 habitantes con analfabetismo, 1091 son mujeres y 748 son hombres; situación que se vive de forma histórica en el municipio puesto que en el 2010 también había una mayor cantidad de mujeres en situación de analfabetismo que hombres, siendo 1,336 mujeres frente a 884 hombres. Es así que, a pesar de la disminución general presentada en ambos sexos, todavía hace falta mucho por hacer en materia de rezago educativo, especialmente en temas de igualdad.

VI.IV.II. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

El acceso al conocimiento y a la información son dos asuntos fundamentales para la realización de los proyectos de vida de las personas. Es por ello que una infraestructura sólida, accesible y eficiente resulte indispensable para el óptimo desarrollo educativo y cultural de la población, permitiendo las herramientas y medios necesarios para que los habitantes de Hueyboxtla reciban todos los beneficios que un buen nivel educativo y cultural otorga.

En las siguientes tablas se muestra la situación de infraestructura educativa y cultural en el municipio, incluyendo localización, número de unidades, el rango de cobertura y si hay déficit o superávit en cada instalación, lo cual nos permite identificar si la infraestructura es eficiente o si requiere mejoras:

Infraestructura de cultura						
Tipología	No.	Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Casa de cultura	2	Centro Cultural Axolotl	Ajoloapan	Municipal	-	-
		Fernando de Alva Ixtlexóchitl	Hueyboxtla	Regional	1 aula	-
Salón	1	Salón de usos múltiples Che Guevara	Zacacalco	Municipal	-	-
Biblioteca pública	1	Fernando de Alva Ixtlexóchitl	Hueyboxtla	Municipal	-	-
Biblioteca digital	1	Biblioteca Digital Axolotl	Ajoloapan	Local	-	-
Foro	3	Cancha acústica	Ajoloapan	Municipal	-	-
		Foro al aire libre	Zacacalco	Local	-	-
		Foro al aire libre	Emiliano Zapata	Local	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Casas de Cultura, 2021.

Se puede observar que la mayoría de infraestructura de servicios en materia de cultura se concentran en las principales localidades del municipio, siendo Ajoloapan, Hueyoxxtla y Zacacalco 3 de las 4 comunidades más grandes en cuanto a población y servicios públicos-económicos, por lo que al actuar como lugares centrales del territorio, su influencia permite que los habitantes de localidades adyacentes más pequeñas acudan a estos sitios para desempeñar diversas actividades, y en éste caso llevar a cabo sus actividades de carácter cultural.

A pesar de que no hay un déficit en las instalaciones más que en la Casa Cultural Fernando de Alva Ixtlexóchitl, esto debido a la falta de salones para desarrollar las diferentes actividades sin entorpecer los horarios, además de que son salones multifusos por lo que muchas veces no se tiene equipamiento especializado para cada actividad; sí que existe la necesidad de ampliar la infraestructura hacia otras localidades y de esta manera evitar el “centralismo”, de ahí que existan propuestas para instaurar foros al aire libre y bibliotecas digitales en el resto de localidades, así como reabrir y mantener en actividad casas de cultura que se vieron cerradas por la situación de confinamiento por pandemia de Covid-19 vivida en los últimos años.

Infraestructura escolar de Hueyoxxtla déficit y superávit							
Tipología	Planteles	No. De Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Déficit	Superávit
				Planteles	Aulas		
Jardines de niños	20	86	1,487	0	0	-	10
Escuela primaria	21	224	5,480	0	0	-	24
Secundaria técnica	1	12	406	0	0	-	-
Secundaria general	5	48	1,795	0	0	-	8
Tv secundaria	9	58	891	0	0	-	11
Bachillerato tecnológico	2	22	729	0	0	-	1
Preparatoria general	3	22	825	0	1	1	-
Telebachillerato	4	15	184	0	0	-	2
Preparatoria abierta	1	8	42	0	0	-	-
Universidad estatal	1	4	71	0	0	-	2
Total	68	449	11,910	0	1	1	58

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Educación, 2021.

Se logra apreciar que la cobertura de atención de la infraestructura actual es suficiente para abastecer la demanda de la población, ya que en prácticamente

todos los niveles de educación se tiene un superávit de aulas. Los únicos casos donde hay un déficit es en el nivel medio superior, ya que a pesar de que en los telebachilleratos la cantidad de aulas de todos los planteles presenta un superávit, el "Tele Bachillerato. Com. No. 354" en Tianguistongo requiere de un aula más. Por su parte, la "Preparatoria Oficial No. 204" de Jilotzingo también necesita 2 aulas más, esto debido a su carácter de infraestructura regional que recibe estudiantes de Hueyoxxtla, Zumpango y Tequixquiac, por lo que tiene una matrícula elevada y la cantidad de aulas actuales es insuficiente para satisfacer la demanda.

Otro ejercicio importante es la localización de los planteles, puesto que para lograr una educación accesible es necesario tener instalaciones educativas cercanas para la población, de forma que tanto localidades grandes como pequeñas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse en este ámbito:

Infraestructura escolar en Hueyoxxtla por localidad					
Localidad		Básica	Secundaria	Media Superior	Superior
Ajoloapan	Infraestructura	9	2	2	
	Cobertura	L	R	R	
Zacacalco	Infraestructura	6	2	1	
	Cobertura	L	M	M	
Jilotzingo	Infraestructura	6	1	1	
	Cobertura	L	M	R	
Hueyoxxtla	Infraestructura	4	2	2	1
	Cobertura	L	R	R	R
El Carmen	Infraestructura	2	2		
	Cobertura	L	R		
Nopala	Infraestructura	4	1	1	
	Cobertura	L	L	L	
Tianguistongo	Infraestructura	2	1	1	
	Cobertura	L	L	L	
Emiliano Zapata	Infraestructura	2	2		
	Cobertura	L	L		
Tezontlalpan	Infraestructura	2	1	1	
	Cobertura	L	L	L	
La Gloria	Infraestructura	2	1	1	
	Cobertura	L	L	L	
Casa Blanca	Infraestructura	2			
	Cobertura	L			
TOTAL		41	15	10	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Educación, 2021.

En la tabla podemos observar como conforme se especializa la educación, la infraestructura se va concentrando en las localidades más grandes de Hueypoxtla, de forma que hay escuelas primarias y jardines de niños en todas las localidades del municipio, pero planteles de educación media superior solamente en 8; y de esos 8, 4 son de carácter local, por lo que solo abastecen a la población local de cada comunidad, mientras que las otras 4 reciben estudiantes de todo el municipio y hasta de municipios aledaños.

Hasta la fecha la infraestructura educativa es suficiente en términos de cobertura, pero es importante estar al tanto del aumento de la demanda derivada del crecimiento poblacional del municipio, de forma que siempre se tengan planteles con aulas suficientes para garantizar una educación accesible y con la capacidad de brindar atención a toda la población; además de que se tienen que seguir con trabajos de mantenimiento y modernización en todos los planteles ya que tener una cantidad de estructura suficiente no significa que sea eficaz ni segura, de ahí la importancia de atender las solicitudes de la ciudadanía en materia de educación.

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, de esta forma la vivienda se trata de un indicador básico del bienestar de la población, por lo que se efectuará un diagnóstico donde se identifique las condiciones actuales de la vivienda enunciando la problemática que se presenta en el municipio, para lo cual se tienen los siguientes indicadores.

El Artículo 4º de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener.

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
3. No disponen de energía eléctrica

4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Viviendas particulares habitadas

En 2020 en número de viviendas registradas por el Censo Nacional de Población y Vivienda de INEGI fue de 11,576 habitadas en el municipio, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.04, un promedio menor a la cifra registrada en 2010 que era de 4.4 habitantes por vivienda, pero aun así una cifra superior al promedio nacional y estatal, por lo que se podría interpretar que puede existir cierto hacinamiento en las viviendas del municipio.

Viviendas particulares habitadas			
Localidad	Viviendas 2020	Promedio ocupantes 2010	Promedio ocupantes 2020
Estatal	4,568,635	4.1	3.7
Hueyoxotla	11,576	4.4	4.04
Hueyoxotla (Cabecera)	1,257	4.2	3.79
El Carmen	295	4.03	3.9
Casa Blanca	142	4.58	4.06
Emiliano Zapata (Batha)	605	4.7	4.3
La Gloria	242	4.45	4.23
Jilotzingo	2,369	4.41	4.14
Nopala	722	4.5	4.13
Zacacalco	2,324	4.25	3.89
Santa María Ajoloapan	2,585	4.55	4.09
Tezontlalpan	428	4.27	4.02
Tianguistongo	607	4.26	4.15

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Las únicas localidades que se encuentran cerca de la media estatal son Hueyoxotla, El Carmen y San Francisco Zacacalco, mientras que aquellas con mayor media y donde podría existir ciertas complicaciones con la vivienda son La Gloria, Tianguistongo, Jilotzingo y Nopala, las cuales tienen un promedio por encima de la media del 2010, por lo que es importante mirar hacia esas localidades con tal de identificar posibles problemáticas con miras a garantizar una vivienda de calidad.

Viviendas que no cuentan con piso firme

Las viviendas particulares habitadas que cuentan con piso firme son 11,332, lo que equivale a un 97.9%, dejando en 1.9% a aquellas viviendas con piso de tierra (221 hogares), y 0.2% a las viviendas sin especificar.

Viviendas particulares habitadas según material en piso							
Localidad	Total	Piso de tierra	%	Piso diferente de tierra (Cemento, mosaico, madera, etc)	%	Sin especificar	%
Hueypoxtla	11,576	221	1.9	11,332	97.9	23	0.2
Hueypoxtla (Cabecera)	1,257	16	1.3	1,240	98.6	1	0.1
El Carmen	295	11	3.7	282	95.6	2	0.7
Casa Blanca	142	1	0.7	141	99.3	0	0
Emiliano Zapata (Batha)	605	11	1.8	594	98.2	0	0
La Gloria	242	1	0.4	241	99.6	0	0
Jilotzingo	2,369	31	1.3	2,333	98.5	5	0.2
Nopala	722	10	1.4	712	98.6	0	0
Zacacalco	2,324	30	1.3	2,293	98.7	1	0
Santa María Ajoloapan	2,585	77	3.0	2,494	96.5	14	0.5
Tezontlalpan	428	14	3.3	414	96.7	0	0
Tianguistongo	607	19	3.1	588	96.9	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El piso firme en las viviendas es indispensable debido a los beneficios a la salud y seguridad que ello conlleva, esto debido a que los pisos de tierra albergan parásitos y bacterias que pueden causar serias enfermedades incluyendo diarrea, infecciones parasitarias, enfermedades respiratorias, anemia y demás, así que una vivienda con piso firme es también una medida muy importante de sanidad que debe seguirse fomentando en la población, especialmente en las localidades de El Carmen, Santa María Ajoloapan, Tezontlalpan y Tianguistongo donde el porcentaje es superior al 3%, un factor de riesgo importante principalmente en Ajoloapan donde se concentra la mayor cantidad de viviendas y población de todo el municipio.

Por otra parte, las localidades de La Gloria y Casa Blanca se posicionan con casi 100% de pisos firmes, teniendo registradas solo 1 vivienda por localidad que carece de esta condición, algo de llamar la atención siendo éstas las 2 localidades más pequeñas de Hueypoxtla y con la menor cantidad de servicios básicos.

Viviendas con agua entubada

De acuerdo a registros de INEGI, de las 11,576 viviendas particulares habitadas en el municipio, 97.21% disponen de agua entubada, es decir, 11,254 viviendas cuentan con agua, superando la media del Estado de México que es de 97.17%.

Viviendas particulares habitadas con agua entubada				
Localidad	Total	Viviendas con agua entubada	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
Hueypoxtla	11,576	11,254	97.21	2.79
Hueypoxtla (Cabecera)	1,257	1199	95.39	4.61
El Carmen	295	292	98.98	1.02
Casa Blanca	142	135	95.07	4.93
Emiliano Zapata (Batha)	605	585	96.69	3.31
La Gloria	242	242	100.00	0.00
Jilotzingo	2,369	2314	97.68	2.32
Nopala	722	694	96.12	3.88
Zacacalco	2,324	2283	98.24	1.76
Santa María Ajoloapan	2,585	2546	98.49	1.51
Tezontlalpan	428	411	96.03	3.97
Tianguistongo	607	553	91.10	8.90

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En la tabla destaca la localidad de La Gloria, la cual es la única de todo el municipio con 100% de cobertura de agua entubada, mientras que Tianguistongo destaca por ser la peor con apenas un 91.1% de disponibilidad, muy por debajo de la media estatal y del resto de localidades, por lo que puede ser considerado una zona de atención prioritaria para los próximos años.

También destaca que la cabecera municipal presente el tercer porcentaje más bajo en cuanto a disponibilidad, ya que al ser una de las 4 localidades más grandes del municipio, resulta muy notorio su déficit comparado con el resto de comunidades debido a la densidad de viviendas que tiene que es superior.

Viviendas con electricidad

Respecto de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Hueypoxtla, el 99.60% disponen de energía eléctrica (11,530 viviendas), lo cual ubica al municipio por encima del promedio estatal que es de 99.3% del servicio en el Estado. Solamente 36 viviendas no cuentan con este servicio, las cuales regularmente se encuentran en las periferias de las localidades del municipio, esto debido a que son zonas de reciente urbanización, por lo que además de falta de electricidad suelen presentar incomunicación por la carencia de vialidades, falta de drenaje y otros servicios, de ahí la importancia de regularizar el uso del suelo.

Viviendas particulares habitadas con energía eléctrica				
Municipio	Total	Viviendas con energía eléctrica	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
Hueypoxtla	11,576	11,530	99.60	0.40
Hueypoxtla (Cabecera)	1257	1253	99.68	0.32
El Carmen	295	291	98.64	1.36
Casa Blanca	142	142	100.00	0.00
Emiliano Zapata (Batha)	605	603	99.67	0.33
La Gloria	242	242	100.00	0.00
Jilotzingo	2369	2359	99.58	0.42
Nopala	722	722	100.00	0.00
Zacacalco	2324	2320	99.83	0.17
Santa María Ajoloapan	2585	2566	99.26	0.74
Tezontlalpan	428	426	99.53	0.47
Tianguistongo	607	606	99.84	0.16

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Podemos observar que la cobertura del servicio tiene un 100% en las localidades de Casa Blanca, La Gloria y Nopala, además de que en Tianguistongo solo se tiene registrada una vivienda carente del servicio siendo las localidades con mayor cobertura del municipio.

En cambio, El Carmen, Santa María Ajoloapan y Jilotzingo presentan los niveles más altos de indisponibilidad, estas dos últimas principalmente a que son las dos localidades con mayor cantidad de habitantes y viviendas del municipio, por lo que es una consecuencia de su crecimiento demográfico en el que muchas veces las viviendas se construyen en periferias con dificultades para acceder a los servicios

básicos, y no es hasta que haya una concentración considerable de población que se realizan trabajos para satisfacer las demandas en materia de servicios

Viviendas con drenaje

De acuerdo a INEGI en el año 2015 el total de viviendas que disponían de drenaje era de 94.04%, es decir, 9,559 viviendas habitadas; porcentaje que para el 2020 aumentó un 1.97%, ya que según el último censo de población y vivienda la cobertura del drenaje ahora es de 96.01%, lo que equivale a 11,115 viviendas particulares habitadas con el servicio:

Viviendas particulares habitadas con drenaje				
Municipio	Total	Viviendas con drenaje	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
Hueyoxxtla	11,576	11,115	96.01	3.99
Hueyoxxtla (Cabecera)	1257	1218	96.90	3.10
El Carmen	295	293	99.32	0.68
Casa Blanca	142	136	95.77	4.23
Emiliano Zapata (Batha)	605	593	98.02	1.98
La Gloria	242	235	97.11	2.89
Jilotzingo	2369	2324	98.10	1.90
Nopala	722	697	96.54	3.46
Zacacalco	2324	2260	97.25	2.75
Santa María Ajoloapan	2585	2435	94.20	5.80
Tezontlalpan	428	379	88.55	11.45
Tianguistongo	607	545	89.79	10.21

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a drenaje, las localidades de El Carmen, Jilotzingo y Emiliano Zapata (Bata) son las que presentan los mejores niveles de cobertura al ubicarse por debajo del 2%, caso opuesto a Santa María Ajoloapan que presenta un déficit de 5.8% por encima de la media municipal, y principalmente las localidades de Tezontlalpan y Tianguistongo donde se presenta una situación aún más alarmante, ya que ambas están 10% por debajo de la cobertura total, siendo las principales zonas de atención con tal de aumentar el promedio municipal en los próximos años.

Viviendas con tecnologías de información y comunicación (TIC's)

En la actualidad las viviendas deben tener acceso a la información de manera rápida y eficaz, es por ello que la tecnología juega un papel importante para el establecimiento de viviendas dignas, de forma que es importante tener en cuenta aquellas viviendas que cuenten con aparatos o dispositivos para oír radio, televisión, computadora, laptop, tablet, línea telefónica fija, celular; Internet; servicio de televisión de paga (cable o satelital), etc.

Dentro del municipio de Hueyoxotla las viviendas con acceso a tecnologías de información y comunicación son las siguientes:

Viviendas particulares habitadas sin TIC's					
Localidad	Total	Disponen	%	No disponen	%
Hueyoxotla	11,576	11,379	98.3	197	1.7
Hueyoxotla (Cabecera)	1,257	1,233	98.1	24	1.9
El Carmen	295	294	99.7	1	0.3
Casa Blanca	142	140	98.6	2	1.4
Emiliano Zapata (Bata)	605	596	98.5	9	1.5
La Gloria	242	237	97.9	5	2.1
Jilotzingo	2,369	2,316	97.8	53	2.2
Nopala	722	717	99.3	5	0.7
Zacacalco	2,324	2,303	99.1	21	0.9
Santa María Ajoloapan	2,585	2,538	98.2	47	1.8
Tezontlalpan	428	411	96.0	17	4.0
Tianguistongo	607	594	97.9	13	2.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En general, se aprecia un buen porcentaje en todas las localidades ya que la mayoría está por encima del 96%, no obstante, con miras a garantizar un desarrollo sostenible equitativo en todas las localidades que integran el municipio, es importante prestar especial atención a Tezontlalpan, la cual tiene una media de alrededor 2% por encima del resto, de forma que es en esta comunidad donde hay más carencias en acceso a tecnologías de información y comunicación, y por ende, puede presentar un mayor atraso en su crecimiento.

Total de Viviendas Particulares con Agua Potable, Drenaje y Electricidad			
Total de Viviendas Particulares	Viviendas con Agua Potable	Viviendas con Drenaje	Viviendas con Electrificación
11,576	11,254	11,115	11,530
100%	97.21%	96.01%	99.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Densidad de Vivienda

Según el Plan de Desarrollo Urbano de 2018, el municipio de Hueyoxxtla tiene una superficie estimada de 246.95km², lo cual, junto a las 11,576 viviendas particulares habitadas contabilizadas por el Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en el 2020, nos otorga un total de 46.87 viviendas por kilómetro cuadrado, un aumento en la densidad de casi 20 viviendas más por kilómetro cuadrado respecto al año 2015 que tenía un promedio de 65. Es importante señalar que la densidad de vivienda es muy variada dentro del municipio, ya que las 11 localidades tienen grandes diferencias en su densidad de población.

Población y Vivienda en Hueyoxxtla, 2020	
Viviendas particulares habitadas	11,576 viviendas
Densidad de vivienda	48.87 viviendas por km ²
Habitantes	46,757 habitantes
Densidad de población	189.33 habitantes por km ²
Promedio de ocupantes por vivienda	4.04 habitantes por vivienda

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020, y Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Hueyoxxtla, 2018.

VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

Entendemos por grupos vulnerables a todos aquellos que, ya sea por su edad, raza, sexo, condición económica, características físicas, circunstancia cultural o política, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos sean violentados. Se puede identificar a los grupos vulnerables a partir de características personales: edad, sexo, situación familiar, domicilio, empleo, nivel cultural y de formación.

El **Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de México y sus municipios 2015** señala que en el Municipio de Hueyoxxtla hubo una disminución de las carencias, ya que al realizar un comparativo de los años 2010 y 2015 se observó disminución en puntos porcentuales en la carencia por acceso a los

servicios de salud, que disminuyó de 70.48% a 25.5% (44.98 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por rezago educativo tuvo una disminución relevante, al pasar de 25.13% en 2010 a 20% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 14.27% a 9.2%, lo que implica una disminución de 5.07 puntos porcentuales.

Estos parámetros son considerados al mismo tiempo en la conformación del Índice de Desarrollo Humano del Municipio, como en la toma de decisiones de las políticas encaminadas a alcanzar un desarrollo más democrático e incluyente y lograr una mejor calidad de vida de las familias hueycoxtepecenses.

Otro factor determinante es el **Producto Interno Bruto** que equivale a los ingresos generados por toda la población económicamente activa del municipio durante un periodo de tiempo determinado, esta medición es anual, de la cual contamos con el dato del año 2015 de 372.00 (Expresión monetaria en millones de pesos), con un ingreso generado per cápita de 8,696.87 que surge de la división del PIB entre el total de la población económicamente activa la cual es de 18,594 personas.

Producto Interno Bruto (Municipal)										
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
484.1	438.3	450.9	439.0	482.1	496.6	502.2	499.5	548.6	539.4	507.4

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de IMAE edición 2021

Desarrollo Humano	
Indicador de ingreso anual promedio per cápita	\$ 10,851.85
Índice de desarrollo humano	0.7666

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de IMAE edición 2021

Índice de Desarrollo Humano IDH

El IDH, se integra por tres medidas, cuyos temas hemos venido abordando con anterioridad y que se resumen a continuación.

- **Índice de Salud:** Esperanza de vida o el funcionamiento básico de vivir larga y saludablemente;
- **Índice de Educación:** El alfabetismo y la matriculación escolar o la habilidad de leer, escribir y adquirir conocimientos; e
- **Índice de Ingreso:** La dimensión de ingreso, PIB per cápita ajustado por paridad y poder de compra, que refleja la habilidad para comprar los bienes y servicios necesarios mínimos para una adecuada calidad de vida.

De acuerdo a las condiciones del municipio el último dato sobre IDH es de 0.7666, considerado como alto, ubicándose en el lugar 82 con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

IDH Nacional			IDH Estado de México			IDH Hueyoptla		
Lugar	Clasificación	Índice	Lugar	Clasificación	Índice	Lugar	Clasificación	Índice
74/ 189	"Alto"	0,779	16/ 32	"muy alto"	0.831	82/ 125	Alto	0.7666

Fuente: Cuadro de elaboración propia. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publicado el 14 de septiembre de 2018 y compilado basándose en estimaciones de 2017.

VI.VI.I. SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ

La población de niños (0 a 14 años) se ha visto beneficiada de varios tipos de servicios en los últimos años, entre ellos podemos destacar la mayor cobertura de desayunos escolares por parte del DIF municipal; no obstante, la creciente infraestructura para garantizar la educación básica del sector. A pesar de que la población de este sector ha aumentado en los últimos 5 años, ésta ha reducido su participación porcentual respecto al total de la población, pasando de 31.19% en 2010 a 29.65% en 2015; por lo que se intuye una menor tasa de natalidad.

Por lo que respecta a la población joven (15 a 29 años) esta enfrenta los problemas generalizados de alcoholismo, drogadicción y vandalismo, no obstante, las buenas costumbres que aún se encuentran en el municipio, este tipo de problemas se han agravado en la última década. Por lo que se debe poner especial atención a la orientación de este grupo de población para evitar la descomposición del tejido social. El porcentaje de este sector de la población respecto al total ha disminuido de 27.91% en 2010 a 25.67% en 2015.

La población de adultos mayores (60 y más años), se ha visto favorecida en los últimos años, pues programas de atención desarrollados por el DIF para la atención ha aumentado su cobertura hacia la mayoría de las localidades brindando actividades de esparcimiento, pláticas de cuidado de la salud, entre otras; no obstante, la infraestructura para su atención también se ha visto favorecida, pues se han construido nuevas casas del adulto mayor.

La población de este sector ha crecido de manera significativa y ha aumentado su proporción respecto a la población total pasando de 2010 del 8.24% a 9.14% en 2015.

Población por edad y sexo							
Año	Población de 0 a 14 Años		Población de 15 a 29 años		Población de 60 años y más		Pob. Total
	Total	%	Total	%	Total	%	
2010	12,434	31.19	11,126	27.91	3,284	8.24	39,864
2015	12,981	29.65	11,241	25.67	4,002	9.14	43,784
2020	15,721	33.62	11,804	25.25	4,854	10.38	46,757

Fuente: INEGI Censo general de población y vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo a los datos publicados por INEGI, la población por nivel de escolaridad se encuentra en número total, sin considerar cuantas mujeres y cuantos hombres son en cada uno de los niveles referidos. Hemos registrado en la siguiente tabla los datos correspondientes incluyendo el dato de alfabetismo y analfabetismo, lo cual nos permite conocer el número de población por atender para disminuir la brecha.

Población según nivel de escolaridad												
Grupo de edad	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14	617	545	968	1024	2,608	2,819	900	909	0	0	0	0
15-29	25	39	6	4	289	337	2,186	2,253	2,331	2,318	29	10
60 o más	735	535	6	8	1,455	1,624	119	184	27	39	13	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

La población en Hueyapoxtlá es mayoritariamente joven, ya que el 52% de ella se compone por habitantes que van de los 0 a los 29 años, dejando el 48% restante a los adultos y personas mayores de 60 años.

De este total conformado por 24,398 habitantes, 51.62%, es decir, poco más de la mitad; lo integra la población menor de 14 años, por lo que los niños son el grupo predominante en el municipio, rebasando por poco al grupo de adolescentes, jóvenes y adultos hasta los 29 años.

Es por ello que los proyectos de infraestructura, así como los programas y actividades realizadas durante el mandato, deberán de estar enfocadas a éstos grupos de población, principalmente en materia de educación con miras a garantizar un mejor futuro para Hueyapoxtlá.

VI.VI.II. SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

En el Estado de México hay 14 millones 163 mil 190 habitantes de 3 años y más, de los cuales, 379 mil 75 (2.6%) hablan lengua indígena. Se hablan 84 lenguas indígenas de las que destacan: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Lenguas mixtecas, Mazateco, Lenguas zapotecas y Totonaca.

La existencia de grupos étnicos en Hueyoxtla en la actualidad es prácticamente nula; éstos se identifican principalmente por la lengua prehispánica que hablan y su escasa población se encuentra distribuida de forma dispersa en el territorio municipal. Según datos del INEGI en el 2010 la población que hablaba alguna lengua indígena ascendía a 104 habitantes, lo que equivalía al 0.2608% de la población total divididos en 42 mujeres y 62 hombres; además, 87 de estas personas declararon hablar también el español.

En 2020 la población que hablaba alguna lengua indígena ascendió 139 habitantes, lo que equivalía al 0.2972% de la población total, siendo 82 son mujeres y 57 hombres. En este mismo año se identificó que las localidades del municipio que más hablantes de lenguas indígenas concentraban eran Jilotzingo con 33 habitantes, San Francisco Zacacalco con 25 habitantes, Santa maría Ajoloapan con 30 habitantes y Emiliano Zapata con 15 habitantes; por otra parte 136 personas (0.2928) de esta población declaró hablar también español.

Población según condición de habla indígena		
Grupo de población	M	H
Población que habla alguna lengua indígena	82	57
Población que habla algún alengua indígena y no habla español	2	0
Población que habla alguna lengua indígena y habla español	80	56

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son el Náhuatl y el Otomí, siendo éstas las lenguas indígenas características del centro de la República. La tasa de crecimiento de la población habla indígena de 2005 a 2010 es de 9.47%, no obstante, la proporción de estos grupos respecto a la población total no ha cambiado, continua en 0.26%. Cabe resaltar que la población de hombres que habla alguna lengua indígena muestra tendencia decreciente, mientras que la población de mujeres muestra una tendencia ascendente.

VI.VI.III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al INEGI, en 2020 la población con discapacidad de Hueyoxxtla ascendía a 2,325 personas, lo que equivalía al 4.97% de la población total. Las localidades donde se concentran más personas en estas condiciones son Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco y Hueyoxxtla, las localidades más grandes del municipio.

Población con algún tipo de discapacidad					
Total	Auditiva	De lenguaje	Mental	Motriz	Visual
2,325	539	307	391	1,374	1,104

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-2020, INEGI. (Los totales no necesariamente suman 100 ya que algunas personas presentan más de un tipo de limitación).

En los últimos años la infraestructura para atender a este tipo de personas se ha mejorado de manera sustancial con equipamiento y ampliación de instalaciones, además de la contratación de personal especial en terapias de rehabilitación. Esta infraestructura la representa la Unidad Básica de Rehabilitación Infantil Social ubicada a las afueras de la colonia San Miguel Tepetates, en Santa María Ajoloapan; la cual tiene cobertura a nivel regional, ya que además de los pacientes del municipio atiende a pacientes de otros municipios del mismo Estado y del Estado de Hidalgo.

VI.VI.IV. SUBTEMA: MIGRANTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Saldo neto migratorio

La tasa de emigración de los habitantes de Hueyoxxtla en el año 1980 fue de 3.37% respecto de la población total. El entonces Distrito Federal fue quien recibió más hueyoxxtlenses en su territorio con un total de 229, mientras que el segundo fue el Estado de Hidalgo con una cantidad de 80 dentro de su territorio. Hay un total de 244 habitantes que se desconoce su lugar de cambio de residencia pudiendo ser un cambio de residencia en un lugar de destino internacional, con altas probabilidades de ser EEUU debido a su ubicación y por las oportunidades que ofrece.

Población que cambio de lugar de residencia					
Municipio	Población que cambio de residencia	Tiempo de residencia			
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	5 años y más	No especificado
Hueyoxxtla	651	81	149	357	64

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI Año 1980 Estado de México

Porcentaje de población no nativa

La población del Estado de México es dinámica en cuanto al lugar de donde provienen sus actuales residentes, 9 millones 341 mil 942 (61.56%) personas nacieron en el Estado y actualmente viven en él; provienen de otra entidad, 5 millones 566 mil 585 (36.68%), de Estados Unidos de América provienen 30 mil 25 habitantes y de otro país 20 mil 617 habitantes.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2020, en la entidad municipal residen aproximadamente 7,912 habitantes no nativos de Hueyoxxtla (+1500 habitantes respecto al 2010), lo cual representa un porcentaje de 16.92% con relación a la población total (+0.84% respecto al 2010).

Curiosamente, la localidad de mayor población no nativa es Zacacalco, la cual tiene 2, 466 habitantes y representa casi la tercera parte del total municipal (31.16%), y casi la tercera parte de su población como localidad (27.26%), mientras que la localidad con menor número de habitantes según ésta condición es Casa Blanca con solo 42 personas.

Por estar colindando con el Estado de Hidalgo y su cercanía con la Ciudad de México, la mayoría de la población no nativa del municipio de Hueyoxxtla son procedentes de estas entidades y entre éstas dos proporcionan el 82.19% del total de las personas no nativas residentes.

Población no nativa del Municipio de Hueyoxxtla por lugar de nacimiento			
Entidad Federativa o País de procedencia	Habitantes	Porcentaje	Porcentaje respecto a la población total del municipio
Hidalgo	3,482	54.30%	8.73%
CDMX	1,788	27.89%	4.49%
Resto de las entidades	1,035	16.14%	2.60%
EEUU	25	0.39%	0.06%
Otro país	9	0.14%	0.02%
No especificado	73	1.14%	0.18%
Total	6,412	100.00%	16.08%

Fuente: COESPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI

VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es un medio adecuado para la integración de una sociedad sana, alejada de las adicciones y también actividad para el fomento de las relaciones sociales y una sana convivencia. En el Municipio el deporte más practicado es el futbol y se demuestra con la existencia de 2 ligas de futbol soccer: la Liga de Santa María Ajoloapan y la Liga de Guadalupe Nopala con un total de 93 equipos

participantes que representan a más de 3,500 personas en ellos, participando personas originarias de casi todas las localidades del municipio, así como de municipios aledaños. El fútbol también predomina en su modalidad de fútbol 7, participando personas de diferentes edades y de ambos sexos según la categoría; los equipos participantes provienen de las localidades de Tianguistongo, Hueyoxxtla, Santa María, Nopala, San Francisco, Tizayuca, Tlapanaloya por mencionar algunos.

Otro de los principales deportes en Hueyoxxtla es la charrería, la cual se practica principalmente en las localidades de Tianguistongo y Zacacalco, no obstante; existen grupos charros de Ajoloapan, Hueyoxxtla y Tezontlalpan que suelen participar en los lienzos ubicados en Tianguistongo y Zacacalco, así como fuera del municipio. Después vendría el basquetbol que en los últimos años ha resurgido nuevamente debido a la creación de la liga de básquet de la localidad de Ajoloapan, donde participan 24 equipos.

Asociaciones deportivas			
Asociaciones (ligas)	Número de divisiones o fuerzas	Nombre de las localidades participantes con equipos dentro de la liga	Número de equipos participantes
Fútbol			
Liga de Santa María Ajoloapan	3 Fuerzas	Tianguistongo, Santa María, Jilotzingo, Pérez de Galeana, Tezontlalpan.	55 equipos participantes
Liga de Guadalupe Nopala	2 Fuerzas	Batha, La Gloria, Tianguistongo, Tezontlalpan, Tlapanaloya, Casa Blanca, Tizayuca, Zacacalco, Hueyoxxtla, Jilotzingo.	38 equipos participantes
Fútbol 7			
Cancha de los Súper Campeones	5 Fuerzas	Tianguistongo, Hueyoxxtla, Ajoloapan, Nopala, Tizayuca, Tlapanaloya y Zacacalco.	55 equipos participantes
Cancha Escorpión de Fuego	5 Fuerzas	Tianguistongo, La Gloria, Hueyoxxtla, Santa María, Cuevas, Nopala, Tezontlalpan.	70 equipos participantes
Basquetbol			
Liga de Básquetbol Santa María Ajoloapan	2 Fuerzas	Santa María, Nopala, Tianguistongo, Jilotzingo, San Francisco Zacacalco, Tizayuca.	24 equipos participantes

Fuente: Creación Propia Hueyoxxtla, Fútbol Soccer, Fútbol 7 y Básquetbol Hueyoxxtla 2020.

En lo que respecta a la infraestructura deportiva, ésta se encuentra distribuida por todas las localidades, por lo que su cobertura es del 100%, encontrándose al menos una cancha de fútbol y basquetbol en las localidades más pequeñas y habiendo incluso centros deportivos en las localidades más grandes.

En general la infraestructura se encuentra en condiciones que van de regulares a buenas, en la mayoría solo hace falta mantenimiento, así como pintura de los espacios. La siguiente tabla muestra la cobertura de la infraestructura, así como el déficit que presenta en la actualidad.

Tipología	No.	Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Centro Deportivo	3	Unidad Deportiva de Ajoloapan	Calle José María, San Miguel Tepetates-Ajoloapan	Municipal	Mantenimiento a la pista de atletismo y cancha de fútbol sintético, así como pintura a las canchas de basquetbol.	N/A
		Unidad Deportiva de Hueyoxtla	Domicilio conocido, Barrio de España Hueyoxtla	Municipal	Mantenimiento a la reja que cubre a la cancha, caucho para la cancha, máquinas de ejercicio, gradas, baños y árboles para el deportivo, y pintura para las canchas de basquetbol y frontenis.	N/A
		Unidad Deportiva de Jilotzingo	Calle Emiliano Zapata, San Marcos Jilotzingo	Municipal	Mantenimiento, caucho, pintura y red de cobertura para la cancha de fútbol 7; pintura para la cancha de basquetbol; bancas y árboles para la cancha de fútbol; mantenimiento a la trotapista y pintura para el campo de béisbol y los baños.	N/A
Salón Deportivo	2	Cancha de Fútbol 7, (Privada)	Sta. María Ajoloapan, Calle Del Beso	Local	Mantenimiento a la cancha.	N/A
		Cancha de Fútbol 7, Ajoloapan (Privada)	Sta. María Ajoloapan, Calle Morelos	Local	Gradas y mantenimiento a la cancha.	N/A

Módulo Deportivo	1	Cancha de Fútbol San Juan Casa Blanca	Calle s/n Av. Principal Casa Blanca	Local	Pintura para las porterías y bancas.	N/A	
	1	Cancha de Básquetbol San Juan Casa Blanca	Calle s/n Av. Principal Casa Blanca	Local	Pintura para la cancha y los tableros.	N/A	
	1	Campo de Fútbol El Carmen	Calle del Deporte	Local	Pintura para la cancha y los tableros.		
	1	Cancha de Básquetbol El Carmen	Calle Niños Héroes, Plaza Principal	Local	Pintura para la cancha y los tableros.	N/A	
	1	Campo de Fútbol San José Batha	Calle 20 de Noviembre y río consulado	Local	Bancas y pintura para las porterías.	N/A	
	1	Cancha de Básquetbol (Batha)	Calle 20 de Noviembre y río consulado	Local	Nada	N/A	
	1	Cancha de Béisbol (Batha)	Calle 20 de Noviembre y río consulado	Local	Pintura y gradas	N/A	
	2	1	Campo de Fútbol No. 1 Guadalupe Nopala	Calle 20 de Noviembre Guadalupe Nopala	Local	Pintura para las porterías y cuidado al pasto.	N/A
		2	Campo de Fútbol No. 2 Guadalupe Nopala	Av. José María Morelos y Pavón Guadalupe Nopala	Local	Bancas, pintura para porterías	N/A
	1	Cancha de Básquetbol Guadalupe Nopala	Calle Álvaro Obregón, Col. Centro	Local	Pintura para cancha y tableros	N/A	
	1	Campo de béisbol "Centenario" Hueyoxtla	Libramiento el Centenario, Col. Huicalco	Local	Pintura	N/A	
	3	1	Campo de Fútbol	El Panteón, Huicalco	Local	Bancas	N/A
		2	Campo de Fútbol	Calle Mina, Col Roma	Local	Bancas	N/A
	2	1	Campo de Fútbol San Pedro la Gloria	Calle Álvaro Obregón	Local	Gradas y árboles y pintura para las porterías	N/A
		2	Campo de Fútbol San Pedro la Gloria 2	Calle Álvaro Obregón	Local	Gradas y árboles y pintura para las porterías	N/A

1	Campo de Básquetbol San Pedro la Gloria	Av. General Lázaro Cárdenas	Local	Pintura y arco techo	N/A
5	Campo de Fútbol No. 1, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio las Milpas, Zacacalco	Local	Árboles y bancas	N/A
	Campo de Fútbol No. 2, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio El Taurín	Local	Árboles y bancas	N/A
	Campo de Fútbol No. 3, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio Loma Bonita	Local	Pintura y mantenimiento a la cancha	N/A
	Campo de Fútbol No. 4, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio Loma Bonita	Local	Pintura y mantenimiento a la cancha	N/A
	Campo de Fútbol No. 5, San Francisco Zacacalco	Domicilio conocido, Barrio El Taurín	Local	Pintura para las porterías, bancas y arboles	
3	Cancha de Básquetbol San Francisco Zacacalco	Av. Hidalgo s/n Col. Centro, San Francisco Zacacalco	Local	Pintura para cancha y tableros	N/A
	Cancha de Básquetbol 2 y 3 San Francisco Zacacalco	Av. Centenario s/n Col. Centro, San Francisco Zacacalco	Local	Pintura para cancha y tableros	N/A
5	Campo de Fútbol "Atlante" San Marcos Jilotzingo	Calle Emiliano Zapata, San Marcos Jilotzingo	Local	Bancas	N/A
	Campo de Fútbol "Las Palmas" San Marcos Jilotzingo	Calle Pino Suárez, San Marcos Jilotzingo	Local	Bancas y arboles	N/A
	Campo de Fútbol "Las Palmas" San Marcos Jilotzingo	Calle Pino Suárez, San Marcos Jilotzingo	Local	Bancas y arboles	N/A
	Campo de Fútbol "Los Tigres" Jilotzingo	Calle Principal	Local	Bancas y arboles	N/A

	Campo de Fútbol "San Marcos" Jilotzingo	Calle Emiliano Zapata, San Marcos Jilotzingo	Local	Bancas y arboles	N/A
1	Cancha de Básquetbol, San Marcos Jilotzingo	El Centro	Local	Pintura para cancha y tableros	N/A
3	Campo deportivo de béisbol, Jilotzingo	Enfrente del panteón	Local	Maya y pintura	N/A
	Campo de béisbol "San Marcos" Jilotzingo	Calle Hidalgo, San Marcos Jilotzingo	Local	Gradas y mantenimiento a la reja	N/A
	Campo de béisbol "San Marcos Jilotzingo"	Calle Hidalgo, San Marcos Jilotzingo	Local	Gradas y mantenimiento a la reja	N/A
7	Campo de Fútbol "Brasil" Ajoloapan (Privado)	Calle Niños Héroes, en la entrada de Santa María	Local	Bancas, mantenimiento a la cancha	N/A
	Campo "Neza" Ajoloapan	Calle Monterrey esquina con Michoacán, Col. Loma Bonita	Local	Gradas, bancas y mantenimiento a las porterías	N/A
	Campo "Los Conejos" Ajoloapan	Col. Los manantiales S/N, Santa María Ajoloapan	Local	Gradas y bancas	N/A
	Campo de Fútbol "Las Torres" Santa María Ajoloapan	Calle del Pino, Carretera a la Gloria	Local	Bancas, árboles y pintura para las porterías	
	Campo de Fútbol "El Arenal" Santa María Ajoloapan	Col. Oriental S/N, Santa María Ajoloapan	Local	Bancas, gradas y sanitarios	N/A
	Campo de Fútbol San Miguel Tepetates 1. Ajoloapan	Av. José María Morelos esquina con 16 de Sep.	Local	Bancas, árboles y pintura para las porterías	N/A

	Campo de Fútbol (nuevo) San Miguel Tepetates A Ajoloapan	Av. José María Morelos a un costado del COBAEM	Local	Bancas, árboles y pintura para las porterías	N/A
2	Cancha de Básquetbol "Las Canchitas" Santa María Ajoloapan	Calle Emiliano Zapata esquina con Francisco Sarabia	Local	Pintura para la cancha y los tableros.	N/A
	Cancha de Básquetbol, Santa María Ajoloapan	Av. Francisco Saravia S/N, Co. Ojo de Agua, Barrio Lina, Santa María Ajoloapan	Local	Mantenimiento	N/A
4	Campo de Fútbol "El Cerrito" Tianguistongo	Calle El Oro, Carretera Tianguistongo-Santa María Ajoloapan	Local	Pintura, bancas y arboles	N/A
	Campo de Fútbol "El Panteón" Tianguistongo	Av. Del Refugio, pirules panteón	Local	Pintura, bancas y arboles	N/A
	Campo de Fútbol "El Centenario" Tianguistongo	Av. El Mexiquense	Local	Pintura, bancas	N/A
	Campo de Fútbol "La Colonia" Tianguistongo	Carretera Tianguistongo-Santa María Ajoloapan	Local	Pintura, bancas	N/A
4	Cancha de Básquetbol, Tianguistongo	Detrás de la Iglesia	Local	Pintura y redes para tableros, mantenimiento generar a piso	N/A
	Cancha de Básquetbol, Tianguistongo	Frente a la Pileta	Local	Pintura y redes para tableros, mantenimiento generar a piso	N/A
	Cancha de Básquetbol, Tianguistongo	Dentro del Auditorio	Local	Pintura y redes para tableros, mantenimiento generar a piso.	N/A
	Cancha de Básquetbol, Tianguistongo	Dentro del CONAFE	Local	Pintura y redes para tableros, mantenimiento generar a piso.	N/A

1	Cancha de Fútbol Tezontlalpan	Calle 16 de Septiembre y Calle Francisco y Madero	Local	Árboles y pintura para gradas y porterías	N/A
1	Cancha de Básquetbol en Tezontlalpan	Calle Pino Suarez, Plaza Principal	Local	Pintura para cancha y tableros	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección del deporte, Hueypoxtla, Cobertura para cultura física y educación del deporte, 2020.

Cabe mencionar que, en los últimos años, la competencia en eventos deportivos escolares generalmente ha provocado la identificación de talentos originarios de este municipio, destacándose en las disciplinas de bicicleta de montaña, Tae Kwon Do, Futbol Soccer y basquetbol logrando obtener resultados sobresalientes, así que a pesar de que la cantidad de talentos no sea sobresaliente ya que solo se tienen identificados pocos a comparación de la población municipal, se tiene la certeza de que el deporte en Hueypoxtla resulta competitivo.

Talentos deportivos en Hueypoxtla			
Nombre completo	Localidad	Disciplina deportiva	Logros y/o metas alcanzadas
Ismael Vargas	Tianguistongo	MTB	Segundo lugar serial mexiquense
Deportivo Hueypoxtla	Hueypoxtla	Futbol	Segundo lugar- liga municipal Teoloyucan
Club Chimbis	Santa María Ajoloapan	Basquetbol	Campeones liga de Santa María
Grupo Génesis Taekwondo	Hueypoxtla	Taekwondo	Medallas de plata y bronce en competencias regionales

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, 2020

En lo que respecta al tema de recreación, las áreas de la aplicación de tiempo libre propicias para la convivencia social y familiar son muy pocas y prácticamente se limitan a la existencia de jardines vecinales anexos a las plazas cívicas y áreas de juegos infantiles.

Infraestructura recreativa				
Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Plaza Cívica San Marcos Jilotzingo	Col. Centro, San Marcos Jilotzingo	local	Mantenimiento	N/A

Plaza Cívica San Francisco Zacacalco	Col. Centro, San Francisco Zacacalco	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Cívica San Juan Tianguistongo	Col. Centro San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal, El Carmen	Col. Centro, Elk Carmen	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal, Hueyoxxtla	Col. Centro Cabecera Municipal	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Cívica Tezontlalpan de Zapata	Av. Miguel Hidalgo s/n Tezontlalpan	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Cívica Casa Blanca	Col. Centro Casa Blanca	Local	Mantenimiento	N/A

Fuente: Creación Propia Hueyoxxtla, con datos de la Dirección de Servicios Públicos Hueyoxxtla, 2020

La mayoría de estos espacios han sufrido cierto deterioro por lo que necesitan mantenimiento, reforestación y en algunos casos el remplazo completo de algunos de los juegos infantiles.

Áreas Recreativas Infantiles					
Nombre	No	Localización	Cobertura	Déficit	Super ávit
San Juan Casa Blanca	3	Av. Principal S/N San Juan Casa Blanca	Local	Mantenimiento de juegos infantiles	N/A
El Carmen	0	Plaza Principal S/N El Carmen	Local	Mantenimiento, juegos infantiles	N/A
Emiliano Zapata (San José Batha)	4	Calzada Pacifico S/N San José Batha	Local	Mantenimiento y Remplazo	N/A
Guadalupe Nopala	3	Álvaro Obregón S/N Col. Centro Guadalupe Nopala	Local	Mantenimiento y Remplazo	N/A
Hueyoxxtla	3	Plaza Juárez S/BN Col. Centro, Hueyoxxtla	Municipal	Mantenimiento	N/A
Hueyoxxtla	8	Plaza Estado de México	Municipal	Mantenimiento	N/A
Santa María Ajoloapan	2	Calle Felipe Ángeles, Barrio Jagüey Hueco (Las Canchitas)	Local	Mantenimiento	N/A
Centro Deportivo de Ajoloapan	4	Carretera Santa María Ajoloapan, Nopala, San Miguel Tepetates, San María Ajoloapan	Municipal	Mantenimiento	N/A
Juegos Infantiles Loma Bonita	2	Barrio Loma Bonita, Ajoloapan	Local	Mantenimiento	N/A
Tezontlalpan	0	Av. Miguel Hidalgo S/N Tezontlalpan de Zapata	Local	Mantenimiento	N/A

Fuente: Creación Propia Hueyoxxtla, con datos de la Dirección de Servicios Públicos Hueyoxxtla, 2020

ANÁLISIS PROSPECTIVO

VI.I. TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo con el Censo General de población y vivienda 2020 realizado por INEGI, el municipio cuenta con una población de 46,757 habitantes (0.36 % de la población del Estado de México) con una edad promedio de 28 años, lo que refleja la predominancia de la población joven en el municipio, ya que hay 24,398 habitantes en un rango de edad de entre los 0 años hasta los 29 años de edad, que es más del 50% de la población total.

Grupos Quinquenales	Población	%	Hombres	%	Mujeres	%
00-04 años	3777	8.04%	1859	8.04%	1918	8.11%
05-09 años	4148	8.87%	2168	9.38%	1980	8.37%
10-14 años	4669	9.99%	2387	10.33%	2282	9.65%
15-19 años	4287	9.17%	2216	9.59%	2071	8.76%
20-24 años	3733	7.98%	1857	8.04%	1876	7.93%
25-29 años	3784	8.09%	1763	7.63%	2021	8.55%
	24398	52.14%	12250	53.01%	12148	51.37%
30-34 años	3523	7.53%	1716	7.43%	1807	7.64%
35-39 años	3429	7.33%	1595	6.90%	1834	7.76%
40-44 años	3255	6.96%	1615	6.99%	1640	6.93%
45-49 años	2855	6.11%	1371	5.93%	1484	6.28%
50-54 años	2478	5.30%	1159	5.02%	1319	5.58%
55-59 años	1965	4.20%	952	4.12%	1013	4.28%
	17505	37.43%	8408	36.39%	9097	38.47%
60-64 años	1565	3.35%	790	3.42%	775	3.28%
65-69 años	1087	2.32%	549	2.38%	538	2.27%
70-74 años	763	1.63%	392	1.70%	371	1.57%
75-79 años	585	1.25%	271	1.17%	314	1.33%
80-84 años	442	0.95%	251	1.09%	191	0.81%
85-89 años	250	0.53%	122	0.53%	128	0.54%
90-94 años	101	0.22%	51	0.22%	50	0.21%
95-99 años	51	0.11%	20	0.09%	31	0.13%
100 años y más	10	0.02%	4	0.02%	6	0.03%
	4854	10.38%	2450	10.62%	2404	10.17%
	46 757		23 108		23 649	

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020

El análisis indica que Hueypoxtlá es y será un municipio de población infantil y joven a corto y mediano plazo (cinco y diez años), lo cual significa que hay que tener en cuenta estos rangos de edad para realizar y diseñar infraestructura educativa y deportiva, áreas de recreación y fuentes de empleo dirigidas especialmente para estos rangos de edad; también es importante implementar programas para su desarrollo integral.

Si el municipio no toma en cuenta estas cifras, puede que se realicen proyectos que a corto plazo funcionen, pero en un lapso de diez a veinte años se vuelvan obsoletos, pues el mayor rango de habitantes se encontrará en una edad mayor y sus pasatiempos y actividades es muy probable que cambien y no coincidan con la infraestructura realizada en la actualidad.

Estadísticas vitales

La tasa de crecimiento de 2000 a 2005 fue de 9.18%, es decir, hubo un incremento de 3,069 habitantes, mientras en el periodo de 2005 a 2010 fue de 9.18% (3,352 habitantes). En el último quinquenio se tuvo un aumento considerable respecto a los años anteriores con un 9.83% de crecimiento traducido a 3,920 habitantes, siendo en el periodo 2015 donde los hombres rebasaron a las mujeres en cantidad quedando 21,927 de hombres y 21,857 de mujeres; en el periodo actual (2020) las mujeres rebasaron en cantidad a los hombres, dando una población total de 23,649 mujeres y 23,108 hombres.

La tasa promedio de fecundidad del municipio de Hueypoxtlá oscila entre los 2.50 hijos por cada mujer de 12 a más años de edad lo que se traduce en que la población tiende a un crecimiento proporcional. Respecto de la tasa promedio de fecundidad del Estado de México se encuentra por debajo del promedio siendo de 4.03 de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más.

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 y más años por municipio	
Municipio	Número de Hijos
Hueypoxtlá	2.50

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal de INEGI, 2015.

En el año 2020 se registraron un total de 762 nacimientos de los cuales el 49% fueron hombres (377) y 51% fueron mujeres (385). Derivado de lo anterior se puede observar que hay más nacimientos femeninos que masculinos (2% más).

Respecto a la mortalidad dentro del municipio en el año 2020 se registraron 346 decesos, de los cuales 199 fueron hombres esto equivale al 58% y 147 fueron mujeres lo cual representa un 42% del total de defunciones.

Analizando los datos anteriores se puede observar que hay mayor índice de natalidad en las féminas, sin embargo; hay mayor número de decesos por parte de los hombres.

Defunciones generales por municipio			
Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Hueypoxtla	346	199	147

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del censo de mortalidad del INEGI 2020

VI.II. TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La obesidad en México durante los últimos 20 años ha tenido un crecimiento inusitado. Actualmente, siete de cada 10 adultos y alrededor de tres de cada 10 escolares y adolescentes tienen un peso excesivo, que pone en riesgo su salud. La obesidad causada por un exceso en la ingestión de calorías, en comparación con las que se gastan genera un desbalance alimenticio y normalmente es acompañado de un estilo de vida bajo o carente de actividad física. “70 por ciento de los adultos en México están excedidos de peso, así como cuatro millones y medio de niños entre los cinco y los 11 años.”

De acuerdo con datos de SEDESOL 2018 el municipio de Hueypoxtla se encuentra a 1 punto porcentual menos que el porcentaje de población que está en condiciones de pobreza y rezago social. Por lo que se traduce a que 8,784 hueypoxtlenses cuenta con carencias alimenticias en 2018. Hubo una significativa disminución de carencias alimenticias en el año 2018 al pasar de 34% en 2010 a 19.2% en 2018 con una reducción de 14.8% en menos de una década.

Pobreza y rezago social 2020				
División territorial	Población total	Población que representa carencias	Porcentaje de la población	Promedio
Estatal	16,992,418	3,237,521.6	20.2%	
Municipal	46,757	8,406.52	17.2%	

Fuente: Datos tomados de SEDESOL 2018, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional y INEGI, 2020.

En el municipio estamos conscientes que la mal nutrición y desnutrición son los rostros más duros de la pobreza, por lo cual en la actual administración estamos trabajando junto a las áreas de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Salud, Deporte y DIF para crear estrategias que impulsen la economía de las familias más vulnerables del municipio, brindando talleres de capacitación en algún oficio; la entrega de despensas, tarjetas rosas, entrega de desayunos escolares a niños con

peso bajo y la activación física de los más jóvenes implementado la construcción de espacios deportivos; llevar jornadas de salud a las 11 comunidades del municipio, donde se imparten consultas médicas gratuitas de diferentes especialidades.

Si el Gobierno Municipal no realiza actividades para ayudar a las personas con menos recursos, el porcentaje de población con carencias económicas aumentará y esto traerá como consecuencia mala alimentación en las mismas familias, provocando un sistema inmune deficiente, receptor de enfermedades.

VI.III. TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Actualmente se cuenta con 81 médicos, de los cuales 73 laboran en instituciones del ISEM y 8 en instituciones pertenecientes al DIFEM. Considerando que el total de la población del municipio en el 2020 asciende a 46,757 habitantes y el número de médicos es de 81, se deduce que el número de médicos por cada mil habitantes es de 1.73 médicos, con un promedio de 577 pacientes por cada médico.

Las cifras de médicos públicos es algo en lo en lo que se debe trabajar para aumentarlas, pues dentro del municipio hay la existencia de múltiples consultorios médicos privados, sin embargo; no toda la comunidad tiene los recursos necesarios para solventar los gastos de un médico particular, y si el gobierno no hace nada al respecto de la falta de médicos, puede que la población no reciba la atención y cuidados necesarios, pues los servicios se pueden llegar a ver saturados.

Morbilidad en el municipio				
No.	Cie	Casos	Total	Tasa
1	E11	Diabetes Mellitus tipo 2	1,252	27.62
2	I10	Hipertensión esencial (primaria)	1,060	23.38
3	J06	Infecciones Agudas de las vías respiratorias superiores de sitios múltiples o no especificados.	778	17.16
4	Z00	Examen general e investigación de personas sin quejas o sin diagnostico informado	621	13.69
5	E66	Obesidad	442	9.75
6	Z34	Supervisión de embarazo normal	441	9.72
7	E88	Otros trastornos metabólicos	415	9.15
8	R52	Dolor no especificado en otra parte	33	7.34
9	N30	Cistitis	185	4.08
10	Z30	Atención para la anticoncepción	164	3.61

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Salud, 2019.

Como se puede observar en la tabla anterior, la mayoría de enfermedades que causan el mayor número de muertes son enfermedades que si se hubieran diagnosticado de forma oportuna, y hubieran llevado los tratamientos y cuidados necesarios dentro del primer nivel de atención; probablemente se hubiesen podido

prevenir que avanzara a una etapa más, dándole al portador mayor esperanza de vida. Por lo que una de las áreas de oportunidades es la educación de la salud y la comunicación, de forma que la población sea consciente de los métodos, instalaciones y apoyos referentes a temas de salud, y así disminuir la morbilidad.

Otro de los puntos importantes que se tienen que mejorar es la afiliación de la población a los servicios de salud.



Fuente: Creación propia con datos tomados de la plataforma INEGI, 2022.

Como se puede observar en la gráfica, es importante que el gobierno municipal trabaje en afiliar a personas de bajos recursos a algún tipo de seguro médico, pues de esta manera cuando se llegue a presentar una urgencia médica ya tendrán el respaldo de alguna institución médica pública, de esta manera podrá asistir a consulta y llevar un tratamiento de calidad.

Dinámica y Reactivación Municipal en tiempos de COVID-19

Si en el municipio no hubiese puesto principal atención en la vacunación contra el SARS-Cov-12, y no se hubiesen implementado acciones de sanitización, transportes colectivos hacia los centros de vacunación y apoyos económicos y de transporte a enfermos con falta de recursos; los casos de COVID-19 positivo seguirían aumentando y las cifras de decesos de vida serían mayores.

Dentro del municipio se siguen tomando acciones contra este virus: los habitantes siguen haciendo uso de cubrebocas, y en lugares públicos abiertos y cerrados se sigue implementando el uso de gel antibacterial. Se ha visto que desde la primera dosis de vacunación realizada, los casos de COVID-19 graves han disminuido exponencialmente, es por eso que se sigue trabajando en traer las campañas de vacunación para que todos los habitantes tengan sus dosis completas.

VI.III.I. SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA

El municipio cuenta con un total de 12 unidades médicas ubicadas en las 11 comunidades que conforman el municipio de los cuales 10 son de consulta externa, 1 de hospitalización general y 1 de hospitalización especializada con 6 Unidades del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y otras 6 unidades de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En Hueyoptla se cuenta con un total de 30 consultorios médicos, 16 imparten atención general, 6 brindan atención dental, 1 quirófano para cirugías, 1 gineconstetras, 1 para atención de medicina interna y 1 para tratamiento pediátricos.

Camas censables del ISEM 2020	
Total	30
Cirugía	5
Ginecobstetricia	12
Medicina Interna	4
Pediatría	8
Traumatología	0
Otros	1
Incubadoras	0

Fuente: Creación propia con información tomada de las Estadísticas Básicas Municipales del Sector Salud 2020, del IGECEM

Como se viene hablando desde temas anteriores, es importante que el gobierno municipal empiece a trabajar en proyectos de infraestructura para la atención de salud, ya que es dentro de las instituciones donde se brindan las atenciones básicas, sin embargo; como se puede observar no son suficientes para darle atención a los 46,757 ciudadanos.

Es por ello que el gobierno ha estado trabajando en la construcción de infraestructura accesible para la población, tal es el caso del proyecto de instauración de "farmacias populares", las cuales, brindan medicamentos con precios mucho más bajos que en las farmacias privadas, estarán distribuidas en las 11 comunidades y se espera que ayude a la economía de las familias con menos recursos, ya que de esta manera podrán llevar sus tratamientos completos a un bajo precio.

VI.II.IV. TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Para el año 2021 la matrícula escolar se redujo un poco hacia un total de 11,910 estudiantes, posiblemente por la situación vivida por pandemia de Covid-19 que redujo la asistencia de niños y jóvenes a las escuelas.

Hueyoxtla es un municipio que ofrece un buen nivel educativo, de ahí que las instalaciones educativas del municipio reciban muchas solicitudes de ingreso de habitantes de pueblos cercanos, principalmente pertenecientes al municipio de Zumpango que optan por acudir a clases en nuestras instalaciones.

Como se vio en el diagnóstico, a pesar del superávit en la mayoría de instalaciones educativas, es importante realizar acciones de mantenimiento y modernización en muchas aulas de los planteles, de forma que la cantidad de infraestructura se vea acompañada de buena calidad, y permita a los estudiantes tener espacios más seguros y con el equipamiento necesario para recibir una educación de calidad que los prepare para su desarrollo personal y profesional.

Nivel educativo	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Hueyoxtla	12 510	544	71	441	12 227	551	71	438
Modalidad Escolarizada	12 135	523	68	417	11 889	533	68	418
Educación Inicial	12	2	1	2	10	3	1	3
Educación Preescolar	1 587	70	22	70	1 596	69	22	73
Preescolar CENDI	5	1	1	1	1	1	1	1
Preescolar CONAFE	12	1	1	1	14	1	1	1
Preescolar General	1 570	68	20	68	1 581	67	20	71
Educación Primaria	5 641	189	21	192	5 604	188	21	192
Primaria CONAFE	15	1	1	1	16	1	1	1
Primaria General	5 626	188	20	191	5 588	187	20	191
Educación Secundaria	3 082	140	15	100	3 055	143	15	100
Secundaria General	1 768	80	5	43	1 754	83	5	43
Secundaria Técnica	445	15	1	12	434	15	1	12
Telesecundaria	869	45	9	45	867	45	9	45
Educación Media Superior	1 813	122	9	53	1 624	130	9	50
Bachillerato General	1 062	44	7	35	937	55	7	32
Bachillerato Tecnológico	751	78	2	18	687	75	2	18
Modalidad no Escolarizada	35	21	3	24	338	18	3	20
Educación Especial	147	8	1	0	147	8	1	0
USAER	147	8	1	0	147	8	1	0
Educación para los Adultos	228	13	2	24	191	10	2	20

Fuente: Elaboración propia con datos de "Estadística Básica Municipal del Sector de Educación 2021", IGECEM.

Las cifras de la tabla anterior muestra la cantidad de alumnos que inician el ciclo escolar y las cifras con las que concluye el ciclo escolar; algo que llama la atención es la cantidad de alumnos que logran terminar su ciclo escolar en la educación media superior con respecto a la cantidad que entra, pues al iniciar los cursos ingresan 1 813 estudiantes y solo 1 624 logran terminar con el ciclo escolar, esto dice que solo un 89.57 por ciento del total que entra logra terminar con su curso y el otro 10.43 % no concluye con sus estudios; muchos de estos estudiantes no siguen con su preparación educativa por que la economía de sus padres no puede seguir solventando los gastos o porque ya no tienen interés de seguir con sus estudios.

La Dirección de Educación trabaja para brindar estímulos económicos a los alumnos con bajos recursos y buenas calificaciones, esto para ayudarlos a continuar con sus estudios; también se empezaron a realizar test vocacionales para los alumnos de educación media superior, todo esto con el fin de brindarles la información pertinente para que puedan continuar con sus estudios. Se espera que con estas actividades los jóvenes que quieran continuar con sus estudios sean cada vez más.

VI.V. TEMA: VIVIENDA DIGNA

En 2020 en número de viviendas registradas por el Censo Nacional de Población y Vivienda de INEGI fue de 11,576 habitadas en el municipio, con un promedio de ocupantes por vivienda de 4.04, un promedio menor a la cifra registrada en 2010 que era de 4.4 habitantes por vivienda, pero aun así una cifra superior al promedio nacional y estatal, por lo que se podría interpretar que puede existir cierto hacinamiento en las viviendas del municipio. Se espera que la tendencia se mantenga y en los próximos 10 años el promedio se reduzca a un estimado de 3.7 habitantes por vivienda, apegándose así a las medias nacionales y estatales.

Viviendas que no cuentan con piso firme

El piso firme en las viviendas es indispensable debido a los beneficios a la salud y seguridad que ello conlleva, esto debido a que los pisos de tierra albergan parásitos y bacterias que pueden causar serias enfermedades, así que una vivienda con piso firme es también una medida muy importante de sanidad para la población.

Viviendas particulares habitadas según material en piso							
Hueypoxtla	Total	Piso de tierra	%	Piso diferente de tierra (Cemento, mosaico, madera, etc)	%	Sin especificar	%
2010	9,073	378	4.2	8,672	95.6	23	0.2
2020	11,576	221	1.9	11,332	97.9	23	0.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010-2020.

Los porcentajes de viviendas según el material de piso muestran una disminución de 2.3% de viviendas con piso de tierra y un aumento de 2.3% en piso diferente a tierra, por lo que se ha visto un avance en las viviendas del municipio en este sentido y se espera que para los próximos 10 años el porcentaje siga mejorando de forma que el porcentaje de viviendas con piso de tierra sea inferior al 0.5%.

Viviendas con agua entubada

En Hueypoxtla se ha incrementado notablemente la cobertura de servicio, de forma que el porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada se ha reducido prácticamente a la mitad en los últimos 10 años y a pesar del crecimiento demográfico del municipio.

Viviendas particulares habitadas con agua entubada				
Hueypoxtla	Total	Viviendas con agua entubada	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
2010	9,073	8,580	94.56	5.43
2020	11,576	11,254	97.21	2.79

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010-2020.

Se espera que el gobierno municipal siga realizando acciones para contribuir al suministro, cuidado y manejo eficiente del agua, pues manteniendo un crecimiento estimado de 2.5%, para el año 2030 se garantizaría prácticamente el 99% de agua entubada en todos los hogares del municipio, muy cerca de la cobertura total que es el objetivo principal.

Viviendas con electricidad

Históricamente la cobertura de energía eléctrica en Hueypoxtla ha sido elevada, de forma que en los últimos 20 años se ha posicionado por encima del 98% y en los últimos 10 arriba del 99% muy cerca de la cobertura total que es el objetivo.

Viviendas particulares habitadas con agua entubada				
Hueypoxtla	Total	Viviendas con electricidad	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
2010	9,073	9,008	99.28%	0.72
2015	10,165	10,093	99.29%	0.71
2020	11,576	11,530	99.60%	0.40

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010-2020.

En los últimos 10 años se ha elevado el porcentaje un 0.32%, alcanzando un total de 96%, una cifra superior al promedio estatal que es de 99.3%, por lo que se puede notar el avance en éste rubro. Específicamente es en los últimos 5 años cuando se ha

dado el mayor avance en materia de electricidad, siendo 3 de ellos bajo el mandato de la administración actual, por lo que se es optimista en mantener una tendencia similar con los trabajos y se espera que para 2030 se llegue a un estimado de 99.8% de cobertura a pesar del crecimiento de la población.

Viviendas con drenaje

El drenaje es indispensable para permitir la retirada de aguas que se acumulen en viviendas, causando tanto inconvenientes físicos a la infraestructura como a la sanidad de la población, por lo que un sistema de drenaje es parte fundamental para garantizar la calidad de vida.

Viviendas particulares habitadas con drenaje				
Hueycoxxtla	Total	Viviendas con agua entubada	Disponibilidad (%)	
			Disponen	No disponen
2010	9,073	7,916	87.04	12.96
2020	11,576	11,115	96.01	3.99

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010-2020.

En los últimos 10 años ha habido un incremento notable de casi el 10% en materia de drenaje, el cual es el mayor aumento de cualquiera de las otras categorías referentes a la vivienda. Es así que con un 96.01% de disponibilidad, el drenaje se encuentra en un rango de cobertura muy similar al de agua entubada, electricidad y piso firme, así que es menester del gobierno municipal continuar con los trabajos de tal manera que la tendencia de crecimiento se mantenga y se alcance al menos el 98% de cobertura en los próximos 10 años.

VI.VI. TEMA: DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

En la administración actual estamos trabajando junto a las áreas de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Salud y Turismo implementando actividades para impulsar la economía de las familias hueycoxxtlenses. Se tienen programadas actividades de ayuda social donde se realizarán la construcción de cuartos dormitorios, techos y pisos firmes a las familias en rezago social, así como entregas de finacos y calentadores solares a menor precio para que las familias puedan adquirirlos y tengan los servicios básicos en casa.

Producto Interno Bruto (Municipal)										
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
484.1	438.3	450.9	439.0	482.1	496.6	502.2	499.5	548.6	539.4	507.4

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de IMAE edición 2021

En cuestión de economía, se puede apreciar que hubo una caída en el PIB durante los últimos 2 años, posiblemente debido a la situación vivida por pandemia de Covid-19 que obligó a muchas personas dejar sus trabajos y a muchos comerciantes y microempresarios cerrar sus tiendas y locales durante la etapa de confinamiento, de forma que hubo una disminución estimada de -40 pts del PIB de 2018 a 2020.

Se espera que, con el regreso a la normalidad, se de una reactivación económica en el municipio de forma que el PIB vuelva a subir como lo era la tendencia anterior. Para ello, el gobierno municipal trabaja arduamente implementando talleres de capacitación en oficios como estilismo, repostería, colocación de uñas, cursos de coctelera, talleres gastronómicos y demás. Todo esto con el fin de que los ciudadanos adquieran las habilidades necesarias para emprender su propio negocio y así obtener ganancias extras. Además, el área de turismo tiene proyectos donde se pretende darle visión a los pequeños negocios existentes en el municipio; y el área de Juventud está trabajando para darles una voz en redes sociales a todos los pequeños emprendedores, con estos proyectos se espera que en sus negocios aumenten sus ventas y así propicien la reactivación económica post-covid del municipio.

VI.VI.III. SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al INEGI, en 2010 la población con discapacidad de Hueyoptla ascendía a 1,337 personas, lo que equivalía al 3.35% de la población total, mientras que para 2020 la población con discapacidad ascendió a 2,325 personas, lo que equivale al 4.97% de la población total.

Población con algún tipo de discapacidad en el municipio de Hueyoptla						
Año	Total	Auditiva	De lenguaje	Mental	Motriz	Visual
2010	1,337	199	113	157	808	394
2020	2,325	539	307	391	1,374	1,104

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010-2020, INEGI. (Los totales no necesariamente suman 100 ya que algunas personas presentan más de un tipo de limitación).

El número de personas con capacidad en el municipio han aumentado en casi 1,000 habitantes durante los últimos 10 años, casi la séptima parte de lo que ha aumentado la población municipal en el mismo lapso (6,893 habitantes).

Es necesario tener presente a este sector a la hora de elaborar proyectos de infraestructura y talleres de activación social, ya que los espacios públicos no se suelen adaptar a las necesidades de los mismos y es difícil para ellos y sus familiares transcurrir sobre estos espacios, por lo que es menester incluir ésta perspectiva de

forma que se adopten proyectos urbanos que los tomen en cuenta, permitiendo una movilidad inclusiva donde se fomente la participación ciudadana de las personas con discapacidad para actividades sociales, culturales y deportivas que a día de hoy se carecen.

VI.VII. TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Actualmente todas las localidades del municipio cuentan con al menos 2 instalaciones deportivas funcionales, ya sean canchas cuya principal utilidad es la práctica de fútbol, o salones deportivos multiusos donde no solo se practica fútbol, sino otras disciplinas como basquetbol, charrería, béisbol, karate, crossfit y otras actividades físicas, aunque al ser espacios más pequeños y no tan especializados, muchos de ellos no se encuentran en las mejores condiciones.


Localidad	Unidad deportiva (Deportivos y Lienzos charros)	Canchas, salones deportivos y demás.
Ajoloapan	2	12
Zacacalco	1	8
Jilotzingo	1	9
Hueypoxtla	1	4
El Carmen	0	2
Nopala	0	3
Tianguistongo	1	8
Emiliano Zapata	0	3
Tezontlalpan	1	2
La Gloria	0	2
Casa Blanca	0	3
Total municipal	7	56

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Deporte, 2020.

Por otra parte, las unidades deportivas que son aquellas que reúnen diversas instalaciones para la práctica de diferentes deportes y actividades físicas dentro de un mismo recinto, solamente hay 7 en todo el municipio y principalmente se ubican en las localidades más grandes. Cabe señalar que dentro de ésta categoría se han incluido los lienzos charros debido a la multifuncionalidad del espacio y las diferentes actividades que se desempeñan en la disciplina de la charrería, de ahí que localidades como Tianguistongo, Zacacalco y Tezontlalpan aparezcan en la lista pese a que no cuentan con una unidad deportiva como tal, lo cual, en el caso de Zacacalco que es la tercera localidad con más población del municipio, puede considerarse una necesidad inmediata.

Debido al carácter de la dinámica de las ligas deportivas de fútbol, en la que participan equipos y personas de diferentes localidades y hasta de diferentes municipios; prácticamente todas las instalaciones deportivas tienen una cobertura municipal o regional, esto a pesar de que muchas de ellas sean recintos pequeños o en malas condiciones que requieren mantenimiento, así que es importante realizar trabajos en dichas instalaciones para garantizar una práctica deportiva segura y eficaz.

Respecto a la infraestructura recreativa y áreas de esparcimiento, la gran mayoría necesita de mantenimiento, una condición que podría considerarse de riesgo debido a que muchos de estos espacios tienen como fin ser utilizados por niños y jóvenes, por lo que es menester del gobierno municipal garantizar la integridad de nuestros habitantes más jóvenes ya que en ellos descansa el futuro del municipio y de la nación.



MATRIZ DE ESCENARIOS

MATRIZ DE ESCENARIOS			
Pilar	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
01	1		Población y su evolución sociodemográfica
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Más del 50% de la población del municipio es menor de 29 años, y de ese porcentaje más de la mitad son niños menores de 14 años, por lo que la infraestructura y actividades desarrolladas deberán tener como objetivo a ese grupo de población.</p>		<p>Al ser un grupo poblacional muy joven el predominante en Hueypoxtla, los proyectos y obras que se realicen en apego a la Agenda 2030, tendrán un impacto positivo con miras a incentivar las ideas de desarrollo sostenible necesarias en la actualidad.</p>	
01	2		Alimentación y nutrición para las familias
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Si el gobierno municipal no hace nada para mejorar o impulsar la economía del municipio muchas familias seguirán teniendo una mala alimentación, esto traerá como consecuencia desnutrición en las mismas familias, afectando de mayor manera el desarrollo y crecimiento de los niños.</p>		<p>Implementar actividades de desarrollo económico donde se impulse la economía de las familias. Llevar a cabo actividades y programas donde se les brinde apoyo a las familias y o niños que sufren de desnutrición.</p>	
01	3		Salud y bienestar incluyente
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Si el municipio no implementa acciones para contratar mayor personal médico los servicios se verán saturados, esto disminuirá la calidad del servicio, trayendo como consecuencia complicaciones en diagnósticos y enfermedades.</p>		<p>El gobierno municipal se preocupa por la salud de los ciudadanos e implementa talleres de detección en enfermedades de primer nivel, dándoles asistencia médica inmediata, disminuyendo así la morbilidad.</p>	
01	3	1	Equipamiento, mobiliario e infraestructura
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>El municipio cuenta con todos los servicios básicos de primer nivel en salud, sin embargo, las instalaciones y el personal médico no son suficientes para brindarle atención a toda la comunidad, así como que muchas veces son de difícil acceso para toda la población debido a los costos.</p>		<p>El municipio trabaja en proyectos de infraestructura como la creación de Farmacias Populares, donde se brindarán medicamentos a menor cantidad de precio del promedio con miras a que las familias con menos recursos puedan adquirirlos de forma accesible y segura.</p>	
01	4		Educación incluyente y de calidad
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Hay estudiantes que abandonan sus estudios por cuestiones económicas personales y otras situaciones, principalmente en la educación de nivel medio superior</p>		<p>Brindar apoyos económicos a alumnos de escasos recursos y a alumnos con buenas calificaciones para impulsarlos a seguir estudiando, así como desarrollar actividades en coordinación con varias direcciones para alejar a los jóvenes de adicciones y otras problemáticas.</p>	

01	4	1	Acceso igualitario a educación	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Hay una disminución paulatina en la población analfabeta y con rezago educativo en el municipio.			De continuar la tendencia actual la población con rezago y analfabetismo seguirá a la baja en Hueypoxtla, especialmente la población femenina, la cual, es la que se ha visto mayormente beneficiada por esta disminución.	
01	4	2	Equipamiento, mobiliario e infraestructura	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Hay un superávit en la infraestructura de educación en todos los niveles, por lo que la capacidad de la mayoría de planteles es la óptima para la matrícula de estudiantes actual, aunque hay muchas instalaciones que requieren mantenimiento y modernización.			Al realizar trabajos de mantenimiento y modernización en los planteles, se garantiza una infraestructura de educación sólida y óptima para los próximos años, algo necesario antes de pensar en ampliaciones y aperturas de nuevos planteles que eventualmente serán necesarios.	
01	5		Vivienda digna	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
En los últimos 10 años se ha visto un crecimiento en los servicios básicos de vivienda, de forma que la calidad de la misma ha aumentado por encima del 96% en drenaje, agua, piso, electricidad y TIC's.			Continuar con los trabajos de drenaje, electrificación, agua y apoyos sociales a viviendas con tal de que el crecimiento tendencial siga su curso y en los próximos 10 años se alcance un promedio de al menos 98% en todas las áreas.	
01	6		Desarrollo humano incluyente	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Ha habido una baja en el PIB producto de la situación reciente por pandemia de Covid-19 que provocó mucho abandono de trabajos y el comercio del municipio, lo que a su vez impacta en la calidad de vida de los habitantes.			Con los talleres de emprendimiento y oficios que brinda el ayuntamiento, se espera incentivar el trabajo en los próximos años, de forma que se propicie una reactivación económica que mejore el PIB y ayude al desarrollo humano igualitario del municipio.	
01	6	1	Promoción del bienestar: Niñez, adolescencia y adultos	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
La mayoría de la población de Hueypoxtla es joven, no obstante, el porcentaje de adultos mayores también ha aumentado en los últimos años, por lo que se tiene que tomar en cuenta el incremento para futuros proyectos.			Los programas de bienestar y desarrollo social impartidos principalmente por el DIF, tienen como objetivo los grupos de población joven y de adultos mayores, tales como los desayunos escolares gratuitos, programas de salud, educación para adultos y casas de adulto mayor y demás.	
01	6	2	Población indígena	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
La población que habla lenguas indígenas va en aumento, pasando de 104 en 2010 a			Se espera que la tendencia se mantenga, por lo que es menester del gobierno proteger a sus habitantes por medio de	

139 en 2020, principalmente incrementando en la población femenina.			programas que los incluyan dentro del desarrollo del municipio.		
01	6	3	Personas con discapacidad		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
Conforme aumente la población del municipio, las personas con discapacidad también lo harán, por lo que es necesario comenzar a articular una infraestructura urbana y de servicios que los incluya en la dinámica social del municipio.			Complementar la infraestructura actual compuesta por unidades de terapia y rehabilitación, con talleres y diseños de vialidades y espacios públicos funcionales y accesibles para las personas con discapacidades, tales como plazas, banquetas y edificios públicos con rampas.		
01	6	4	Migrantes y cooperación internacional		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
El porcentaje de población no nativa del municipio ascendió un 0.84% respecto al 2010, principalmente en la localidad de San Francisco Zacacalco.			La influencia de localidades aledañas, principalmente de Hidalgo, propicia el aumento de la población no nativa del municipio, por lo que es necesario establecer medidas para garantizar un desarrollo sostenible en Hueypoxtla tomando en cuenta ésta condición que seguirá estando presente en el territorio.		
01	7		Cultura física, deporte y recreación		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
<ul style="list-style-type: none"> Muchos de los espacios deportivos actualmente no están en buen estado, además de que las unidades deportivas principales se concentran únicamente en las localidades principales. Tanto áreas deportivas como recreativas necesitan de mantenimiento, lo cual puede significar un riesgo importante para la integridad de los usuarios. 			<ul style="list-style-type: none"> Al realizar acciones de mantenimiento se aseguran espacios deportivos seguros y óptimos para las actividades físicas de la población, tanto en espacios deportivos como en áreas de esparcimiento y recreación destinadas a niños y familias. Considerar la apertura de una Unidad deportiva en Zacacalco, la 3er localidad más grande del municipio y que carece de una. 		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Alimentación y Nutrición para las Familias Subtema: S/N Programa: Población		Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
		Contribución directa		Contribución indirecta
Objetivo 1.1: Reducir la pobreza y propiciar el Desarrollo Humano		1.4	2.1	1.1
		1.5	2.2	1.4
		1.a	2.a	1.a
				5.5
				8.5
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2: Poner fin al hambre.				
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.2.3 Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria en el municipio, particularmente en la población infantil y vulnerable, a través de acciones que faciliten el acceso a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos.	3.1 Incrementar el número de apoyos alimentarios a través de programas estatales y federales para atender a la población infantil del municipio.	3.1.1 Gestión de apoyos alimentarios ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México. 3.1.2 Divulgación y comercialización de los productos agrícolas locales.		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Salud y bienestar incluyente Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura Programa: Prevención médica para la comunidad	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
	Contribución directa		Contribución indirecta
Objetivo 1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	3.1	3.4	1.2
	3.2	3.5	1.3
	3.3	3.8	1.5
<p>ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo contribuyendo a erradicar la pobreza extrema disminuyendo el índice de pobreza multidimensional apoyando el acceso a los servicios de salud.</p> <p>ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, a través de consultas médicas de atención de primer nivel.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
5. Incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	5.1 Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio. 5.2 Coordinación institucional para fortalecer los servicios de atención a la salud.	5.1.1 Introducir el programa de Fomento de factores protectores de la salud. 5.1.2 Consumar charlas que fomenten la salud y prevención de enfermedades en el municipio. 5.2.1 Efectuar campañas de prevención de enfermedades en el municipio. 5.2.2 Creación de proyectos alternos de atención a la salud para comunidades con difícil acceso a estos servicios.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Educación incluyente y de calidad Subtema: Acceso igualitario a la educación Programa: Educación Básica Educación media superior Educación superior		Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
		Contribución directa		Contribución indirecta
Objetivo 1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.		4.1 4.2 4.3	4.5 4.7 4.a	4.b 5.1
<p>ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, a través de apoyos económicos y mejorando los planteles educativos.</p> <p>ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, a través de apoyos de manera equitativa para niños y niñas.</p>				
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		
6. Coadyuvar a mejorar los servicios de educación, mediante personal docente capacitado en todos los niveles y mantenimiento de la infraestructura física, en el municipio	6.1 Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de educación en todos los niveles. 6.2 Coadyuvar en el desarrollo profesional en la educación.	6.1.1 Evaluación generalizada de las condiciones físicas de instalaciones educativas del municipio. 6.1.2 Mantenimiento de infraestructura educativa de nivel básico, medio superior y superior. 6.1.3 Inversión en equipamiento educativo de nivel básico, medio superior y superior. 6.2.1 Participación municipal en las actividades de desarrollo profesional en educación básica, media superior y superior. 6.2.2 Brindar apoyos a estudiantes por medio de becas y programas de asistencia y participación social.		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Educación incluyente y de calidad Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura Programa: Cultura y Arte		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.		3.1 3.2 3.3	4.1 4.2 4.7
<p>ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, a través de consultas médicas de atención de primer nivel.</p> <p>ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, a través de apoyos económicos y mejorando los planteles educativos.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
8. Promover el desarrollo y difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través de acciones dirigidas a la población en las instalaciones de la Casa de Cultura.	8.1 Implementar actividades formativas de las diferentes disciplinas artísticas. 8.2 Fomentar las actividades culturales a través de eventos dirigidos a la población en general.	8.1.1 Realizar cursos y talleres dirigidos al incentivo del pensamiento y expresión creativa. 8.1.2 Efectuar cursos que mejoren la expresión y desarrollo personal y grupal en temas culturales. 8.2.1 Instaurar eventos que fortalezcan la identidad cultural individual y colectiva. 8.2.2 Ejecutar concursos que consientan valorar, recuperar y difundir los conocimientos y prácticas de la población en actividades artísticas y culturales.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Vivienda digna Programa: Vivienda		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 1.1: Reducir la pobreza y propiciar el Desarrollo Humano		11.1	1.1 1.2 1.3
<p>ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo contribuyendo a disminuir el índice de pobreza multidimensional propiciando la mejora de la calidad para la vivienda.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
2. Fomentar la disminución de la marginación en el municipio de Hueypoxtla	2.1 Incrementar las acciones de mejoramiento de la vivienda, en las zonas de atención prioritaria. 2.2 Promover entre la población los programas de mejoramiento de la vivienda.	2.1.1 Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra 2.1.2 Gestionar programas de mejoramiento de la vivienda para la población en marginación. 2.2.1 Publicar con anticipación los requisitos establecidos en las reglas de operación de programas de mejoramiento de la vivienda. 2.2.2 Mitigar riesgos en las localidades y su entorno, impulsando la resiliencia.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Desarrollo Humano Incluyente, Sin Discriminación y Libre de Violencia Subtema: Promoción del Bienestar Niñez, Adolescencia y Juventud y Adultez Programa: Oportunidades para los jóvenes	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
	Contribución directa	Contribución indirecta	
Objetivo 1.2: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	1.2 1.3 1.4	1.5 2.1 3.8	10.2 16.3
<p>ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo contribuyendo a disminuir el índice de pobreza multidimensional propiciando la mejora de la calidad para la vivienda.</p> <p>ODS 3 Contribuir a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio en todas las edades</p> <p>ODS 10 Contribuir a reducir la desigualdad en el municipio.</p> <p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN
28. Promover la integración familiar que permita a la población vulnerable de Hueyoxtlá alcanzar una mejor calidad de vida-.	28.8 Elevar la calidad de vida de las familias hueyoxtlenses a través de servicios asistenciales.	28.9 Brindar apoyos a la población vulnerable	28.8.1 Atención médica. 28.8.2 Cultura alimentaria. 28.9.1 Atención psicológica. 28.9.2 Atención jurídica.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia. Subtema: Personas con discapacidad. Programa: Desarrollo Comunitario	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 2 Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables	4.3 10.2 10.3	5.3 4.6 8.5 8.b
<p>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>4. Desarrollar actividades productivas y programas que permitan el crecimiento humano incluyente e igualitario de género así como empoderamiento de las mujeres.</p> <p>5. Incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.</p>	<p>4.1 Ampliar el espectro de igualdad de género del municipio.</p> <p>5.1 Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio.</p> <p>5.2 Coordinación institucional para fortalecer los servicios de atención a la salud.</p>	<p>5.1.1 Introducir el programa de Fomento de factores protectores de la salud.</p> <p>5.1.2 Consumar charlas que fomenten la salud y prevención de enfermedades en el municipio.</p> <p>5.1.2 Creación de proyectos alternos de atención a la salud para comunidades con difícil acceso a estos servicios.</p>

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia. Programa: Desarrollo Comunitario	Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
	Contribución directa		Contribución indirecta
Objetivo 1.2: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	2.1 2.2 4.1 4.2 4.3	4.7 4.a 4.b 8.3 8.5	10.2 11.1 11.3 11.4 11.7
<p>ODS 2 Contribuir a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible a través de apoyos alimentarios a familias en situación de vulnerabilidad.</p> <p>ODS 4 Contribuir a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.</p> <p>ODS 8 Contribuir a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.</p> <p>ODS 10 Contribuir a reducir la desigualdad en el municipio.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades del municipio y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
3. Coadyuvar a garantizar la seguridad alimentaria en el municipio, particularmente en la población infantil y vulnerable.	3.1 Incrementar el número de apoyos alimentarios a través de programas estatales y federales para atender a la población infantil del municipio. 3.2 Promover entre la población programas y talleres de participación y apoyos comunitarios.	3.1.1 Gestionar apoyos alimentarios ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de México. 3.1.2 Divulgación y comercialización de los productos agrícolas locales. 3.2.1 Desarrollar programas de actividades que generen destrezas y capacidades productivas. 3.2.2 Realizar campañas, pláticas y talleres que fomenten la participación comunitaria.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Solidario Responsable Tema: Cultura física, deporte y recreación Programa: Cultura física y deporte		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 1.4. Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.		3.1 3.2 3.3	4.1 4.2 4.7
<p>ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades, a través de consultas médicas de atención de primer nivel.</p> <p>ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, a través de apoyos económicos y mejorando los planteles educativos.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
10. Aumentar la oferta y calidad de los servicios de promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas dentro del municipio	10.1 Concientizar a la población, autoridades escolares y gubernamentales sobre la importancia de la práctica deportiva. 10.2 Promover la participación de promotores con programas autofinanciables.	10.1.1 Implementar programas de promoción con atletas paralímpicos y de alto rendimiento. 10.1.2 Realizar clínicas preventivas de obesidad y sobrepeso con la participación de profesionales de nutrición y psicología. 10.2.1 Realizar convenios con instituciones educativas para obtener servicios de profesionales del deporte. 10.2.2 Realizar actividades de inclusión deportiva.	

PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO

Salud popular	Pilar	P01, P03
	Tema	Salud y bienestar incluyente: Equipamiento, mobiliario e infraestructura, Ciudades y comunidades sostenibles, Movilidad y transporte para la población

Objetivo: Se pretende construir farmacias populares en cada una de las localidades, así como brindar un servicio de transporte a todos los ciudadanos enfermos que necesitan trasladarse a centros de salud para sus tratamientos.

Descripción del Proyecto: Construcción de farmacias populares que optimicen la cobertura médica dentro del municipio, las cuales dispongan de medicamentos básicos y de bajo costo, así como aceptar solicitudes de traslado de ciudadanos que carezcan la posibilidad de trasladarse a algún centro de salud dentro y fuera del municipio.

Alineación			
ODS y Metas			PDEM
	3.4	11.1	
	3.7	11.2	
	3.8	11.2	
			PDM 2022-2024
		Objetivo: 1.4, 1.1	Objetivo: 9, 20, 23
		Estrategia: 1.4.2, 1.4.3, 1.1.2	Estrategia: 9.1, 9.2, 20.2, 23.1
		Líneas de acción: 1.4.2.3, 1.4.3.5, 1.1.2.3	Línea de Acción: 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.2.1, 20.2.2, 23.1.1

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01070101, 01070201, 01080301, 02020101 02030101, 03050101
Proyecto P.	010701010102, 010803010103, 020201010503 020301010201, 020301010203

Impacto estimado
Se espera poder brindarle un servicio de calidad a la población del municipio, impactando de forma positiva en su salud y en su economía, brindándole opciones de precios más baratos que en las farmacias particulares.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Atención a la Salud Desarrollo Urbano/Obras Públicas Vialidad y transporte Protección civil Comunicación social Tesorería

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> Medicamentos accesibles económicamente para la población Transporte seguro y gratuito para la población Accesibilidad a cuestiones de salud aumenta notablemente

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> Baja demanda en los servicios de farmacia y transporte. Falta de difusión sobre los servicios, provocando que la población no sepa de sus beneficios. Que las agendas de transporte se llenen y no se tenga espacio para satisfacer todas las solicitudes Escasez de medicamentos.

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Hueyopxtla, todo el Municipio
Periodo ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2022	Trimestral	x	Año de operación:	
		Semestral			
Término:	2024	Anual	x	x	x
Transperiodo:			x		

Salud popular

Pilar

P01, P03

Tema

Salud y bienestar incluyente: Equipamiento, mobiliario e infraestructura, Ciudades y comunidades sostenibles, Movilidad y transporte para la población

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

3

4

6

Componente 1.1 Construcción de las Farmacias

<p>Objetivo 20. Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.</p> <p>Objetivo 23. Combatir la inseguridad pública con apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p>	Año de operación		2022	<p>Responsable: Desarrollo Urbano/Obras Públicas</p>
	<p>Estrategia 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbanos. 23.1 Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.</p>	Horizonte de seguimientos	Trimestral	
Semestral				
<p>Líneas de Acción: 20.2.2 Acrecentar la infraestructura de servicios. 23.1.1 Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.</p>	<p>Acciones Específicas</p> <p>1.1.1 Realizar un diagnóstico de las localidades para determinar aquellas con más demanda y necesidad de una farmacia popular.</p> <p>1.1.2 Establecer la ubicación de la farmacia en un lugar de fácil acceso para la comunidad.</p> <p>1.1.3 Realizar el diseño de la construcción tomando en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>1.1.4 Iniciar con la construcción.</p> <p>1.1.5 Establecer dispositivos de video vigilancia para garantizar la seguridad de las farmacias y sus visitantes, evitando así robo de medicamento.</p> <p>1.1.6 Realizar acciones de mantenimiento y monitoreo</p>			

Componente 1.2 Gestión de las farmacias

<p>Objetivo 9. Incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.</p>	Año de operación		2022	<p>Responsable: Salud</p>
<p>Estrategia 9.1 Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio. 9.2 Coordinación institucional para fortalecer los servicios de atención a la salud.</p>	Horizonte de seguimientos	Trimestral		
<p>Líneas de Acción: 9.1.1 Introducir el programa de Fomento de factores protectores de la salud. 9.1.2 Realizar charlas que fomenten la salud y prevención de enfermedades en el municipio. 9.1.3 Efectuar campañas de prevención de enfermedades en el municipio. 9.2.1 Creación de proyectos alternos de atención a la salud para comunidades con difícil acceso a estos servicios</p>		Semestral	X	
<p>Acciones Específicas</p>	<p>1.2.1 Realizar un diagnóstico para identifica los medicamentos con mayor en el municipio</p> <p>1.2.2 Conseguir los medicamentos de buena calidad y ofrecerlos a precios accesibles.</p> <p>1.2.3 Dar a conocer la existencia de las farmacias a toda la comunidad.</p> <p>1.2.4 Realizar supervisiones constantes para verificar que el trabajo se está realizando correctamente y evitar cualquier tipo de desvíos y falta de medicamentos.</p>			

Componente 1.3 Traslados para enfermos no graves

Objetivo 9. Incluir acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.		Año de operación		2022	Responsable: Salud
Estrategia 9.1 Realizar acciones de promoción y prevención de enfermedades en todo el municipio. 9.2 Coordinación institucional para fortalecer los servicios de atención a la salud.		Horizonte de seguimientos	Trimestral	X	Corresponsable: Vialidad y transporte Comunicación Social Protección Civil Secretaría de Ayuntamiento
Líneas de Acción: 9.1.1 Introducir el programa de Fomento de factores protectores de la salud. 9.1.2 Realizar charlas que fomenten la salud y prevención de enfermedades en el municipio. 9.1.3 Efectuar campañas de prevención de enfermedades en el municipio. 9.2.1 Creación de proyectos alternos de atención a la salud para comunidades con difícil acceso a estos servicios			Semestral		
Acciones Especificas	1.3.1 Dar a conocer a la comunidad la opción de ayuda en transporte para enfermos no graves, que brinda el municipio.				
	1.3.2 Crear una base de datos donde se contengan todas las fechas en que se va realizar un traslado, para que ninguna coincida,				
	1.3.3 Recibir y atender a todas las solicitudes recibidas.				
	1.3.4 Dar respuesta satisfactoria a la mayor cantidad de solicitudes posibles.				
	1.3.5 Trasladar al enfermo al lugar				

Construcción de un espacio de Desarrollo Artístico y Cultural

Pilar	P01, P02
Tema	Cultura física, deporte y recreación, Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

	PDM	
Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendida(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
4	4	6

Componente 1.1 Infraestructura del espacio artístico


Objetivo 14. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales a través de acciones de gobierno y la participación de la comunidad para hacer de estos espacios centros de convivencia armónica. Objetivo 20. Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.		Año de operación		2023	Responsable: Desarrollo Urbano/Obras Públicas
Estrategias: 14.3 Consolidar a las plazas como centros de actividades sociales, comerciales y culturales. 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbanos.		Horizonte de seguimientos	Trimestral		Corresponsable: Servicios Públicos Cultura
Líneas de Acción:					

Construcción de un espacio de Desarrollo Artístico y Cultural

Pilar	P01, P02
Tema	Cultura física, deporte y recreación, Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Objetivo: Construir un espacio público óptimo para el desarrollo de actividades artísticas y culturales dentro de la Cabecera Municipal.

Descripción del Proyecto: Construcción de un foro al aire libre con el equipamiento necesario para la realización de eventos como festivales y demostraciones de arte en vivo, las cuales acerquen y promuevan las diferentes manifestaciones artísticas que se llevan a cabo en Hueypoxtla con el resto de la población

Alineación			
ODS y Metas	 11.1 11.3 11.4 11.7	PDEM	Objetivo: 1.2
			Estrategia: 1.2.1, 1.2.2
			Líneas de acción: 1.2.6, 1.2.2.1, 1.2.2.2, 1.2.2.3
PDM 2022- 2024			Objetivo: 8, 13, 14, 20,
			Estrategia: 8.1, 8.2, 14.3, 20.2
			Línea de Acción: 8.1.1, 8.1.2, 8.2.1, 8.2.2, 14.3.3, 20.2.2

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	02020601, 02020101, 02040201, 02060806, 03070101
Proyecto P.	020206010301, 020402010101, 020402010102, 020608060103, 020608060201, 030701010101

Impacto estimado
Se espera darle a la comunidad un espacio recreativo para el desarrollo artístico y cultural, donde puedan ensayar o mostrar todas sus expresiones artísticas.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Cultura Fomento Turístico Desarrollo Urbano/Obras Públicas Servicios Públicos Atención a la Juventud

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> Lugar donde los diferentes grupos artísticos del municipio acudan para sus actividades. Centro para realizar eventos dentro de la cabecera municipal Lugar de esparcimiento y recreación.

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> Que la ciudadanía maltrate las instalaciones. Malas condiciones de la infraestructura. Poco uso por parte de la población.

Beneficiarios: 5,000
Ubicación: Cabecera Municipal, Hueypoxtla
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento				
Inicio:	2023	Trimestral		Año de operación:
		Semestral	X	
Término:	2024	Anual		X
				X
Transperiodo:				

14.3.2 Fortalecer la prestación de servicios básicos en plazas y jardines.				
14.3.3 Realizar acciones de mantenimiento en plazas y jardines.				
20.2.2 Acrecentar la infraestructura de servicios.		Semestral	X	
Acciones Específicas	1.1.1 Realizar un diagnóstico para ubicar la zona en la que se llevará a cabo la construcción del proyecto.			

1.1.2 Realizar el diseño basándose en las necesidades de los usuarios.
1.1.3 Iniciar con la construcción.
1.1.4 Realizar acciones de mantenimiento y limpieza para que los diferentes grupos artísticos le puedan dar uso periódicamente.

Componente 1.2 Festivales y actividades artísticas

<p>Objetivo 8. Promover el desarrollo y difusión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través de acciones dirigidas a la población en las instalaciones de la Casa de Cultura.</p> <p>Objetivo 13. Fortalecer el desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración destinados al aprovechamiento del potencial turístico.</p>	Año de operación		2023	Responsable: Cultura
	<p>Estrategia:</p> <p>8.1 Implementar actividades formativas de las diferentes disciplinas artísticas.</p> <p>8.2 Fomentar las actividades culturales a través de eventos dirigidos a la población en general.</p> <p>13.1 Impulsar la inversión social y privada.</p>	Horizonte de seguimientos		Corresponsable: Fomento turístico Comunicación social
Trimestral				
<p>Líneas de Acción:</p> <p>8.1.1 Realizar cursos y talleres dirigidos al incentivo del pensamiento y expresión creativa.</p> <p>8.1.2 Efectuar cursos que mejoren la expresión y desarrollo personal y grupal en temas culturales.</p> <p>8.2.1 Instaurar eventos que fortalezcan la identidad cultural individual y colectiva.</p> <p>8.2.2 Ejecutar concursos que consientan valorar, recuperar y difundir los conocimientos y prácticas de la población en actividades artísticas y culturales.</p> <p>13.1.2 Implementar un programa de identidad municipal.</p>	Semestral	X		
Acciones Específicas	1.1.1 Realizar un diagnóstico/encuesta de las actividades que más llaman la atención de los jóvenes/adultos/niños del municipio.			
	1.1.2 Gestionar actividades relacionadas a los resultados obtenidos.			
	1.1.3 Acercarse a las distintas organizaciones y grupos culturales existentes dentro y fuera del municipio para que realicen sus actividades en el foro.			
	1.1.4 Organizar eventos durante las festividades principales donde se incluyan a todos los grupos culturales y así dar difusión turística a la cabecera municipal.			
	1.1.6 Dar difusión por medio de redes sociales a todas las actividades que se realicen en el espacio.			
1.1.7 Brindar reconocimientos a todas las organizaciones y participantes de las actividades realizadas en el foro, fomentando la participación recurrente en su espacio.				

**MUNICIPIO
COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E
INNOVADOR**




















PILAR

02

**E
C
O
N
O
M
I
C
O**

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE PILAR 2 ECONÓMICO: HUEYPOXTLA COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT 02			Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador																	
PT 02	01		Desarrollo Económico																	
PT 02	01	01	Desarrollo regional																	
PT 02	01	02	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)																	
PT 02	01	03	Empleo, características y población económicamente activa																	
PT 02	01	04	Exportaciones																	
PT 02	01	05	Financiamiento																	
PT 02	02		Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.																	
PT 02	02	01	Centrales de abasto, mercados y tianguis																	
PT 02	02	02	Rastros municipales																	
PT 02	02	03	Parques, jardines y su equipamiento																	
PT 02	02	04	Panteones																	
PT 02	03		Innovación, investigación y desarrollo																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
H00	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	<p>Pp: 02020601 Modernización de los servicios comunales</p> <p>Py: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines</p> <p>Py: 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones</p> <p>Pp: 02020401 Alumbrado público</p> <p>Py: 020204010201 Alumbrado público</p> <p>Pp: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos</p> <p>Py: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos</p> <p>Py: 020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos</p>
N01	Desarrollo Agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero	<p>Pp: 03020101 Desarrollo agrícola</p> <p>Py: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas</p> <p>Pp: 03020102 Fomento a productores rurales</p> <p>Py: 030201020201 Fomento a proyectos de producción rural</p> <p>Pp: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p> <p>Py: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p>
N00	Dirección de desarrollo económico	132	Dirección de desarrollo Comercial y de Servicios	<p>Pp: 03040201 Modernización industrial</p> <p>Py: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y mediana empresa</p> <p>Pp: 03010201 Empleo</p> <p>Py: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados</p> <p>Py: 030102010203 Fomento para el autoempleo</p>
F01	Desarrollo urbano y servicio publico	154	Vialidad y transporte	<p>Pp: 03050101 Modernización de la movilidad y transporte terrestre</p> <p>Py: 030501010105 Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte</p> <p>Pp: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</p>

				Py: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias
U00	Turismo	149	Fomento turístico	<p>Pp: 03070101 Fomento turístico</p> <p>Py: 030701010101 Promoción e información turística</p> <p>Py: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística</p> <p>Py: 030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos</p>

VII. PILLAR 2 ECONÓMICO: HUEYPOXTLA COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Derivado de las fortalezas con las que cuenta el territorio municipal, le brinda a los hueypoxtlenses oportunidades para realizar diferentes actividades económicas que les permitan subsistir, bajo la premisa de realizarlas con el compromiso del cuidado y conservación ambiental. El Gobierno Municipal actual tiene como reto lograr un desarrollo económico sustentable Y sostenible para sus habitantes.

Para lograr el desarrollo económico deseado el Gobierno Municipal establecerá las estrategias necesarias para proporcionar a la población condiciones óptimas en las que puedan tener acceso a oportunidades laborales de calidad y bien remuneradas a fin de fortalecer e impulsar la economía local. Las estrategias implementadas en materia de empleo serán enfocadas en la reducción de la tasa de desempleo y teniendo como objetivo principal la creación de nuevas fuentes de empleo para población joven y aquellos ciudadanos que inician su vida laboral. También se busca facilitar el acceso de servicios financiero que permitan gestionar a la población sus ingresos y activos monetarios. La suma de los compromisos adquiridos por el Gobierno actual con los comercios y empresas del sector primario e industrial promoverán el aumento de la productividad y reducirán la tasa de desempleo.

La construcción de la política pública municipal se encamina a la transformación del sector primario a fin de impulsar prácticas sostenibles y al mismo tiempo lograr la seguridad alimentaria, de igual manera es importante la ayuda de la industria moderna en la promoción y creación de empleos dignos y bien remunerados e implementando prácticas en pro de la conservación y cuidado ambiental.

Uno de los principales recursos con los que se cuenta en el municipio es la extensión territorial que tiene una totalidad de 471 kilómetros cuadrados o 47,100 hectáreas aproximadamente, aunque actualmente el Gobierno Estatal solo reconoce 24,695 hectáreas, las cuales se destinan principalmente a la actividad agrícola (53.1%), seguido las actividades pecuarias (30.4%), naturales (5.68%) y urbanas (5.6%). Los cuerpos de agua representan un 5.38% y 3.40% erosionadas, por último, el 5.49% para otros usos. Con la gran cantidad de superficie se pondrán en marcha diversas estrategias con el propósito de mejorar y preservar cada uno de estos sectores.

Tenemos que tomar en cuenta que, para lograr crear nuevas formas de trabajo incluyentes y dignas, se tienen que aprovechar los diversos recursos dados por el territorio tanto ambientales, infraestructurales y sociales; sin dejar de lado las ideas de sustentabilidad y competitividad. Tomando en cuenta que la población del municipio

es de 46,757 de los cuales 23,108 son hombres y 23,649 son mujeres según datos del INEGI 2020, la estrategia de desarrollo económico ira encaminada a la transformación de los sectores económicos, para poder lograr su eficacia y desarrollo integral, beneficiando a trabajadores y empresarios e impactando positivamente a la economía del municipio. Así mismo se busca consolidar el sector servicios para que funja como eje rector del crecimiento económico.

Según indicativos socioeconómicos proporcionados por la Dirección de Estadística del IGCEM demuestran que en el municipio contamos con grandes contrastes económicos, lo cual se entiende por los índices de marginación existentes. Según la información consultada en las bases de la Dirección de Estadística del IGCEM, el municipio de Hueyoxtla tiene un porcentaje de participación del 5% del PIB en la región y un .03% a nivel estatal lo correspondiente a 507.4 millones de pesos, así mismo cuenta el municipio cuenta con 2,034 unidades económicas en su mayoría comercios e industrias manufactureras 1,111 y 267 unidades respectivamente.

VII.I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

Es importante identificar las áreas de oportunidad que tiene el municipio en el ámbito económico, podemos ver que el municipio cuenta con diversos productores económicos ya sea a un nivel de Grandes empresas o MiPYME (Micros, Pequeñas y Medianas Empresas) que requieren de apoyo del Estado para ser impulsados y consolidar los diversos sectores económicos de la región, con los indicadores socioeconómico tanto a nivel municipal como a nivel nacional podemos tener un panorama más claro del alcance de expansión económico por medio de producción de bienes y servicios y distribución de la riqueza dentro del municipio. Sabiendo la importancia de los recursos públicos y su disponibilidad en cada sector podemos establecer un plan de acción para lograr el crecimiento económico deseado.

Para lograr entender la situación actual del municipio y establecer directrices a seguir para consolidar la economía de las familias hueyoxtlenses es necesario tener en cuenta los siguientes datos el PIB en México es de 1.076 billones USD (2020) y el PEA es de 56.5 millones de personas (96.3%), a nivel estatal el Estado de México registro un PIB de 1,533,183.8 millones de pesos por su parte los indicadores a nivel municipal arrojan los siguientes datos el PIB durante el año 2020 (último registro disponible) ascendió a 507.4 millones de pesos teniendo un porcentaje de participación en el PIB estatal de 0.03%; el municipio de Hueyoxtla pertenece a la región XX la cual tuvo un PIB de 26,523.7 millones de pesos de los cuales el municipio participó con el 1.93% del total regional. El municipio cuentas con diversas actividades económicas y productivas que contribuyen a la generación de riqueza.

Como se mencionó anteriormente, el PIB municipal alcanzado fue de 507.4 millones de pesos. Para entender cómo se integra ese monto, a continuación se presenta un desglose según la actividad productiva realizada en el municipio:

Importes obtenidos por actividades productivas realizadas en el municipio durante el 2020	
Actividad	Importe (Millones de pesos)
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	63.2
Industria	
Minería	0.3
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	11.6
Construcción	0.0
Industrias manufactureras	2.7
Servicios	
Comercio	176.9
Transporte, correo y almacenamiento	149.6
Información en medios masivos	0.9
Servicios financieros y seguros	0.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.4
Corporativos	0.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	3.6
Servicios educativos	0.0
Servicios de salud y asistencia social	21.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5.7
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	16.3
Actividades legislativas, de justicia y gubernamentales	24.3
Impuestos a los productos netos	21.6
Índice Municipal de Actividades Económicas	507.4

Fuente: IGCEM, Estadística básica Municipal, edición 2021

Como se puede observar en la tabla anterior, el sector de servicios es el mayor generador de ingresos en el municipio a través de las 14 actividades que lo integran, generando un total de 408.1 millones de pesos, siendo el comercio la actividad de mayor relevancia ya que generó 176.9 millones de pesos según los últimos datos disponibles, así mismo el sector primario se posiciona en segundo lugar con un importe de 63.2 millones de pesos generados mientras que el sector secundario o industrial generó 14.6 millones ya que es el de menor presencia en el municipio esto obedece a que el municipio sigue siendo un territorio mayormente rural.

Respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) se cuenta con los siguientes datos: en Hueypoxtla la población total actual de 46,757, y la población según condición de actividad económica es de 36,882 personas, de las cuales, la PEA es de 21,493 personas, donde 21,120 se encuentran ocupadas y 373 desocupadas, mientras que la población económicamente inactiva asciende a 15,389.

Población Económicamente Activa según actividad económica		
Año	Nombre de la unidad económica	PEA
2020	Agricultura, ganadería, caza y pesca	1,856
	Industrial	9,210
	Minería	
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica Industrias manufactureras	
	Servicios	12,154
	Comercio al por mayor	
	Comercio al por menor	
	Transportes, correos y almacenamiento	
	Información en medios masivos	
	Servicios financieros y de seguros	
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	
	Servicios profesionales, científicos y técnicos	
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	
	Servicios educativos	
	Servicios de salud y de asistencia social	
	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	
	Servicios de alojamiento temporal	
	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	
	Actividades legislativas, gubernamentales	

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, edición 2021.

De acuerdo con datos consultados a partir del año 2014 a 2018 el PIB tuvo un crecimiento constante. Sin embargo, para el año 2019 a 2020 se registró una caída en el PIB municipal, esto obedece a las condiciones actuales a nivel mundial y nacional, ya que atravesamos una crisis sanitaria que durante casi dos años ha afectado a todos los sectores económicos, aunque en los últimos meses del año 2021 y principios de 2022 se puede observar un restablecimiento de las actividades económicas en general siendo esta de manera paulatina y con algunas dificultades ciertamente.

VII.I.I. SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL

En México el PIB es de 1,076 billones de dólares, mientras que el IPC (Ingreso Per Cápita) asciende a 8,346.70 dólares. A través de estos datos podemos establecer un panorama de la situación general del país en materia económica, así mismo ir desglosando hasta lograr analizar la situación específica del municipio.

Al pertenecer a una entidad federativa no podemos aislarnos ni percibir la dinámica socioeconómica de manera individual, por lo que es importante analizar el contexto regional y como nos impacta en lo referente al desarrollo económico.

El municipio de Hueypoxtla y seis municipios más pertenece a la región XX del Estado de México por lo que es de suma importancia visualizar la sinergia que existen entre ellos y el papel que juega el municipio en esta dinámica regional, así como establecer acciones conjuntas que impulsen la economía regional y por consecuencia exista un desarrollo individual de cada municipio. En la región XX la explotación minera es uno de los sectores económicos que más contribuyen al PIB regional, al igual en la región el sector agrícola tiene gran relevancia en las actividades económicas.

Identificando los sectores con mayor impacto económico en la región se pueden establecer estrategias y acuerdos con los diferentes productores y prestadores de servicios, así como los con los gobiernos de cada municipio para volver la región y municipios más atractivos para inversionistas y emprendedores. No debemos olvidar mirar a futuro, puesto que los cambios que se han presentado a lo largo de los años en las actividades económicas pueden servir para prever acciones que coadyuven al ingreso o fortalecimiento de nuevas actividades, tales como las que podrían propiciarse a través del nuevo aeropuerto en nuestra región, el cual abre una amplia gama de posibilidades tanto en materia de empleos como para el establecimiento de nuevas unidades económicas en los distintos municipios de la región.

El trabajo en conjunto entre los 7 municipios para lograr un crecimiento económico a nivel regional aprovechando los recursos y fortalezas de cada uno darán como resultado el desarrollo a nivel individual.

Debemos tomar en cuenta que el Ingreso Per Cápita, Índice de marginación, la pobreza municipal y finalmente pero no menos importante el Índice de rezago social. Partiendo de esto se tomará una línea en acción para alcanzar el desarrollo económico esperado.

Desarrollo regional					
Población total	Ingreso Per Cápita	Índice de Marginación		Pobreza Municipal	Índice de rezago social
46,757	169,061.16	-0.71	Bajo	67.5%	Bajo

Fuente: IGECEM, Estadística Básica Municipal, edición 2021.

VII.I.II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)

Existen tres sectores económicos para agrupar las actividades económicas, las cuales se entienden como aquellos procesos de creación de bienes y servicios con la finalidad de satisfacer necesidades y demandas de los consumidores.

Los sectores antes mencionados son:

1. **Primario:** en este sector se integran actividades como la agricultura, ganadería, pesca y explotación forestal.
2. **Secundario:** se conforma por actividades de minería, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final, comunicaciones y servicios financieros.
3. **Terciario:** comercio, transporte, comunicaciones y servicios financieros son actividades que se catalogan en este sector.

Identificar las actividades predominantes de cada sector al interior del municipio, analizando su importancia y los cambios sufridos a lo largo del tiempo como el aumento o disminución de unidades económicas de cada actividad; ayudará a dirigir los recursos y acciones necesarias para impulsar y fortalecer dichas actividades.

Por las características territoriales y ocupación de este, el municipio podría dar la impresión de ser una zona principalmente enfocada en el sector primario, y aunque algunas de las actividades de este sector sí figuran dentro de las principales realizadas en el municipio, la realidad es que el sector terciario y en específico las actividades de comercio encabezan la lista de actividades y unidades económicas establecidas.

Población y Gobierno Municipal han unido esfuerzos, y de esa manera es que a lo largo del tiempo es que se ha buscado mantener el sector primario como uno de los principales actores en el desarrollo económico a nivel regional, sin embargo; es

necesario enfatizar que a pesar de que el sector primario ocupa el segundo lugar en aportación al PIB, la brecha respecto a lo aportado por el sector terciario es de 5 veces menos según lo observado en los años 2016 a 2018, destacando las actividades de comercio, transporte y comunicaciones, después de todo el transporte cuenta con dos líneas importantes a nivel regional que lo son: TMTZ y Los Baltazares, los cuales presentan trayectos hacia la Ciudad de México y área metropolitana.

El sector secundario ocupa el último eslabón de esta cadena, pero esto no quiere decir que no exista crecimiento en este rubro, pues, aunque de manera paulatina; este sector se ha seguido expandiendo ayudado principalmente de la presencia de un sector industrial con mayor desarrollo en los municipios aledaños.

Según lo observado en La Estadística Básica Municipal del Estado de México en su edición 2021, la Población Económicamente Activa (PEA) en Hueyoxtlá es de 21,493 personas. La PEA por sector queda de la siguiente manera:

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	No especificado	Desocupado
Agricultura, ganadería, caza	Industrial	Servicios		
1,856	9,210	12,154	182	373

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, edición 2021.

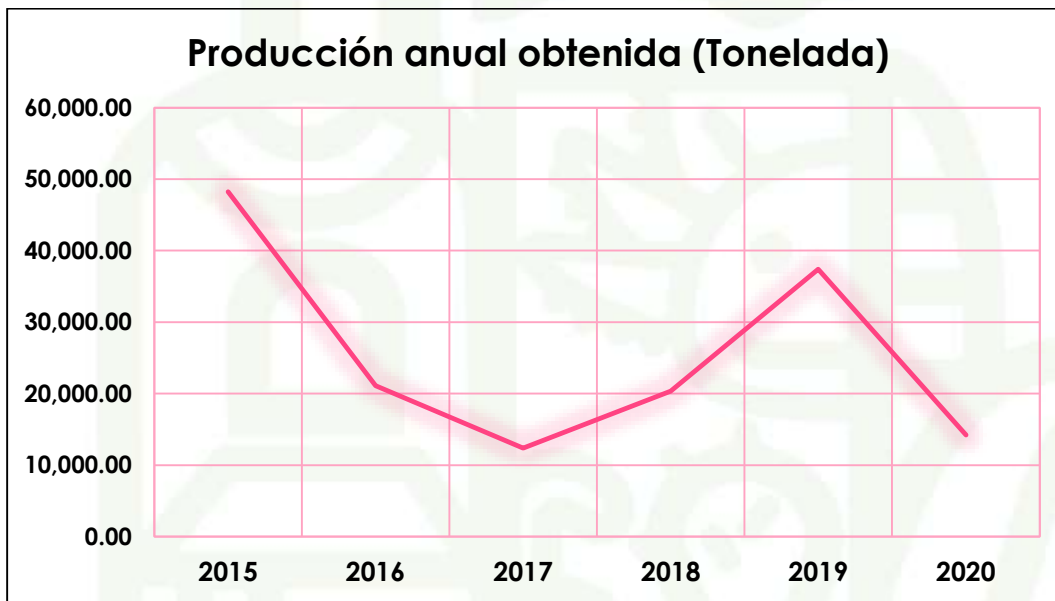
▪ Sector Primario

Como se mencionó anteriormente, el sector primario es uno de los principales pilares de la actividad económica del municipio. Se destina un 53.1% del uso de suelo para uso agrícola junto a un 30.4% de uso pecuario, y la población empleada en este sector asciende a 1,856 personas. Sin embargo, se tienen problemas crónicos como la escasez de agua y erosión, debido a que más del 90% de las hectáreas sembradas son de riego temporal, lo que dificulta cada vez más llevar a cabo esta actividad.

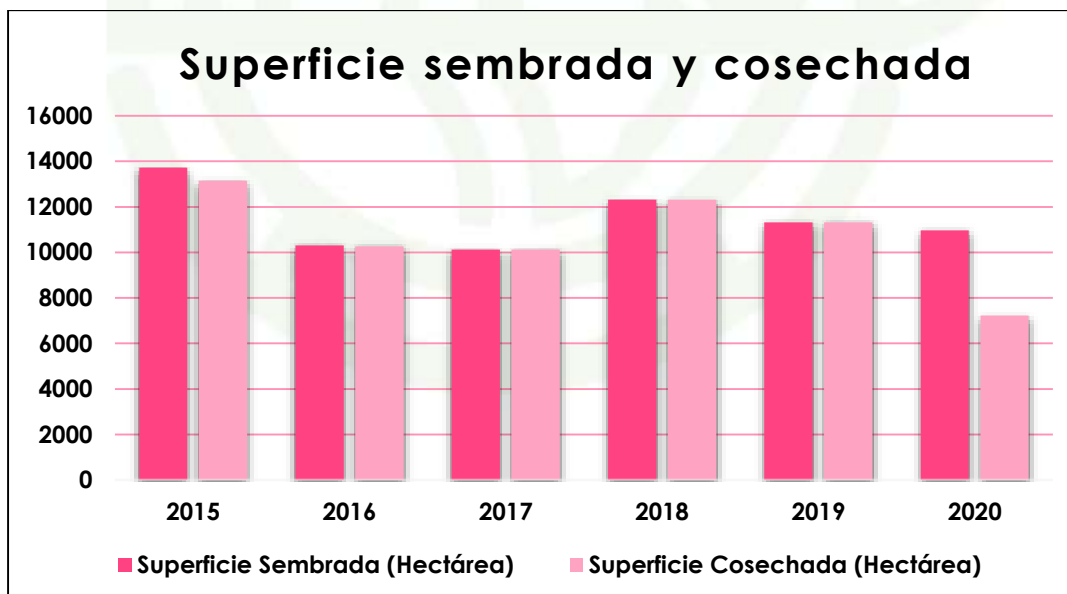
Superficie sembrada, cosechada y producción obtenida				
Año	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Superficie cosechada /sembrada (%)	Producción Anual obtenida (T)
2015	13,724.16	13,144.99	95.48%	48,245.40
2016	10,311.00	10,266.00	99.56%	21,111.88
2017	10,132.00	10,132.00	100%	12,369.00
2018	12,313.20	12,313.20	100%	20,337.56
2019	11,327.63	11,327.63	100%	37,404.66
2020	10,975.00	7,226.00	66%	14,235.64

Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGCEM, 2020.

En años anteriores se observó una producción anual obtenida alta, aunque con tendencia descendente en el año 2016 se registra una baja exponencial esto se puede entender ya que la superficie sembrada disminuyó respecto a años anteriores, siendo el año 2017 el que reportó la producción obtenida más baja de los últimos 10 años con un total de 12,369 Toneladas. A partir de 2018 a 2019 que son los últimos registros que se tiene, se puede observar un crecimiento significativo; mientras que en 2020 se puede observar un descenso desde la superficie sembrada y un descenso aún mayor en la superficie cosechada lo que afectó a la producción anual obtenida comparado con 2019 se redujo en más del 50%.



Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.

▪ Sector Secundario

La presencia de este sector en el municipio es escasa. Si bien los últimos registros arrojan que las unidades económicas de este sector representan solo un 13.27% del total de unidades del municipio, que en su mayoría pertenecen a las llamadas MiPYMES (Micros, Pequeñas y Medianas Empresas); se ha observado una tendencia creciente en este sector, que si bien, no es mucha; se ha mantenido debido a la presencia de industria más desarrollada en municipios aledaños, la cual influencia a toda la región abriendo nuevas oportunidades en el sector secundario y terciario, de ahí que el gobierno municipal tenga en cuenta la importancia de apoyar a las unidades económicas que pertenezcan a dichos sectores.

Según los últimos registros, la PEA en el sector secundario asciende a 9,210 y existen 267 unidades económicas del sector industrial.

Año	Unidades económicas	Tasas de crecimiento (%)	Total de unidades económicas	Porcentaje respecto al total de unidades económicas
2016	208		1539	13.51%
2017	208	-	1446	14.38%
2018	208	-	1541	13.49%
2019	270	22.96	2034	13.27%
2020	267	-1%	2038	13.10%

Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.

• Sector terciario

En el municipio el sector terciario es el de mayor presencia, cuenta con una PEA 12,154 Y 1,111 unidades económicas entre las que destacan comercio de materias primas agropecuarias, partes y refacciones para automóviles, combustibles, lubricantes, carnicerías, frutas y verduras, así como abarrotes en general. También destacan los servicios correspondientes a transportes.

Unidades económicas del sector terciario						
Año	Comercio	Servicios	Unidades económicas	Tasa de crecimiento (%)	Total de unidades económicas en el municipio	Porcentaje respecto al total de unidades económicas (%)
2013	584	297	881		1013	86.96
2015	831	473	1034	17.36	1539	67.86
2017	832	379	1211	17.11	1446	83.74
2019	1104	637	1741	43.476	2034	85.59
2020	1111	638	1749	0.46	2038	0.20

Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.

VII.I.III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Por su localización geográfica, el municipio de Hueypoxtla pertenece al área de aglomeración urbana de la Ciudad de México, la cual cuenta con 2,086.3 km² según los últimos registros encontrados, de igual forma se obtuvo que el municipio representa el 1% de dicha área urbana de aglomeración. Se observa que el crecimiento demográfico del municipio ha sido superior al presentado por la aglomeración teniendo una tasa de crecimiento media anual (TCMA) de 2000-2015 de 1.8% y 0.8% respectivamente.

Respecto a la fuerza laboral el porcentaje municipal es de 47% que se encuentra por debajo de la media de la aglomeración que es de 52.9%. La población económicamente activa asciende a las 21,493 personas de las cuales ocupadas se encuentran 21,120, mientras que la población ocupada por condición económica es de 23,402 teniendo la siguiente participación según el sector económico al que pertenecen; 7.9% sector primario, 39.4% sector secundario y 51.9% sector terciario, 0.8 no especificó. Se tiene registro que la tasa de ocupación es de 98.3% mientras que la tasa de desempleo es de 1.7%.

El municipio pertenece a la región (económica) XX del Estado de México, en esta zona destacan actividades del sector industrial y aquellas de comercial al por mayor y al por menor. Según datos consultados el 41.5% de la población ocupada en el municipio gana menos de 2 veces el salario mínimo esta cifra se encuentra por encima de los porcentajes referentes a la aglomeración y a nivel estatal que son 33.1% y 35.3 respectivamente.

Índice de especialización

Según datos del INEGI en el censo de Población y Vivienda 2020, la población de tres años y más ascendió a los 4,622 de los cuales 3,002 no contaban con algún grado de escolaridad. Se observó que en su mayoría la población cuenta con estudios básicos, mientras que un porcentaje menor continua con estudios medios superiores y un porcentaje aún más bajo concluye sus estudios superiores.

Respecto al índice de especialización en el año 2019 la PEA ocupada alcanzo las 18,574 de las cuales el 10.63% se ocupa en el sector de agricultura, ganadería, caza y pesca, el 39.94% en actividades industriales, 48.71% en el sector servicios y el .73% no especifico.

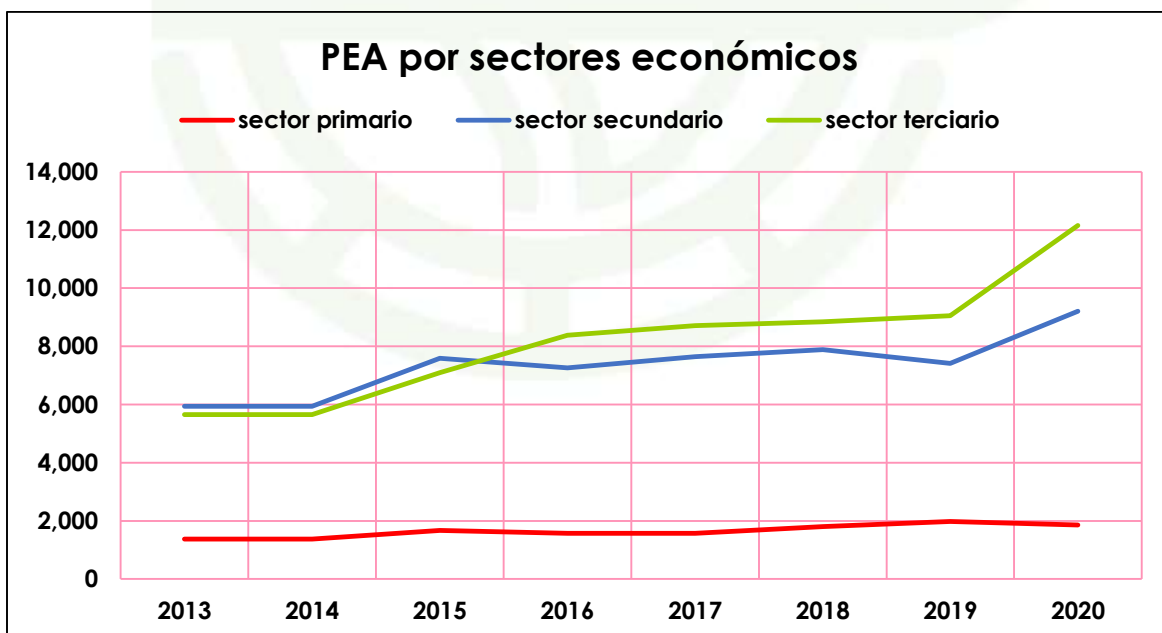
Población Económicamente Activa (PEA)

En 2019 la economía del municipio fue impulsada por una fuerza de trabajo de 21,120 habitantes, la cual representaba un 45.97% del total de la población, teniendo una PEA ocupada de 95.44%, mientras que la población inactiva ascendía a 4.55%.

Población ocupada por sector de actividad económica							
Año	PEA	Total	Agropecuario silvicultura	Industria	Servicios	Sin especificar	Población desocupada
2013	14,328	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2014	143,28	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2015	15,754	14,998	1,668	7,588	7,096	238	756
2016	18,212	17,333	1,575	7,258	8,379	121	879
2017	18,784	17,994	1,575	7,644	8,708	160	789
2018	19,340	18,596	1,802	7,888	8,847	60	744
2019	19,460	18,574	1,974	7,418	9,047	135	886
2020	21,493	21,120	1,856	9,210	12,154	182	373

Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.

Las actividades de comercio sobresalen en el municipio ocupando casi un 50% de la PEA, y de las 2,038 unidades económicas, 1,111 son dedicadas a actividades de comercio. Durante los últimos años tanto la PEA como las unidades económicas en el municipio han mostrado una tendencia creciente sobre todo en el 2019, cuando se pudo observar un crecimiento relativamente significativo del sector industrial. A continuación, se presenta un gráfico para observar el comportamiento de la PEA a través de los años en los tres sectores económicos que existen en el municipio:



Fuente: Elaboración propia con base en la Información obtenida a través del IGECEM, 2020.

Se puede observar cómo el sector primario y el terciario manejan una constante de crecimiento, siendo el sector primario el que presenta un crecimiento paulatino esto se entiende debido a la crisis por la que atraviesa este sector desde hace algunos años aunado a ello la población se interesa cada vez menos por las labores afines a este sector.

En el sector secundario ha sufrido cambios importantes pues en 2015 logro alcanzar el 50% de la PEA ocupada total mientras que para el año 2019 tuvo un descenso significativo, ya que para ese año se ubicó por debajo del 40% mientras que para el año 2020 se observó un crecimiento de 9.2% respecto a 2019.

Por su parte el sector terciario desde el año 2014 se mantiene en constante ascenso logrando alcanzar su pico más alto de 2019 a 2021 lo cual represento un 57.5% del total de la PEA ocupada, esto debido a que este sector en general es el de mayor presencia en el municipio, representando el 85.8% del total de las unidades económicas existentes en Hueypoxtla.
Nota: los porcentajes no necesariamente suman 100% en un año debido a la población que no especifica su actividad.

Población económicamente Inactiva (PEI)

En el año 2000 la población económicamente inactiva se conformaba por 15,389 de los cuales la mayor parte se encontraba en el rubro de personas dedicadas a los quehaceres del hogar (51%), otro tipo de inactividad (25%), estudiantes (23%) y el 2% lo representan pensionados y jubilados, así como incapacitados permanentemente.

Para el año 2010 se registró un aumento de un 22% en la población económicamente inactiva, pero esto se explica debido al aumento en la población de estudiantes en un 6% y las personas dedicadas al hogar ascendió a 60% del total de PEI y las personas incapacitadas permanentemente se redujo hasta ocupar el 7%.

Población Económicamente Inactiva									
Año	PE Inactiva	Estudiante	%	Dedicada al trabajo en el hogar	%	Jubilada o pensionada	%	Incapacitada permanentemente para trabajar	%
2000	12,431	2,861	23.02	6,314	50.79	105	0.84	63	0.51
2010	15,144	4,462	29.46	9,117	60.20	187	1.23	260	1.72
2020	15,389	5,497	35.72	7,886	51.11	330	2.14	591	3.84

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020, INEGI.

Tasa Neta de participación Económica

A continuación, se presenta un comparativo entre la población económicamente activa de 12 años y más en el municipio durante los años 2000, 2010 y 2020 con los siguientes porcentajes 45.64%, 48.35% y 58.13 respectivamente.

Tasa Neta de participación Económica			
Año	2000	2010	2020
Población de 12 años y más	22,959	29,633	36,977
Población Económicamente Activa	10,478	14,328	21,439
Tasa Neta participación Económica (%)	45.64	48.35	58.13

Fuente: Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020, INEGI.

Población Ocupada Total

Este dato se obtiene de la diferencia del total de la Población económicamente activa, de la PEA efectivamente ocupada.

Población ocupada por sector de actividad económica							
Año	PEA	Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Sin especificar	Población desocupada
2013	14,328	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2014	14,328	13,696	1,371	5,936	5,651	260	632
2015	15,754	14,998	1,668	7,588	7,096	238	756
2016	18,212	17,333	1,575	7,258	8,379	121	879
2017	18,784	17,994	1,575	7,644	8,708	160	789
2018	19,340	18,596	1,802	7,888	8,847	60	744
2019	19,460	18,574	1,974	7,418	9,047	135	886
2020	21,493	21,120	1,856	9,210	12,154	182	373

Fuentes: IGCEM, Dirección de Estadística con información de los Censos de Población y Vivienda, 2000, 2010 y 2020 de INEGI

Tasa de Desempleo Abierto

Este factor determina la proporción de la PEA que se encuentra desocupada, esto implica que existen áreas de oportunidad que el municipio debe atender para lograr absorber al total de su fuerza de trabajo.

Muchas veces este porcentaje de la población se encuentra desocupada por pérdida de empleo o por falta de oportunidades en el acceso a este, dichas situaciones no solo repercuten en la economía familiar de la población, sino que

también llega afectar aspectos de salud mental, relaciones sociales y la vulnerabilidad personal.



Fuente: Estadísticas básicas municipales del Estado de México IGCEM, Censos de Población y Vivienda INEGI, 2010 y 2020.

VII.I.IV. SUBTEMA: EXPORTACIONES

Actualmente el municipio carece de actividades económicas e industrias que operen a nivel internacional y que den apertura a que exista la exportación, por lo que este rubro no cuenta con operaciones registradas. Cabe resaltar que derivado de la cercanía territorial con *Santa Lucia* donde se encuentra el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se abre la ventana de oportunidades para que el municipio logre incorporar esta actividad a su economía.

VII.I.IV. SUBTEMA: FINANCIAMIENTO

Actualmente el Gobierno municipal mantiene una estrategia de apego al presupuesto otorgado por el gobierno federal y estatal con el fin de mantener las finanzas sanas, por lo que no ha promovido políticas públicas de inversión para la creación de infraestructura del sector turístico.

Después de realizar las consultas pertinentes a las Unidades Administrativas del Gobierno municipal se logró concluir que el municipio no cuenta con financiamientos para otorgar créditos y garantías con Asociaciones Público-Privadas.

VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

El desarrollo económico es un pilar fundamental para la generación de oportunidades; en el último informe de gobierno de la administración 2019-2021 se promovieron proyectos productivos de empleo y auto empleo de los cuales se beneficiaron más de 1000 personas. Se realizaron 14 cursos de auto empleo y empleo, 155 microcréditos, 7 cursos de emprendimiento y empleabilidad, 5 cursos de atención al cliente y simulador de negocios y 15 talleres digitales de emprendimiento a comerciantes y apoyo a los artesanos.

La administración actual tiene como prioridad el seguir mejorando y reacondicionando la infraestructura pública a fin de lograr un municipio más productivo y competitivo en materia económica. Cabe recalcar que gran parte de las principales vías de comunicación se encuentran en buenas condiciones, así mismo el municipio cuenta con una importante vía de conexión que es la Autopista Arco Norte lo cual significa un impacto positivo en la funcionalidad socioeconómica.

El tercer informe de gobierno de la administración 2019-2021 indica que se realizaron diversas obras de infraestructura y se realizó la pavimentación de 19.31 km. La administración actual continuara con los trabajos de pavimentación, así como la construcción de guarniciones y banquetas, de igual manera se planea realizar inversión en alumbrado público.

En cuanto a medios de transporte el municipio cuenta con la capacidad suficiente para satisfacer dicho servicio ya que se cuenta con tres líneas de transporte que proporcionan el servicio a todas las localidades y también realizan corridas a la Ciudad de México.

Respecto al sector turístico existen algunas áreas de oportunidad debido a que cuenta con monumentos históricos y áreas naturales factibles que necesitan reacondicionarse para poder sacarles provecho y así impulsar la economía desde el sector turístico.

El municipio cuenta en sus diversas localidades con jardines y plazas públicas, aunque la mayoría requiere de mantenimiento. Así mismo el municipio tiene una buena parte de extensión territorial que es área natural y es materia dispuesta para poder utilizarse de diversas maneras, puede aplicar para volverse un área protegida o destinarse para la creación de áreas de recreativa. El darles uso a estas áreas es importante porque de lo contrario pueden quedar ociosas o ser usadas para pastoreo.

En materia ambiental es notable que debido a la carencia del sector industrial en el municipio los niveles de contaminación son muy bajos, sin embargo, derivado de la falta de infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales suelen encontrarse basureros clandestinos en zonas poco pobladas de las localidades y las aguas se destinan al riego de cultivos lo que no es el manejo óptimo de dichos residuos.

VII.II.I. SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS

El municipio se caracteriza por desarrollar actividades de comercio al por mayor y por menor cuyas transacciones generalmente tienen lugar en tianguis y mercados. El municipio cuenta con espacios suficientes para lograr el abasto y operaciones de comercio al menudeo.

Tianguis y comercios por comunidad						
Localidad		Comercio Tiendas Institucionales Liconsa	Sucursal Bancaria	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Unidades económicas
EL CARMEN	Infra.	LICONSA. - Se cuenta con el servicio proporcionado por una patrulla de seguridad publica pero no se cuenta con establecimiento	No se cuenta con ninguna	Tianguis 2 veces a la semana Domingos y Jueves	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café Internet, Carnicerías, Jarcerías, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	De mediano impacto no hay.
	Cober.	1053 personas		1053 personas	1053 personas	
SAN FRANCISCO ZACACALCO	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio y la infraestructura es propia	No se cuenta con ninguna	Existen Tianguis 3 veces a la semana Domingos, Martes y Jueves	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café Internet, Carnicerías, Jarcerías, Rosticerías, Dulcerías, Pastelerías, Panaderías, Refaccionarias, Farmacias, Estéticas, Misceláneas, Tiendas de ropa, Tlapalerías, Florerías, Torterías, Talleres mecánicos, hojalatera, Tortillerías, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	Comercio de mediano impacto Tiendas 3B
	Cober.	6789 personas		6789 personas	6789 personas	
EMILIANO ZAPATA	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio, la infraestructura no es propia	No se cuenta con ninguna	Existen Tianguis 2 veces a la semana Domingos y Martes. Los sábados ponen algunos puestos	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Carnicerías, Jarcerías, Pastelerías, Panaderías, Farmacias, Estéticas, Misceláneas, Tiendas de ropa, Florerías, Tortillerías,	De mediano impacto no hay.

				sin llegar a ser un tianguis como tal	Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	
	Cober.	1952 personas		1952 personas	1952 personas	
NOPALA	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio, la infraestructura es parte de la delegación, no se paga renta.	No se cuenta con ninguna	Existe un Tianguis los días martes	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café Internet, Carnicerías, Carnicerías, Rosticerías, Dulcerías, Pastelerías, Panaderías, Refaccionarias, Farmacias, Estéticas, Misceláneas, Tiendas de ropa, Tlapalerías, Florerías, Torterías, Tortillerías, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	De mediano impacto no hay.
	Cober.	2258 personas		2258 personas	2258 personas	
AJOLOAPAN	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio y la infraestructura es propia	No se cuenta con ninguna	Existen Tianguis 3 veces a la semana Domingos, lunes y miércoles	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café internet, Ropa, Carnicerías, Estéticas, Jarcerías, Dulcerías, Rosticerías, Pastelerías, Panaderías, Farmacias, Refaccionarias, Misceláneas, Tlapalerías, Florerías, Torterías, Ojalatera, Talleres mecánicos, Cafeterías, Videojuegos, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	Comercio de mediano impacto Tiendas 3B, Gasolinera, Gasera
	Cober.	8244 personas		8244 personas	8244 personas	
LA GLORIA	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio, la infraestructura no es propia.	No se cuenta con ninguna	Existe un Tianguis los días Lunes	Papelerías, Abarrotes, Recaudería, Ambulantes (Fruta y Jarcería)	De mediano impacto no hay.
	Cober.	740 personas		740 personas	740 personas	
TEZONTILAPAN	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio, la infraestructura no es propia, es de la delegación	No se cuenta con ninguna	Existen tianguis los días Lunes y Viernes. Los Sábados se establecen puestos sin llegar a ser un tianguis propiamente	Papelerías, Abarrotes, Recaudería, Farmacias, Carnicerías, Panaderías, Ropa, Misceláneas, Ambulantes (Fruta y Jarcería)	De mediano impacto no hay
	Cober.	1309 personas		1309 personas	1309 personas	

TIANGUISTONGO	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio y la infraestructura es propia Más un atiende DICONSA sin operación	No se cuenta con ninguna	Existe un Tianguis los días Martes	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Jarcerías Recauderías, Estéticas, Carnicerías, Ropa, Panaderías, Farmacias, Misceláneas, Tlapalerías, Ambulantes (Frutas)	De mediano impacto no hay.
	Cober.	2105 personas		2105 personas	2105 personas	
CASA BLANCA	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio, la infraestructura no es propia.	No se cuenta con ninguna	No hay ningún día de tianguis	Papelerías, Abarrotes, Recaudería, farmacias, Carnicerías, Panaderías, Ropa, Misceláneas, Ambulantes (Fruta y Jarcería)	De mediano impacto no hay.
	Cober.	367 Personas			367 personas	
HUEYPOXTLA	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio y la infraestructura es rentada	1 Bansefi	Existe un Tianguis los días Martes	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café Internet, Ropa, Carnicerías, Jarcerías, Rosticerías, Florerías, Dulcerías, Pastelerías, Panaderías, Torterías, Refaccionarias, Farmacias, Estéticas, Misceláneas, Tlapalerías, Tortillerías, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	1 fundidora
	Cober.	3544 personas		3544 personas	3544 personas	
JILOTZINGO	Infra.	LICONSA. -Se cuenta con el servicio y la infraestructura es propia.	No se cuenta con ninguna	Existe un Tianguis los días Lunes	Papelerías, Tiendas de abarrotes, Recauderías, Café Internet, Ropa, Carnicerías, Jarcerías, Rosticerías, Dulcerías, Pastelerías, Panaderías, Farmacias, Tortillerías, Refaccionarias, Florerías, Estéticas, Tractopartes, Misceláneas, Tlapalerías, Torterías, Talleres mecánicos, Hojalatera, Ambulantes (Frutas y productos de limpieza)	1 Tienda 3B 1 Tienda ECA-STORE
	Cober.	8009 personas		8009 personas	8009 personas	

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Desarrollo Comercial y de Servicios, 2022.

Los tianguis desde hace décadas tienen presencia en las diversas localidades del municipio y estos se mueven de localidades dependiendo el día de la semana que sea.

Tianguis por comunidad				
Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicios De recolección de desechos	Problemas de alteración de vías de comunicación
Boulevard principal (camino real), El Carmen	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,200 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en el carril izquierdo, (entre López Mateos y calle toronjas) los días jueves y domingos.
calle del jagüey, El Carmen	Opera en vía pública, a la intemperie.	300 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle.
Plaza principal, centro de Zacacalco.	Opera en Espacio público, a la intemperie.	6,000 habitantes.	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se reduce a un carril una cuadra de la calle Insurgentes y la calle Aquiles Serdán, los días jueves y domingos, al utilizar ésta como estacionamiento.
Calle Tepozán, barrio Loma Bonita, Zacacalco.	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,700 habitantes.	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle, (entre Av. Benito Juárez y calle Aranda) los martes.
Calle Vicente Brambila, centro de Emiliano Zapata (Batha)	Opera en vía pública, a la intemperie.	2,310 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle (entre Acapulco y 20 de noviembre), los días martes y domingos.
Plaza Principal, centro de Nopala.	Opera en espacio público a la intemperie.	2,657 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (martes)	Ninguno
Calle del kínder y Plaza principal (sur), centro de Ajoloapan.	Opera en vía y Espacio público, a la intemperie.	9,500 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle, (entre Francisco I. Madero y 5 de mayo) los lunes y miércoles.
Plaza principal (norte), centro de Ajoloapan.	Opera en espacio público, a la intemperie.	9,500 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio(domingos)	Ninguno
Plaza principal y cerrada sin nombre, centro de Tianguistongo	Opera en vía y Espacio público, a la intemperie.	2,000 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio. (martes)	Ninguno

Calle Miguel Hidalgo, centro de Tezontlalpan.	Opera en vía pública, a la intemperie.	1,400 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta calle (entre las calles E. Zapata y Lázaro Cárdenas) los lunes.
Plaza principal, centro de La Gloria.	Opera en espacio público, a la intemperie.	800 habitantes	Si, servicio público de limpia.	Si, los días martes.
Plaza principal, centro de Hueyoxotla.	Opera en espacio público, a la intemperie.	4,174 habitantes.	Si, servicio público de limpia.	Si, los días martes.
Av. 16 de septiembre, centro de Jilotzingo.	Opera en espacio público, a la intemperie.	8,900 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio.	Se suspende la circulación en esta avenida (entre las calles Lázaro Cárdenas y Venustiano Carranza) los lunes.
Plaza principal, centro de Jilotzingo	Opera en espacio público, a la intemperie.	8,900 habitantes	Los comerciantes pagan por este servicio (Domingos).	Ninguno

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Desarrollo Comercial y de Servicios, 2022.

Como se ha mencionado antes, el comercio es un pilar fundamental en la economía del municipio de Hueyoxotla y uno de los centros para realizar esta actividad son las centrales de abasto mayorista que el municipio cuenta con 3 unidades comerciales de este tipo, dos de ellas se ubican en la localidad de San Marcos Jilotzingo y la tercera en la localidad de Santa María Ajoloapan, aunque nos enfocaremos principalmente en las unidades de abasto mayoristas es importante mencionar que en cada localidad existen unidades comerciales de abasto minorista que dotan de los productos de primera necesidad al municipio en general.

Tipología	Nombre	No.	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Abasto Mayorista	La cava	Uno	Plaza principal San Marcos Jilotzingo	Comunidad San Marcos Jilotzingo	Agua y Drenaje	N/A
Abasto Mayorista	ECA	Uno	Bo, Av. 5 de Mayo, S. Pedro S/N, San Marcos Jilotzingo, 55690 Jilotzingo, Méx.	Comunidad San Marcos Jilotzingo	N/A	N/A
Abasto Mayorista	3B	Uno	5 de Mayo 3, 55679 Santa María Ajoloapan, Méx.	Comunidad Santa María Ajoloapan	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de la dirección de Desarrollo Comercial y de Servicios, 2022.

VII.II.II. SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES

Los rastros municipales tienen como función proveer un servicio de sacrificio de animales destinados para el consumo humano, sin embargo, el municipio carece de este servicio, pero municipios cercanos como Zumpango cuentan con rastro municipal. Es importante mencionar que entre la población Hueycoxense se preserva la tradición que la población de manera esporádica realice el sacrificio de sus animales para el autoconsumo.

Cabe señalar que los derivados cárnicos de los animales de consumo que se comercian en el municipio ingresan en canal es decir listos para su venta al consumidor final, mientras que el ganado se comercia en pie por lo que no existe una demanda real del servicio de rastro.

VII.II.III. SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

La mayoría de localidades del municipio cuentan con parques y plazas públicas que generalmente se encuentran ubicadas en zonas donde hay mayor aglomeración urbana, en algunas localidades las plazas acompañan su estilo de la arquitectura de las iglesias. Todos estos lugares repercuten de manera positiva en la población ya que sirven para el desarrollo social de la población en general.

Nombre	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
Plaza cívica San Marcos Jilotzingo	Col. Centro, San Marcos Jilotzingo	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza cívica San Francisco Zacacalco	Col. Centro, San Francisco Zacacalco	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza cívica San Juan Tianguistongo	Col. Centro San Juan Tianguistongo	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal, El Carmen	Col. Centro, El Carmen	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza Principal, Hueycoxila	Col. Centro, Cabecera Municipal	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza cívica Tezontlalpan de Zapata	Av. Miguel Hidalgo S/N, Tezontlalpan	Local	Mantenimiento	N/A
Plaza cívica Casa Blanca	Col. Centro, Casa Blanca	Local	Mantenimiento	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Públicos, 2022

Las principales localidades que cuentan con parques emblemáticos son Hueypoxtla (cabecera municipal), Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco, El Carmen, Tezontlalpan y Casa Blanca. Sin embargo, la mayoría de estos espacios requiere de mantenimiento y rehabilitación.

Áreas recreativas					
Nombre	Cantidad	Localización	Cobertura	Déficit	Superávit
San Juan Casa Blanca	3	Av. Principal S/N San Juan Casa Blanca	Local	Mantenimiento Juegos infantiles	N/A
El Carmen	0	Plaza Principal S/N El Carmen	Local	Mantenimiento, juegos infantiles	N/A
Emiliano Zapata Batha)	4	Calzada Pacifico S/N San José Batha	Local	Mantenimiento y Reemplazo	N/A
Nopala	3	Álvaro Obregón S/N Col. Centro, Guadalupe Nopala	Local	Mantenimiento y Reemplazo	N/A
Hueypoxtla	3	Plaza Juárez S/BN Col. Centro, Hueypoxtla	Municipal	Mantenimiento	N/A
Hueypoxtla	8	Plaza Estado de México	Municipal	Mantenimiento	N/A
Santa María Ajoloapan	2	Calle Felipe Ángeles, Barrio Jagüey Hueco (Las Canchitas)	Local	Mantenimiento	N/A
Centro Deportivo de Ajoloapan	4	Carretera Santa María Ajoloapan, Nopala, San Miguel Tepetates, San María Ajoloapan	Municipal	Mantenimiento	N/A
Juegos Infantiles Loma Bonita	2	Barrio Loma Bonita, Ajoloapan	Local	Mantenimiento	N/A
Tezontlalpan	0	Av. Miguel Hidalgo S/N Tezontlalpan de Zapata	Local	Mantenimiento	N/A

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Públicos, 2022

Plazas públicas						
Nombre	Ubicación	Superficie (m ²)	Condiciones en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Mantenimiento requerido
Plaza Santa María Ajoloapan	Centro	6,593	Plaza norte se encuentra en mal estado. Plaza sur en buenas condiciones.	Plaza norte: Delegación, biblioteca, baños, Of. de agua, Maquinaria de expedición de actas de nacimiento (DEM). Of. Del comisariado ejidal, espacio para educación inicial, bancas y kiosco. Plaza Sur: Kiosco, bancas y jardineras.	Negocios establecidos y de ambulante La plaza está dividida por la iglesia entrada y salida de escuela hacia la de arriba de la plaza base de taxis.	Pintura, reparación e implementación de alumbrado, mantenimiento de los jardines, mantenimiento a la explanada norte.
Plaza de San Marcos Jilotzingo	Centro	6,039	Regulares	Delegación, baños, kiosco, bancas, 2 canchas de basquetbol, auditorio, casa de maestro y salón Ejidal (Biblioteca). Explanada para usos múltiples.	Negocios establecidos de ambulante, negocios establecidos, base de taxis y combis.	Pintura Reparación de Alumbrado público, suministro de cestos de basura y juegos infantiles.
Plaza de San Francisco Zacacalco	Centro	Parte sur: 2,745 Norte: 1,117.39	Regulares	Kiosco, explanada del teatro, cancha de basquetbol.	Negocios ambulante y base de taxis	Reparación de luminarias, pintura, suministro de juegos infantiles y construcción de rampas para personas discapacitadas, rehabilitación del teatro del pueblo.
Plaza de San Juan Tianguistongo	Centro	5,723	Buenas	Delegación, kiosco y baños.	Negocios establecidos de ambulante entrada y salida de la escuela es hacia la plaza.	Pintura general, jardineras, iluminación, suministro de bancas y cestos de basura, construcción de rampas para personas discapacitadas

Plaza de Casa Blanca	Centro	7,443	Regulares	Salón de usos múltiples y auditorio.	Hay un aljibe La iglesia está dentro de la plaza	Pintura, reparación de alumbrado y jardineras, juegos infantiles.
Plaza de Tezontlalpan	Centro	6,628	Regulares	Delegación, biblioteca, licos, kiosco, canchas de basquetbol y futbol.	El lienzo charro se encuentra dentro del espacio de la plaza.	Pintura, reparación e implementación de alumbrado y mantenimiento a jardines. Suministro y colocación de maya perimetral en árboles y barandales en la parte norte. Suministro de juegos infantiles
Plaza de Nopala	Centro	2,868	Regulares	Delegación, biblioteca, Of. La liga de futbol, Of. COPACI, Of. Comisariado ejidal, salón de educación inicial, cancha de básquetbol, juegos infantiles, baños y Liconsa.	Los baños no los abren diario.	Juegos Infantiles, Tableros, Pintura, Mantenimiento a la Plaza y Delegación en general. Suministro de iluminación. Construcción de rampas para personas Discapacitadas.
Plaza El Carmen	Centro	3,151	Buenas	Kiosco, jardineras y juegos infantiles.	Depósito de agua.	Pintura, alumbrado público, suministro de bancas y cestos de basura. Construcción de rampas para personas Discapacitadas.
Plaza La Gloria	Centro	1,995	Buenas	Kiosco, cancha de básquetbol.	Salida de la iglesia a la plaza.	Pintura, iluminación, construcción de rampas, suministro de bancas y cestos de basura
Plaza de San Cecilia, Ajoloapan	Las Canchitas	1,912	Regulares	Cancha de básquetbol, juegos infantiles. Una parte esta enmallada	Dividida por la vía de comunicación Hay una capilla Base de taxis	Pintura y reparación. Suministro de luminarias, bancas y cestos de basura.

Plaza de Emiliano Zapata	Centro	2,762	Regulares	Delegación, Of. de COPACI, Of. de agua potable, Of. de jueces de agua, Of. de comisariado ejidal, baños públicos y Liconsa.	Los baños no los abren diario.	Pintura, reparación de escaleras al jagüey, faltan jardineras, suministro de cestos de basura, Iluminación.
Plaza de Hueyoxtla	Centro	8,261	Buenas	Bancas y kiosco.	Dividido en dos estaciones. Base de taxis.	Pinturas, suministro y reparación de juegos infantiles, Iluminación.

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Públicos, 2022

Cabe destacar que existen parque ubicados en predios no regularizados lo que impide el poder invertir en la infraestructura en dichos predios.

VII.II.IV. SUBTEMA: PANTEONES

Actualmente el espacio para prestar este servicio es suficiente ya que cada localidad cuenta con un espacio destinado para uso de panteón, por otro lado existen algunos puntos precisos a atender respecto a los panteones en el municipio, ya que estos no se encuentran bajo la normativa del municipio como tal, sino que son administrados por autoridades auxiliares lo que provoca que exista poco o nulo personal que se encargue del mantenimiento lo que termina afectando al lugar debido a la considerable presencia de vegetación así como deterioro de las bardas perimetrales.

Otro punto importante es la distribución del espacio de aquellos panteones que han alcanzado el 60% de capacidad, como son el caso de los panteones ubicados en Casa Blanca, Hueyoxtla (Cabecera municipal), Jilotzingo y Zacacalco, dichos espacios requieren de una corrección en su trazo y correcta administración del espacio para evitar el alcanzar su capacidad total en un corto plazo.

Sistema de panteones municipales						
Nombre	Ubicación	Superficie (M2)	No. de fosas	Capacidad del terreno actual	Servicios que se encuentran	Problemáticas que presenta
Panteón Municipal	Casa Blanca	10,000	648	65%	Depósito de agua	Carece de agua, baños y trazo para fosas es desordenado. Limpieza en general.
Panteón Municipal	El Carmen	9,640	154	25%	Iluminación	Carece de agua, baños y trazo para fosas irregulares. Rezago en la certificación de la propiedad.

						Construcción de capilla de descanso y piletas para agua.
Panteón Municipal	Emiliano Zapata	10,000	498	35%	Depósito de agua	Carece de baños y el trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso y portón.
Panteón Municipal	Hueypoxtla	20,042	1070	63%	Agua y sanitarios	Trazo de fosas desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de capilla de descanso.
Panteón Municipal	Jilotzingo	20,340	2306	77%	Agua y baños	Barda dañada y el trazo para fosa es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Limpieza general.
Panteón Municipal	La gloria	6,000	167	33%	N/A	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Habilitar pisos y muros de capilla de descanso. Rezago en la certificación de la propiedad.
Panteón Municipal	Ajoloapan	30,000	2687	53%	Agua baños	Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento en general. Iluminación en la fachada.
Panteón Municipal	Tezontlalpan	10,000	441	26%	N/A	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es desordenado. Rezago en la certificación de la propiedad. Construcción de muros perimetrales y pisos en capilla de descanso. Reparación de fachada.
Panteón Particular	Nopala	10,000	122	18%	N/A	N/A
Panteón Municipal	Tianguistongo	10,000	617	66%	N/A	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.
Panteón Municipal	Zacacalco	17,933	1534	72%	Agua	Carece de agua, baños y el trazo para fosas es irregular. Rezago en la certificación de la propiedad. Mantenimiento general.

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios Públicos, 2022

VII.III. TEMA: INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Hueypoxtla, al ser un municipio ubicado en zona rural y al carecer de industria que requiera innovación para satisfacer su producción, no tiene casos que repercutan de manera importante en el área de investigación e innovación en el ámbito económico. Pero en lo que respecta a servicios de comunicación y transporte el municipio como ya se ha mencionado cuenta con una ubicación estratégica por la cual tiene acceso a una de las principales vías de comunicación que es la autopista Arco Norte, así como a otras que conectan con el área metropolitana y ciudad de México lo que permite a la población el poder acceder a oportunidades laborales en aquellos sectores económicos que tienen poca presencia en el municipio.

Aunque el municipio carezca de acciones importantes respecto a la innovación e investigación es importante destacar que el sector terciario y en específico las actividades de comercio han tenido una tendencia creciente y a pesar de las complicaciones que trajo consigo la pandemia se ha mantenido activo aunado a las acciones de impulso que se fomentaron en el municipio como lo fueron cursos de emprendimiento y auto empleo y para el desarrollo del sector se otorgaron microcréditos.

Se propone el sector turístico para posibles innovaciones y desarrollo esto derivado de la cercanía que tiene con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles lo que podría significar el crecimiento e impulso de este sector si se trabaja para acondicionar los parques eco-turísticos presentes en el municipio, así como los monumentos históricos que pueden ser uno de los principales atractivos.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

VII.I. TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO

Se observa que actualmente el municipio tiene ciertas áreas de oportunidad en cuanto al tema económico, como se mencionó en el diagnóstico el sector primario se encuentra atravesando una crisis derivada de factores climáticos y una presencia de PEA muy limitada. Otro foco rojo en el sector económico es la industria que su principal problema es su crecimiento tan lento y el tamaño de las empresas de este rubro son las pertenecientes a las llamadas MiPyMES por lo que son de bajo impacto. Respecto al sector servicios existe un mejor escenario ya que es el sector con más presencia y de mayor crecimiento.

VII.I.II. SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (INDUSTRIA, TURISMO, AGRICULTURA, ETC.)

Escenario Tendencial:

Actualmente el municipio se enfrenta al impacto que ha venido dejando la pandemia por COVID-19 que afectó a todos los sectores económicos, así como socialmente tuvo grandes afectaciones que en su mayoría derivan de los impactos en la economía familiar. Aunado a esto el sector primario está atravesando una crisis derivada del impacto climático y el interés por realizar actividades del sector primario ha disminuido.

El futuro de este sector actualmente es incierto debido a que la guerra entre Rusia y Ucrania ha afectado a este sector debido a que Rusia es uno de los principales productores de fertilizantes a nivel internacional, derivado del conflicto bélico se presenta una escasez en estos productos lo que afecta a los productores. Por otro lado, es necesario recordar que el 90% de hectáreas sembradas son bajo el sistema de riego temporal y la producción anual obtenida sufre disminuciones a causa del cambio climático que es una crisis a nivel internacional.

Una vez entendido el panorama actual se plantea lo siguiente:

El sector primario mantiene un panorama de alerta, ya que si se mantiene el sistema de riego temporal en 10 años podrían existir mayores afectaciones en la producción anual obtenida a causa de la crisis ambiental lo que se traduce en menores ganancias e incluso pérdidas para los productores, lo que provocaría que menos personas se interesen en continuar con las actividades de este sector migrando a otros sectores.

Respecto al sector industrial se presenta un crecimiento lento dicho crecimiento se ha logrado mantener debido a la existencia de empresas de mayor impacto en la región XX del Estado al que pertenece nuestro municipio.

Actualmente ya se encuentra operando el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles por lo que se prevé un crecimiento en la industria de toda la región lo que incrementara la presencia de empresas de este giro, así como el aumento de la PEA.

Mientras que el sector servicio será aún más beneficiado ya que por el tráfico de personas que habrá en la región y el municipio se elevará la demanda de diversos servicios y comercios.

Proyección de PEA Sector primario:

Año	Población ocupada (Y)
2013	1371
2014	1371
2015	1668
2016	1575
2017	1575
2018	1802
2019	1974
2030	2908

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, edición 2021.

Se puede observar que el crecimiento de la PEA en el sector primario si este sector se mantiene en las mismas condiciones, será muy paulatino y en términos reales comparado con la población podría ser un porcentaje más bajo que el actual.

El turismo en el municipio actualmente no tiene una presencia importante, sin embargo, en esta administración se plantean proyectos de impulso de este sector, se busca recuperar espacios que sirvan para el uso de actividades turísticas y aprovechar el crecimiento de la población en toda la región.

Escenario Factible:

Una vez identificadas las áreas de oportunidad del municipio en materia económica, así como su panorama actual, se plantea un escenario donde al aplicar las políticas públicas se logre el objetivo de impulsar cada uno de los sectores económicos del municipio.

Identificado el principal problema (impacto climático) del sector primario se plantea el trabajo conjunto del Gobierno Municipal con los productores de este sector mediante jornadas de capacitación y actualización que logren ayudar a los productores a poner en marcha estrategias y métodos para contrarrestar los efectos

del cambio climático, logrando elevar la producción anual obtenida, y las hectáreas de cultivo, incluso existe la posibilidad de expandir las variedades de cultivo a fin de ofrecer mayor variedad de productos considerando el tráfico de personas que habrá en la región.

Por su parte el sector industrial se identifica como uno de los potenciales en la economía del municipio considerando el impacto del AIFA por lo que el Gobierno Municipal busca impulsar este sector. Las líneas de acción que pondrá en marcha el municipio serán:

Apertura a emprendedores e inversionistas en este sector, buscando que empresas dedicadas a este giro se establezcan en el municipio siempre que cumplan con las políticas de sostenibilidad y cuidado ambiental, lo que representaría mayor oportunidad de empleo en el municipio y como consecuencia podría elevar la oferta educativa de la universidad ofertando carreras que puedan abrir oportunidades a los jóvenes que incursionen en el ámbito industrial.

En cuanto al sector turístico se plantea dar capacitación a emprendedores y a comerciantes que se ocupen de actividades relacionadas, así como la rehabilitación de los espacios con potencial para realizar este tipo de actividades. Se espera que, derivado del crecimiento de la población en los municipios vecinos y dentro del mismo municipio, este sector se vea impulsado y genere atracción a la población en general.

VII.I.III. SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En temas de empleo el panorama es alentador ya que la tasa de desempleo es muy baja respecto a la población económicamente activa, la tasa actual es de 1.73% y la mayor parte de la población ocupada se emplea en el sector servicios y en actividades de comercio al por menor. Debido a que existe una tendencia al autoempleo y al emprendedurismo se espera que este sector año con año aumente la PEA ocupada en estas actividades económicas.

Otro sector que emplea otro gran porcentaje de la población es el sector secundario principalmente la industria manufacturera a pequeña escala, se observa una tendencia de aumento en la PEA de este sector y se espera que derivado de la presencia del AIFA en la región XX del Estado de México detone en los diferentes municipios que la integran el crecimiento de las actividades industriales lo que ayudaría a Hueypoxtla al tener una vía de acceso como lo es el Arco norte a que se vuelva un lugar atractivo para la inversión y establecimiento de empresas de la industria manufacturera y similares lo que en consecuencia generaría un número considerable de vacantes para este sector.

Escenario Factible

Se plantea llevar a cabo ferias de empleo que logren canalizar a personas en busca de empleo con empresas dedicadas el ramo industrial en la región, esto teniendo en cuenta el impacto que tendrá la operación del AIFA que beneficiara con el ingreso de empresas en toda la región.

Para el sector terciario las líneas de acción son muy parecidas al punto anterior se busca impulsar a los emprendedores y dueños de negocios dedicados al comercio y los servicios ya que el aumento de tránsito por el municipio demandara mayores servicios y comercios especialmente se busca aprovechar el rubro turístico para que el municipio se vuelva un punto de interés y reciba mayor número de visitantes.

VII.II. TEMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

El municipio cuenta con gran conectividad terrestre y sus principales vías están habilitadas, algunas están remodeladas, sin embargo en cuanto a espacios públicos se requiere de mantenimiento en la mayoría de parques, plazas y jardines, así mismo es importante destacar que en cada localidad hay una central de abastos minoristas, al igual un tianguis que se establece en diferentes días dependiendo la localidad, en cuanto a centrales de abasto mayoristas el municipio cuenta con 3, dos de ellas en la localidad de San Marcos Jilotzingo y una en Santa María Ajoloapan.

Respecto a los espacios públicos como lo son parques o plazas en algunas localidades además de mantenimiento se requiere la regularización de los predios que ocupan dichos espacios. De igual forma existen otros espacios que requieren ser rehabilitados para que la población pueda hacer uso de ellos.

Escenario Factible

Se plantea realizar mantenimiento a los diversos espacios públicos a fin de que estén completamente habilitados para que en ellos se puedan realizar diversas actividades tanto sociales, culturales y económicas de esta manera se lograra impactar distintos aspectos en la población ayudando de manera directa e indirecta a la solución de algunas problemáticas en el municipio.

MATRIZ DE ESCENARIOS

Pilar	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
02	01		Desarrollo económico
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>El desarrollo económico del municipio se ha visto afectado por diversos factores, aunque en general la crisis derivada de la pandemia Covid-19 repercutió en todos los sectores. Actualmente se está recuperando la actividad económica y el sector terciario sigue siendo el de mayor relevancia.</p>		<p>El crecimiento de la población, innovación e implementación de tecnologías perfilan al sector secundario, en específico la industria; y el sector terciario con el comercio, como los principales generadores de riquezas del municipio. El sector primario reduce la población empleada en dicho sector.</p>	
02	01	1	Desarrollo regional
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Hueypoxtla pertenece a la región XX del Estado, en la que el sector industrial es Derivado de obras a nivel Federal el futuro de la región XX se verá uno de los de mayor relevancia, lo que ha ayudado a que a nivel municipal el sector industrial crezca paulatinamente. Los municipios pertenecientes a esta región siguen siendo rurales en su mayoría por lo que el sector primario representa una de las principales fuentes de ingresos al municipio.</p>		<p>Derivado de obras a nivel federal como el AIFA, el futuro de la región XX se verá beneficiado, ya que sectores como el terciario y secundario podrán ser aprovechados de mejor manera, debido al aumento de tránsito de personas en la región, así como de transporte y comercialización de mercancía, por lo que es factible que empresas manufactureras se establezcan en la región, lo que daría pie al crecimiento del sector industrial que es el sector más rezagado en Hueypoxtla</p>	
02	01	02	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<p>Este sector sufre de crisis debido a afectaciones climáticas, además de factores internacionales como la escasez de fertilizantes y su encarecimiento en el mercado, lo que provoca un PEA de crecimiento lento. Es la principal fuente de ingresos en el municipio y el sector más desarrollado. Representa el porcentaje más alto en cuanto a unidades económicas. Aún existen dificultades para el desarrollo y crecimiento del sector derivado de la pandemia por COVID-19 Son pocas las áreas realmente habilitadas como espacios turísticos. Es un rubro aun en desarrollo, pero se espera aprovechar la cercanía con el AIFA.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Innovación de procesos que ayuden a combatir el impacto climático. • Expansión de cultivos y mayor oferta de productos. • Crecimiento del sector y en consecuencia la PEA. • Lograr establecer al municipio como un punto de interés turístico y cultural. • Emprendedores y dueños de negocios más capacitados aplicando estrategias para impulsar sus negocios. • Jornadas de capacitación para personas con actividades en este ramo. • Trabajo en conjunto con el Gobierno Municipal para rehabilitar espacios de atracción turística y cultural. • Eventos socio-culturales que impulsen la difusión de los atractivos del municipio. 	

02	01	03	Empleo, características y población económicamente activa
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
La tasa de desempleo actual es baja, sin embargo; existe un déficit en el municipio respecto a establecer procesos o ayuda para abrir oportunidades de empleo, ya sea para desempleados o aquellos que busquen mejores oportunidades		El Gobierno municipal mediante ferias de empleo busca brindar a la población un espacio en el cual puedan tener acceso a oportunidades de empleo dentro y fuera del municipio.	
02	01	04	Exportaciones
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
El municipio, al carecer de presencia de empresas grandes en el sector de la industria o comercio al por mayor, no tiene transacciones económicas que deriven en exportaciones.		Al tener cercanía al AIFA, la posibilidad de que el municipio pueda exportar algún tipo de producto se abre, y en conjunción con el posible crecimiento del sector industrial y comercial se incrementa esta posibilidad.	
02	01	05	Financiamiento
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<ul style="list-style-type: none"> La población del municipio solo cuenta con una sucursal bancaria, mientras que en los municipios vecinos existe mayor número de sucursales bancarias. El gobierno municipal, derivado del presupuesto a disposición, no cuenta con recursos que permitan otorgar créditos y garantías a asociaciones Público- Privadas. 		El crecimiento poblacional y con ello el aumento de la demanda de servicios por parte de la población, tendrá como consecuencia el aumento en la presencia de sucursales bancarias en el municipio y en cuanto a el acceso de créditos públicos será más factible debido a que será necesario para impulsar a las micros y pequeñas empresas del municipio.	
02	02		Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
El municipio cuenta con buena conectividad terrestre y sus principales vías se encuentran habilitadas. Se requiere mantenimiento y rehabilitación de ciertos espacios públicos para poder sacar mayor provecho a dichos espacios.		El rehabilitar jardines y plazas públicas tendrá un impacto positivo, ya que, al ser espacios atractivos para actividades recreativas, la población del municipio se beneficia en el aspecto social y en lo turístico para las visitas.	
02	02	1	Centrales de abasto, mercados y tianguis
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
<ul style="list-style-type: none"> Todas las localidades del municipio cuentan con unidades de comercio al por menor y tianguis a excepción de Casa Blanca que no posee ningún tianguis hasta la fecha. En cuanto a mercados, solamente Santa María Ajoloapan cuenta con uno, pero no está en funcionamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento poblacional de Hueypoxtla permite que el comercio al por menor y por mayor siga en aumento en todas las localidades. Santa María Ajoloapan es la localidad con mayor actividad económica del municipio, por lo que se pretende que el mercado municipal comience a funcionar con miras a consolidarlo como un centro de abasto municipal y regional. 	

02	02	2	Rastros municipales	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
En la actualidad no hay rastros en el municipio.			No se tienen planes de abrir un rastro dentro del territorio municipal en los próximos años.	
02	02	3	Parques, jardines y su equipamiento	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
A pesar de que la mayoría de localidades cuenta con parques y plazas públicas, la mayor parte de la infraestructura requiere de mantenimiento y modernización o en el corto plazo la mayoría de éstos serán de poca funcionalidad.			Ejecutar políticas públicas de mantenimiento, reequipamiento y reforestación a los espacios públicos, permitirá mantenerlos como centros dignos en los próximos años, evitando la necesidad de construir nuevos espacios desde cero.	
02	02	4	Panteones	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
De seguir la administración de estos inmuebles por parte de las autoridades auxiliares, continuarán con falta de mantenimiento y sin los servicios adecuados (trazado irregular, falta de un padrón actualizado de propiedad, limpieza, etc).			Regular la administración de estos inmuebles con la creación del Reglamento Municipal de Panteones y su correcta aplicación permitirá aplicar el mantenimiento correspondiente, la inserción de servicios y una adecuada planificación de su espacio.	
02	03		Innovación, investigación y desarrollo	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Al no ser un municipio con una actividad económica fuerte y un sector industrial muy bajo, las oportunidades de innovación y desarrollo resultan bastante elevadas.			Se propone el sector turístico por medio de parques ecoturísticos, así como el sector industrial para posibles innovaciones y desarrollo derivado de la cercanía que tiene con el AIFA.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



<p>Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador. Tema: Desarrollo Económico Subtema: Desarrollo Regional Programa: Desarrollo Agrícola</p>		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
<p>2.2 Objetivo: Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario</p> <p>ODS 2 Contribuir a erradicar el hambre, mejorar la nutrición y fomentar sostenibilidad de estas actividades en el municipio. ODS 8 Promover el crecimiento económico del sector primario, asegurar el empleo digno. Los objetivos anteriores se lograrán a través de las siguientes estrategias y líneas de acción.</p>		2.3	
		2.4	2.a
		2.5	2.b
		8.3	8.9
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
12. Impulsar las actividades productivas y el crecimiento económico municipal.	<p>12.1 Impulsar el crecimiento económico a través de la innovación del sector primario.</p> <p>12.2 Incursionar en la diversificación de cultivos.</p>	12.1.1 Impulsar la actividad agrícola, programas de asistencia campesina aplicables en el municipio.	12.1.2 Impulsar los proyectos productivos del campo Hueypoxtlense.
		12.2.1 Capacitar pequeños y medianos productores en nuevos cultivos	12.2.2 Promover la especialización productiva de los sectores agroindustrial.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador. Tema: Desarrollo Económico Subtema: Actividades Económicas por Sector Productivo (Industria, Turismo, Agricultura, etc) Programa: Desarrollo Turístico		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
2.2 Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.		8.2	8.4
		8.3	8.5
		8.6	8.10
		8.9	8.b
		11.4	11.6
		11.a	12.5
		12.2	12.a
ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible. Los objetivos anteriores se lograrán a través de las siguientes estrategias y líneas de acción:			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
13. Consolidar el desarrollo económico y potencializar el turismo dentro del municipio.	13.1 Impulsar la inversión social y privada. 13.2 Disminuir la tasa de desempleo por medio del sector turístico	13.1.1 Elaborar un padrón de sitios y unidades económicas de carácter turístico. 13.1.2 Implementar un programa de identidad municipal. 13.2.1 Elaborar un padrón de artesanos en el municipio. 13.2.3 Incentivar el crecimiento y apertura de unidades económicas turísticas por medio de la capacitación.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



<p>Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.</p> <p>Tema: Desarrollo Económico</p> <p>Subtema: Empleo, Características y Población Económicamente Activa</p> <p>Programa: Empleo</p>	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
<p>2.2 Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p>ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>	4.4	4.3
	8.3	4.5
	8.5	8.8
	8.6	8.10
	8.7	9.1
	9.2	9.5
	9.3	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>11. Aumentar la oferta de empleo y programas de autoempleo para toda la población económicamente inactiva dentro del territorio municipal.</p>	<p>11.1 Gestionar programas de autoempleo.</p> <p>11.2 Fortalecer los servicios para impulsar la inversión.</p>	<p>11.1.1 Organizar talleres y cursos de capacitación y adiestramiento.</p> <p>11.1.2 Gestionar programas de financiamiento para micro y pequeñas empresas.</p> <p>11.1.3 Implementar el programa de Mejora Regulatoria.</p> <p>11.2.1 Eficientar la prestación de servicios básicos (agua, drenaje, etc.)</p> <p>11.2.2 Mejorar la coordinación con instancias federales y estatales para la gestión de proyectos económicos.</p>

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



<p>Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador. Tema: Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunales Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento Subtema: Panteones Programa: Modernización de los servicios comunales.</p>		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
<p>2.2 Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p>		9.1	
		11.1	8.3
		11.3	8.4
		11.7	9.a
		11.a	
<p>ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Los objetivos anteriores se lograrán a través de las siguientes estrategias y líneas de acción:</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>14. Modernizar y restaurar plazas, jardines públicos y demás infraestructura municipal en donde se presten servicios comunales, para hacer de estos espacios centros de convivencia armónica.</p>	<p>14.1 Promover la participación ciudadana. 14.2 Dar mantenimiento a espacios públicos. 14.3 Consolidar a las plazas como centros de actividades sociales, comerciales y culturales.</p>	<p>14.1.1 Construir comités de participación ciudadana. 14.1.2 Desarrollar dinámicas que inviten a la población a los espacios públicos y propicien el desarrollo social. 14.2.1 Realizar acciones de mantenimiento en plazas y jardines. 14.2.2 Transformar físicamente plazas y jardines. 14.3.1 Construir infraestructura pública y propiciar la modernización de los servicios comunales (Centrales de abasto, mercados y tianguis). 14.3.2 Fortalecer la prestación de servicios básicos en plazas y jardines</p>	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN




Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador. Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo Subtema: S/N Programa:		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
2.2 Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.		9.1	
ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos		11.1	8.3
ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.		11.3	8.4
ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.		11.7	9.a
Los objetivos anteriores se lograrán a través de las siguientes estrategias y líneas de acción:		11.a	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
14. Modernizar y restaurar plazas, jardines públicos y demás infraestructura municipal en donde se presten servicios comunales, para hacer de estos espacios centros de convivencia armónica.	14.4 Promover la participación ciudadana. 14.5 Dar mantenimiento a espacios públicos. 14.6 Consolidar a las plazas como centros de actividades sociales, comerciales y culturales.	14.1.1 Construir comités de participación ciudadana. 14.1.2 Desarrollar dinámicas que inviten a la población a los espacios públicos y propicien el desarrollo social. 14.2.1 Realizar acciones de mantenimiento en plazas y jardines. 14.2.2 Transformar físicamente plazas y jardines. 14.3.1 Construir infraestructura pública y propiciar la modernización de los servicios comunales (Centrales de abasto, mercados y tianguis). 14.3.2 Fortalecer la prestación de servicios básicos en plazas y jardines	

PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO

Construyendo un municipio urbanizado y de calidad para todos.	Pilar	2
	Tema	Modernización de servicios comunales / Coordinación para la conservación de parques y jardines

Objetivo: Contribuir a la rehabilitación de espacios públicos y el correcto desarrollo social de la población, principalmente niños, jóvenes y adultos mayores.

Descripción del Proyecto: Se llevará a cabo la remodelación de la plaza principal de Hueypoxtla, cabecera municipal.

Alineación			
ODS y Metas	 8.9	 9.1	 11.3 11.4 11.7
	PDEM		
	Objetivo: 8, 9, 11		
			PDM 2022- 2024
Estrategia: 8.9, 9.1, 9.a, 11.3,11.4, 11.7			Objetivo: 14, 22
Líneas de acción: 2.5.2, 2.5.3			Estrategia: 14.1, 22.1
			Línea de Acción: 14.2.1, 14.2.2, 14.2.3, 22.1.1, 22.1.2

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01030301, 02020601
Proyecto P.	010303010101, 020206010301

Impacto estimado
Mejora en la integración y desarrollo social y cultural de la población, fomentar la identidad con el municipio.

Unidades Administrativas Responsables	-Servicios Públicos -Desarrollo Urbano -Sindicaturas
---------------------------------------	--

Beneficios	- Modernización de espacios públicos. - Dotar a niños y jóvenes un espacio para realizar actividades culturales. - Mejorar la interacción social y familiar.
------------	--

Inhibidores	- Insuficiencia presupuestaria - Redistribución presupuestaria a causa del surgimiento de contingencias prioritarias
-------------	---

Beneficiarios: 5000
Ubicación: Hueypoxtla, cabecera municipal
Periodo ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2022	Trimestral	x	Año de operación:	
		Semestral			
Término:	2024	Anual		x	
Transperiodo:					

Construyendo un municipio urbanizado y de calidad para todos.

Pilar	2
Tema	Modernización de servicios comunales / Coordinación para la conservación de parques y jardines

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

2

2

5




Componente 1.1 coordinación para la conservación de parques y jardines

Objetivo 14. Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos. Objetivo 22. Administrar, adquirir, poseer, conservar, enajenar y realizar cualquier acto jurídico relacionado con los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Año de operación		2022	Responsable: Servicios Públicos
Estrategias: 14.2 Consolidar a las plazas como centros de actividades sociales, comerciales y culturales. 22.1 Mantener actualizado el inventario municipal de bienes muebles.	Horizonte de seguimientos	Trimestral	X	Corresponsable: Desarrollo urbano Sindicaturas
Líneas de acción: 14.2.1 Transformar físicamente plazas y jardines 14.2.2 Fortalecer la prestación de servicios básicos en plazas y jardines. 14.2.3 Realizar acciones de mantenimiento en plazas y jardines. 22.1.1 Asentar periódicamente el inventario de bienes muebles. 22.1.2 Reparar con oportunidad las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio.		semestral		
		Anual		
Acciones Específicas	14.2.1.1 Establecer proyecto de mejora y remodelación del espacio público			
	14.2.1.2 Establecer proyectos de remodelación y construcción en las plazas catalogadas de prioridad			
	14.2.2.1 Detectar las plazas que requieren de servicios básicos y las que requieran de mantenimiento de los mismos.			
	14.2.3.1 Realizar jornada de limpieza y mantenimiento de áreas verdes			

<h1>Artesaneando Hueypoxtla</h1>	Pilar	PT02, PT03
	Tema	Desarrollo Económico: Turismo, Patrimonio Natural y Cultural

Objetivo: Se pretende reunir a la mayor cantidad de artesanos posibles para realizar su registro en el padrón Municipal de Artesanos y brindarles una credencial personal.

Descripción del Proyecto: Al tener un registro de todos los artesanos se pretende trabajar conjuntamente para dar a conocer el trabajo de los artesanos y así darles una mayor visualización dentro y fuera del municipio.

Alineación							
ODS y Metas				PDEM	Objetivo: 2.1	PDM 2022- 2024	Objetivo: 11, 13, 32
	8.9	9.1	11.3		Estrategia: 8.9, 9.1, 9.a, 11.3,11.4, 11.7		Estrategia: 11.1, 13.1, 13.2
			11.4		Líneas de acción: 2.5.2, 2.5.3		Línea de Acción: 11.1.1, 11.1.2, 13.1.1, 13.2.1, 13.2.2, 32.2.1, 32.2.2
			11.7				

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01080301, 03070101, 02040201
Proyecto P.	030701010102, 030701010201, 020402010102

Impacto estimado
Se espera poder dar a conocer el trabajo de todos los artesanos inscritos en el padrón, para así poder impulsar y mejorar su economía.

Unidades Administrativas Responsables	-Fomento turístico -Comunicación Social -Desarrollo Económico -Cultura
---------------------------------------	---

Beneficios	- Fomentar el trabajo y el auto empleo dentro del municipio. -Impulsar la economía. -Brindar reconocimiento a los trabajadores artesanales dentro del municipio.
------------	--

Inhibidores	- Poca participación por parte de los artesanos. - Indiferencia por parte de la ciudadanía
-------------	---

Beneficiarios: 4000
Ubicación: Todo el municipio de Hueypoxtla
Periodo ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento						
Inicio:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral	x	2022	2023	2024
Término:	2024	Anual		x	x	x
		Transperiodo:				

Artesanando Hueyoxtla

Pilar

PT02, PT03

Tema

Desarrollo Económico:
Turismo, Patrimonio
Natural y Cultural

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

3

Estrategia(s)
atendida(s)

3

Línea(s) de acción atendida(s)

7

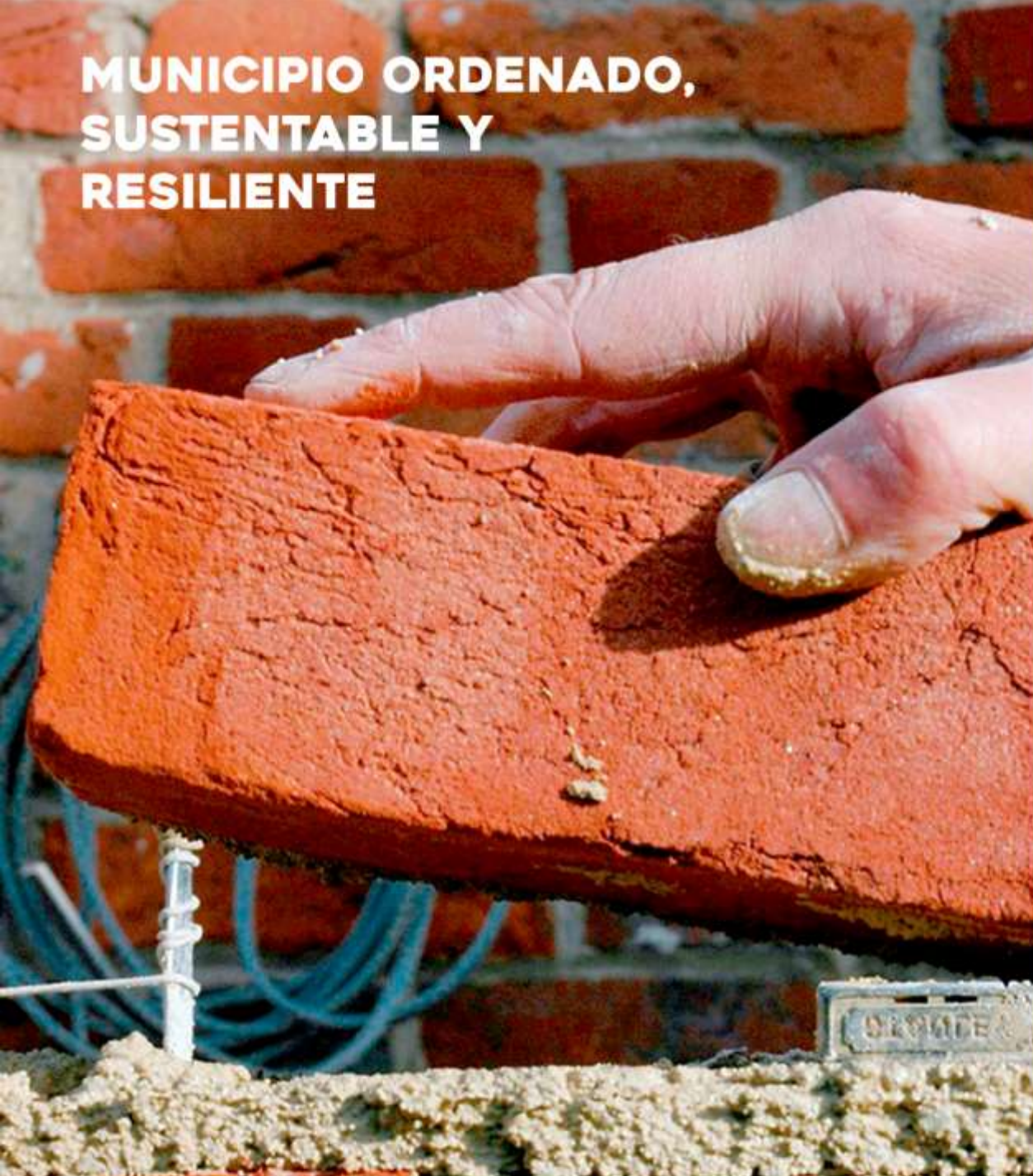
Componente 1.1 Padrón de artesanos

<p>Objetivo 13. Fortalecer el desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración destinados al aprovechamiento del potencial turístico.</p> <p>Objetivo 32: Difundir los valores y principios de gobierno a través de información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión para mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.</p>	<p>Año de operación</p>	<p>2022</p>	<p>Responsable: Fomento turístico</p>	
<p>Estrategias: 13.1 Impulsar la inversión social y privada. 13.2 Disminuir la tasa de desempleo por medio de la creación de nuevos empleos en el sector turístico. 32.2 Difundir la acción gubernamental.</p>		<p>Horizonte de seguimientos</p>	<p>Trimestral</p>	<p>X</p>
<p>Líneas de acción: 13.1.1. Elaborar un padrón de sitios y unidades económicas de carácter turístico. 13.2.1. Implementar un programa de capacitación y autoempleo. 13.2.2. Crear una bolsa de trabajo específica del sector turístico. 32.2.1 Divulgar planes y programas de gobierno. 32.2.2 Publicar el avance de planes y programas.</p>	<p>semestral</p>			
<p>Acciones Específicas</p>	<p>Anual</p>			
	<p>1.1.1 Elaborar un padrón donde cada artesano afiliado se le otorgue una credencial</p>			
	<p>1.1.2 Coordinar la realización de programas de difusión sobre el proyecto.</p>			
	<p>1.1.3 Realizar programas de difusión turística.</p>			

Componente 1.2 Capacitaciones a artesanos

<p>Objetivo 11. Aumentar la oferta de empleo a través de la gestión de programas de autoempleo y capacitación de mano de obra para tener mayores oportunidades con mejores remuneraciones.</p>	<p>Año de operación</p>	<p>2022</p>	<p>Responsable: Desarrollo económico</p>	
<p>Estrategias: 11.1 Gestionar programas de autoempleo</p>		<p>Horizonte de seguimientos</p>	<p>Trimestral</p>	<p>X</p>
<p>Líneas de Acción: 11.1.1 Organizar talleres y cursos de capacitación y adiestramiento. 11.1.2 Gestionar programas de financiamiento para micro y pequeñas empresas.</p>	<p>Semestral</p>			
<p>Acciones Específicas</p>	<p>1.2.1 Programas continuos de capacitación para artesanos en temas relacionados a modelos de negocios y en procesos productivos</p>			
	<p>1.2.2 A través de un padrón de las unidades económicas del sector, se establecerán alianzas comerciales a fin de otorgar oportunidades de empleo o auto empleo en el turismo local.</p>			

**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y
RESILIENTE**




















PILAR

03

TERRITORIAL

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE PILAR 3 TERRITORIAL: HUEYPOXTLA ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
PT 03			Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT 03	01		Ciudades y Comunidades Sostenibles																	
PT 03	01	01	Localidades Urbanas y Rurales; Zonas Metropolitanas																	
PT 03	01	02	Uso de Suelo																	
PT 03	01	03	Movilidad y Transporte para la Población																	
PT 03	01	04	Patrimonio Natural y Cultural																	
PT 03	02		Energía Asequible y No Contaminante																	
PT 03	02	01	Electrificación y Alumbrado Público																	
PT 03	03		Acción por el Clima																	
PT 03	03	01	Calidad del Aire																	
PT 03	03	02	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos																	
PT 03	04		Vida de los Ecosistemas Terrestres																	

PT 03	04	01	Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales																	
PT 03	04	02	Recursos Forestales																	
PT 03	04	03	Plantación de Árboles Adecuados para Zonas Rurales y Urbanas, Previendo daño a Infraestructura (Carretera y Habitacional)																	
PT 03	05		Manejo Sustentable y Distribución del Agua																	
PT 03	05	01	Agua Potable																	
PT 03	05	02	Sistemas de Captación Pluvial																	
PT 03	05	03	Tratamiento de Aguas Residuales																	
PT 03	05	04	Drenaje y Alcantarillado																	
PT 03	06		Riesgo y Protección Civil																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
B00	Sindicaturas	114	Sindicatura I	Pp: 01030301 Conservación del Patrimonio Publico Py: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural.
F00	Desarrollo Urbano y obras públicas	123	Desarrollo urbano	Pp: 01030801 Política territorial Py: 010308010201 Planeación integral y concertada Py: 010308010202 Instrumentación urbana
T00	Seguridad Pública y Transito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	Pp: 01070201 Protección civil Py: 010702010102 Capacitación integral y actualización para la protección civil Py: 010702010103 Difusión y comunicación para la protección civil Py: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil Py: 010702010202 Identificación, sistemas y atlas de riesgos Py: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	Pp: 01080102 Modernización del catastro mexiquense Py: 010801020201 Información catastral municipal
H00	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	Pp: 02020601 Modernización de los servicios comunales Py: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines Py: 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones Pp: 02020401 Alumbrado público Py: 020204010201 Alumbrado público Pp: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos Py: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos Py: 020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos

F00	Desarrollo Urbano y obras Publicas	124	Obras Públicas	<p>Pp:02020101 Desarrollo Urbano</p> <p>Py:020201010201 Pavimentación de Calles</p> <p>Py:020201010203 Guarniciones y Banquetas</p> <p>Py:020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas y Jardines</p> <p>Py: 020201010503 Control y supervisión de obras publicas</p> <p>Pp: 02010301 Manejo de Aguas residuales, drenaje y alcantarillado</p> <p>Py: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado</p> <p>Pp: 03030501 Electrificación</p> <p>Py: 030305010103 Electrificación Urbana</p>
G00	Ecología	160	Prevención y control ambiental	<p>Pp: 02010401 Protección al ambiente</p> <p>Py: 020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente</p> <p>Py: 020104010302 Promoción de la cultura ambiental</p> <p>Pp: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</p> <p>Py: 020105010102 Desarrollo y protección de la flora y fauna</p>
H01	Agua Potable	156	Suministro de Agua Potable	<p>Pp: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua</p> <p>Py: 020203010203 Agua limpia</p> <p>Py: 020203010204 Cultura del agua</p> <p>Py: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua</p> <p>Py: 020203010201 Construcción para agua potable</p>
N01	Desarrollo Agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero	<p>Pp: 03020101 Desarrollo agrícola</p> <p>Py: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas</p> <p>Pp: 03020102 Fomento a productores rurales</p> <p>Py: 030201020201 Fomento a proyectos de producción rural</p> <p>Pp: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p> <p>Py: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p>
F01	Desarrollo urbano y servicio publico	154	Vialidad y transporte	<p>Pp: 03050101 Modernización de la movilidad y transporte terrestre</p> <p>Py: 030501010105 Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte</p>

				<p>Pp: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Py: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias</p>
--	--	--	--	--

VIII. PILAR 3 TERRITORIAL: HUEYPOXTLA ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

El desarrollo del municipio se debe a todo un proceso de transformación en el que se busca atender las necesidades básicas de la población y contar con un entorno ordenado, de bienestar y confort, así como todo un campo de oportunidades para las familias. Para ello es importante tomar en cuenta todos los elementos que lo hacen posible como son recursos humanos, maquinaria, equipo, y sobre todo los recursos naturales, que son la plataforma para llevar una vida digna.

Con la adopción de la Agenda 2030, el municipio tiene un rumbo por el cual transitar hacia la sustentabilidad, que no es otra cosa, sino la convivencia armónica con el entorno natural, físico y geográfico, de manera que las obras y acciones de gobierno sean ecológicamente viables, socialmente equitativas y económicamente soportables, contribuyendo de esta manera a proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Población	Porcentaje
Santa María Ajoloapan	10,563	22.6%
Jilotzingo	9,808	21.0%
San Francisco Zacacalco	9,045	19.3%
Hueypoxtla	4,767	10.2%
Nopala (Guadalupe Nopala)	2,982	6.4%
Emiliano Zapata (San José Bata)	2,604	5.6%
Tianguistongo	2,517	5.4%
Tezontlalpa de Zapata (Tezontlalpan)	1,721	3.7%
El Carmen	1,150	2.5%
San Pedro la Gloria	1,024	2.2%
Casa Blanca (Ex-Hacienda Casa Blanca)	576	1.2%
Total	46,757	100%

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Hueypoxtla cuenta con 11 localidades. Existen algunos sitios de gran crecimiento como la colonia “El Capulín” y la colonia “URIS”, los cuales se encuentran adyacentes a la localidad de Santa María Ajoloapan, así como la colonia “Ampliación el Cerrito” (Loma Bonita) que se encuentra adyacente a la localidad de San Francisco Zacacalco. Es por eso que de manera formal se reconocen 11 localidades, las cuales presentan características tanto urbanas como rurales debido a que se trata de un municipio con uso de suelo predominantemente agrícola (55.55%).

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En la tabla podemos observar a las 11 localidades de Hueyoxotla ordenadas de mayor a menor población, lo que nos permite identificar las localidades con mayor número de habitantes y el porcentaje que representan respecto al total municipal. De acuerdo a este marco estadístico podemos agrupar la población en conjuntos, de forma que nos permite identificar que grupos de población predominan en el municipio y la masa que representan.

Número de localidades y población por tamaño								
Rango y tamaño	2010		2015		2020		Incremento espacio % 2010-2020	
	No. de localidades	Población	No. de localidades	Población	No. de localidades	Población	No. de localidades	Población
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Total Municipal	14	100	14	100	11	100	-3	-21.43
Menos de 100 Habitantes	3	21.43	2	14.29	0	0	-3	-100
100 a 499 habitantes	1	7.14	2	14.29	0	0	-1	-100
500 a 2,499 habitantes	5	35.71	5	35.71	4	36.36	-1	-20
2,500 a 4,999 habitantes	2	14.29	2	14.29	4	36.36	+2	+200
5,000 a 9,999 habitantes	3	21.43	2	14.29	2	18.18	-1	-33.33
10,000 a 14,999 habitantes	---	---	1	7.14	1	9.10	+1	+100

Fuente: Plan Desarrollo Municipal Hueyoxotla 2019-2021 y Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Desde el último censo de población y vivienda el número de localidades no ha cambiado, sin embargo; la población aumentó de 43,784 habitantes en 2015, a 46,757 en 2020, lo que equivale a un aumento de 2,973 habitantes o el 6.79%.

Las localidades del rango de 0 a 499 habitantes se terminaron ya que Casa Blanca aumentó su población, mientras que las colonias “El Capulín”, “El URIS” y “Ampliación el Cerrito” ahora se consideran parte Santa María Ajoloapan las dos primeras y de San Francisco Zacacalco la última.

Las localidades de 500 a 2,499 habitantes también se redujeron pese al incremento en la población de Casa Blanca que se integró a este grupo, de forma que las localidades que actualmente conforman el conjunto son estas 4: Casa Blanca (576 habitantes), La Gloria (1,024 habitantes), El Carmen (1,150 habitantes) y Tezontlalpan (1,721 habitantes). Éstas vendrían siendo las únicas localidades rurales del

municipio de acuerdo a los criterios del INEGI, ya que todas ellas tienen menos de 2,500 habitantes.

En cambio, las localidades de 2,500 a 4,999 habitantes pasaron de ser solamente 2 en 2015, a ser 4 en 2020; por lo que se duplicaron los grupos de población de este rango. En la actualidad las localidades que conforman este conjunto son: Tianguistongo (2,517 habitantes), Emiliano Zapata (2,604), Nopala (2,982 habitantes) y Hueyoxotla (4,767).

Las localidades de 5,000 a 9,999 habitantes se mantuvieron en 2, las cuales son San Francisco Zacacalco con 9,045 habitantes y Jilotzingo con 9,808 habitantes, localidad que, debido al crecimiento poblacional del municipio de los últimos años, probablemente se ubique en el siguiente conjunto en el próximo censo.

El último rango poblacional del municipio que comprende más de 10,000 habitantes sigue siendo ocupado únicamente por la localidad de Ajoloapan, la cual cuenta con 10,563 habitantes y se trata de la localidad más grande del municipio.

En la siguiente tabla se puede observar el número de instalaciones de infraestructura básica por localidad y la cobertura que otorgan, designada como Local (L) a las instalaciones cuyo impacto se limita únicamente a la comunidad donde se encuentra; Municipal (M) si beneficia a la población de varias localidades dentro del municipio; y Regional (R) si su cobertura se extiende a la población de localidades aledañas a Hueyoxotla como Tequixquiac, Zumpango y Tizayuca principalmente.

Es importante aclarar que el estudio de la cobertura se ha establecido de esta manera debido a que no se tienen los datos exactos sobre la cantidad de habitantes beneficiados con cada instalación, así que con el fin de homogeneizar el análisis, se ha decidido exponer la cobertura mediante el alcance espacial que tiene cada establecimiento, ya que de esta forma se entiende que entre mayor sea el rango de cobertura mayor es la población beneficiada, y por ende, mayor el grado de especialización y tamaño de la infraestructura:

SISTEMA DE LUGARES CENTRALES			
Tipo de instalación	Cantidad	Cobertura	Descripción
Educación			
Básica	41	L, M y R	Todas las localidades del municipio cuentan con al menos una instalación.
Secundaria	15	L, M y R	Todas las localidades del municipio cuentan con al menos una instalación, excepto Casa Blanca

Media superior	4	M y R	Solamente las 4 localidades principales cuentan con una unidad: Ajoloapan, Hueypoxtla, Jilotzingo y Zacacalco
Superior	1	R	Solo Hueypoxtla tiene universidad, la cual recibe estudiantes de Hueypoxtla, Tecámac, Tizayuca, Zumpango, Apaxco y Ecatepec.
Salud			
Unidades de salud	16	L, M y R	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las localidades cuentan con al menos una Unidad de Salud DIF o un Centro de Salud Rural ISEM, excepto El Carmen. • Ajoloapan y Hueypoxtla cuentan con unidades de salud más especializadas que brindan cobertura regional: Hospital Municipal (Hueypoxtla), Unidad Médica Municipal y Centro de Rehabilitación URBIS (Ajoloapan).
Deporte y Cultura			
Instalaciones deportivas	63	L, M y R	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las localidades cuentan con al menos 2 canchas o salones deportivos. • Ajoloapan, Jilotzingo y Hueypoxtla tienen Unidades Deportivas. • Zacacalco, Tianguistongo y Tezontlalpan tienen Lienzos charros.
Casa de cultura	3	L, M y R	Ajoloapan, Hueypoxtla y Zacacalco tienen Casa de Cultura, pero solo Hueypoxtla brinda cobertura regional debido a su cercanía con las localidades de Tequixquiac y Zumpango.
Biblioteca	3	L y M	Solo hay 3 bibliotecas: 2 en Ajoloapan (digital y pública presencial), y la otra en Hueypoxtla (pública presencial), la cual es la única abierta por el momento debido a las condiciones recientes.
Comercio			
Tiendas de autoservicio	6	L y M	Solo Ajoloapan, Hueypoxtla, Jilotzingo y Zacacalco cuentan con al menos una tienda de autoservicio. De las 6 totales, Jilotzingo concentra 3.
Tianguis	9	L, M y R	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las localidades del municipio excepto Tezontlalpan, La Gloria y Casa Blanca tienen un tianguis. • El Carmen es la única localidad con 2 tianguis. • El tianguis de Santa María Ajoloapan es el más grande del municipio, recibiendo visitantes de otras localidades.
Tiendas Liconsa	11	L	Todas las localidades del municipio cuentan con al menos una tienda Liconsa.

Unidades económicas	561	L y M	<ul style="list-style-type: none"> • Santa María Ajoloapan concentra la mayoría con 165. • San Francisco Zacacalco 102 • Jilotzingo 100 • Hueypoxtla 62 • El Carmen 39 • Nopala 33 • Tianguistongo 22 • Emiliano Zapata (Batha) 16 • La Gloria 10 • Tezontlalpan 9 • Casa Blanca 2
Transporte			
Terminales y paraderos	7	L y M	<ul style="list-style-type: none"> • Existen 3 terminales en total, las cuales se ubican en Ajoloapan, Jilotzingo y Tianguistongo. • Se tienen registrados 4 lugares catalogados como paraderos: 2 en Ajoloapan, 1 en Hueypoxtla y 1 en El Carmen.
Administración pública			
Palacio municipal	1	M	El Palacio Municipal que concentra la mayoría de servicios públicos gubernamentales se localiza en la localidad de Hueypoxtla.
Comandancia de policía y protección civil	2	M	<ul style="list-style-type: none"> • La comandancia de policía se encuentra ubicada en Hueypoxtla en el palacio municipal. • La sede de Protección civil se encuentra localizada en Ajoloapan.

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de todas las direcciones del H. Ayuntamiento, 2022.

De esta manera también se pueden distinguir a las principales localidades de Hueypoxtla, ya que entre mayor cantidad y calidad de servicios acumulen, mayor será su importancia en el sistema de lugares centrales del municipio ya que se entiende que tienen mucha influencia. Por otra parte, las localidades con menor número de servicios fungen como ciudades satélites, ya que dependen de otras para satisfacer sus necesidades básicas.

Tomando en cuenta la infraestructura (cantidad y calidad de servicios), su área de influencia, y la cantidad de habitantes por localidad, podemos ordenar jerárquicamente a las localidades de la siguiente manera:

Localidad principal: Santa María Ajoloapan concentra el 22.6% de la población municipal y el 29.41% de las unidades económicas. Cuenta con equipamiento de salud, rehabilitación física, infraestructura educativa e infraestructura deportiva de cobertura municipal y regional (URBIS, secundaria, bachillerato, biblioteca digital y

deportivo municipal). Además, cuenta con el mercado municipal, lo que la posiciona como la localidad con mayor actividad económica y comercial del municipio. Es por la cantidad de servicios y su importancia comercial que el resto de localidades del norte y noreste del municipio dependen de ella para satisfacer varias necesidades.

Segundo nivel: Hueyoxtla es la Cabecera municipal. A pesar de que solo concentra el 10.2% de la población total del municipio y el 11.05% de las unidades económicas, es la localidad que cuenta con la mayor diversidad de servicios y con mayor grado de cobertura del municipio, de ahí que su influencia en el resto de comunidades sea tanta. Cuenta con el Hospital Municipal de segundo nivel, infraestructura deportiva de cobertura municipal, e infraestructura educativa de nivel regional que abarca todos los niveles de la educación (biblioteca digital, básica, secundaria, bachillerato y universidad). Una comandancia de policía, el palacio municipal y unidad bancaria (Bansefi).

Tercer nivel: Jilotzingo concentra el 21% de la población, lo que la coloca como la segunda localidad con mayor población solo por detrás de Santa María Ajoloapan; y el 17.82% de unidades económicas donde es la tercera mayor. Cuenta con servicios de educación de nivel básico hasta media superior y con cobertura regional, infraestructura de salud de nivel municipal y una Unidad deportiva.

Tercer nivel: Francisco Zacacalco concentra el 19.3% de la población (3er lugar municipal) y el 18.18% de las unidades económicas (segundo lugar municipal). Cuenta con infraestructura educativa básica, secundaria y bachillerato; de salud (centro y unidad de salud) con cobertura local y lienzo charro. Al ser la localidad más grande y con mayor número de servicios del este del municipio, localidades más pequeñas como Emiliano Zapata y El Carmen se ven beneficiadas de ello.

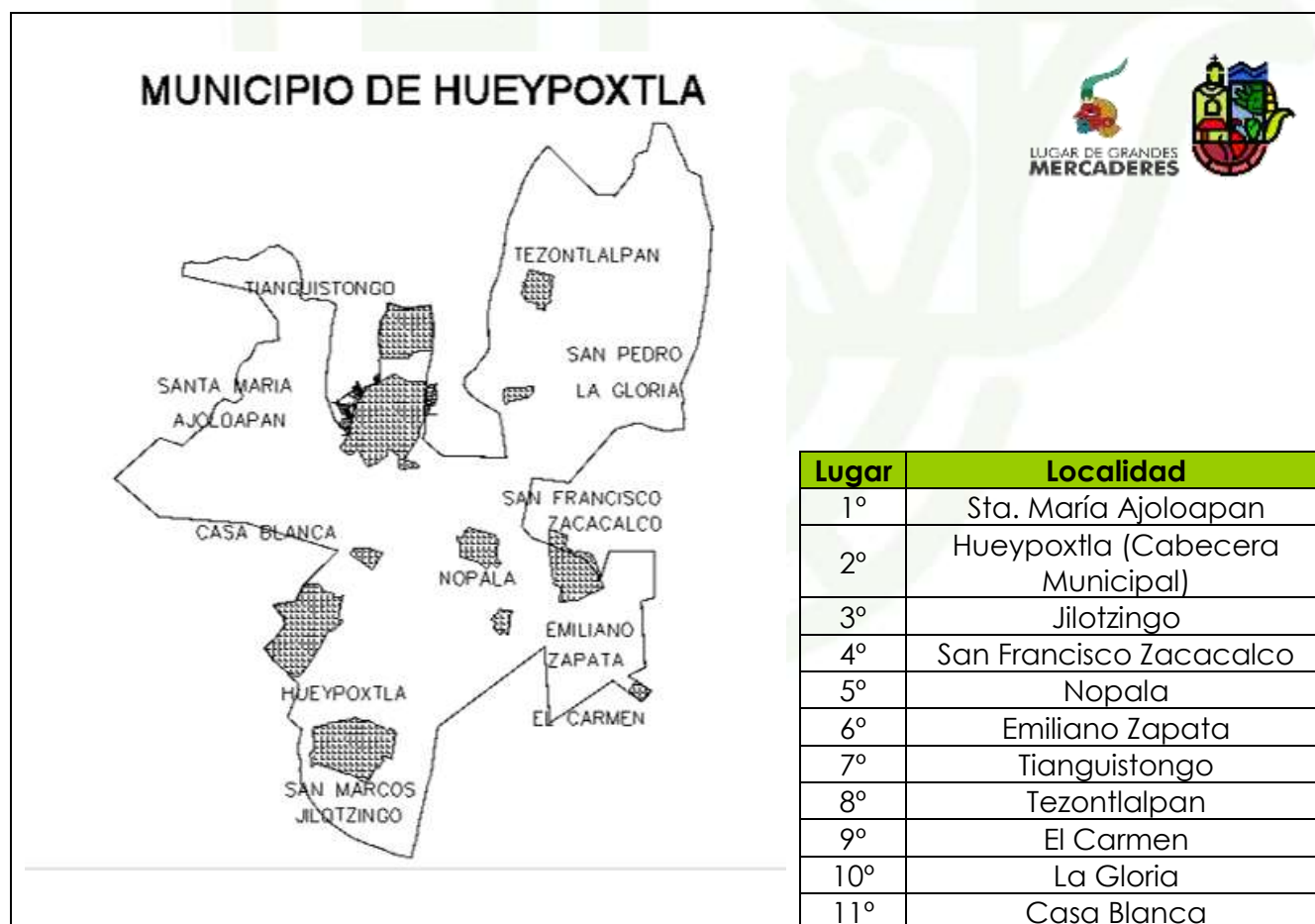
Localidades de cuarto nivel: Nopala, Emiliano Zapata, Tianguistongo, Tezontlalpa de Zapata y El Carmen. Son localidades cuya población se encuentra en el rango entre 1,000 y 3,000 habitantes. El número de unidades económicas de cada una se encuentra muy por debajo de localidades de mayor nivel. También cuentan con servicios básicos de educación y de salud, pero de menor cobertura y grado de especialidad, por lo que tienden a depender de otras comunidades para satisfacer sus necesidades de administración pública, salud y comerciales. Cabe señalar que El Carmen se trata de una localidad colindante con el Estado de Hidalgo (municipio de Tizayuca), por lo que, a pesar de su población reducida, se ve beneficiada por varios de los servicios ubicados en dicho municipio.

Localidades de quinto nivel: La Gloria y Casa Blanca: Son las localidades que cuentan con menor población del municipio (menos de 1,099 habitantes) y con menor cantidad de unidades económicas. Solamente La Gloria cuenta con

instalaciones de educación hasta el nivel medio superior de cobertura local y 1 unidad de salud, mientras que Casa Blanca solo llega hasta educación primaria y en salud solo recibe consultas generales 1 vez a la semana; por lo que dependen de las localidades aledañas para el resto de sus necesidades.

En la lista se pueden distinguir 4 localidades que destacan del resto debido al tamaño de su población, las cuales son Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla, Jilotzingo y San Francisco Zacacalco que concentran el 73.1% de la población total. Además, la cantidad y calidad de servicios que tienen (con grado de especialización superior), su tasa de crecimiento poblacional, y la actividad económica que desarrollan; también son muy superiores al resto de localidades, por lo que podríamos establecer a estas 4 como los **lugares centrales** del municipio.

En otro nivel se distinguen a las **localidades circundantes** que cuentan con centros de población menores a los 3,000 habitantes, menor cantidad y diversidad de servicios, así como menos unidades económicas que las 4 principales. Las localidades ubicadas dentro de éste nivel son 7 y son las siguientes: Nopala (Guadalupe Nopala), Emiliano Zapata (San José Bata), Tianguistongo, Tezontlalpa de Zapata (Tezontlalpan), El Carmen, San Pedro la Gloria (La Gloria) y Casa Blanca.



VIII.I.I. SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS

Hueypoxtla es un municipio cuya ocupación del suelo es mayoritariamente agrícola, por lo que el uso urbano se limita a los asentamientos humanos ubicados principalmente en las localidades más grandes del municipio como Hueypoxtla (cabecera municipal), San Marcos Jilotzingo, Santa María Ajoloapan, San Juan Tianguistongo, Guadalupe de Nopala, San Pedro la Gloria, Tezontlalpan y San Francisco Zacacalco.

Pese a la creciente transformación de las actividades rurales al tipo urbano debido a la influencia de los municipios aledaños como Zumpango, Tizayuca, Tequixquiac y Apaxco, y a la construcción del ramal del Arco Norte que comunica al municipio con una de las vialidades más importantes del centro del país; muchos de los asentamientos siguen siendo de carácter rural.

Debido a la orografía del municipio llena de desniveles, la mayoría de las vialidades, viviendas y espacios urbanos se encuentran en lomeríos, en el pie de monte de los cerros, o incluso en sus laderas. Esto no solo representa un factor de riesgo debido a los posibles deslaves y la precariedad de las construcciones que se realicen; sino que también dificulta la creación de redes viales adecuadas que mejoren la comunicación entre las localidades del municipio, haciendo que al interior se presenten trazas irregulares, vías en mal estado o sin pavimentar, y discontinuidad vial; así como dificultad para la introducción de servicios básicos como electrificación, drenaje e incomunicación debido a la dispersión y crecimiento irregular.

Localidades urbanas y rurales	
Integración territorial	Cantidad
Pueblos y Villas	10
Colonias	16
Barrios	41
Ranchos	18
Ranchería	2
Ex-Hacienda	5
Hacienda	1
Zonas de cultivo	9
Hoteles	6
TOTAL	103

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Sistema de Actualización del Nomenclátor de Localidades del Estado de México, 2021 y Atlas de Riesgos de Hueypoxtla, 2021.

En cuanto a unidades de hospedaje, para el año 2021 aumentaron en 1 con relación al trienio anterior, pasando de 5 en 2020 a 6 en el año anterior, las cuales se ubican en las localidades más grandes del municipio:

Nombre	Capacidad	Localidad
Hotel Posada "Quinta Santa María"	22	Ajoloapan
Posada familiar "Rincón del Valle"	16	Ajoloapan
Hotel "Atlanta" (Nuevo)	11	Ajoloapan
Hotel "La Fuente"	20	Hueypoxtla
Hotel gasolinero	4	Jilotzingo
Hotel de paso	8	Jilotzingo

Fuente: Elaboración propia con información del Atlas de Riesgos, Hueypoxtla 2021.

Hueypoxtla no es un municipio que tenga un flujo de personas muy elevado, sin embargo; con miras a desarrollar la economía desde el turismo, comercio y la industria, es importante poner especial atención en los espacios de hospedaje, ya que muchas veces son establecimientos necesarios para una buena movilidad urbana.

VIII.I.II. SUBTEMA USO DE SUELO

El municipio de Hueypoxtla tiene una superficie aproximada de 24,695 ha. El uso del suelo que predomina es el agrícola que representa el 55.55% de la superficie total (13,717.14 ha,) del cual solo el 0.31% es de riego. Después vendrían las áreas naturales con una superficie de 8,670.41ha que equivalen al 35.11% del total, porcentaje que se subdivide en matorrales (47.68%), pastizales (47.39%) y bosques (4.93%), aunque es importante señalar que gran parte de la superficie también es contabilizada como uso pecuario debido al tipo de ganadería extensiva que se desarrolla en la región aprovechando los pastizales y matorrales. Es por eso que el uso pecuario conforma el 30.4% de la superficie total (7,518ha); el uso urbano apenas el 4.52% de la superficie (1,118.10ha); el uso industrial 1.69% (418.44ha); los cuerpos de agua el 0.15% (37.46ha); y al final en otros usos las tierras ociosas, caminos de terracería y suelos problemáticos.

Uso agropecuario

En Hueypoxtla aproximadamente el 80% del uso del suelo está destinado a actividades agrícolas y pecuarias. En el caso de la actividad agrícola, poco más de la mitad de la superficie municipal (el 55.55%) se destina a este uso, lo que lo convierte en el uso principal. Sin embargo, casi toda es agricultura de temporal, por lo que suele ser poco productiva pese a que gran porcentaje de la superficie sembrada es recogida, debido a que la erosión del suelo y las condiciones climáticas la condicionan bastante. Por su parte solo el 0.31% es agricultura de riego, la cual depende del canal Marcelo Palafox que distribuye aguas negras a las zonas de cultivo

localizadas en los ejidos de Hueypoxtla, Nopala, Jilotzingo, San José Batha y San Francisco Zacacalco.

En el Municipio de Hueypoxtla se destinan 7,518 ha (30.4%) a la ganadería extensiva, en la cual predominan los ovinos, aunque también se producen especies de bovinos, porcinos caprinos, equinos, aves de corral y colmenas. No obstante, los animales de traspatio de menor talla como aves y guajolotes son los que prevalecen en el municipio; en talla intermedia los ovinos y caprinos y porcinos; mientras que en bovinos existe igualdad entre el número de cabezas de leche y carne.

Uso forestal

Las áreas naturales representan el 35.11% de la superficie municipal, las cuales se dividen en matorrales, pastizales y bosque. Los matorrales ocupan 4,133.94ha (16.74%), los pastizales 4,109.25ha (16.64%), y los bosques 427.22ha (1.73%). La vegetación natural existente, es la siguiente: matorrales espinosos, subinermes, nopaleras y pastizales. Actualmente sólo se pueden encontrar en los cerros que conforman el territorio municipal. Al oriente del municipio la vegetación natural presenta una mayor densidad que en el resto del territorio. En las partes planas, se observa vegetación arbórea introducida compuesta por especies como el árbol de pirúl, eucaliptos y casuarinas. También resulta común utilizar algunas cactáceas conocidas localmente como “órganos” en forma de vallas o “cercas vivas”, ya que éstas se mezclan bastante bien con la imagen urbana del municipio.

Uso urbano

El uso urbano ocupa 1,118.10ha de la superficie municipal (4.52%), lo cual se divide en habitacional con 1,040.61ha (93.07%), equipamiento con 64.40ha (5.76%) y uso de comercios y servicios con el 13.08ha (1.17%).

El uso habitacional que comprende la mayoría de la superficie urbana actualmente carece de fraccionamientos, por lo que casi la totalidad de la superficie corresponde a áreas de casa habitación, aunque suele combinarse con otros usos del suelo debido a las actividades económicas realizadas. Esta característica puede originar problemas debido a la necesidad de expansión de los asentamientos humanos, de ahí que el cambio de uso de suelo se tenga que regularizar para evitar riesgos mayores. Por su parte, el uso de comercios y servicios se localiza al interior de los centros urbanos, los cuales son casi en su totalidad de cobertura local. Y por último el uso de equipamiento se encuentra disperso en las zonas urbanas del municipio, a excepción de algunos que por naturaleza deben ser ubicados fuera del área urbana como los cementerios y tiraderos de basura.

Clasificación del territorio por uso del suelo		
Tipo de uso	Superficie (Km²)	Principales características y problemas que presenta
Agrícola de riego	0.42	Es muy poca el agua para el riego ya que solo hay un canal que la distribuye en todo el municipio.
Agrícola de temporal	137.17	La erosión del suelo y la escasez del agua merman la calidad del suelo progresivamente.
Forestal	86.70	El cambio de uso de suelo repentino que combina los matorrales y pastizales con el uso pecuario hace que no haya un control
Pecuario	75.18	La ganadería extensiva muchas veces se desarrolla sin control, lo que hace que se mezclen en la superficie forestal.
Urbano	11.18	El crecimiento urbano tiende a ser irregular en algunas localidades
Uso comercial	0.13	Tiende a concentrarse en las localidades principales
Uso de equipamiento	0.64	Parte de la infraestructura no está en óptimas condiciones o hace falta modernizarse.
Uso habitacional	10.41	Al igual que el crecimiento urbano que tiende a ser irregular y descontrolado, normalmente son las viviendas las primeras en propiciar estas condiciones
Uso industrial	4.18	De momento la superficie es muy poca y no presenta grandes complicaciones.
Total superficie municipal	246.95	Hace falta actualizar el uso de suelo ya que varias estadísticas tienen más de 5 años de su último registro.

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano 2018 y Atlas de Riesgos de Hueyoxtla, 2020.

VIII.I.III. SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

La movilidad urbana comprende el traslado de personas y el flujo de bienes materiales de manera efectiva dentro y fuera del municipio. Es por ese motivo que las políticas, obras y acciones referentes a la movilidad y su infraestructura, sean temas que contribuyen notablemente al desarrollo social y económico del municipio.

Movilidad municipal

La infraestructura vial de Hueyoxtla comprende la red de carreteras intramunicipal que comunica localmente, la red intermunicipal que la une con otros municipios tanto del Estado de México como de Hidalgo; y por último una vía interestatal que por medio de la Autopista Arco Norte comunica al municipio con al

menos cuatro estados de la república y algunas de sus autopistas principales como la México-Querétaro, México-Pachuca, México-Tulancingo, y México-Puebla.

Las vialidades primarias normalmente son circuitos carreteros (intermunicipales) que atraviesan los centros (plazas principales y/o iglesias) de la mayoría de las localidades. Entre estas podemos encontrar el Circuito Carretero Ajoloapan – El Carmen que comunica al municipio con el Municipio de Tizayuca, Hidalgo; el circuito Ajoloapan – Hueypoxtla que conecta a la localidad más grande del municipio con la cabecera municipal y que a la mitad del tramo se encuentra el acceso a la Autopista Arco Norte. Este circuito también se conecta con la carretera Hueypoxtla – Zumpango que es una de las vías más importantes y transitadas del municipio.

El circuito Hueypoxtla – Tlapanaloya también es una de las vías más importantes debido a que comunica al municipio con las localidades de Tequixquiac y Apaxco; y por último tenemos a la carretera Jilotzingo – Tizayuca – San Bartolo, la cual comunica la segunda población más grande del municipio con los municipios vecinos.

Movilidad municipal			
Principales vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Hueypoxtla - Zumpango	Regional	Hueypoxtla	Zumpango
Carretera Ajoloapan – Hueypoxtla con entronque a la Autopista Arco Norte de la Ciudad de México.	Nacional	Ajoloapan–Hueypoxtla	Entronque Autopista Arco Norte
Circuito Carretero Ajoloapan - El Carmen	Regional	Ajoloapan	El Carmen
Carretera Ajoloapan – Tianguistongo	Regional	Ajoloapan	Tianguistongo
Carretera Tezontlalpan – La Gloria	Local	Tezontlalpan	La Gloria
Carretera La Gloria – Ajoloapan	Local	La Gloria	Ajoloapan
Camino Emiliano Zapata – Casa Blanca (pavimentado)	Regional	Emiliano Zapata	Casa Blanca
Carretera Jilotzingo – San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango.	Local	Jilotzingo	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango
Camino Jilotzingo – Emiliano Zapata	Local	Jilotzingo	Emiliano Zapata
Carretera Hueypoxtla – Tlapanaloya	Regional	Hueypoxtla	Tlapanaloya
Carretera Hueypoxtla - Jilotzingo	local	Hueypoxtla	Jilotzingo
Carretera Jilotzingo - Tizayuca y Jilotzingo - Zumpango	Regional	Jilotzingo	Tizayuca/Zumpango
Carretera Ajoloapan – Pérez, Apaxco (en construcción)	Regional	Ajoloapan	Pérez

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, 2021.

Transporte municipal

El transporte es una de las actividades económicas principales en el municipio, tal es así que es junto al comercio y las comunicaciones las actividades con mayor aportación al PIB municipal, esto debido a que se cuenta con dos líneas de transporte muy importantes a nivel regional, como lo son TMTZ y Los Baltazares, líneas que presentan trayectos hacia la Ciudad de México y área metropolitana.

Transporte público				
Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo que corre		Zona que cubre
		Origen	Destino	
Autobús/línea Baltazar (Local – Foráneo)	Ajoloapan – El Carmen – Tizayuca – México D.F.	Tezontlalpan/ Ajoloapan	Metro Martín Carrera, D.F.	Noreste del municipio
Autobús/Línea Tianguistongo (Local – Foráneo)	Tianguistongo – Ajoloapan – Hueypoxtla – Zumpango - CDMX	Tianguistongo	Metro Martín Carrera, D.F.	Norte – Suroeste del municipio
Autobús/Línea Jilotzingo (Local – Foráneo)	Jilotzingo – Tizayuca, Hidalgo – México D.F.	Jilotzingo	Metro Martín Carrera, D.F.	Este del municipio
Combis/ Tlapanaloya – Zumpango (Foráneo)	Tlapanaloya- Hueypoxtla- Zumpango	Tlapanaloya	Zumpango	Suroeste del municipio
Combis/Jilotzingo - Zumpango (Foráneo)	Jilotzingo-Rincón- Cuevas-Zumpango	Jilotzingo	Zumpango	Sur del municipio
Combis/ Tizayuca – El Carmen (Foráneo)	Tizayuca – El Carmen	Tizayuca	El Carmen	Oeste del municipio
Combis (Local- Foráneo)	Ajoloapan – Chapultepec de Pozos (Hidalgo)	Ajoloapan	Chapultepec de Pozos, Hidalgo	Norte del municipio

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, 2021.

La línea Baltazar ofrece sus servicios con un horario casi de 24hrs (3:00 a 0:30 del día siguiente), partiendo de la localidad de Ajoloapan hasta la estación del Metro Martín Carrera en la Ciudad de México y viceversa, con intervalos de servicio de cada 15 minutos. Brinda servicio a las localidades de Ajoloapan, Nopala, Emiliano Zapata, Zacacalco y El Carmen; y en menor medida a La Gloria y Tezontlalpan.

La línea Tianguistongo ofrece sus servicios con un horario de 4:00 a 19:00 horas con intervalos de servicio de cada 30 minutos, partiendo de la localidad de Tianguistongo y cruzando las localidades de Ajoloapan, Casa Blanca y Hueypoxtla en el territorio municipal, las cuales son las principales beneficiadas de este servicio.

La línea Jilotzingo que beneficia principalmente a esta comunidad conectando a Jilotzingo con Tizayuca en Hidalgo y la Ciudad de México. Comienza a operar a partir de las 4:30 de la mañana y después de las 10:00 el servicio es cada hora.

La línea de combis Tlapanaloya-Zumpango que solo beneficia a la cabecera municipal, pero es uno de los medios principales para comunicar a la localidad con Zumpango y sus comunidades, por lo que tiene una afluencia bastante alta.

La línea de combis Jilotzingo-Zumpango solo beneficia a Jilotzingo, pero también resulta muy importante debido a la movilidad de la población. Presta sus servicios de las 4:30 a las 18:30 horas, con intervalos de 10 minutos.

La línea de combis El Carmen-Tizayuca ofrece sus servicios de 4:30 a.m. a 21:00 horas, con intervalos cada 10 minutos. Esta línea es importante porque se conecta con los servicios de transporte con destino a Pachuca, por lo que es una de las vías principales que tiene la población para llegar a la capital del Estado de Hidalgo.

Recientemente se ha incorporado una nueva ruta de servicio que va de la localidad de Ajoloapan a la localidad de Chapultepec de Pozos perteneciente al municipio de San Agustín Tlaxiaca en Hidalgo.

Es importante mencionar que también existen muchas rutas que no cuentan con transporte público en la actualidad, las cuales tienen que ser complementadas por el servicio de taxis existente en cada pueblo que ubican sus bases en alguna calle céntrica o al lado de la plaza principal en el caso de las localidades más pequeñas, mientras que en las localidades más grandes también se localizan en puntos donde concurre mucha gente.

Otro de los proyectos que se implementaron a raíz de la pandemia por covid es el transporte público gratuito para las diferentes comunidades. Esto con el objetivo de movilizar a cada sector de la población de forma rápida, segura y gratuita a los centros de vacunación correspondientes, por lo que a pesar de la falta de rutas de transporte público y los costos del servicio de taxis, se logró que la ciudadanía pudiera moverse de forma eficaz en estos periodos.

VIII.I.IV. SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Dentro del municipio se encuentran construcciones con valor histórico, entre ellas los restos de cascos de haciendas ubicados en las localidades de Tezontlalpan, San Miguel Tepetates, Emiliano Zapata (San José Batha) y Casa Blanca; ésta última con un mayor nivel de conservación. Además, existen presas que datan de inicios del siglo XX, que, por sus dimensiones y diseño de construcción, merecen ser promovidas turísticamente. Tal es el caso de la “Presas Luis Espinoza de los Monteros” ubicada en

la cabecera municipal y la “Presa de Casa Blanca” ubicada entre las localidades de Ajoloapan y Casa Blanca.

Las iglesias representan espacios públicos muy importantes para la población y para los visitantes, destacando la parroquia de San Bartolomé en la cabecera municipal debido a su antigüedad que data de la época colonial, la cual tiene criptas y túneles que se ubican debajo de su suelo y una vez al año durante la fiesta patronal se abren al público. Es importante señalar que la mayoría de estos inmuebles presenta un mucho deterioro o de poco mantenimiento, por lo que existe la oportunidad de gestionar proyectos ante el INAH para restaurarlos y preservarlos.

En la siguiente tabla se observan todas las festividades que se realizan en el municipio, así como el tipo de actividades que realizan. Aunque en su mayoría incluyen juegos mecánicos, pirotecnia y peregrinaciones, muchas de ellas también contemplan palenques con música en vivo, bailes y actividades culturales como festivales y demostraciones de arte en las explanadas durante los días previos, así como competencias deportivas y otras actividades.

No.	Fecha	Localidad	Festividad	Juegos mecánicos	Pirotecnia	Peregrinación	Evento
1	27 y 28 de diciembre	San Juan Tianguistongo	San Juan Bautista	X	X	X	Religioso
2	1er domingo de mayo	San Juan Tianguistongo	Santo Entierro	X	X	X	Religioso
3	15 y 16 de septiembre	San Juan Tianguistongo	Aniversario de la Independencia				Cívico
4	08 de diciembre	Tezontlalpa De Zapata	Virgen de la Concepción	X	X	X	Religioso
5	15 de septiembre	Tezontlalpa De Zapata	Aniversario de la Independencia				Cívico
6	29 de junio	San Pedro La Gloria	San Pedro	X	X	X	Religioso
7	15 y 16 de septiembre	San Pedro La Gloria	Aniversario de la Independencia				Cívico
8	15 y 16 de agosto	Santa María Ajoloapan	Santa María	X	X	X	Religioso
9	15 y 16 de septiembre	Santa María Ajoloapan	Aniversario de la Independencia				Cívico
10	01 de enero	Santa María Ajoloapan	Año nuevo	X	X		Religioso
11	22 de noviembre	Guadalupe Nopala	Santa Cecilia	X	X	X	Religioso
12	12 de diciembre	Guadalupe Nopala	Aparición de la Virgen de Guadalupe	X	X	X	Religioso
13	15 y 16 de septiembre	Guadalupe Nopala	Aniversario de la Independencia		X		Cívico
14	04 de octubre	San Francisco Zacacalco	San Francisco de Asís	X	X	X	Religioso
15	20 de noviembre	San Francisco Zacacalco	Aniversario de la Revolución Mexicana				Cívico

16	22 de noviembre	San Francisco Zacacalco	Santa Cecilia	X	X	X	Religioso
17	19 de marzo	San José Bata (Emiliano Zapata)	San José	X	X	X	Religioso
18	15 y 16 de septiembre	San José Bata (Emiliano Zapata)	Aniversario de la Independencia				Cívico
19	16 de julio	El Carmen	Señora del Carmen	X	X	X	Religioso
20	15 y 16 de septiembre	El Carmen	Aniversario de la Independencia				Cívico
21	25 y 26 de abril	San Marcos Jilotzingo	San Marcos	X	X	X	Religioso
22	29 de junio	San Marcos Jilotzingo	San Pedro	X	X	X	Religioso
23	06 de agosto	San Marcos Jilotzingo	El divino salvador	X	X	X	Religioso
24	15 y 16 de septiembre	San Marcos Jilotzingo	Aniversario de la Independencia				Cívico
25	20 de noviembre	San Marcos Jilotzingo	Aniversario de la Revolución mexicana				Cívico
26	24 de agosto	Hueyoxtla	San Bartolomé	X	X	X	Religioso
27	24 de mayo	Hueyoxtla	Santo Entierro	X	X	X	Religioso
28	15 y 16 de septiembre	Hueyoxtla	Aniversario de la Independencia		X		Cívico
29	24 de junio	Casa Blanca	San Juan	X	X	X	Religioso
30	15 y 16 de septiembre	Casa Blanca	Aniversario de la Independencia				Cívico
31	Semana santa	Santa María Ajoloapan	Semana santa	X		X	Religioso
32	29 de septiembre	Santa María Ajoloapan	San Miguel arcángel	X	X	X	Religioso
33	12 de diciembre	San Francisco Zacacalco	Nuestra señora de Guadalupe	X	X		Religioso
34	Semana santa	Hueyoxtla	Semana santa				Religioso

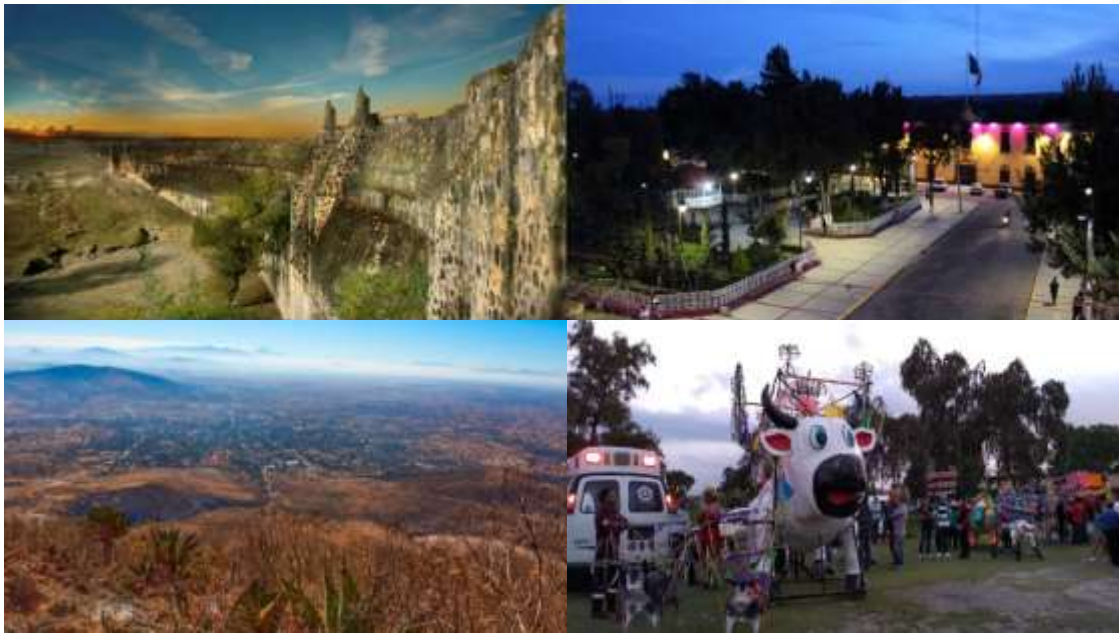
Fuente: Atlas de Riesgos de Hueyoxtla, 2019-2021, Protección Civil.

Las principales fiestas no solo reúnen población de las localidades donde se realizan, sino que se convierten en centros de atracción de personas de todas las localidades del municipio y de visitantes de otros municipios y Estados, de ahí que estos eventos de gran magnitud sean sumamente atractivos desde el punto de vista turístico, aunque también conllevan muchos riesgos, por lo que los equipos de seguridad municipal y protección civil deben estar atentos.

En cuanto al patrimonio natural se destacan los cerros El Rosal, Las Cruces, Las Lajas, El Picacho y otros que se encuentran en la parte noreste del municipio y oscilan entre los 2,650 y 2,850 metros sobre el nivel del mar, siendo el cerro del Picacho la parte más alta del municipio con 2,910 m.s.n.m. También está el cerro Arandas, ubicado en el poblado de Guadalupe Nopala y tiene una altura aproximada de 2,690 m.s.n.m.

Todas estas elevaciones junto a los lomeríos que caracterizan al municipio son lo que posibilita actividades como el senderismo, running (correr), o los paseos en bicicleta, los cuales suelen ser practicados por la población que se beneficia de los paisajes del municipio sin mucha urbanización y resultan muy atractivos.

Otro de los lugares con mayor valor histórico para la población es el jagüey de Emiliano Zapata, el cual cumplió 100 años de haberse construido en el año 2010. Al igual que el resto de cuerpos de agua como ríos, arroyos y manantiales, todos ellos suelen ser muy atractivos por la población.



VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

De acuerdo con la información del censo poblacional y vivienda 2020 del INEGI, en el municipio existen 11,576 viviendas particulares habitadas, de las cuales, 11,530 viviendas cuentan con energía eléctrica, mientras que otras 23 carecen del servicio. Sin embargo, la demanda social relacionada con ampliaciones de red de electrificación producto de la urbanización y crecimiento poblacional nos dice que el número de viviendas sin el servicio puede incrementar.

Usuarios de energía eléctrica en el municipio		
Viviendas	Viviendas con Energía Eléctrica	Viviendas que carecen del servicio
11,576	11,530	23

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Para el año de 2017 la Comisión Federal de Electricidad contaba con 7,754 servicios de energía eléctrica en el municipio, de los cuales, la mayor cantidad (7,181) corresponden a Servicio doméstico, mientras que el resto 573 tienen otra clasificación.

A continuación, se muestra una tabla con el histórico de servicios desde el año 2010 hasta 2017, donde podemos observar la cantidad de usuarios y el tipo de tarifas registradas por cada una, así como la nomenclatura de cada tarifa explicada:

Tarifa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	2,288	2,595	3,951	5,772	4,877	4,513	5,002	7,181
DAC	28	39	62	101	55	50	40	50
2	172	246	341	522	404	422	451	498
3	0	2	1	3	3	3	3	3
5	0	0	0	0	0	0	0	0
5A	0	21	139	1	1	1	1	1
6	0	26	12	7	14	14	14	14
7	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	15	6	0	0	0	0	0
9CU	0	4	5	0	0	0	0	0
OM	0	7	11	10	5	5	7	7
HM	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	2,488	2,955	4,529	6,416	5,359	5,008	5,518	7,754

Fuente: Elaboración con datos de Usuarios y consumo de electricidad por municipio, CFE, 2010-2017.

Baja tensión:

- 2 (Servicio general hasta 25Kw de demanda)
- 3

Media tensión:

- O-M (Tarifa ordinaria con demanda menor a 100 kW.)
- H-M H-MC (Tarifa horaria para servicio general en media tensión, con demanda de 100 kW o mayor)
- Con cargos fijos OMF HMF HMCF

Alta tensión:

- HS HS-L HT HT-L
- Con cargos fijos HSF HS-LF HTF HT-LF
- Servicio interrumpible I-15 I-30

- Servicio de respaldo HM-R HM-RF HM-RM HS-R HSRF HS-RM HT-R HT-RF HT-RM (Respaldo para falla y mantenimiento)

Servicio doméstico

- La tarifa de servicio doméstico se aplica a todos aquellos servicios que destinen la energía para uso exclusivamente doméstico y cuyas cargas no sean consideradas de alto consumo de acuerdo a los establecido en la Tarifa DAC, conectadas individualmente a cada residencia, apartamento, apartamento en condominio o vivienda. Los servicios sólo se suministrarán en baja tensión y no deberá aplicárseles ninguna otra tarifa de uso general.

TARIFAS APLICABLES AL MES DE FEBRERO DE 2022 POR ENERGÍA CONSUMIDA DE SERVICIO DOMÉSTICO		
Consumo básico	\$0.887	Por cada uno de los primeros 75 (setenta y cinco) kilowatts-hora.
Consumo intermedio	\$1.079	Por cada uno de los siguientes 65 (sesenta y cinco) kilowatts-hora.
Consumo excedente	\$ 3.153	Por cada kilowatt-hora adicional a los anteriores.
Mínimo mensual equivalente a 25 (veinticinco) kilowatts-hora		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Federal de Electricidad, 2022.

VIII.II.I. SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Electrificación

Al territorio municipal lo atraviesan tres líneas de alta tensión:

La primera línea presenta un voltaje de 115 kv, la cual tiene una trayectoria poniente- oriente y se introduce al municipio por la parte nororiente de manera que cruza Santa María Ajoloapan, el cual es el único centro de población que atraviesa.

Las otras dos líneas registran voltaje de entre 400 y 230 kv. Las dos líneas corren paralelas introduciéndose al municipio por el sur-oriente (sin cruzar algún centro de población) entre San Marcos Jilotzingo y Hueypoxtla. Estas líneas llegan a una subestación localizada en la Ex Hacienda de la Esperanza, Ejido de Casa Blanca, en el territorio municipal.

Además de las líneas de alta tensión, podemos encontrar redes secundarias que se encuentran en las once localidades del municipio, y a pesar de que en los últimos años se ha construido nueva infraestructura eléctrica para ampliación del servicio y regularización del voltaje; una parte importante de la red secundaria aún se

encuentra en mal estado, específicamente en la periferia debido a que se ha rebasado su capacidad de operación y existe consumo clandestino.

Alumbrado público y luminarias

Durante los últimos años se han realizado gestiones para la modernización del alumbrado público, de modo que se ha logrado cambiar las luminarias tradicionales de vapor de sodio por luminarias ahorradoras de energía eléctrica, las cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

Servicio de alumbrado público en Hueypoxtla				
Número luminarias por localidad		Número de luminarias por tipo		
Localidad	Cantidad	Tipo de luminaria	Cantidad	Consumo promedio diario (12hrs)
Ajoloapan	731	Aditivos metálicos	573	810,750
Jilotzingo	371	Lámparas ahorradoras	1,836	1,873,500
Zacacalco	452			
Hueypoxtla	643	Reflectores	54	300,000
Tianguistongo	207	Vapor de sodio de baja presión	4	7,050
Tezontlalpan	134	Vapor de sodio de alta presión	6	14,625
Nopala	172			
Batha	149	LEDS	502	519,000
El Carmen	157			
La Gloria	109	Incandescentes	239	314,580
Casa Blanca	43			
TOTAL		3,214 Luminarias		3,839,505

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Servicios Públicos, Hueypoxtla, 2021.

En la actualidad existen 3,214 luminarias, las cuales brindan servicio a todas las localidades del municipio en lapsos de 12hrs ya que no existen semáforos o alumbrado que esté activo todo el día. El principal problema que enfrentan es la variación de voltaje, el cual provoca su avería y por tanto su falta de servicio poco tiempo después de su mantenimiento, por lo que se deberán tomar las acciones pertinentes para mejorar y garantizar la continuidad del servicio a la población en beneficio de la seguridad nocturna.

VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

Contaminación del agua

En total, los principales agentes contaminantes del agua son: las aguas residuales, metales pesados, radiactividad, pesticidas e hidrocarburos, además de microorganismos patógenos y otros agentes contaminantes emergentes. De esta lista, el principal agente se trata del drenaje sanitario que contamina las aguas del municipio. En la actualidad existen 25 lagunas de oxidación en las que se vierten descargas de aguas residuales sin tratamiento y a cielo abierto en las distintas poblaciones, las cuales se ubican principalmente en terrenos ejidales dedicados a la actividad agrícola y en ríos y arroyos como el río Salado que atraviesa la cabecera municipal, por lo que es común que estas aguas se empleen para riego.

Además, los cuerpos de agua del municipio como presas y jagüeyes suelen presentar altos niveles de contaminación debido a que la población local vierte sus residuos sólidos y lama en ellos, por lo que también aquí se presenta un factor importante de contaminación del agua ya que dicha captación posteriormente es utilizada para fines agropecuarios.

En el siguiente cuadro se puede observar la presencia de los principales agentes contaminante de los mantos acuíferos del municipio:

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Registro de descarga		Unidades psicológicas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requieren desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
	19	0	96.01	19	0	0	11

Fuente: Diagnóstico Ambiental del Recurso Agua, Hueyoxtla, Ecología 2021.

Contaminación del suelo

Los agentes contaminantes del suelo son variados, pero en general se resumen en la erosión: causada por actividades agrícolas en donde también se puede encontrar la presencia de fertilizantes; contaminación: generada a partir del vertido de desechos y sustancias químicas; y compactación: generada debido al paso de personas, animales, vehículos o el peso de edificios sobre la tierra.

Un factor importante para la contaminación del suelo deriva de la contaminación del agua, y es que el hecho de utilizar aguas residuales sin tratamiento

para la actividad agrícola, más el uso indiscriminado de agroquímicos y otros agentes erosivos, provocan que la calidad del suelo vaya decayendo progresivamente y se presente una erosión total en el municipio considerablemente alta (841ha), de modo que con el paso del tiempo se dificulten cada vez más las actividades agropecuarias dentro del municipio.

En la siguiente tabla se puede observar de mejor manera la lista de los principales contaminantes del suelo:

Fuente Contaminante	Cantidad
Superficie agrícola (%)	55.54%
Uso indiscriminado de agroquímicos	Sí
Erosión	Sí
Superficie erosionada (Ha)	841
Residuos sólidos (TON/DIA)	13-15
Lugar de disposición	RSWAST Reyes
Relleno sanitario regional	Minas de Tezontle

Fuente: Diagnóstico Ambiental del Recurso Suelo, Hueypoxtla, Ecología 2021.

Aunque la contaminación del municipio se considere baja, es importante atender todas estas problemáticas lo antes posible con tal de evitar su crecimiento y llegar a un punto de no retorno donde se consideren como pérdida total varios de los lugares afectados. Esto en pos del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal en alineación con la agenda 2030 que prevé realizar acciones encaminadas a la adaptación al cambio climático y reducción de desastres.

VIII.III.I. SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

De acuerdo a la distribución poblacional de la zona metropolitana y zonas de planeación estatal propuestas por el COPLADEM en el Programa De Gestión Para Mejora De Calidad Del Aire En El Estado De México (ProAire 2018-2030), el municipio de Hueypoxtla se integra en la zona metropolitana Valle Cuautitlán-Texcoco, la cual comprende un 73% de la población total de la entidad, siendo estación del municipio de Cuautitlán la encargada de monitorear la calidad del aire del municipio de Hueypoxtla que es parte del Sistema de Monitoreo Atmosférico. En el siguiente cuadro se encuentran los principales agentes de contaminación del aire presentes en el municipio, tanto naturales como provocados por la acción humana:

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Gaseras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
0	0	2	0	7	0	3	3	2	0	5

Fuente: Diagnóstico Ambiental del Recurso Aire, Hueycoxtila, Ecología 2021.

Si bien, la contaminación del aire no es mucha debido a la falta de presencia de industria y poco tránsito vehicular en comparación con otros municipios y ciudades; a pequeña escala sí que existen agentes contaminantes que pueden resultar bastante nocivos para el ecosistema local incluyendo a la población, como es el caso de la quema de pastizales y basura.

Si bien, la quema de pastizales es una fuente de contaminación, es una actividad que se realiza de forma controlada y en zonas alejadas al centro de las localidades por lo que no se presentan mayores problemáticas; sin embargo, la quema de basura sí que resulta nociva ya que ésta se lleva a cabo tanto en zonas alejadas como en el centro de las localidades, por lo que no solo contamina el aire de forma agresiva, sino que también ocasiona malos olores y la presencia de fauna nociva en estos lugares, lo cual constituyen riesgos importantes para la salud e integridad de la población local.

VIII.III.II. SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

La limpia y recolección de basura es un servicio prestado por el municipio y no por concesiones, atendiendo a aproximadamente el 85% de las viviendas y espacios públicos del municipio. El 15% restante es atendido por algunos particulares que realizan esta actividad en rutas de población abundante dentro de cada localidad.

Las actividades de limpieza y recolección no se realizan por medio de un barrido mecánico, en su lugar es la gente la que reúne sus residuos para depositarlos en el camión recolector. Es importante señalar que las plazas y espacios públicos también forman parte del programa permanente de limpia y recolección de basura, así como las vialidades que debido a la distancia entre localidades del municipio suelen presentar acumulación de basura, de ahí que una de las tareas del gobierno municipal sea el mantenimiento constante a través de faenas durante todo el año.

La recolección se realiza a través del personal de servicios públicos con el parque vehicular del municipio. Para la disposición de la basura se cuenta con 7 basureros municipales, los cuales se distribuyen en la cabecera municipal, Santa María

Ajoloapan, Tezontlalpan, Jilotzingo, Zacacalco, Tianguistongo y Batha. Sin embargo, pese a la prestación del servicio de recolección y disposición de basura, se tiene identificada la presencia de algunos sitios clandestinos donde se deposita la basura por parte de los pobladores, como es el caso de la localidad de Jilotzingo.

De acuerdo al Informe Anual de Ejecución 2021, en el 2021 se generaron 4,716 toneladas de basura, las cuales fueron trasladados al sitio de disposición final de residuos sólidos ubicados en el municipio de Tecámac, ya que el municipio de Hueypoxtla no cuenta con sitio de disposición final.

En el siguiente cuadro se presenta la información detallada:

No.	Tipo de Vehículo	Capacidad Ton.	Sitios de disposición de basura	Toneladas generadas en el 2021
1	Volteo Torton Internacional	5t	7: Hueypoxtla, Santa María Ajoloapan, Tezontlalpan, Jilotzingo, Zacacalco, Tianguistongo y San José Batha.	4,716
2	Volteo Dina Blanco modelo 1987	5t		
3	Compactador Mercedes Benz 2001	5t		
4	Camioneta Compactador Ford 350 modelo 2011	3t		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Servicios Públicos, Hueypoxtla, 2021.

Aunque aún no se ha implementado la separación de la basura en residuos orgánicos e inorgánicos, se han comenzado estrategias de ordenamiento social promoviendo en las casas y los tianguis del municipio la clasificación de los residuos sólidos, iniciando en terrenos ejidales el compostaje de algunos de estos residuos, así como el traslado y reciclaje de residuos inorgánicos a los centros previamente mencionados.

VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

En el territorio del Municipio de Hueypoxtla se presentan dos tipos de climas:

En la zona norte predomina el clima Seco estepario BSwk'g, (templado a seco con una temperatura media anual menor a 18° C) caracterizado por la presencia de heladas que afectan a la vegetación natural y particularmente a los cultivos.

En la zona sur predomina el clima semiseco BS (C)wk'g (seco con lluvias en verano), el cual se caracteriza por la presencia de altas temperaturas en el verano y bajas temperaturas en invierno.

A su vez, la precipitación media anual es bastante baja, de ahí que a nivel estatal sea considerada como una de las zonas más secas. En la porción norte del municipio la precipitación media anual oscila entre 500 y 600 milímetros, mientras que en la porción sur entre 600 y 700 mm.

Flora

Debido a las condiciones mayoritariamente secas del municipio, la vegetación tiende a ser principalmente de matorral y pastizal (casi 95% del uso del suelo de vegetación), mientras que la menor parte corresponde a los bosques, los cuales se ubican principalmente en la parte oriente del municipio.

Dentro la flora que se puede encontrar en el municipio tenemos árboles de casuarina, trueno, pino, pirúl y fresno, así como árboles frutales de durazno, capulín, ciruela, tejocote, higuera, breva, granado, morera, chabacano, perón, zapote negro y blanco entre otros. Los árboles frutales no solo aparecen en terrenos privados o junto a las viviendas, sino que también se pueden encontrar al aire libre.

Especies de cultivo tales como: maíz, frijol, haba, avena, cebada, quelite, nopal, calabaza, chayote, trigo, verdolaga; plantas medicinales como la sábila, cedro, peshto, siempreviva, manzanilla, ajeno, gordolobo, epazote, yerbabuena, marrubio, ruda, estafiate; plantas de ornato como alcatraz, gloria, girasoles, plumbago, geranio, rosas en diferentes colores, azucena, mastuerzo, violeta, clavel, lirio, gladiola, rosa de castilla, buganvilia y demás. Entre las cactáceas se encuentran cardo, órgano, biznaga y el maguey, el cual, es propicio para la industrialización.



Fauna

Respecto a la fauna, al no haber grandes bosques en la región, ésta se concentra principalmente en los pastizales y matorrales por lo que suelen ser especies pequeñas tales como el conejo, ardilla, liebre, tuza, zorrillo, cacomixtle, tlacuache, ratón, lagartija, camaleón, lagartos cornudos, diferentes tipos de serpientes, onzas,

cachalotes, chillones, salta pared, perdiz, golondrina, cuervos, calandrias, colibrí, codorniz, lechuza, gorrión, cenizontles, búhos, canarios, cuicacoques, zopilotes y demás.

Dentro de los insectos y arácnidos encontramos chapulines, grillos, saltamontes, pinacates, catarinas, luciérnagas, avispas, abejas, moscas, mosquitos, insecto palo, diferentes tipos de orugas, hormigas, escarabajos, alacranes, tarántulas y arañas, así como ciempiés y milpiés.

La fauna acuática es escasa ya que sólo en épocas de lluvia es cuando los cuerpos de agua del municipio como jagüeyes, presas, ríos y arroyos tienen agua suficiente como para mantener el bioma durante suficiente tiempo. En ellos podemos encontrar diferentes tipos de batracios como sonfos, ranas, sapos y hasta ajolotes, así como víboras de agua.

La fauna doméstica se compone mayoritariamente de perros y gatos, aunque debido a las actividades agropecuarias de la población es que también hay presencia de burros, caballos, yeguas, bueyes, toros, puercos, vacas, chivos, borregos, gallinas, guajolotes y patos, ya sea como animales domésticos de compañía o como parte de las actividades económicas de la población.



VIII.IV.I. SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

De acuerdo a la vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con la Agenda 2030, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades es uno de los principales intereses para los distintos niveles de gobierno del país. Es por eso que para un municipio como Hueypoxtla, el cual cuenta con un alto porcentaje de uso de suelo forestal (35%) y agrícola (55%), y un crecimiento de urbanización lento; también resulta de sumo interés apearse a la protección del medio ambiente y sus recursos en pos del progreso del municipio.

Hasta el 2019 el municipio no contaba con áreas protegidas, sin embargo; el ayuntamiento concretó la donación de 25 hectáreas ubicadas dentro del ejido de Tianguistongo destinadas para el fomento del ecoturismo a través del Parque Ecoturístico “El Picacho”, el cual cuenta con caballerizas, tirolesa, cocina, palabras, baños secos y áreas administrativas con el fin de impulsar y diversificar las actividades económicas y el turismo, así como que se han realizado diferentes trabajos de protección al medio ambiente como reforestaciones y la creación de un jagüey.

Uno de los grandes problemas es la explotación de recursos como el maguey y la erosión del suelo, de ahí que el actual municipio haya promovido estrategias para contrarrestarlo como lo son campañas permanentes de reforestación y plantación del maguey, tanto en espacios públicos como particulares, y en áreas que los diferentes comisariados ejidales han destinado para este objetivo.

VIII.IV.II. SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano, se tiene una extensión de 8,670.41ha de áreas naturales que equivalen al 35.11% del total del municipio. Las zonas de mayor ocupación se ubican en las localidades de Ajoloapan, Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria, Zacacalco, Nopala, Batha, Hueycoxtila y Jilotzingo, siendo las dos últimas las localidades con la mayor necesidad de reforestación.

En el siguiente cuadro aparecen las principales áreas forestales del municipio y sus principales rasgos y problemas que presentan:

Nombre de la Zona Forestal	Localización	Régimen 1/	Actividad que desarrolla	Problemas que presenta
Cerro de Arandas	Nopala	Ninguna	Protección de ecosistemas	Contaminación e incendios forestales
Bo. Los Conejos	Sata María Ajoloapan	Ninguna	Protección de ecosistemas	El pastoreo y sobreexplotación de recursos
Ejido de La Gloria y Zacacalco	Ejido de La Gloria	Ninguna	Protección de ecosistemas	Dar continuidad a los programas reforestadas
Parque eco turístico “El picacho”	Ejido de Tianguistongo	Ninguna	Actividades ecoturísticas	No hay un cercado perimetral del área reforestada
El Mambrú	Ejido de Tezontlalpan	Ninguna	Protección de ecosistemas Y Actividades ecoturísticas	El pastoreo y sobreexplotación de recursos

Fuente: Dirección de Ecología, 2021.

Como se puede observar en el cuadro, la mayoría de zonas forestales tienen como problema principal el pastoreo y la sobreexplotación de los recursos, esto debido a que la vegetación dentro del municipio tiende a ser principalmente de matorral y pastizal (casi 95% del uso del suelo de vegetación), por lo que la presencia de magueyes, nopales y biznagas es abundante en la región, especies que por sus características y usos son explotados por la población, tales como las pencas, los frutos (tunas y xoconostle); y las biznagas para el acitrón, especie que se encuentra amenazada y todavía se puede encontrar en lomeríos de diferentes partes del municipio, por lo que comerciantes y otros productores tienen acceso a todos estos recursos para su explotación principalmente de manera clandestina ya que no hay mucho control.

VIII.IV.III. SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

La reforestación en áreas naturales y la plantación de árboles en áreas públicas es uno de los temas que el municipio ha tenido que manejar y apoyar por medio de diversas campañas con tal de apegarse a la agenda 2030 y promover un Hueypoxtla sostenible y amigable con el medio ambiente.

Siendo que, por las condiciones climáticas y de suelo, la vegetación del municipio es propia de climas templados y secos, tales como matorrales y pastizales; las plantaciones y reforestaciones involucran especies de este tipo, de ahí que cactáceas como los órganos se destinen a calles y viviendas de ciertas localidades que las utilizan como cercas vivas, mientras que algunas especies de árboles como el pino ciprés tengan como destino los centros urbanos e inmuebles públicos de las localidades, los cuales son usados como reductores de ruido y ornamento en las plazas públicas debido a su estética, aunque en viviendas de todo el municipio también se tienden a encontrar árboles frutales.

Como al oriente del municipio la vegetación natural presenta una mayor densidad que en el resto del territorio, es ahí donde existe la mayor presencia de bosques en comparación a la mayoría compuesta de matorral y pastizal, por lo que podemos observar una mayor cantidad de especies arbóreas como el pirúl, eucaliptos y casuarinas que también han sido introducidos a partir de diversos proyectos de reforestación.

Gracias a las jornadas de limpieza que se realizan en todas las vialidades, así como a las inspecciones y mantenimiento de los equipos de Protección Civil que realizan tanto en vialidades como en infraestructura pública; es que no se presentan

muchas problemáticas con la vegetación en espacios urbanos y vialidades ya que se suelen resolver de manera bastante eficaz, eliminando riesgos y complicaciones que impidan el óptimo crecimiento del municipio con relación al desarrollo sostenible propuesto para mantener la armonía con el medio ambiente en años próximos.

Cantidad de acciones	Actividad
19	Poda de Árboles
68	Jornadas de mantenimiento a espacios de esparcimiento
25	Jornadas de restauración

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual de Ejecución, 2021.

VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

De acuerdo al último censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020, el municipio de Hueyoxxtla cuenta con 11,576 viviendas particulares habitadas, de las cuales, 11,254 disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (97.21%); 10,120 disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua (87.42%); y 11,115 disponen de drenaje (96.01%).

Por otra parte, las lecturas realizadas por CAEM muestran que las cantidades mensuales de agua en bloque ascienden a 229,000 m³ en promedio. De acuerdo con la regulación sanitaria la calidad de agua en Hueyoxxtla se encuentra en un estándar regular de acuerdo a las normas vigentes con un PH que oscila entre 7.2 a 7.6.

El gobierno además cuenta con tres camiones cisterna propios y uno en comodato del gobierno del Estado de México, los cuales dan atención semestral a 974 poyos según los registros de la dirección de agua potable del municipio. También cabe destacar que no se cuenta con el Programa Agua Limpia.

VIII.V.I. SUBTEMA: AGUA POTABLE

El agua potable es un servicio público de primera importancia pues se requiere permanentemente. En el municipio se administra de forma directa a través de la Dirección de Agua Potable, misma que se encarga de su distribución, mantenimiento, cultura del agua y fiscalización del pago.

De acuerdo a la información disponible, el municipio cuenta con 17 fuentes de abastecimiento de agua potable, los cuales se tratan de pozos: 9 a cargo de la CONAGUA y el resto a cargo de la CAEM. El pozo con la mayor capacidad de funcionamiento es el Regional CAEM Ajoloapan debido a que es la localidad más poblada del municipio y por ende requiere de mayor abastecimiento.

No.	Nombre	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)
1	Pozo Regional CAEM (273) Hueyboxtla	Calle Camino al Tajo s/n. Barrio Huicalco	Hueyboxtla	1,931
2	Pozo municipal Hueyboxtla CONAGUA	Calle 5 de febrero s/n. Colonia Centro	Hueyboxtla	1,931
3	Pozo Regional CAEM Jilotzingo	Carretera Jilotzingo Tizayuca s/n Barrio San Marcos	Jilotzingo	4,413
4	Pozo Municipal Jilotzingo CONAGUA	Carretera Jilotzingo-Tizayuca s/n Ejido de San Marcos Jilotzingo	Jilotzingo	4,413
5	Pozo Municipal Casa Blanca CONAGUA	Av. Del Trabajo s/n, Casa Blanca	Casa Blanca	684
6	Pozo Regional CAEM Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria	Carretera La Gloria Tezontlalpan, Ejido de Tianguistongo.	Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria	4,576
7	Pozo Municipal Guadalupe Nopala CONAGUA	Ejido Guadalupe Nopala	Guadalupe Nopala	1,288
8	Pozo Regional CAEM Zacacalco II	Carretera Bata Zacacalco s/n, Ejido de San José Bata	Zacacalco	6,639
9	Pozo Comunitario El Bosque CONAGUA	Camino Real s/n, Barrio el Cerrito Zarate, San Francisco Zacacalco.	Zacacalco.	2,398
10	Pozo Regional CAEM Ajoloapan	Ejido de Ajoloapan, Cerca de la Autopista Arco Norte	Ajoloapan	8,615
11	Pozo Comunitario San Pedro La Gloria CONAGUA	Avenida del Trabajo, s/n San Pedro La Gloria	La Gloria	527
12	Pozo Ramal Tizayuca 12 BIS CONAGUA	Tizayuca Hidalgo	El Carmen	685
13	Pozo Regional CAEM Zacacalco 1	Calle Zarco s/n Barrio El Taurin San Francisco Zacacalco	Zacacalco	NO FUNCIONA
14	Pozo Comunitario Santa María Ajoloapan CONAGUA	Avenida Emiliano Zapata, Barrio El Salto, Santa María Ajoloapan	Ajoloapan	NO FUNCIONA
15	Pozo Comunitario San José Bata CONAGUA	Calle Antonio Torres s/n, San José Bata	San José Bata	NO FUNCIONA
16	Pozo Profundo Agua Potable Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	San Marcos Jilotzingo	3,000
17	Pozo Profundo Agua Entubada	San Francisco Zacacalco	San Francisco Zacacalco	1,000

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

Estaciones de rebombeo

No.	Depósito de Rebombeo (localidad)	Ubicación	Capacidad (en habitantes)
1	Tianguistongo	Camino Real Ejido de Tianguistongo	2,422
2	Ajoloapan	Calle Emiliano Zapata, Santa María Ajoloapan	8,615
3	Tezontlalpan	Carretera a La Gloria Tezontlalpan	1,626
4	Nopala	Ejido de Guadalupe Nopala	1,288

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

Líneas de conducción

No.	Localidad	Metros Lineales
1	Hueypoxtla	1,500m
2	San Marcos Jilotzingo	3,475m
3	San Francisco Zacacalco	3,675m
4	Tianguistongo	3,725m
5	Guadalupe Nopala	6,875m
6	Tezontlalpan	4,010m
7	Casa Blanca	735m
8	El Carmen	7,005m
9	Santa María Ajoloapan	3,125m
10	San José Bata	2,125m
11	San Pedro La Gloria	278m

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

Red de distribución

No.	Nombre	Ubicación (Localidad)	Metros lineales	Tipo	
				Primaria	Secundaria
1	Hueypoxtla	Hueypoxtla	15,600m	*	
2	Jilotzingo	Jilotzingo	33,467m	*	
3	Zacacalco	Zacacalco	46,833m	*	
4	Tianguistongo	Tianguistongo	10,053m	*	
5	Guadalupe Nopala	Nopala	8,432m	*	
6	Tezontlalpan	Tezontlalpan	9,353m	*	
7	Casa Blanca	Casa Blanca	1,038m	*	
8	El Carmen	El Carmen	2,332m	*	
9	Ajoloapan	Ajoloapan	17,523m	*	
10	Bata	Bata	3,654m	*	
11	La Gloria	La Gloria	2,798m	*	

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

Tanques de regulación

No.	Nombre/ depósito	Ubicación	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)	Capacidad de funcionamiento	Tipo	
						Superficial	Elevado
1	El Carmen (2 depósitos)	El Carmen, frente a iglesia	El Carmen	1,370	30,000m ³	x	x
2	El Cerrito	Bo. El Cerrito, Zacacalco	Zacacalco	2,398	40,000m ³	x	
3	Loma Bonita	Bo. Loma Bonita, Zacacalco	Zacacalco	2,390	40,000m ³	x	
4	Cerro de la Cruz	Calle Calvario, Zacacalco	Zacacalco	2,398	40,000m ³	x	
5	Cerro I	Parte Alta de Nopala	Nopala	1,287	40,000m ³	x	
6	Cerro II	Parte Alta de Nopala	Nopala	1,288	40,000m ³	x	
7	Casablanca	Carretera Hueypoxtla Ajoloapan	Casa Blanca	684	40,000m ³	x	
8	Hueypoxtla (2 depósitos)	Colonia Centenario Hueypoxtla	Hueypoxtla	3,861	30,000m ³	x	x
9	Jilotzingo	Calle Belisario Dominguez, Jilotzingo.	Jilotzingo	8,827	40,000m ³	x	
10	Mogote	Av. Del Trabajo Bo. El Mogote	Tianguistongo	605	40,000m ³	x	
11	Gemelo I	Barrio El Mogote	Tianguistongo	606	40,000m ³	x	
12	Gemelo II	Barrio El Mogote	Tianguistongo	606	40,000m ³	x	
13	Depósito de la Cruz	Cerro de la Cruz	Tianguistongo	605	40,000m ³	x	
14	Cerro I	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813	40,000m ³	x	
15	Cerro II	Cerro Tezontlalpan	Tezontlalpan	813	40,000m ³	x	
16	La Gloria	La Gloria	La Gloria	528	40,000m ³	x	
17	La Gloria	La Gloria	La Gloria	529	40,000m ³	x	
18	Los Morales	Av. E. Zapata Calle del Sol, Bo. los Morales	Ajoloapan	2,872	40,000m ³	x	
19	Barrio Lina I	Av. Francisco Sarabia, Barrio Lina	Ajoloapan	2,872	40,000m ³	x	
20	Barrio Lina II	Av. San José, Col. Ojo de Agua	Ajoloapan	2,871	40,000m ³	x	
21	San José Bata	Libramiento San José Bata	Bata	2,269	30,000m ³		x

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

VIII.V.II. SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL

Debido a la orografía del municipio llena de lomeríos y cerros, las condiciones del terreno facilitan la captación de agua pluvial de manera natural aprovechando los escurrimientos que éstas elevaciones originan. Es por eso que históricamente se ha llevado a cabo ésta práctica a partir de proyectos como presas y jagüeyes. La principal presa del municipio es la presa Luis Espinoza de los Monteros ubicada en la Cabecera Municipal, la cual data de mayo de 1910 y tuvo auge hasta 1963; así como la Presa de Casa Blanca que data de marzo de 1777 y a la fecha sigue funcionando, aunque su capacidad es menor de la que en su momento tuvo la Presa Luis Espinoza.

Actualmente se tiene el siguiente inventario de lugares en los que se realiza captación de agua pluvial:

Presas y Jagüeyes	
Ubicación	Nombre
Presas	
Hueypoxtla	Presa Luis Espinoza de Los Monteros (1910-1963)
Casa Blanca	Presa Casa Blanca (1902-2019)
Jagüeyes	
Hueypoxtla	"El Colorado", y "Jagüey CBT"
Tianguistongo	"El Shajai", "El Rincón", "El Refugio", "El Rincón de Chalma", "La Mesa" y "La Huerta de las papas"
Tezontlalpan	"El Mambrú", "Tezontlalpan", "Jagüeycito", "Chuchitlán", "El Jarillal", "La laderita", "El Huizache" y "El Huizachito".
Nopala	"El Muerto", "La Presita", "La Lagunilla", "El Chivo" y "El Escondido"
Zacacalco	"Las Milpas", "Pueblo Nuevo", "San Ignacio", "El Blanco", "El Molinares", "Jagüey El 7" (paraje Rincón de las Negras) y "Zotula"
San José Batha	"Jagüey del Pueblo"
Casa Blanca	"Jagüey del Pueblo"
Jilotzingo	"La Olímpica", "Las Montieles", "Las Trojes" y "Los Fresnos"
La Gloria	"El Cerrito del Tanque"

Fuente: Dirección de Ecología, 2021

La mayoría de los sistemas de captación pluvial son utilizados para actividades agropecuarias, pero como ya se ha mencionado en otros apartados, estos lugares también resultan beneficiosos para el medio ambiente, ya que muchos animales silvestres acuden a estos sitios para beber agua o establecerse en la zona y desarrollarse, así que fungen como nodos de los ecosistemas que propician el crecimiento de la vegetación y la conservación del medio ambiente.

Por otra parte, pese al deterioro de las presas por falta de mantenimiento y los daños provocados por la población, lo cual ha destruido parte de su infraestructura; la arquitectura e imagen de estas presas siguen siendo íconos del municipio, puesto que sirven para acumular agua que es utilizada principalmente por los campesinos, y en época de lluvias también llegan a funcionar como atractivo turístico de las personas que suben a ellas y contemplan el paisaje desde la cima, así como ser factores importantes para la fauna local que se beneficia de ésta captación de agua.

Uno de los proyectos que surgieron con participación de la ciudadanía y en congruencia con la Agenda 2030 del desarrollo sostenible, es el de captación de agua a través de los arcotechos de las escuelas, proyecto que se ha realizado en la Escuela Preparatoria 204 ubicada en Jilotzingo otorgando grandes beneficios, logrando satisfacer parte de la demanda de agua potable de la escuela.

VIII.V.III. SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el municipio los principales agentes contaminantes del agua son las aguas residuales, las cuales tienen como sitios de disposición final fosas de oxidación y canales de aguas negras que no tienen ningún tipo de tratamiento. En la actualidad existen 25 lagunas de oxidación en las que se vierten descargas de aguas residuales sin tratamiento y a cielo abierto en las distintas poblaciones, las cuales se ubican principalmente en terrenos ejidales dedicados a la actividad agrícola y en ríos y arroyos como el río Salado que atraviesa la cabecera municipal, por lo que es común que estas aguas se empleen para riego, provocando contaminación de suelos.

En la siguiente tabla se muestra la situación del tratamiento de aguas residuales, las cuales tienen como cuerpo receptor los suelos o barrancas en su totalidad:

Fosas de oxidación (aguas residuales sin tratamiento)				
Comunidad	Nombre	Volumen (m ³)	Latitud	Longitud
Santa María Ajoloapan	Ajoloapan 1	2,103.84	19°58'20.3"	99°02'07.9"
Santa María Ajoloapan	Ajoloapan 2	754,856	19°58'00.2"	99°03'25.9"
Santa María Ajoloapan	Ajoloapan 3	28,659.34	19°57'55.1"	99°02'49.8"
Nopala	Nopala 1	4,209.51	19°55'56.9"	99°01'21.4"
Nopala	Nopala 2	509,364	19°55'47.8"	99°00'52.2"
Tezontlalpan	Tezontlalpan	18,715.88	20°01'19.31"	98°59'54.9"
La Gloria	La Gloria	50,117.64	19°58'44.6"	99°00'18.6"

Zacacalco	Zacacalco 1	4,346.45	19°55'04.34"	98°58'59.04"
Zacacalco	Zacacalco 2	4,346.45	19°55'04.34"	98°58'59.04"
Casa Blanca	Casa Blanca	836.44	19°55'49.8"	99°03'07.1"
Tianguistongo	Tianguistongo 1	2,185.45	20°00'10.16"	99°01'51.8"
Tianguistongo	Tianguistongo 2	3,998.6	20°00'44.0"	99°01'47.9"
Tianguistongo	Tianguistongo 3	1,081.39	19°59'46.3"	99°02'24.0"
Jilotzingo	Jilotzingo 1	22,690.73	19°51'41.1"	99°02'59.7"
Jilotzingo	Jilotzingo 2	3,895.55	19°52'43.7"	99°02'18.0"
Batha	Batha	2,117.18	19°54'25.5"	99°00'40.7"

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

VIII.V.IV. SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En el último censo de población y vivienda del INEGI en 2020, la cobertura de drenaje registrada en el municipio se trató del 96.01%, lo que significa que, de las 11,576 viviendas ocupadas en el municipio, solamente 461 no cuentan con este servicio.

DRENAJE EN HUEYPOXTLA			
Total viviendas	Viviendas con drenaje	Viviendas sin drenaje	Porcentaje de cobertura
11,576	11,115	461	96.01%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

El material que se utiliza para la conducción de aguas residuales es tubo de concreto simple, realizando esto a base de atarjeas y sistemas de aguas negras. En muchas de las localidades existen grandes pendientes, por tal motivo para eficientar el desempeño de las redes de alcantarillado y el sistema de evacuación de aguas residuales, estas funcionan por medio de gravedad. Entre las principales causas que complican la dotación de este servicio se encuentra el relieve del territorio municipal lleno de lomeríos y pendientes, además del tipo de suelo (la mayoría del subsuelo es roca) que implica que el costo para la ejecución de este tipo de proyectos sea alto.

En el siguiente cuadro se muestra el padrón de sistemas de drenajes y colectores, su ubicación y los sitios de descarga. Aclarar que en la actualidad no se cuenta con información detallada acerca de la longitud de cada sistema, así como el número de descargas domiciliarias o el volumen de agua transportada:

Localidad	Tipo de red (características)	Descargas
Hueypoxtlá	<ul style="list-style-type: none"> • Drenaje de 38 cm, Leona Vicario-Arroyo el Salado • Drenaje de 30cm, Cruza de poniente a oriente. 	1 Fosa de Oxidación
Tiangustongo	<ul style="list-style-type: none"> • Drenaje calle 16 de septiembre-Av. El Refugio • Drenaje calle 5 de Mayo-Venustiano Carranza • Colector Av. Del Trabajo en la parte Norte 	2 Fosas de Oxidación
Zacacalco	<ul style="list-style-type: none"> • De norte a sur sobre calle Benito Juárez, cruza toda la localidad • Drenaje Sanitario calle los Palomas Col. El cerrito y Loma Bonita 	3 Fosas de Oxidación
Casa Blanca	<ul style="list-style-type: none"> • Toda la localidad cuenta con drenaje (30 cm) • 1 Colector parte oriente y 1 fosa 	1 Fosa de Oxidación
Nopala	<ul style="list-style-type: none"> • La localidad cuenta con atarjeas, las cuales van de sur a norte, dos calles de oriente a poniente hacen las funciones de drenaje colector que es la calle Morelos y Benito Juárez 	1 Fosa de Oxidación
San Marcos Jilotzingo	<ul style="list-style-type: none"> • Paso del Norte con un diámetro de 38 y 45 cm • Poniente oriente drenaje calle Miguel Hidalgo diámetro de 30 cm • Drenaje sanitario calle Francisco Villa con un diámetro de 30 cm • Drenaje calle 1ro de Mayo con un diámetro de 30 cm, Interconexión a Miguel Hidalgo por 5 de Mayo, Venustiano Carranza y 16 de Septiembre diámetro 38 cm • Drenaje calle Benito Juárez • Drenaje calle Belisario Domínguez • Drenaje calle Venustiano Carranza • Drenaje 5 de Mayo-Sor Juana Inés de la Cruz-Cerrada sin nombre • Drenaje calle Adolfo López Nateos-5 de Mayo-Agustín de Iturbide • Drenaje calle Victoriano Huerta Zona Norte • Drenaje calle Mina (zona norte) 	5 Fosas de Oxidación
Santa María Ajoloapan	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Sarabia-Ignacio parra-Paso del norte-Nicolás bravo-Av. del trabajo-Av. Los pilares. • Francisco Sarabia Av. San José Bo. Lina • Francisco Villa • Del jagüey duro, calle Morelos a calle 16 de Septiembre • Av. San José • Calle del Beso-5 de Mayo-La Venta • Calle del Salto-Barrio Los Monzones • Drenaje Marginal Rio Salado (45 cm) • Colector Barranca la Pila (38 cm) 	3 Fosas de Oxidación

Fuente: Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021.

VIII.VI. TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno municipal cuenta con una Unidad Administrativa de Protección Civil encargada de salvaguardar la integridad de las personas en caso de siniestro o desastre, ya sea de causa natural o provocada por el humano.

Número de elementos

El centro de operaciones se ubica en la localidad de Santa María Ajoloapan debido a diversos factores, como el hecho de ser la localidad más grande del municipio en cuanto a extensión y número de habitantes, además de que su ubicación geográfica le permite estar prácticamente en el centro respecto al resto de localidades, asegurando la eficiencia en los traslados. Para el desarrollo de sus funciones tiene una estructura operativa de 16 elementos (6 rescatistas, 5 bomberos, 4 enfermeras y 1 seguridad), los cuales son capacitados periódicamente; además de contar con 3 ambulancias, 1 camión de bomberos y 1 unidad de rescate, así como equipo contra incendios.

Es importante señalar que, aunque la unidad de Protección Civil se encarga de dar la primera respuesta y asistir a las emergencias que se presenten en su demarcación; en caso de que su capacidad de respuesta sea superada, está obligada a notificar al Presidente Municipal para solicitar la intervención de los cuerpos de seguridad pública municipal que se ubican en diferentes localidades y cuentan con una mayor cantidad de efectivos; así como solicitar la intervención de la Dirección General de Protección Civil del Estado de México en caso de que tampoco se pueda resolver con los recursos locales.

Número de atención civil

La coordinación Municipal de Protección civil realiza diversas actividades operativas que contribuyen a disminuir el impacto de fenómenos perturbadores, además de auxiliar con traslados en casos de emergencia médica. Considerando el total de atenciones brindadas por Protección Civil en el año 2018 que sumó un total de 1,115 acciones, se concluye que se brindaron un promedio de 39.2 atenciones por cada mil habitantes.

Zonas de riesgo

El principal agente perturbador del municipio se trata de las lluvias, las cuales provocaron 3 inundaciones en el año 2021 durante el mes de Julio. Estas se presentaron en las localidades de Guadalupe Nopala, Emiliano Zapata (Batha) y San Francisco Zacacalco, resultando en afectaciones al sistema de drenaje de las comunidades debido a la excesiva cantidad de precipitación en poco tiempo y al azolve del drenaje. En el caso de la inundación en la comunidad de Nopala, se

presentó el desborde de jagüey denominado “El Chivo” y la barranca principal, lo que provocó afectaciones en áreas de cultivo cercanas, puentes y carreteras.

Pero las inundaciones no son el único problema de las lluvias, pues también existe el riesgo de desbordamientos y deslaves en los cerros. En la población de Nopala se ha deslavado el cerro precipitándose rocas y tierra que obstruyen el tramo carretero Ajoloapan-Nopala, lo cual afecta a las viviendas cercanas. Es por las lluvias que se han tomado acciones preventivas para el desazolve de jagüeyes, limpieza de calles y alcantarillado, así como pláticas con las personas que viven en la zona para informarles de los riesgos y medidas de seguridad.

Desborde y deslizamiento de rocas en la localidad de Nopala.

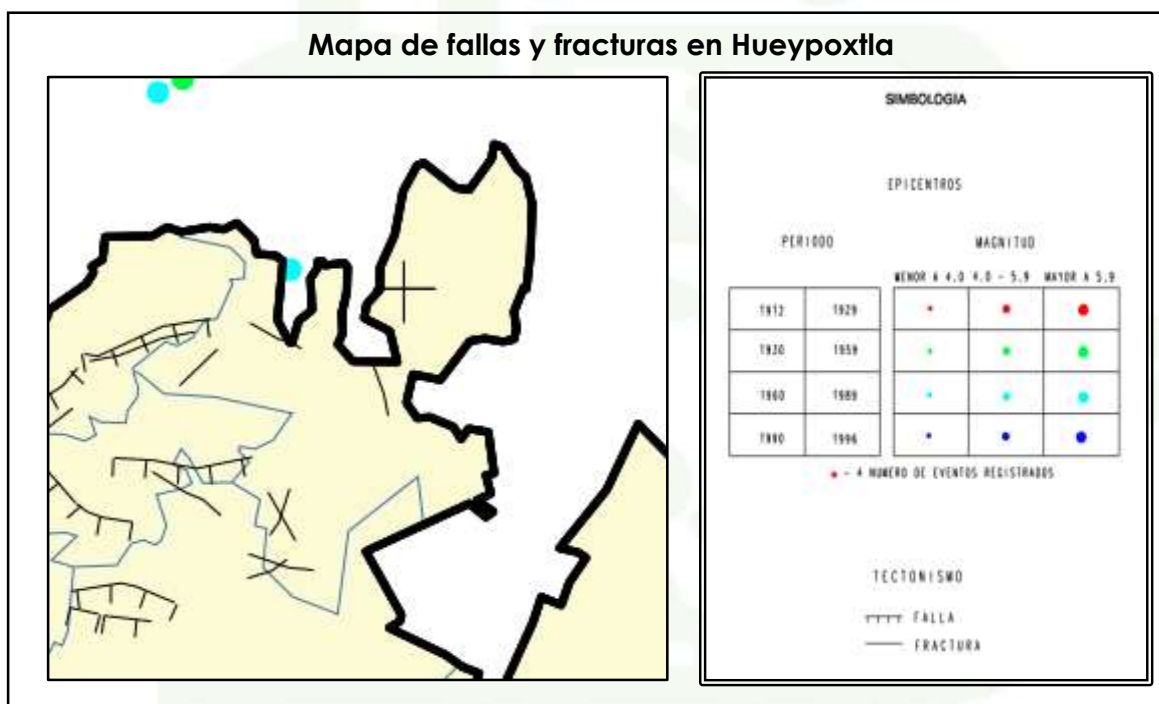


Fuente: Atlas de Riesgos Municipal, 2019-2021

En el último año también se presentó un caso de socavón en la localidad de San Francisco Zacacalco con una profundidad aproximada de 1.50m, afectando a un domicilio particular. Este hecho presenta un riesgo para la zona, ya que, por el tipo de condiciones necesarias para la formación de socavones como el tipo de suelo y desgaste hídrico, es posible que más socavones aparezcan en la localidad con el paso de los años.

Otros agentes que resultan importantes son los de origen químico sanitario, por la presencia de expendios de GAS LP y gasolineras ubicadas en Santa María Ajoloapan, Hueypoxtla y Jilotzingo, además de las instalaciones de PEMEX (ductos y sistemas de válvulas) ubicadas en el territorio municipal. Para evitar algún incidente a causa de este tipo de agentes se realizan supervisiones verificando que cuenten con las medidas mínimas de seguridad para su funcionamiento y equipo contra incendios.

Los fenómenos geológicos y geomorfológicos resultan especialmente riesgosos debido a su impredecibilidad. Según la información contenida en el Atlas del Estado de México, publicado por el Instituto de Geografía, Estadística y Cartografía del Estado de México (IGCEM): en el Municipio de Hueypoxtla se presentan 23 fracturas ubicadas al noreste, noroeste y suroeste, con una longitud total de 19.6 km. Mientras que, al oeste del Cerro de Las Lajas, corriendo de manera paralela al límite con el Estado de Hidalgo; se localiza una falla con una longitud de 0.5km. Cabe destacar que las fracturas más grandes se encuentran lejos de las localidades del municipio salvo el caso de Jilotzingo donde se ubican dos, y en el año 2021 se presentó un estruendo que afectó una de las vialidades.



Fuente: Atlas de Riesgos Hueypoxtla, 2021.

Debido a las condiciones del municipio y a los fenómenos suscitados en su territorio, la coordinación se ha dado a la tarea de inspeccionar las distintas instituciones públicas para evaluar posibles riesgos en la infraestructura, así como realizar recomendaciones, cursos y talleres en colaboración de los docentes para fortalecer sus planes y programas ante algún agente perturbador. También se utilizan los distintos medios de comunicación para realizar recomendaciones a la población en general.

En la siguiente tabla se observan todas las acciones realizadas por los cuerpos de protección civil en los últimos 6 años:

Actividades realizadas por Protección Civil						
Servicios	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Traslados	670	386	424	436	369	428
Traslados por COVID-19	0	0	0	0	28	56
Simulacros	12	1	14	2	1	2
Atención a lesionados	346	215	233	164	96	128
Revisión de personas aseguradas	127	108	158	110	164	153
Monitoreo de jagüeyes	0	0	0	0	5	10
Verificación de escuelas y/o cursos impartidos	24	4	29	13	0	24
Fuga de gas	42	11	23	17	11	9
Inundaciones	4	3	2	0	0	6
Préstamo de tanque y/o concentradores	0	0	0	0	18	118
Traslados aéreos (Relámpago)	4	10	6	0	5	4
Retiro de poste o cables	10	-	-	0	22	28
Sanitizaciones	0	0	0	0	27	200
Incendios	84	4	39	109	89	38
Repartición de cubrebocas	0	0	0	0	46	21
Limpieza de cinta asfáltica	0	0	0	8	0	6
Retiro de panel	20	-	-	51	25	59
Apoyo en eventos masivos	111	64	86	156	92	69
Inspección a establecimientos	3	5	6	44	30	59
Verificación de quema de pirotecnia	28	17	23	11	10	2
Monitoreo de panteones	0	0	0	0	30	22
Otros	104	262	112	11	45	87
Total	1,581	1,090	1,155	1,132	1,113	1,529

Fuente: Elaboración propia con información de los Informes de Gobierno 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución 2019-2021, Hueyoxtla.

Las actividades realizadas por protección civil mantienen una media parecida en cuanto a atención a lesionados y traslados, no obstante; en actividades de mantenimiento, monitoreo y atención a desastres es donde se pueden observar más discrepancias, ya que hay años donde no se realizaron o incluso no hay información referente a ellas como sucede con el retiro de postes, cables y paneles, actividades que en los últimos dos años han aumentado considerablemente su frecuencia, lo que

nos indica la importancia que han adquirido por parte de los cuerpos de protección civil que la ven como riesgos potenciales a ser prevenidos.

Planes de acción

En la actualidad se cuenta con un Atlas de Riesgos Municipal, en el cual ya se encuentran identificados todos los agentes perturbadores, las zonas de riesgo, los planes de contingencia, los centros de respuesta inmediata, inventario, teléfonos y todos los recursos disponibles en el municipio para para mitigar los riesgos y siniestros que se pudiesen presentar.

En caso de emergencias se puede contar con la infraestructura pública básica como pozos, antenas e instituciones de salud, así como previéndose el establecimiento de refugios temporales en los auditorios de las comunidades que cuenten con servicios básicos y centros de acopio en la cabecera municipal y la localidad más céntrica que es Ajoloapan. De igual manera se prevé el llamado a los órganos de gobierno más cercanos como la SEDENA y la posible aplicación del PLAN DN III.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

VIII.I. TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

En los últimos 5 años las localidades de Hueypoxtla han aumentado su población considerablemente, de modo que solo Casa Blanca es la única localidad con menos 1,000 habitantes. No obstante, 8 de las 11 localidades que componen el municipio tienen una población menor a 5,000 habitantes, de las cuales la mitad siguen siendo consideradas como rurales por el INEGI debido a su población inferior a 2,500 habitantes, mientras que un par como Tianguistongo y Emiliano Zapata (San José Batha) apenas y superan esta medida por pocos habitantes, -por lo que en general casi la mitad de todas las localidades del municipio siguen siendo de carácter rural.

Esta cualidad rural de las localidades de Hueypoxtla se observa mejor en la infraestructura por comunidad, puesto que, si sumas la infraestructura registrada desde Nopala que es la quinta comunidad con más habitantes del municipio, hasta Casa Blanca que es la última en ese rubro; tienes como resultado 202 unidades, un número inferior a las unidades de Ajoloapan que es la localidad con más habitantes e infraestructura del municipio:

Localidad	Población	Unidades económicas	Infraestructura total	Diversidad de servicios
Hueypoxtla (Municipio)	46,757	561	748	21/21
Ajoloapan	10,563	165	206	17/21
Jilotzingo	9,808	100	126	13/21
San Francisco Zacacalco	9,045	102	127	12/21
Hueypoxtla (Cabecera)	4,676	62	87	19/21
Nopala	2,982	33	44	7/21
Emiliano Zapata (Batha)	2,604	16	27	8/21
Tianguistongo	2,517	22	38	9/21
Tezontlalpan	1,721	9	17	7/21
El Carmen	1,150	39	49	7/21
La Gloria	1,024	10	17	6/21
Casa Blanca	576	3	10	4/21

Fuente: Elaboración propia con datos de todas las Direcciones del Ayuntamiento Municipal, 2022.

En la tabla se puede observar la diferencia de infraestructura entre localidades, la cual está relacionada principalmente al número de habitantes de cada asentamiento, de forma que entre más población hay, más unidades económicas y de otro tipo se encuentran registradas en cada municipio. No obstante, hay particularidades como Tianguistongo y El Carmen que presentan un total muy superior respecto a su población, ya que El Carmen tiene un total de unidades superior al de Nopala siendo que su población es la tercera menor de todo el municipio. Es por ello que para completar el análisis se añadió el apartado “Diversidad de servicios”, pues de esta manera se pueden identificar los diferentes servicios con los que cuenta cada comunidad, los cuales son los siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Educación básica | 2. Bibliotecas públicas y digitales |
| 3. Educación secundaria | 4. Palacio Municipal |
| 5. Educación media superior | 6. Comandancia de policía y protección civil |
| 7. Educación superior | 8. Comercio tiendas Liconsa |
| 9. Centro de Salud Rural, ISEM | 10. Tiendas de autoservicio |
| 11. Unidad de Salud DIF | 12. Tianguis |
| 13. Unidad de Salud de carácter regional (Hospital Municipal, Unidad Médica Municipal o Centro de Rehabilitación) | 14. Mercado Municipal |
| 15. Unidad deportiva | 16. Sucursal Bancaria |
| 17. Canchas y salones deportivos | 18. Establecimientos económicos |
| 19. Casa de Cultura | 20. Terminales |
| 21. Paraderos | |

De esta manera, una localidad que tiene muchas unidades de infraestructura como El Carmen, al solo presentar 7 tipos de servicios de los 21 contabilizados, es que se ubica en una posición más acorde a su número de habitantes, pues el alcance de estos se ve limitado en función a la demanda relacionada con el número de habitantes, es decir; entre menor población, menor diversidad de servicios. La excepción es Hueycoxtila, ya que al ser el centro político-administrativo del municipio es donde se concentra la mayor cantidad de servicios pese a que su número de habitantes no figure entre los 3 principales.

Es por esta necesidad de servicios de las localidades más pequeñas respecto a los lugares centrales que se tienen que poner en práctica acciones de sustentabilidad y desarrollo que permitan una mejor conectividad entre comunidades, tales como mantenimiento a vialidades, reforestación, captación y cuidado del agua, medidas preventivas de contaminación del agua, aire y suelo; unidades de salud y demás infraestructura que le dará al municipio un equilibrio entre el crecimiento.

VIII.I.I. SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS, RURALES Y ZONAS METROPOLITANAS

Se prevé que para los próximos años no haya grandes cambios dentro del territorio, esto debido a la falta de interés por parte del gobierno municipal de iniciar grandes proyectos inmobiliarios como sucede con los municipios aledaños, por lo que el crecimiento urbano seguirá siendo lento en comparación al resto, pero a su vez se asegura un desarrollo que logre garantizar el cumplimiento de la mayoría de las demandas de la ciudadanía, así como permitir la consolidación de los centros urbanos existentes que en su mayoría pertenecen a comunidades de carácter rural y no cuentan con la infraestructura suficiente para desarrollar a cada localidad por su propia cuenta sin depender de municipios aledaños.

VIII.I.II. SUBTEMA: USO DE SUELO

Con base en la ocupación del uso del suelo registrada en el Plan de Desarrollo Urbano 2018, podemos identificar como el municipio tiene una condición mayoritariamente rural, ya que sus asentamientos urbanos e industriales apenas y representan cerca del 7% de la superficie, mientras que el resto se destina a actividades agrícolas y ganaderas, así como a las áreas naturales donde predominan los matorrales y pastizales. No obstante, se tiene registro de aumento en el número de asentamientos de las zonas urbanas del municipio y en los límites con el Estado de Hidalgo debido a la cercanía con municipios de un crecimiento urbano mayor como Tizayuca y Zumpango, de ahí que se estime que la superficie urbana aumente progresivamente con el paso de los próximos años.

Respecto a las problemáticas actuales, el riesgo más grande que enfrenta el suelo de Hueyopxtla es la erosión. Pese a que la superficie destinada al uso agrícola y pecuario es bastante grande y ocupa casi el 80% de la superficie total, en realidad no es muy bien aprovechada debido a las condiciones del suelo que progresivamente se deteriora debido a la erosión (solar, eólica y por agroquímicos), la falta de disponibilidad de agua, y la ocupación por parte de asentamientos humanos; por lo que una de las metas consiste en mejorar la calidad del suelo e incrementar la producción invirtiendo en infraestructura de aprovechamiento de aguas pluviales (jagüeyes), lo cual, necesita de proyectos que se relacionen con la modificación del ecosistema natural (semiárido), o de lo contrario el suelo seguirá en decaimiento.

VIII.I.III. SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

En los últimos años se ha terminado la pavimentación de vías alternas que logran comunicar localidades que anteriormente solo podían conectarse por medio de la vía principal, como es el caso de la carretera Jilotzingo - Emiliano Zapata, la cual

ofrece una vía alterna y más directa entre la segunda localidad con mayor población del municipio y comunidades como Emiliano Zapata (San José Bata y Nopala).

Por otra parte, las vías secundarias y terciarias que tienen un alcance menor y solo comunican los distintos barrios y colonias dentro de cada localidad, al ser menos transitadas son menos visibles sus problemas, los cuales presentan malas condiciones del trazado y falta de mantenimiento; por lo que en los últimos años y de cara al futuro inmediato, la cantidad de obras de pavimentación y mantenimiento a las vialidades sea la número 1 por encima de otros servicios como alumbrado, drenaje y electrificación:

Año	Pavimentaciones
2019	26
2020	35
2021	25
Total	86

Fuente: Elaboración propia con información del Informe Anual de Ejecución, 2021.

En cuanto al transporte municipal, hay un par de rutas como el tramo Hueyboxtla-Jilotzingo que carece de transporte público directo, un aspecto a tomar en cuenta siendo que son dos de las localidades más importantes del municipio debido a la población y cantidad de servicios que concentran, y que solo pueden comunicarse a través del transporte privado o en su defecto por el servicio de taxis existente en cada pueblo, el cual no es accesible a todos los sectores de la comunidad debido a los costos que muchas veces representan de 3 a 5 veces o más el precio del transporte público general.

En la actualidad no hay planes para desarrollar esta ruta, pero con miras a incentivar el crecimiento urbano, económico y poblacional de los próximos 10 años es necesario comenzar a contemplar la gestión con los, ya que es necesario lograr una conectividad eficiente entre dos de las localidades más grandes e importantes del municipio, las cuales se proyecta que para el año 2025 Jilotzingo tenga al menos 10,000 habitantes y Hueyboxtla 5,000.

VIII.I.IV. SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Actualmente se están planeando una serie de proyectos que den el impulso necesario al sector cultural de Hueyboxtla no solo para reactivarlo por completo, sino para potenciarlo y que sobrepase las medidas de los últimos años. Tal es el caso de la Semana Santa Hueyboxtla 2022 que será el primer gran evento realizado dentro del municipio e históricamente es de las festividades que mayor turismo traen al municipio; “Artesaneando Hueyboxtla” que pretende reunir a la mayor cantidad de artesanos

posibles para realizar su registro en el padrón Municipal de Artesanos y así darles mayor visibilidad y apoyo; y “Mi Pueblito” que pretende resaltar elementos históricos, culturales y tradicionales que forman parte de la comunidad.

VIII.II. TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Históricamente la cobertura de la red eléctrica en el municipio ha sido bastante elevada, de forma que en los últimos 20 años se ha posicionado por encima del 98% y en los últimos 10 arriba del 99% muy cerca de la cobertura total que es lo ideal.

Es importante que el gobierno municipal mantenga la tendencia de los últimos 5 años con tal de que la cantidad de viviendas con energía eléctrica siga disminuyendo (aumento de .3%), de modo que para el 2025 se tendría una cobertura del 99.9% y para el 2030 se lograría la cobertura total, cosa que sería imposible si se vuelve al incremento presentado en el periodo de 2010-2015 donde solo hubo un crecimiento de .01%.

VIII.II.I. SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

La cobertura del alumbrado público del municipio ha incrementado notablemente no solo en cantidad, sino en calidad. En los últimos años se ha modernizado el alumbrado público, de modo que se ha logrado cambiar las luminarias tradicionales de vapor de sodio por luminarias ahorradoras de energía eléctrica, pasando de un total de 2,790 luminarias en 2016, a un total de 3,214 en el 2021, lo que equivale a un crecimiento de 15.2% en los últimos 5 años.

Localidad	Número de luminarias		Crecimiento
	2016	2021	
Ajoloapan	699	731	+4.6%
Jilotzingo	488	371	-23.9%
Zacacalco	392	452	+15.3%
Hueypoxtla	338	643	+90.2%
Tianguistongo	218	207	-5.04%
Tezontlalpan	138	134	-2.9%
Nopala	172	172	0%
Batha	131	149	+13.7%
El Carmen	93	157	+68.8%
La Gloria	83	109	+31.3%
Casa Blanca	38	43	+13.2%
Total	2,790	3,214	+15.2%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Servicios Públicos, Hueypoxtla, 2021.

Dentro del crecimiento de cobertura, las principales localidades beneficiadas han sido Hueypoxtla con un crecimiento de 90.2%, El Carmen con un crecimiento de 68.8% y La Gloria con un crecimiento de 31.3%. Por otra parte, existen localidades que en lugar de crecer se ha visto reducida su cantidad de luminarias, por ejemplo, Tezontlalpan que disminuyó en 2.9%, Tianguistongo 5.04%, y el caso más notable Jilotzingo que disminuyó en 23.9%.

Las demandas de electrificación y alumbrado público se siguen posicionando como una de las principales peticiones dentro de los ejercicios de participación ciudadana solo por detrás de la pavimentación y drenaje. Es por ello que en los próximos años no solo se seguirá con el mantenimiento, reemplazo y actualización de luminarias que ha mejorado considerablemente la calidad del servicio en todo el; sino que a partir de los métodos de participación social se atenderán las solicitudes de la ciudadanía que se consideren tendrán un impacto mayor dentro de las comunidades con tal de que la mayoría de personas se vea beneficiadas con el servicio.

VIII.III. TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

Los niveles de contaminación que prevalecen en el municipio se consideran bajos, esto debido a la ausencia de industria en el territorio y en general por un bajo nivel de crecimiento urbano y demográfico, así que las fuentes contaminantes tampoco aumentan demasiado y no se proyecta que lo hagan en los próximos años.

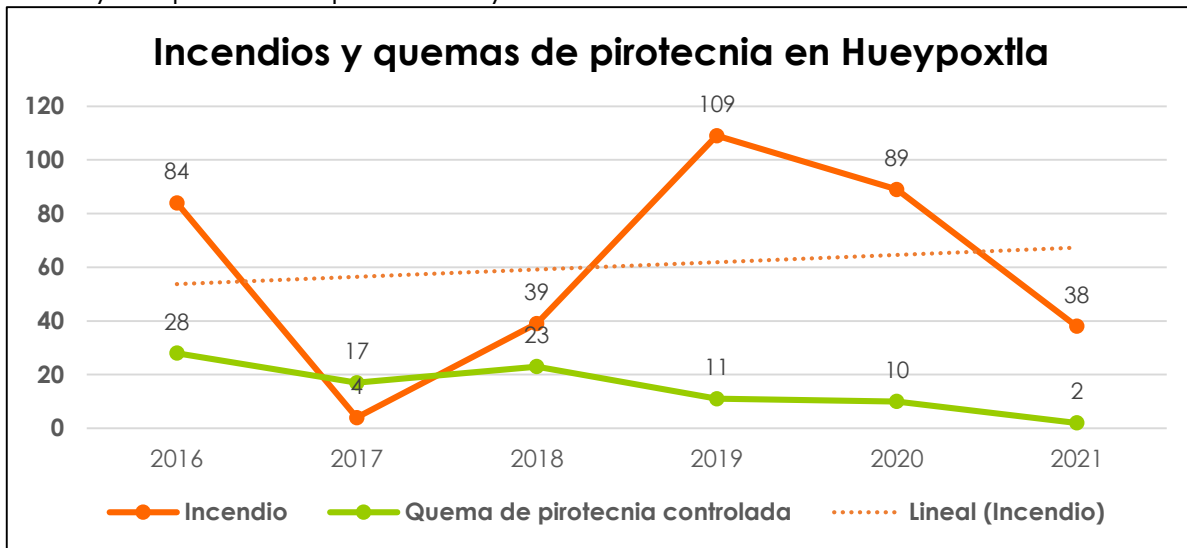
No obstante, pese a que el aumento de fuentes contaminantes no sea un riesgo para los próximos años, la problemática que representan las fuentes que contaminan el municipio en la actualidad y la falta de mecanismos para tratarlas sigue siendo el problema más grande que enfrenta la administración. En materia de agua, la contaminación de grandes cuerpos como presas y jagüeyes es donde más se resiente este problema, pues suelen presentar altos niveles de contaminación debido a que la población local vierte sus residuos sólidos y lama en ellos, lo cual no solo afecta al ecosistema cercano que depende de estos cuerpos de agua, sino a la población local debido a que es usado por la industria agropecuaria.

Una de las iniciativas que se han implementado en busca de solucionar esta problemática es la recuperación de los jagüeyes procurando su limpieza y desazolve, manteniendo campañas permanentes de limpieza de espacios públicos y áreas naturales utilizadas tradicionalmente por los residentes como zonas de esparcimiento.

VIII.III.I. SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

Si bien, la contaminación del aire en Hueypoxtla no es mucha debido a la poca presencia de industria y el reducido tránsito vehicular en comparación con otros municipios aledaños, a pequeña escala sí que existen agentes contaminantes que

pueden resultar bastante nocivos para el ecosistema local, como es el caso de los incendios y la quema de pastizales y basura.



Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes de Gobierno 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución 2021.

Aunque la quema de pastizales es una actividad que se realiza de forma controlada y en zonas alejadas al centro de las localidades, no deja de ser una actividad de riesgo que en algunas ocasiones puede provocar incendios de mayor tamaño, por lo que es menester de las autoridades seguir manteniendo el control de las mismas para evitar complicaciones mayores.

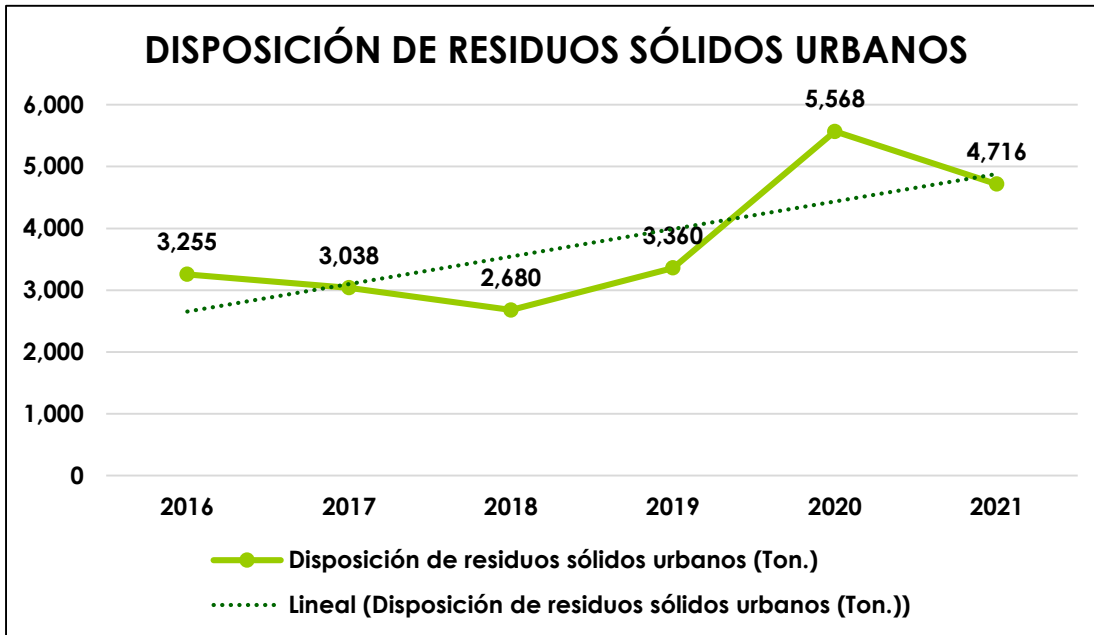
Por otra parte, la quema de basura sí que resulta nociva para la población, ya que ésta se lleva a cabo tanto en zonas alejadas como en el centro de las localidades, por lo que no solo contamina el aire de forma agresiva, sino que también ocasiona malos olores y la presencia de fauna nociva en estos lugares, lo cual constituyen riesgos importantes para la salud e integridad de la población local.

VIII.III.II. SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 4 vehículos destinados a la recolección y disposición de los residuos sólidos con una capacidad combinada de 18t, así que la cantidad de desechos máxima que se puede recoger por día es de 18t, lo que en un año nos da un total de 6,570t, una cantidad casi 2,000 toneladas mayor a la cantidad de desechos recolectados en el año 2021 que fue de 4,716 toneladas, así que por el momento se cuenta con los medios suficientes para realizar el trabajo con efectividad.

No obstante, así como la población y viviendas aumentan con el paso del tiempo, la cantidad de desechos producidos en el municipio también lo harán. En la

siguiente gráfica se muestra el recuento histórico de la cantidad de desechos producidos en los últimos 5 años, así como la tendencia que éstos presentan:



Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Servicios Públicos, Hueyoxtla, 2021.

En la gráfica se puede observar la cantidad de residuos sólidos urbanos generados en los últimos 5 años, lo que nos indica un aumento promedio de alrededor de 2,000 toneladas en ese lapso. Si la tendencia se mantiene, para el año 2025 se presentaría una demanda estimada de 6,500 toneladas de residuos sólidos, y para el año 2030 alrededor de 8,500 toneladas, es decir, prácticamente el doble de residuos generados en el año 2021.

Siendo que la capacidad máxima de toneladas por año de la actualidad es de 6,570t, es probable que para el año 2025 llegue a su límite si la tendencia se mantiene, por lo que una de las necesidades que se tendrán entre los años 2024 y 2025 es la adquisición de un nuevo vehículo que amplíe la capacidad de carga de desechos sólidos o se comenzarán a tener problemas con la recolección de las viviendas, lo que a su vez podría originar más basureros clandestinos o la quema de basura, la cual es una fuente contaminante muy agresiva con el medio ambiente y la población.

Otra de las estrategias que se han comenzado a impartir en el municipio en orden de continuar con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es el ordenamiento social, promoviendo la clasificación de los residuos sólidos en casas y tianguis para iniciar el compostaje en terrenos ejidales, así como el traslado y reciclaje de residuos inorgánicos a los centros especializados.

VIII.IV. TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Aunque la actividad pecuaria dentro del municipio no es mucha, el pastoreo descontrolado es una de las grandes amenazas para los ecosistemas de la región ya que contribuye al deterioro de la capa vegetal que afecta tanto a la flora local de manera directa, como a la fauna que se beneficia de ella para su subsistencia.

Un problema importante también es el maguey, el cual se encuentra en peligro debido a la mutilación de sus pencas de manera clandestina para la preparación de barbacoas y mixiotes. Del mismo modo es importante cuidar la fauna de potenciales factores de riesgo como lo puede ser la caza, ya sea hecha por humanos, o por la fauna feral como perros y gatos que deambulan sin control por todo el municipio.

Con el fin de dar mantenimiento y conservación de los diferentes ecosistemas terrestres dentro del territorio de Hueypoxtla, los cuales se ven amenazados por las problemáticas descritas anteriormente, se ha propuesto la creación del proyecto denominado como "Patrulla ecológica" el cual tendrá como objetivo precisamente salvaguardar los ecosistemas del municipio y realizar las actividades que se consideren necesarias con tal de mantener su integridad, esperando que la vida y desarrollo de todos los seres vivos sea garantizada pese a la situación actual que vive el planeta respecto al cambio climático y sequías.

VIII.IV.I. SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Actualmente el uso de suelo forestal en el municipio es cercano al 35%, pero se ve constantemente amenazado debido al cambio de uso repentino para fines agrícolas o pecuarios, lo que provoca que gran parte de este porcentaje también sea contabilizado dentro del uso de suelo pecuario y utilizado para desarrollar la ganadería extensiva.

Es por esta necesidad de delimitar y proteger las zonas de uso forestal y la vida silvestre dentro del territorio municipal, que el actual gobierno contempla la gestión de la primera Área Natural Municipal Protegida como uno de sus proyectos más ambiciosos a realizarse en el lapso de los próximos 3 años. De esta manera se garantizará un área específica protegida de los cambios bruscos de uso de suelo y de actividades que perjudican a los ecosistemas del municipio, por lo que parte de la biodiversidad municipal se verá asegurada. Una medida que en la actualidad resulta cada vez es más necesaria debido a los problemas ambientales y ecológicos que se viven a nivel mundial y atentan contra los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

VIII.IV.II. SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES

Debido a la importancia y uso de los recursos forestales dentro del municipio, es que se han llevado proyectos de reforestación de maguey y nopal en colaboración de Probosque, los cuales tienen como objetivo repoblar aquellas zonas en donde las especies están en riesgo de desaparecer debido a la explotación que muchas veces es de forma clandestina e ilegal. Al mismo tiempo es importante poner en práctica otras formas de aprovechamiento de estos recursos que se apeguen a los principios de sustentabilidad de la Agenda 2030, ya que en la actualidad no hay una industria bien desarrollada para su aprovechamiento.

Uno de los proyectos que ayudarán a la conservación y desarrollo de los recursos forestales es la creación del primer vivero municipal, el cual tendrá como objetivo la plantación y desarrollo de las principales especies vegetales del municipio que son amenazadas por la explotación, de forma que en colaboración con las gestiones de árboles que se realicen se logre contrarrestar la pérdida y se garantice la subsistencia de estas especies dentro del municipio.

VIII.IV.III. SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)

La vegetación no tiene un gran impacto en la infraestructura pública y mobiliario urbano, así que calles, plazas y viviendas no se ven afectados por la invasión o deterioro salvo en pocas ocasiones, las cuales se deben principalmente a la lluvia ya que es en éstas épocas cuando la vegetación tiende a crecer más y es común que a veces haya presencia de plantas muy altas que dificultan el tránsito vehicular, dañen bardas o destruyan banquetas y otras infraestructuras similares.

Afortunadamente, gracias a las jornadas de limpieza que se realizan en todas las vialidades, así como a las inspecciones y mantenimiento de los equipos de Protección Civil que realizan tanto en vialidades como en infraestructura pública; es que estas problemáticas se suelen resolver de manera bastante eficaz.

Cantidad de acciones	Actividad
19	Poda de Árboles
68	Jornadas de mantenimiento a espacios de esparcimiento
25	Jornadas de restauración

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual de Ejecución 2021.

VIII.V. TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

De acuerdo al último censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020, el municipio de Hueypoxtla cuenta con 11,576 viviendas particulares habitadas, de las cuales, 11,254 disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (97.21%); 10,120 disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua (87.42%); y 11,115 disponen de drenaje (96.01%).

En la siguiente tabla se pueden observar a las viviendas particulares habitadas con acceso a los servicios básicos del manejo del agua como el acceso a agua entubada y drenaje, en los últimos 10 años:

Manejo del agua en Hueypoxtla					
Dato	2010		2020		Crecimiento
Viviendas	9,094	100%	11,576	100%	27.29%
Con agua entubada	8,580	94.34%	11,254	97.21%	2.87%
Con drenaje	7,916	87.04%	11,115	96.01%	8.97%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010-2020 de INEGI.

En Hueypoxtla se ha incrementado notablemente la cobertura de servicio, de tal manera que en ambas categorías se posiciona por encima del 96% de cobertura. Especialmente el drenaje ha crecido casi en 9% respecto a la década anterior, un avance considerable tomando en cuenta los grandes beneficios a la sanidad que otorga este servicio.

Se espera que el gobierno municipal siga realizando acciones para contribuir al suministro, cuidado y manejo eficiente del agua, abatiendo de manera significativa el déficit de servicio a la población con miras a elevar ese promedio y estar cada vez más cerca de la cobertura total, pues creciendo un estimado de 2.5% como sucedió con el agua entubada, para el año 2030 se garantizaría prácticamente el 99% de agua entubada y drenaje en las viviendas del territorio municipal, así que es necesario continuar con las obras en materia de manejo de agua.

VIII.V.I. SUBTEMA: AGUA POTABLE

Para el año 2018 se contaban con 15 fuentes de abastecimiento de agua potable ubicadas en las diferentes localidades del municipio, de las cuales, solamente 12 estaban en operación. Esta cifra aumentó para el año 2021 con la construcción de dos pozos ubicados en las localidades de Jilotzingo y San Francisco Zacacalco, puesto que al ser dos de las comunidades con mayor población del municipio, ya que rondan cerca de los 10 mil habitantes; sus necesidades de agua cada vez mayores tenían

que ser solventadas y con estos pozos se estima que lo haga, pese a que todavía faltan detalles en la infraestructura y gestión para comenzar con su uso.

Pese a la creación de nuevos pozos de abastecimiento en localidades clave, actualmente las mayores problemáticas que enfrenta el municipio siguen siendo el estrés hídrico de los pozos producto de la demanda y sequías que dificultan la recarga de los mantos acuíferos, y los daños en la infraestructura de los pozos, principalmente en las bombas, por lo que a pesar de haber disponibilidad de agua, es debido a fallas en la infraestructura que la población ve afectado su suministro de agua potable, y por eso se tiene que recurrir al uso de pipas para abastecer escuelas y viviendas.

Pozos	Localidad	Capacidad de dotación (habitantes)		Población de localidad	Déficit o superávit
Pozo Regional CAEM (273) Hueypoxtla	Hueypoxtla	1,931	3,862	4,767	-905
Pozo municipal Hueypoxtla CONAGUA	Hueypoxtla	1,931			
Pozo Regional CAEM Jilotzingo	Jilotzingo	4,413	11,826	9,808	+2,018
Pozo Municipal Jilotzingo CONAGUA	Jilotzingo	4,413			
Pozo Profundo Agua Potable Jilotzingo	Jilotzingo	3,000			
Pozo Municipal Casa Blanca CONAGUA	Casa Blanca	684		576	+108
Pozo Regional CAEM Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria	Tianguistongo, Tezontlalpan, La Gloria	4,576		5,262	-686
Pozo Municipal Guadalupe Nopala CONAGUA	Guadalupe Nopala	1,288		2,982	-1,694
Pozo Regional CAEM Zacacalco II	Zacacalco	6,639	10,037	9,045	+992
Pozo Comunitario El Bosque CONAGUA	Zacacalco	2,398			
Pozo Profundo Agua Entubada	Zacacalco	1,000			
Pozo Regional CAEM Ajoloapan	Ajoloapan	8,615		10,563	-1,948
Pozo Comunitario San Pedro La Gloria CONAGUA	La Gloria	527		1,024	-497*
Pozo Ramal Tizayuca 12 BIS CONAGUA	El Carmen	685		1,150	-465

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, 2021

Debido a la falta de información actualizada sobre la infraestructura, puesto que el último censo corresponde al ejercicio realizado para el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2019; es que se tienen dificultades para analizar y realizar diagnósticos y proyecciones específicas que correspondan a la situación actual del municipio y no a la de hace 3 años, ya que en ese periodo de tiempo ha incrementado la infraestructura, pero también se han presentado problemáticas con el funcionamiento de los pozos, así que una de las

prioridades para el gobierno municipal es el actualizar las bases de datos con miras a mejorar la planificación en materia de agua potable.

VIII.V.II. SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN PLUVIAL

Como se mencionó en el diagnóstico, uno de los problemas más grandes que enfrenta el municipio es la erosión y falta de agua debido a la poca precipitación anual y el agotamiento de los mantos acuíferos, afectando drásticamente al sector agropecuario que ve mermada su productividad. Es por eso que uno de los mecanismos más importantes implementados en Hueyoxtla es la creación y mantenimiento de jagüeyes para cosechar el agua pluvial, proyecto que actualmente cuenta con más de 30 jagüeyes que benefician no solo a la población dedicada al sector agropecuario, sino a las especies animales locales.

Actualmente los jagüeyes son el sistema de captación pluvial principal, pero su uso se destina principalmente a actividades del sector agropecuario, por lo que solamente satisface a un sector de la población. Ante la necesidad de generar mecanismos que beneficien a la población urbana frente al agotamiento de los mantos acuíferos y escasez de agua, se ha propuesto el Proyecto Acelerador de Desarrollo denominado como “Sistemas Urbanos de Captación Pluvial”, el cual tiene como propósito utilizar la infraestructura de las escuelas con sus arco-techos para captar el agua de lluvia y utilizarla para satisfacer la demanda de las escuelas.

Este proyecto cuenta con un antecedente realizado durante 2021 en la Escuela Preparatoria 204 ubicada en Jilotzingo, el cual se consideró exitoso debido a que se logró satisfacer la demanda de agua potable de la escuela durante un periodo de 2 meses, lo cual evitó la necesidad de recurrir a pipas de agua potable para solventar la problemática como había sucedido en años anteriores, demostrando la viabilidad y éxito del proyecto que se programa comenzar a expandir al resto de escuelas del municipio con el fin de aumentar la cobertura y capacidad de captación de un recurso tan importante como el agua.

VIII.V.IV. SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado ha ido en aumento, pues en el año 2005 el porcentaje de viviendas que gozaban de este servicio a nivel municipal era solamente de 79%, mientras que en la actualidad se ha alcanzado un 96% de cobertura según el último censo de población y vivienda del INEGI en 2020. A pesar del crecimiento poblacional y urbano de Hueyoxtla, se puede observar como en los últimos años se ha mejorado notablemente la cobertura del servicio, por lo que uno de los objetivos principales del gobierno municipal es seguir aumentando la cobertura incluso con el ritmo de crecimiento urbano actual.

Drenaje en Hueyoxtla				
Año	Total viviendas	Viviendas con drenaje	Viviendas sin drenaje	Porcentaje de cobertura
2005	7,755	6,035	1,720	77.82%
2010	9,094	7,916	1,178	87.04%
2015	10,165	9,560	605	94.04%
2020	11,576	11,115	461	96.01%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2005, 2010, 2015 y 2020, INEGI.

Es por ello que en los últimos 3 años se realizaron más de 25 obras de ampliación de drenaje sanitario en el municipio, demostrando el compromiso del gobierno por mantener este crecimiento.

Obras	Localidad
10	Santa María Ajoloapan
5	Hueyoxtla
4	Tiangustongo
2	San Francisco Zacacalco
2	Jilotzingo
1	El Carmen
1	Guadalupe Nopala
1	Emiliano Zapata (Batha)

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual de Ejecución, 2019-2021.

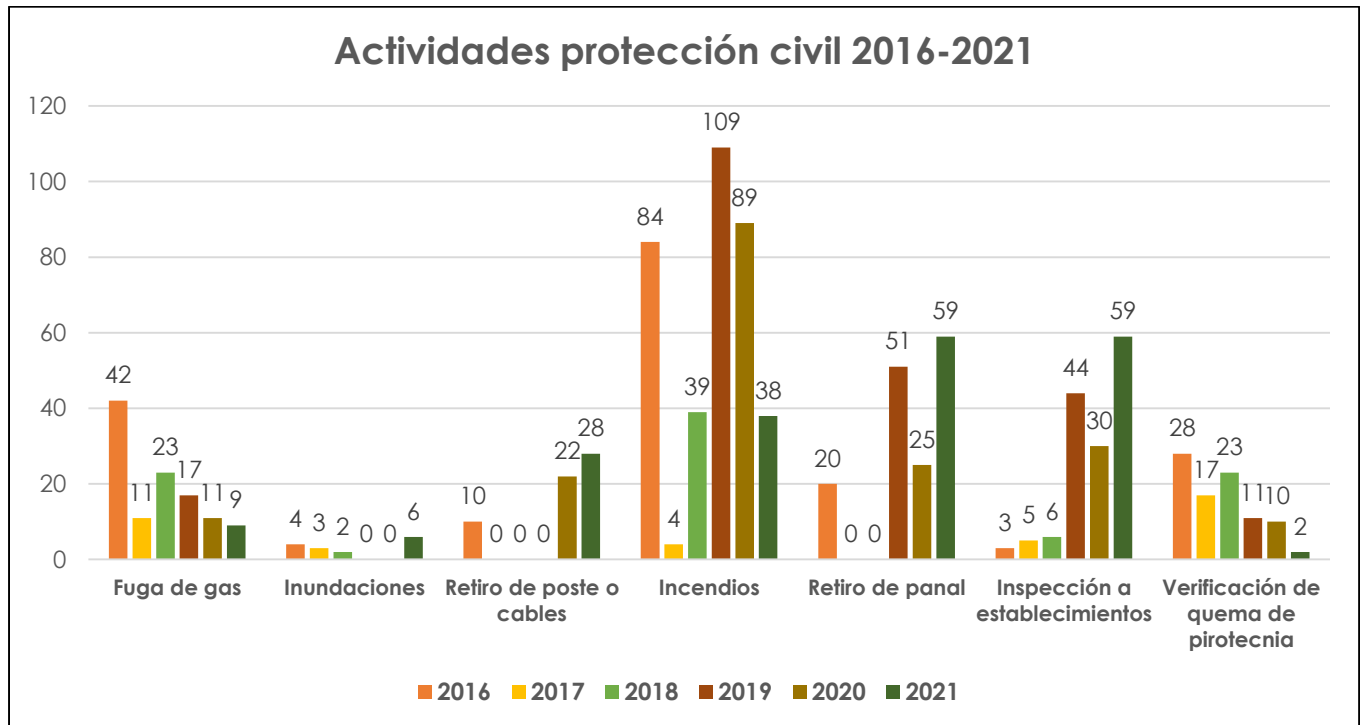
Del mismo modo, gracias a los mecanismos de participación social, se tiene conocimiento de que muchas de las propuestas y peticiones de la ciudadanía son respecto a la ampliación del servicio de drenaje, servicio que si bien, tiene una cobertura muy amplia; se espera satisfacer dichas demandas con miras a que en los próximos años la cobertura del drenaje sanitario supere el 98%, ubicándose así más cerca de la cobertura total deseada aún con el crecimiento de la población.

VIII.VI. TEMA: PROTECCIÓN CIVIL

Como ya se indicó en el diagnóstico, los fenómenos más recurrentes han sido las inundaciones y desbordes de cuerpos de agua producto de las lluvias intensas, así como las laderas inestables y hundimientos producto de la orografía y geomorfología del municipio.

Debido a estas condiciones, la coordinación se ha dado a la tarea de inspeccionar las distintas instituciones públicas para evaluar posibles riesgos en la infraestructura, así como realizar recomendaciones, cursos y talleres en colaboración

de los docentes para fortalecer sus planes y programas ante algún agente perturbador. También se utilizan los distintos medios de comunicación para realizar recomendaciones a la población en general, lo que nos da como resultado la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia con información de los Informes de Gobierno 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución 2019-2021, Hueyoptla.

El total de actividades en los años 2016 y 2021 es muy similar, sin embargo; el lapso entre esos años presenta una disminución muy importante por diversas causas como la falta de información, actividades nuevas como el monitoreo de jagüeyes, o de plano la disminución de acciones en general. Por otra parte, debido a la situación por pandemia de Covid-19, se han llevado a cabo actividades para asegurar la sanidad de la población, de ahí que también haya un aumento en éste último año.

También se observa un gran cambio en las fugas de gas, evento que pasó de 42 fugas en 2016, a ser solamente 9 en el 2021, por lo que se espera seguir con la tendencia actual y que para el año 2025 se reduzcan los casos a solamente 5. Del mismo modo, las inspecciones a establecimientos han sufrido un cambio considerable, ya que, de solamente 3 inspecciones realizadas en el año 2016, se tuvieron 59 en el 2021, la cual es la cifra más alta de inspecciones hasta la fecha y que en parte explica la disminución de casos de fugas de gas, de agua y otros daños estructurales que podrían poner en peligro a la ciudadanía.

Los fenómenos que se consideran de riesgo como inundaciones e incendios son provocados principalmente por el estado del tiempo, de ahí que sea en periodos de sequía o de lluvias cuando aumentan su incidencia. Es por ello que los monitoreos e inspecciones resultan tan importantes, ya que permiten identificar las zonas más propensas a ello y de esta manera atender las problemáticas con mayor rapidez para evitar grandes daños, de ahí que el Atlas de Riesgos Municipal y su actualización más reciente realizada en el año 2021 sean la herramienta principal con tal de asegurar un futuro con menos incidentes y mayor seguridad para la población del municipio.



MATRIZ DE ESCENARIOS

Pilar	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo	
03	1		Ciudades y comunidades sostenibles	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<p>El alcance de algunos servicios se ve limitado a demanda proporcionada por el número de habitantes de cada localidad, ya que solo 3 presentan una concentración de habitantes superior a los 9,000, y el resto prácticamente es de carácter rural, lo que las obliga a desplazarse para satisfacer sus necesidades.</p>			<p>A partir de los proyectos y obras futuros, garantizar la cobertura de la infraestructura de servicios públicos y administrativos en apego a la Agenda 2030, de forma que la ciudadanía satisfaga sus necesidades básicas con eficacia.</p>	
03	1	1	Localidades urbanas, rurales y zonas metropolitanas	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<p>El crecimiento urbano no es muy acelerado pese a la influencia de los municipios aledaños y su crecimiento urbano, pero hay problemáticas en cuanto a la planificación debido a los asentamientos irregulares y las condiciones físicas del municipio.</p>			<p>Poner en práctica acciones de sustentabilidad de acuerdo a la Agenda 2030, tales como medidas preventivas de contaminación, reforestación y cuidado del agua, brindarán un equilibrio entre el crecimiento urbano y el medio ambiente.</p>	
03	1	2	Uso de suelo	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<p>El uso de suelo del tipo urbano seguirá creciendo, por lo que las problemáticas de cambio de uso seguirán igual que en la actualidad. Además, la erosión del suelo debido a las condiciones físicas del municipio seguirán mermando su aprovechamiento.</p>			<p>Con la inversión en infraestructura de aprovechamiento de aguas pluviales como los proyectos de jagüeyes, así como el tratamiento de aguas residuales, se espera contrarrestar la erosión del suelo y que el sector agropecuario se vea beneficiado.</p>	
03	1	3	Movilidad y Transporte para la población	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<p>El uso de suelo del tipo urbano seguirá creciendo, por lo que las problemáticas de cambio de uso seguirán igual que en la actualidad. Además, la erosión del suelo debido a las condiciones físicas del municipio seguirán mermando considerablemente su uso agrícola y pecuario.</p>			<p>Con la inversión en infraestructura de aprovechamiento de aguas pluviales como los proyectos de jagüeyes, así como el tratamiento de aguas residuales, se espera contrarrestar la erosión del suelo y que el sector agropecuario se vea beneficiado con ello.</p>	
03	1	4	Patrimonio cultural y natural	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<ul style="list-style-type: none"> • Las construcciones con valor histórico y cultural continúan su deterioro debido a la falta de mantenimiento. • Por otra parte, las festividades y actividades culturales que se vieron frenadas por la 			<p>A través de los diferentes proyectos, se pretende que personas, sitios y actividades de valor histórico y cultural, reciban los recursos necesarios para su mantenimiento, difusión y reactivación, de forma que se</p>	

pandemia de covid-19 siguen sin reactivarse.			conserven las tradiciones y se fomente el crecimiento turístico del municipio.		
03	2		Energía asequible y no contaminante		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
La tendencia indica que para el 2030 se lograría entre el 99.8% y 100% de red eléctrica en el municipio independientemente del crecimiento urbano.			Es importante que el municipio se encargue de satisfacer las demandas de electrificación con tal de mantener la tendencia reciente, ya que de lo contrario la curva de crecimiento podría frenarse como sucedió en periodos anteriores.		
03	2	1	Electrificación y alumbrado público		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
En los últimos 5 años se ha aumentado la cobertura del alumbrado público en un 15.2% dentro de todo el municipio, además de actualizar la totalidad del inventario por luminarias más modernas y en mejores condiciones.			Continuar con los trabajos de actualización y mantenimiento de luminarias, así como atender las demandas de la población a partir de los mecanismos de participación ciudadana con tal de que la cobertura del alumbrado público siga aumentando.		
03	3		Acción por el clima		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
No se proyecta un aumento en las fuentes contaminantes más allá de las que por inercia se desarrollarán con el crecimiento urbano, esto debido a la falta de industria en el territorio. Sin embargo, la contaminación por las fuentes actuales degradará considerablemente la calidad del agua y del suelo si no se trata a tiempo.			Con los proyectos de limpieza y desazolve de los cuerpos de presas y jagüeyes, se buscará remediar no solo la contaminación de los cuerpos de agua más importantes del municipio, sino frenar la contaminación del suelo y ayudar al sector agropecuario con estas medidas.		
03	3	1	Calidad del aire		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
La contaminación del aire es baja comparada con municipios aledaños, principalmente debido a la distancia respecto a zonas metropolitanas, así como a la falta de presencia de industria importante dentro del municipio			Atender las principales fuentes contaminantes del aire como lo son los incendios y las quemas controladas de pirotecnia y pastizales, así como la quema clandestina de basura; logrará que el municipio continúe presentando niveles bajos de contaminación.		
03	3	2	Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos		
Escenario Tendencial			Escenario Factible		
Si se mantiene el parque vehicular actual, se estima que para el año 2025 se alcance el límite de capacidad de recolección de residuos sólidos por día, así que se tiene que mejorar la infraestructura para su recolección y disposición o la demanda acarreará muchos problemas sanitarios y ambientales.			La adquisición de un nuevo vehículo de al menos 5 toneladas cubrirá el aumento de la demanda hasta el 2030. Además la modernización de los vehículos podría ampliar ligeramente la capacidad total, por lo que se podría solventar el problema y mejorar la calidad del servicio al mismo tiempo.		

03	4		Vida de los ecosistemas terrestres
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Si los problemas de sobreexplotación clandestina de especies endémicas como el maguey no son atendidos, ésta planta tan representativa de la región podría verse en serios problemas de desaparecer dentro del territorio municipal.		La creación de una patrulla ecológica cuyo fin sea salvaguardar la biodiversidad dentro del municipio, reducirá la explotación clandestina del maguey y la biznaga, así como que protegerá al resto de especies animales y vegetales que son amenazadas por la caza y malos usos.	
03	4	1	Protección al medio ambiente y recursos naturales
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
El cambio de uso de suelo del municipio provoca que gran parte de la cobertura forestal sea utilizada con fines agrícolas o pecuarios como la ganadería extensiva, lo que en provocará que en los siguientes años no solo se reduzca el porcentaje de cobertura, sino la calidad del suelo afectando a humanos y otros seres vivos.		La gestión de un Área Natural Municipal Protegida garantizará a ciertos ecosistemas del municipio la integridad de sus recursos, asegurando la preservación y desarrollo de muchas de las especies vegetales y animales que viven dentro del territorio sin que se vean amenazadas por el humano.	
03	4	2	Recursos forestales
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Especies propias de la región como el maguey y el nopal están siendo explotadas clandestinamente por la población provocando su disminución, lo que en caso de continuar, podría acabar con estos recursos en los próximos años		La creación de un vivero municipal contribuirá al proyecto del municipio para recuperar y conservar su riqueza forestal, esto en colaboración con los planes de reforestación que se han llevado a cabo año con año y han rendido sus frutos conservando la capa vegetal del municipio pese a las amenazas.	
03	4	3	Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
Las plantaciones de árboles rurales y urbanas aportan grandes beneficios para la población y belleza escénica del municipio, además representan muy pocos inconvenientes para la infraestructura.		Mantener la integración de la vegetación en áreas rurales y urbanas, así como continuar con su cuidado de ésta por medio de las jornadas de limpieza para impedir que ocasione daños en la infraestructura y en la población.	
03	5		Manejo sustentable y distribución del agua
Escenario Tendencial		Escenario Factible	
En los últimos 10 años se mejoró notablemente la cobertura del servicio de agua entubada y drenaje, de forma que en los próximos 10 años se podría asegurar el 99% de cobertura en caso de mantener el crecimiento actual.		El crecimiento urbano y poblacional son un impedimento para alcanzar el 100% de cobertura, pero a través de los mecanismos de atención ciudadana y los trabajos de Obras públicas se pretende garantizar el servicio en las viviendas por encima del 99% respecto al total municipal	

03	5	1	Agua potable	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
<ul style="list-style-type: none"> Se presentan deficiencias en el servicio de agua potable debido al agotamiento de fuentes de abastecimiento y fallas en la infraestructura. El crecimiento urbano demanda una mejor infraestructura que garantice el servicio de agua potable a más personas. 			Se presentan mejorías en el abasto de agua potable gracias a la construcción de nuevos pozos en localidades con mayor crecimiento, así como la implementación de trabajos de mantenimiento y la incursión de captación de aguas pluviales.	
03	5	2	Sistemas de captación pluvial	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
La falta de mecanismos de captación seguirá propiciando el agotamiento de mantos acuíferos y escasa disposición de agua debido a la poca precipitación anual, además de propiciar la solicitud de pipas de agua potable para satisfacer la demanda			El municipio mejora su infraestructura de fuentes de captación de agua pluvial a través de jagüeyes, pozos de absorción y los sistemas de captación urbana ubicados en los arco-techos de las escuelas, los cuales disminuirán considerablemente el consumo de pipas.	
03	5	3	Tratamiento de aguas residuales	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Los principales agentes contaminantes del agua en el municipio son las aguas residuales, las cuales no tienen ningún tipo de tratamiento en las 25 lagunas de oxidación a cielo abierto.			Existe interés por parte del gobierno municipal en incursionar en el tratamiento de aguas servidas para utilizarlas en el sector agrícola, proyectando una planta de tratamiento en el río Salado de Hueyboxtla que atraviesa la cabecera municipal.	
03	5	4	Drenaje y alcantarillado	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
El servicio de drenaje sanitario cubre el 96% de las viviendas del municipio, así que a pesar del reciente aumento en la cobertura, si se descuidan las obras necesarias se podría suscitar un retroceso debido al crecimiento poblacional.			La cobertura del servicio de drenaje sanitario superará el 98% dentro de los próximos 10 años a pesar del crecimiento poblacional.	
03	6		Riesgo y protección civil	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Las inspecciones a establecimientos y zonas de riesgo, así como los trabajos para retirar postes, cables, panales o limpiar vías de comunicación han aumentado, provocando una reducción de incidentes que se espera mantener aunque los cuerpos de protección civil tengan más trabajo.			Seguir con las tendencias actuales y seguir actualizando el Atlas de Riesgos Municipal con tal de seguir reduciendo los riesgos para la población, ya sea desde fenómenos naturales hasta incidentes provocados por el ser humano.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas Programa: Desarrollo urbano		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.5. Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.		11.1 11.3 11.7	9.1
ODS 9 Contribuir a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación en el municipio. ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
20. Impulsar el desarrollo territorial del municipio a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo.	20.1 Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano. 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbano.	20.1.1 Coordinar y recalificar el uso del suelo. 20.1.2 Efectuar acciones de regularización de la tenencia de tierra. 20.2.1 Acrecentar la infraestructura de servicios. 20.2.2 Mitigar riesgos en las localidades y su entorno, impulsando la resiliencia.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Uso de suelo Programa: Política territorial		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.5. Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.		11.1 11.3 11.7	9.1
<p>ODS 9 Contribuir a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación en el municipio.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
20. Impulsar el desarrollo territorial del municipio a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo.	20.3 Actualizar periódicamente el plan de desarrollo urbano. 20.4 Construir infraestructura y equipamiento urbano.	20.1.3 Coordinar y recalificar el uso del suelo. 20.1.4 Efectuar acciones de regularización de la tenencia de tierra. 20.4.1 Acrecentar la infraestructura de servicios. 20.4.2 Mitigar riesgos en las localidades y su entorno, impulsando la resiliencia.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Movilidad y transporte para la población Programa: Modernización de la movilidad y transporte terrestre Programa: Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.5. Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.		11.2 11.3 11.7	9.1 9.a
ODS 9 Contribuir a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación en el municipio. ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
20. Impulsar el desarrollo territorial del municipio a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo.	20.5 Desarrollar infraestructura y equipamiento urbano en materia de movilidad.	20.1.5 Modernizar la infraestructura para el transporte terrestre y mobiliario urbano. 20.1.6 Brindar apoyos a los proveedores del transporte público terrestre con el fin de modernizarlo.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Ciudades y comunidades sostenibles Subtema: Patrimonio natural y cultural Programa: Conservación del patrimonio público		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.5. Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.		11.a 11.4 11.7	9.1 11.b 12.b
ODS 9 Contribuir a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación en el municipio. ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
22. Administrar, adquirir, poseer, conservar, enajenar y realizar cualquier acto jurídico relacionado con los bienes muebles e inmuebles del municipio.	22.1 Mantener actualizado el inventario municipal de bienes muebles. 22.2 Realizar ajustes estratégicos a los bienes inmuebles del municipio registrados en el inventario	22.1.1 Asentar periódicamente el inventario de bienes muebles. 22.1.2 Reparar con oportunidad las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio. 22.2.1 Ajustar con oportunidad los bienes inmuebles del municipio. 22.2.2 Anotar en el Registro público de la propiedad los bienes inmuebles municipales.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Energía asequible y no contaminante Subtema: Electrificación y alumbrado público Programa: Alumbrado Público		Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
		Contribución directa	Contribución indirecta	
3.1. Objetivo: Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.		7.1 7.3	7.2 9.1 11.1	11.3 11.6 11.7
<p>ODS 7 Contribuir a garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para los habitantes del municipio.</p> <p>ODS 9 Contribuir a construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación en el municipio.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>				
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN		
15. Otorgar a la población del municipio el servicio de electrificación e iluminación con el propósito de proporcionarles una visibilidad adecuada para el desarrollo de sus actividades.	15.1 Coadyuvar con la comisión federal de electricidad y la ciudadanía en la prestación del servicio. 15.2 Eficientar el servicio de iluminación del municipio. 15.3 Coordinar acciones con la Dirección de Desarrollo Urbano para impedir los asentamientos humanos irregulares.	15.1.1 Realizar convenios tripartitos 15.1.2 Realizar operativos de vigilancia. 15.2.1 Actualización del inventario de luminarias del municipio. 15.2.2 Realizar actualizaciones y mantenimientos a las luminarias del municipio. 15.3.1 Monitorear el funcionamiento del servicio con participación ciudadana. 15.3.2 Reportar a la dirección de Desarrollo Urbano las anomalías relacionadas con el servicio de electrificación y alumbrado público.		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



<p>Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente</p> <p>Tema: Acción por el clima</p> <p>Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.</p> <p>Programa: Gestión de residuos sólidos.</p>	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
3.3. Objetivo: Procurar La Preservación De Los Ecosistemas En Armonía Con La Biodiversidad Y El Medio Ambiente.	11.6	3.9 12.4 12.5
<p>ODS 3 Contribuir a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio en todas las edades.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 12 Contribuir a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles en el municipio.</p>		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
17. Establecer acciones para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	<p>17.1 Programa de recolección de residuos sólidos urbanos.</p> <p>17.2 Gestión de sitios de transferencia de residuos sólidos.</p>	<p>17.1.1 Elaborar mapa identificando rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p> <p>17.1.2 Adquirir maquinaria para tareas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.</p> <p>17.2.1 Introducirse en el otorgamiento de concesiones.</p> <p>17.2.2 Llevar a cabo los trámites en dependencias gubernamentales.</p> <p>17.2.3 Realizar disposiciones oficiales para el tratamiento y disposición de la basura.</p>

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Vida de los ecosistemas terrestres Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales Programa: Protección al ambiente		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.3. Objetivo: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.		11.6 13.1 13.2 13.3	3.9
<p>ODS 3 Contribuir a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio en todas las edades.</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>ODS 13 Contribuir a adoptar medidas para combatir el cambio climático.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
16. Salvaguardar el medio ambiente del municipio a través de la gestión integral los residuos sólidos y la promoción del desarrollo sustentable.	16.1 Implementar procesos eco eficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente. 16.2 Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.	16.1.1 Realizar jornadas de educación y cultura ambiental. 16.1.2 Fomentar la participación ciudadana en las campañas de protección ambiental y reforestación. 16.2.1 Realizar campañas de reforestación. 16.2.2 Plantar especies de nopal y maguey para garantizar la permanencia de la biodiversidad.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Manejo sustentable y distribución del agua. Subtema: Agua potable Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua.		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.4. Objetivo: Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.		6.1 6.3 6.4	3.3 3.9 15.1
<p>ODS 3 Contribuir a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio en todas las edades.</p> <p>ODS 6 Contribuir a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para los habitantes del municipio.</p> <p>ODS 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
18. Establecer mecanismos que contribuyan al cuidado y manejo eficiente del agua para lograr niveles deseables en la calidad del consumo y tratamiento de este recurso, en el municipio.	18.1 Implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo. 18.2 Promoción de la cultura del agua en la población.	18.1.1 Realizar acciones de captación de agua (cosecha de agua). 18.1.2 Realizar obras de mantenimiento a la infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable. 18.2.1 Ejecutar proyectos de recarga de mantos acuíferos para aumentar la reserva de agua potable. 18.2.2 Realizar campañas de cultura del agua.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Manejo sustentable y distribución del agua. Subtema: Tratamiento de aguas residuales. Subtema: Drenaje y alcantarillado. Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
3.4. Objetivo: Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.	6.1 6.3 6.4	3.3 3.9 15.1
<p>ODS 3 Contribuir a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos los habitantes del municipio en todas las edades.</p> <p>ODS 6 Contribuir a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para los habitantes del municipio.</p> <p>ODS 15 Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>		
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
19. Sostener en condiciones adecuadas la infraestructura de drenaje y alcantarillado, para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del municipio.	19.1 Implementar acciones correctivas en el uso de la infraestructura. 19.2 Implementar acciones de eficiencia y modernización en el uso de la infraestructura. y de eficiencia en el uso de la infraestructura.	19.1.1 Realizar acciones de mantenimiento. 19.1.2 Incursionar en el tratamiento de aguas residuales. 19.2.1 Implementar medidas de prevención y cuidado de la infraestructura de drenaje y alcantarillado. 19.2.2 Ampliar la cobertura de los sistemas de drenaje y alcantarillado.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN






Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente Tema: Riesgo y protección civil. Subtema: N/A Programa: Protección civil.		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
3.5. Objetivo: Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.		1.5 13.1 13.3	11.5 11.b
<p>ODS 1 Contribuir a poner fin a la pobreza en todas sus formas en el municipio;</p> <p>ODS 11 Contribuir a lograr que las localidades y los asentamientos humanos del municipio sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles;</p> <p>ODS 13 Contribuir a adoptar medidas para combatir el cambio climático.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	
21. Proteger la vida e integridad física de las personas del municipio, así como la infraestructura urbana básica y el medio ambiente dentro del territorio municipal.	21.1 Implementar medidas de prevención de accidentes en el territorio municipal. 21.2 Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	21.1.1 Evaluar riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico. 21.1.2 Dar seguimiento a fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía. 21.2.1 Establecer un Sistema de Atención Oportuna de Emergencias para salvaguardar la integridad de las personas. 21.2.2 Preparar los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en zonas de riesgo.	

PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO

<h1 style="margin: 0;">Creación del vivero municipal</h1>	Pilar	P02, P03
	Tema	Desarrollo Económico, Recursos forestales, Plantación de árboles adecuados para uso de zonas rurales y urbanas.

Objetivo: Se pretende crear un vivero municipal donde se produzcan árboles originarios del municipio.

Descripción del Proyecto: Creación de un vivero municipal para la producción de plantas originarias y su posterior distribución a las diferentes localidades del municipio.

Alineación				
ODS y Metas	 11.7	 13.3	 15.2 15.5	
	PDEM			PDM 2022- 2024
	Objetivo: 2.2, 3.3 Estrategia: 2.2.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5 Líneas de acción: 2.2.1.7, 3.3.2.1, 3.3.4.2, 3.3.4.3, 3.3.5.3			Objetivo: 12, 16 Estrategia: 12.2, 16.1, 16.2, Línea de Acción: 12.2.1, 12.2.2, 16.1.1, 16.1.2, 16.2.1, 16.2.2.

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	03020101, 02010401, 02010501
Proyecto P.	020104010301, 020105010102

Impacto estimado
Se espera producir gran cantidad de especies vegetales propias del municipio para realizar jornadas de reforestación en todas las localidades de Hueyopxtla.

Unidades Administrativas Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo agropecuario. Ecología Desarrollo Urbano/Obras Públicas
--	--

Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar la mayor cantidad de espacios. Tener espacios llamativos para el turismo. Conservar y restaurar la flora municipal.
-------------------	--

Inhibidores	<ul style="list-style-type: none"> Que el ganado se coma los árboles plantados. Nula participación de los ciudadanos. Que el estado del tiempo no favorezca al crecimiento de los mismos.
--------------------	--

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Tanguistongo, Hueyopxtla.
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2022	Trimestral	x	Año de operación:	
		Semestral			
Término:	2024	Anual		x	x
Transperiodo:					

Creación del vivero municipal

Pilar	P02, P03
Tema	Desarrollo Económico, Recursos forestales, Plantación de árboles adecuados para uso de zonas rurales y urbanas.

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

2

3

6

Componente 1.1 Producción de plantas

Objetivo 12. Promover el fortalecimiento de actividades económicas a través de proyectos productivos tendientes a fomentar la agro empresa, así como posicionar al municipio y sus potencialidades para atraer inversión amigable con el medio ambiente.	Año de operación	2023	Responsable: Desarrollo Agropecuario
Estrategia 12.2 Incursionar en la diversificación de cultivos.			
Líneas de Acción: 12.2.1 Capacitar pequeños y medianos productores en nuevos cultivos 12.2.2 Promover la especialización productiva de los sectores agroindustrial.	Horizonte de seguimientos	Trimestral	Corresponsable: Ecología Obras Públicas Agua Potable
		Semestral	
Acciones Especificas	1.1.1 Entrega de semillas, plantas y fertilizantes para cultivo		
	1.1.2 Gestión de talleres y capacitaciones para productores		
	1.1.3 Inspección de control de plagas		
	1.1.4 Apoyos y atención de solicitudes realizadas por productores		

Componente 1.2 Campañas de reforestación


Objetivo 16. Preservar el medio ambiente a través de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental orientada a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de México.	Año de operación	2023	Responsable: Ecología
Estrategia 16.1 Implementar procesos eco eficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente. Estrategia 16.2 Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.			
Líneas de Acción: 16.1.1 Realizar jornadas de educación y cultura ambiental. 16.1.2 Fomentar la participación ciudadana en las campañas de protección ambiental y reforestación. 16.2.1 Realizar campañas de reforestación. 16.2.2 Plantar especies de nopal y maguey para garantizar la permanencia de la biodiversidad.	Horizonte de seguimientos	Trimestral	Corresponsable: Desarrollo Agropecuario Comunicación social
		semestral	
Acciones Especificas	1.2.1 Acciones con participación ciudadana para la protección y conservación del medio ambiente		
	1.2.2 Producción de planta para la reforestación		
	1.2.3 Verificación de siembra de semillas, planta y siembras.		
	1.2.4 Realizar campañas de reforestación		

Gestión del Área Natural Municipal Protegida

Pilar	P03
Tema	Protección al medio ambiente y recursos naturales, Uso de suelo.

Objetivo: Gestionar la creación de un Área Natural Municipal Protegida.

Descripción del Proyecto: Establecer un área dentro del territorio municipal destinada a la creación de un área natural protegida, de forma que todas las especies de flora y fauna vean garantizadas su integridad y tengan un desarrollo ajeno a los riesgos propios de la intervención humana.

Alineación					
ODS y Metas	 11.3 15.1 15.2 15.5	PDEM	Objetivo: 3.3, 3.5	PDM 2022- 2024	Objetivo: 16, 20
			Estrategia: 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.3.4, 3.5.2		Estrategia: 16.1, 16.2, 20.1
			Líneas de acción: 3.3.1.1, 3.3.1.2, 2.2.1.7, 3.3.2.1, 3.3.4.2, 3.3.4.3, 3.5.2.2		Línea de Acción: 16.1.1, 16.1.2, 16.2.1, 16.2.2, 20.1.1, 20.1.2

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01030801, 02010401, 02010501
Proyecto P.	010308010201, 020104010301, 020105010102

Impacto estimado
Proteger especies animales y vegetales de su explotación clandestina, principalmente el nopal y el maguey que son utilizados ampliamente por la población

Unidades Administrativas Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo agropecuario Ecología Desarrollo Urbano Consejería Jurídica Catastro
---------------------------------------	---

Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad del municipio. Aportación de espacios para la educación ambiental. Promoción de la recreación, turismo y belleza escénica.
------------	---

Inhibidores	<ul style="list-style-type: none"> Pocas lluvias. Dificultad en la gestión con los ejidatarios. Mala condición del estado del suelo. La población invade el área y acaba con los recursos (agua, suelo, plantas).
-------------	---

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Tlanguistongo, Hueyopxtla.
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2023	Trimestral		Año de operación:	
		Semestral	x		
Término:	2024	Annual		x	x
		Transperiodo:			

Pilar	P03
-------	-----

Gestión del Área Natural Municipal Protegida

Tema

Protección al medio ambiente y recursos naturales, Uso de suelo.

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

2

3

6

Componente 1.1 Gestión y Dirección del Área Natural Municipal Protegida


Objetivo 16. Preservar el medio ambiente a través de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental orientada a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de México.	Año de operación	2023	Responsable: Ecología
Estrategia 16.1 Implementar procesos eco eficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente. Estrategia 16.2 Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.		Horizonte de seguimientos	Trimestral
Líneas de Acción: 16.1.1 Realizar jornadas de educación y cultura ambiental. 16.1.2 Fomentar la participación ciudadana en las campañas de protección ambiental y reforestación. 16.2.1 Realizar campañas de reforestación. 16.2.2 Plantar especies de nopal y maguey para garantizar la permanencia de la biodiversidad.	Semestral		X
Acciones Específicas	1.1.1 Gestión de terrenos disponibles para la creación del Área Natural Municipal Protegida con ejidatarios	1.1.2 Realizar estudios del suelo y de las características geográficas de los terrenos puestos a disposición para escoger los más aptos para la instauración del ANMP.	
	1.1.3 Realizar acciones para la conservación, restauración y protección del Área Natural Municipal Protegida.		
	1.1.4 Construcción de infraestructura		
	1.1.5 Gestión de árboles para reforestación ante PROBOSQUE		
	1.1.6 Plantación de árboles específicos dependiendo del tipo de suelo, precipitación anual y cuidando que sean especies ya establecidas dentro del ANMP.		
	1.1.7 Establecer operativos de protección y vigilancia en coordinación con Seguridad Pública		
	1.1.8 Difundir en la población la creación del Área Natural Municipal Protegida, sus características principales y la importancia.		

Patrulla Ecológica

Pilar	P03, P04
Tema	Seguridad con visión ciudadana, protección al medio ambiente y los recursos naturales

Objetivo: Gestión de una patrulla de carácter ecológico.

Descripción del Proyecto: Adquirir una patrulla y desarrollar un equipo especializado para atender las diferentes problemáticas ambientales del municipio, así como resguardar y proteger el medio ambiente ante amenazas como el mal uso del suelo, sobreexplotación, contaminación, etc.

Alineación				
ODS y Metas		PDEM	PDM 2022- 2024	
	15.1			Objetivo: 3.3, 4.1,
	15.2			Estrategia: 3.3.1, 3.3.4, 4.1.1, 4.1.2,
	15.4			Líneas de acción: 3.3.1.1, 3.3.1.3, 3.3.4.10, 4.1.1.2, 4.1.1.5, 4.1.2.9,
15.5		Objetivo: 16, 23,		
			Estrategia: 16.1, 16.2, 23.1, 23.2,	
			Línea de Acción: 16.1.1, 16.1.2, 16.2.1, 16.2.2, 23.1.2, 23.2.1,	

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	02010401, 02010501, 01070101
Proyecto P.	010701010101, 020104010301, 020105010102

Impacto estimado
Se pretende reducir los problemas e infracciones de carácter ambiental, dándoles puntual atención y seguimiento.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo agropecuario. Ecología Desarrollo Urbano/Obras Públicas

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> Reforestar la mayor cantidad de espacios. Tener espacios llamativos para el turismo. Conservar y restaurar la flora municipal.

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> Que el ganado se coma los árboles plantados. Nula participación de los ciudadanos. Que el estado del tiempo no favorezca al crecimiento de los mismos.

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Todo el municipio.
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2023	Trimestral		Año de operación:	
		Semestral	X		
Término:	2024	Anual		X	X
		Transperiodo:			

Patrulla ecológica

Pilar

P03, P04

Tema

Seguridad con visión ciudadana, protección al medio ambiente y los recursos naturales

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

2

Estrategia(s) atendida(s)

4

Línea(s) de acción atendida(s)

6

Componente 1.1 Gestión de la patrulla ecológica

Objetivo 23. Combatir la inseguridad pública con apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito	Año de operación		2023	Responsable: Seguridad Pública
	Estrategias: 23.1 Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando. 23.2 Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Horizonte de seguimientos	Trimestral	
Semestral			X	
Líneas de Acción: 23.1.2 Instalación de equipamiento de cámaras de video en patrullas modernizadas. 23.2.1 Reparto operativo de la fuerza policial municipal.				
Acciones Específicas	1.1.1 Designar una patrulla rotulada especializada para el área de ecología			
	1.1.2 Formar una unidad compuesta por al menos dos elementos especializados en protección al medio ambiente			
	1.1.3 Atención de delitos detectados mediante medios tecnológicos, presenciales o denuncias ciudadanas			
	1.1.4 Realizar rondas de vigilancia e inspecciones.			



Componente 1.2 Dirección de la patrulla ecológica y cuidado del medio ambiente

Objetivo 16. Preservar el medio ambiente a través de una adecuada gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental orientada a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el estado de México.	Año de operación		2023	Responsable: Ecología
	Estrategia 16.1 Implementar procesos eco eficientes basados en una convivencia armónica de la sociedad con el medio ambiente. Estrategia 16.2 Implementar acciones de protección del entorno y ecosistemas.	Horizonte de seguimientos	Trimestral	
semestral			X	
Líneas de Acción: 16.1.1 Realizar jornadas de educación y cultura ambiental. 16.1.2 Fomentar la participación ciudadana en las campañas de protección ambiental y reforestación. 16.2.1 Realizar campañas de reforestación. 16.2.2 Plantar especies de nopal y maguey para garantizar la permanencia de la biodiversidad.				
Acciones Específicas	1.2.1 Campañas de difusión sobre protección al medio ambiente y recursos naturales.			
	1.2.2 Capacitación de la fuerza policial en la normativa para atender los delitos ambientales.			
	1.2.3 Coordinar a las distintas áreas responsables del proyecto para solventar las problemáticas ambientales dependiendo el tipo y lugar del delito o amenaza.			
	1.2.4 Llevar un registro de las actividades y elaborar reportes del impacto del proyecto.			

<h1>Cosecha de agua a través de Jagüeyes</h1>	Pilar	P02, P03
	Tema	Desarrollo Económico, Uso de suelo, Sistemas de captación pluvial

Objetivo: Abatir el déficit de agua para el consumo animal y recarga de mantos acuíferos, a través de la captación y almacenamiento de agua que se genera con la rehabilitación y construcción de jagüeyes en las zonas de escurrimiento del territorio municipal, con el fin de satisfacer las necesidades de la población, principalmente aquella que hace de su forma de vida la crianza de animales.

Descripción del Proyecto: Construcción o rehabilitación y diseño de jagüeyes.

Alineación				
ODS y Metas	 6.3 6.4 6.b	 15.1 15.3 15.5	PDEM	
	Objetivo: 3.1			PDM 2022- 2024
	Estrategia: 3.4.1, 3.4.2, 3.4.4			
Líneas de acción: 3.4.1.6, 3.4.2.3, 3.4.4.2, 3.4.4.4				
		Objetivo: 18, 12, 20		
		Estrategia: 18.1, 12.1, 12.2, 20.2		
		Línea de Acción: 18.1.1, 18.1.3, 12.1.1, 12.1.2, 12.2.1, 12.2.2, 20.2.2		

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	02020101, 02020301, 03020101
Proyecto P.	020201010503, 020203010203, 020203010205, 030201010201

Impacto estimado
Se espera poder abatir el déficit de agua para el consumo animal, principalmente lo que corresponde al sector ganadero, así como recargar los mantos acuíferos.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Obras públicas Desarrollo agrícola y ganadero Ecología Agua Potable

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento de agua para el ganado. Recarga de mantos acuíferos. Fortalece la presencia de flora y fauna local

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> Pocas lluvias. Suelo pobre en arcilla. No hay disponibilidad de terrenos de uso común. Falta de equipamiento necesario para su construcción.

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Todo el municipio.
Periodo ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento						
Inicio:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral				
Término:	2024	Anual	X	X	X	X
		Transperiodo:				

Cosecha de agua a través de Jagüeyes

Pilar	P02, P03
Tema	Desarrollo Económico, Uso de suelo, Sistemas de captación pluvial

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

3

4

7

Componente 1.1 Infraestructura de la cosecha de Agua

Objetivo 18: Implementar mecanismos que contribuyan al cuidado y manejo eficiente del agua, a través de procesos de involucramiento de la población, logrando así el nivel deseable de la calidad del consumo y tratamiento de este valioso recurso. Objetivo 20: Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento	Año de operación	2022		Responsable: Desarrollo Urbano, Obras Públicas
Estrategia 18.1 Implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo. 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbanos.		Horizonte de seguimientos	Semestral	
Líneas de Acción: 18.1.1. Realizar acciones de captación de agua (cosecha de agua). 18.1.3 Ejecutar proyectos de recarga de mantos acuíferos para aumentar la reserva de agua potable. 20.2.2 Acrecentar la infraestructura de servicios.	Anual		X	
Acciones Específicas	1.1.1 Realizar un diagnóstico que incluya la precipitación media anual, el tipo de suelo, la pendiente y la vegetación			
	1.1.2 Considerar suelos que tengan una textura franca o arcillosa.			
	1.1.3 Realizar el diseño considerando la seguridad y estabilidad de la obra, superficie de captación de agua y el registro pluviométrico de entre 15 a 20 años.			
	1.1.4 Iniciar con el procedimiento para la construcción.			
	1.1.5 Realizar el desmonte y trazo.			
1.1.7 Realizar la conformación y compactación				


Componente 1.2 Apoyo a productores ganaderos

Objetivo 12 Promover el fortalecimiento de actividades económicas a través de proyectos productivos tendientes a fomentar la agro empresa, así como posicionar al municipio y sus potencialidades para atraer inversión amigable con el medio ambiente.	Año de operación	2022		Responsable: Desarrollo Agropecuario
Estrategia 12.1 Poner en marcha un programa de difusión de ventajas estratégicas competitivas del municipio. 12.2 Incursionar en la diversificación de cultivos.		Horizonte de seguimientos	Semestral	
Líneas de Acción: 12.1.1 Elaborar un diagnóstico. 12.1.2 Creación de unidad administrativa estratégica. 12.2.1 Capacitar a productores agropecuarios. 12.2.2 Gestionar insumos y asistencia técnica a productores.	Anual		X	
Acciones Específicas	1.2.1 Realizar un padrón donde se contengan a todos las personas ganaderas y agrícolas que radican dentro del municipio.			
	1.2.2 Elaborar un diagnóstico sobre el consumo de agua por parte de ganaderos			
	1.2.3 Realizar capacitaciones a agricultores y ganaderos sobre el aprovechamiento de los jagüeyes y su cuidado			
	1.2.4 Dar seguimiento a los productores.			

<h1>Sistemas Urbanos de Captación Pluvial</h1>	Pilar	P02, P03
	Tema	Educación incluyente y de calidad: Equipamiento, mobiliario e infraestructura, Sistemas de captación pluvial

Objetivo: Se pretende modificar la infraestructura en espacios urbanos para captar el agua pluvial, y de esta manera contribuir a satisfacer la demanda de las escuelas en materia de agua potable.

Descripción del Proyecto: Aprovechando la infraestructura construida en las escuelas del municipio (arcotechos), se implementará la incorporación de sistemas de captación pluvial en los arco techos de las escuelas de educación básica y media-superior del municipio.

Alineación			
ODS y Metas	 4.a 6.4 15.1 6.b	PDEM	Objetivo: 3.4
			Estrategia: 3.4.1, 3.4.2, 3.4.4
			Líneas de acción: 3.4.1.6, 3.4.2.3, 3.4.4.2, 3.4.4.4
PDM 2022- 2024	Objetivo: 6, 18, 20		Estrategia: 6.1, 18.1, 20.2
	Línea de Acción: 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6, 18.1.1, 18.1.2, 18.1.3, 20.2.2		

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	02020101, 02020301, 03020101
Proyecto P.	020201010503, 020203010203, 020203010205, 030201010201

Impacto estimado
Se espera reducir la demanda de agua para el consumo doméstico de las escuelas públicas del municipio, garantizando cerca de la autosuficiencia en época de lluvias.

Unidades Administrativas Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Públicos • Educación • Ecología • Agua Potable • Desarrollo Urbano/Obras Públicas
---------------------------------------	---

Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua para uso doméstico. • Aprovechamiento de recursos naturales de forma sustentable. • La infraestructura ya está montada casi en su totalidad.
------------	---

Inhibidores	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas lluvias. • Falta de equipamiento necesario para su construcción. • Deterioro de la infraestructura por falta de mantenimiento. • Falta de recursos económicos
-------------	--

Beneficiarios: 5 000 aprox
Ubicación: Escuelas con arco-techos de todo el municipio.
Periodo ejecución: 2022-2024

Horizonte de seguimiento						
Inicio:	2022	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral				
Término:	2024	Anual	X	X	X	X
		Transperiodo:				

Sistemas Urbanos de Captación Pluvial

Pilar	P02, P03
Tema	Educación incluyente y de calidad: Equipamiento, mobiliario e infraestructura, Sistemas de captación pluvial

PDM

Objetivo(s) atendido(s) Estrategia(s) atendida(s) Línea(s) de acción atendida(s)

3

3

7

Componente 1.1 Infraestructura de la cosecha de Agua

Objetivo 18: Implementar mecanismos que contribuyan al cuidado y manejo eficiente del agua, a través de procesos de involucramiento de la población, logrando así el nivel deseable de la calidad del consumo y tratamiento de este valioso recurso. Objetivo 20: Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento.	Año de operación		2022	Responsable: Desarrollo Urbano/Obras Públicas
Estrategia 18.1 Implementar el programa de conservación de la infraestructura del agua y ahorro en el consumo. 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbanos.	Horizonte de seguimientos	Semestral		Corresponsable: Agua Potable Ecología Servicios Públicos Educación
Líneas de Acción: 18.1.1. Realizar acciones de captación de agua (cosecha de agua). 18.1.2 Realizar obras de mantenimiento a la infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable. 18.1.3 Ejecutar proyectos de recarga de mantos acuíferos para aumentar la reserva de agua potable. 20.2.2 Acrecentar la infraestructura de servicios.		Anual	X	
	1.1.1 Realizar un diagnóstico que verifique la precipitación media anual del sitio.			
	1.1.2 Realizar el diseño considerando pendientes, canaletas y el área de su almacenamiento.			

**MUNICIPIO CON
SEGURIDAD Y JUSTICIA**


**S
E
G
U
R
I
D
A
D**

1.2.3 Realizar acciones de limpieza y mantenimiento básico en el arco-techo, canaletas y tinacos.

1.2.4 Reportar fallas en el sistema



OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE PILAR 4 SEGURIDAD: HUEYPOXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
PT 04			Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT 04	01		Seguridad con Visión Ciudadana																	
PT 04	02		Derechos Humanos																	
PT 04	03		Mediación y Conciliación																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
A02	Derechos humanos	102	Derechos humanos	Pp: 01020401 Derechos Humanos Py: 010204010101 Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos Py: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
D00	Secretaría del ayuntamiento	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora	Pp: 01030903 Mediación y conciliación municipal Py: 010309030101 Mediación conciliación y función calificadora
Q00	Seguridad Pública y Transito	104	Seguridad Pública	Pp: 01070101 Seguridad pública Py: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito Py: 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública Py: 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública Py: 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social Py: 010701010203 Educación vial

IX. PILAR 4 SEGURIDAD: HUEYPOXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

El Plan de Desarrollo Municipal busca garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley. En materia de seguridad, justicia y Derechos Humanos se dará cumplimiento al compromiso que tiene México con los ODS, que promueven sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

En apego a los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo del Estado de México, y la Agenda 2030; se busca promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas, y construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas a la población, así como reducir significativamente todas las formas de violencia, maltrato, explotación, trata, corrupción e incidencia delictiva, todo ello con el fin de lograr una sociedad pacífica, segura y tranquila.

IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

La seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública a través de la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, y la investigación y persecución de los delitos. Por ello es importante desarrollar políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, identificando las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar valores cívicos y éticos en la sociedad que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

El gobierno federal describe a la incidencia delictiva como la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

Ante la necesidad de disponer de información más desagregada y específica sobre la incidencia delictiva, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con distintas áreas rectoras y técnicas especializadas, tanto gubernamentales como de la sociedad civil y la academia, se dio a la tarea de elaborar e implementar la nueva metodología para el registro y

clasificación de los delitos y las víctimas para fines estadísticos que ayuden a los siguientes puntos:

1. Elaborar análisis más precisos
2. Realizar evaluaciones más rigurosas
3. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas
4. Mejorar el diseño de políticas públicas

Es importante señalar que la nueva metodología no implica un cambio en el nivel de incidencia delictiva o en la tendencia, solamente representa información más específica y precisa, así como permitir una clasificación más amplia y desagregada de los delitos, sus atributos, la forma y elementos de comisión.

Índice de delitos por habitante

De acuerdo al último censo de población y vivienda del INEGI realizado en 2020, el municipio de Hueyoxxtla tiene una población de 46,757 habitantes, de los cuales 31,544 se son la población mayor de 18 años. Con base en los Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común, se registraron un total de 518 delitos en el año 2021, lo que significan 1.42 delitos al día.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, el número de delitos corresponde a una tasa¹ de 1,642 delitos por cada 100 mil habitantes, una cifra que podrá parecer alta, pero comparada al promedio del Estado de México que es de 48,916 delitos por cada 100 mil, en realidad ubica al municipio como uno de los de menor incidencia de delitos en todo el estado.

De los 518 delitos registrados, 161 fueron catalogados como delitos contra las personas (31.1%) y 357 delitos de la propiedad (68.9%), destacando 87 casos de lesiones, 24 casos de violencia familiar y 17 homicidios en cuanto a los delitos contra las personas; mientras que en el caso de los delitos de la propiedad figuran 83 robos, 26 daños a la propiedad y 213 delitos tipificados como “otros”.

En la siguiente tabla se muestran los delitos registrados en Hueyoxxtla durante el año 2021, los cuales se encuentran clasificados de acuerdo a la nueva metodología para su mejor desglose e interpretación:

¹ La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más (31,544) multiplicado por 100 000 habitantes.

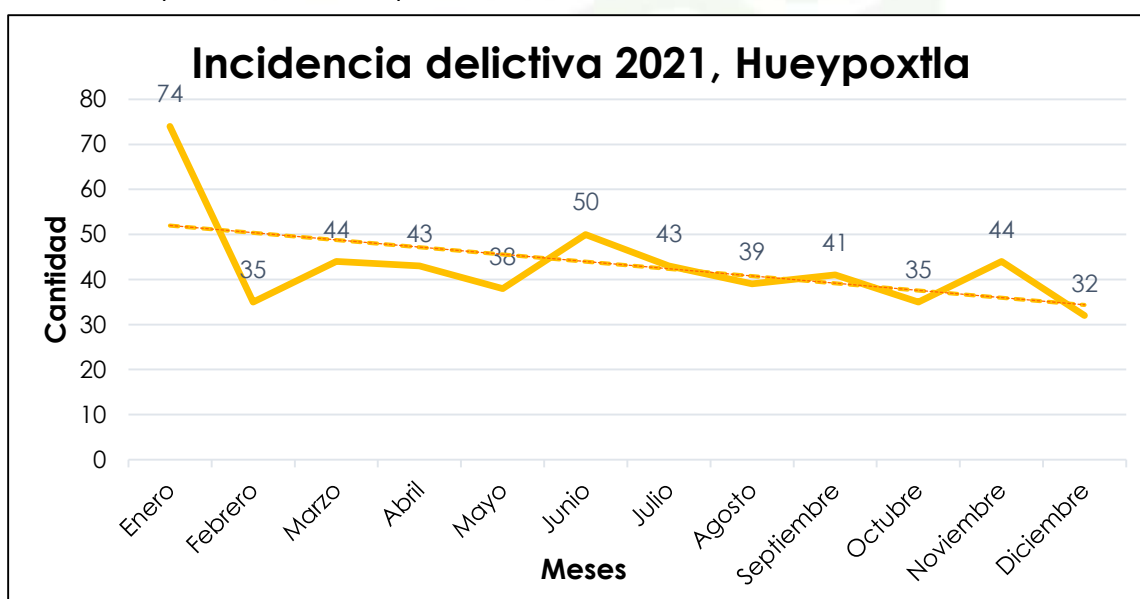
Bien jurídico afectado	Tipo	Cantidad
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	17
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	86
La vida y la Integridad corporal	Feminicidio	1
La vida y la Integridad corporal	Otros delitos contra la integridad corporal	2
Libertad personal	Secuestro	1
Libertad personal	Otros delitos contra la libertad personal	5
Libertad y seguridad sexual	Abuso, acoso sexual y violación	6
Libertad y seguridad sexual	Otros delitos contra la libertad y seguridad sexual	1
Patrimonio	Robo	83
Patrimonio	Fraude	10
Patrimonio	Abuso de confianza	2
Patrimonio	Extorsión	3
Patrimonio	Daño a la propiedad	26
Patrimonio	Despojo	4
Familia	Contra la familia	24
Sociedad	Otros delitos contra la sociedad	18
Otros bienes jurídicos	Narcomenudeo	7
Otros bienes jurídicos	Allanamiento de morada	5
Otros bienes jurídicos	Falsificación	2
Otros bienes jurídicos	Contra el medio ambiente	1
Otros bienes jurídicos	Delitos por servidores públicos	1
Otros bienes jurídicos	Otros	213
Total		518

Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-Enero 2022, Hueyapoxtla.

De los 17 homicidios cometidos en el último año, 10 son catalogados como “dolosos” y 7 como “culposos” producto de accidentes de tránsito. En cuanto a las 86 lesiones registradas, 74 fueron catalogadas como “dolosas”, de las cuales, 71 fueron originadas por otro elemento ajeno a armas blancas o armas de fuego.

En la categoría de robos cuyo total fue de 83 casos, las principales modalidades fueron: 13 robos vehiculares con uso de violencia, 7 robos a transeúntes con violencia, 6 robos a transportistas con violencia, 6 robos a casa habitación sin violencia, 5 robos a negocios con violencia y 25 robos catalogados como “otros”.

Los fraudes y daños a las propiedades son algunos de los delitos con más incidencia en el último año con 10 y 26 casos respectivamente, así como en los delitos contra la familia la violencia familiar es el subtipo de delito más frecuente con 24 casos registrados. Por último, el narcomenudeo (7) y allanamiento de morada (5) completan la lista de los delitos más frecuentes del último año, dejando a “otros delitos del fuero común” como la categoría con más casos registrados con 213, una cantidad que casi iguala al total de delitos registrados en el municipio de años anteriores, por lo que es la categoría de mayor interés para el gobierno municipal debido a la necesidad de atender dichas problemáticas para reducir sus casos.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-Enero 2022, Hueypoxtla.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2016-Enero 2022, Hueypoxtla.

En la primera gráfica se puede observar como la mayoría de los delitos se realizaron en el mes de enero, un hecho “extraño” debido a que históricamente no es un mes que se caracterice por ello. Mientras que en la segunda gráfica aparece la incidencia delictiva en los últimos 7 años, donde podemos observar cómo la tendencia es un incremento. Es por ello que atender la seguridad pública es uno de los asuntos más importantes del gobierno municipal, ya que es primordial con el fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Seguridad Pública y Administración de Justicia

Actualmente se cuentan con 58 elementos de la policía municipal, los cuales laboran en turnos de 24 horas de labor por 24 horas de descanso, de tal forma que 27 elementos trabajan en el primer turno y 27 en el segundo, dejando a los 4 elementos restantes trabajando de lunes a viernes, los cuales se encargan de la prevención del delito en diferentes localidades del municipio en Casa Blanca, La Gloria, Tezontlalpan y Tianguistongo. Esto nos refleja un índice un índice de cobertura de 806 habitantes por cada elemento de la policía, lo que significa un incremento de 114 habitantes por elemento respecto al 2019, permitiendo una mejor cobertura y alcance del servicio para la población.

Inventario de recursos de seguridad pública			
Elementos	Patrullas	Automóviles	Módulos Vigilancia
58	16	2	9

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Riesgos de Hueypoxtla, 2021.

Es por eso que se han llevado diversos trabajos de reparación y mantenimiento al parque vehicular, el cual ha aumentado de ser 8 unidades disponibles en 2019 (y algunas en malas condiciones), a ser 16 patrullas en óptimas condiciones y 2 automóviles, por lo que en la actualidad se cuentan con 18 unidades vehiculares para la atención ciudadana y al servicio de la seguridad pública municipal. También se han realizado diversos trabajos de mantenimiento y actualización en todas las unidades, de modo que se ha instalado GPS al 32% de las patrullas con tal de mejorar la eficiencia y calidad de la comunicación y traslados que era de los problemas más habituales en el servicio.

Los problemas en materia de seguridad se incrementan los fines de semana debido a problemas de riñas y tránsito. Para mejorar la cobertura y responder de manera más rápida a estos problemas en las distintas localidades del municipio es que se cuentan con 9 módulos de vigilancia, los cuales se ubican en las localidades de Jilotzingo, Ajoloapan, Zacacalco, El Carmen, La Gloria, Tezontlalpan, Casa Blanca, Tianguistongo y Hueypoxtla.

En materia de justicia de fuero común, Hueypoxtla por jurisdicción depende de la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común ubicada en el Municipio de Zumpango, así que no cuenta con Ministerio Público propio por lo que las sentencias y delincuentes se tratan en el más cercano que se ubica en el municipio de Zumpango con quien comparte distrito administrativo. Es así que en el municipio solo se sancionan faltas administrativas competentes al oficial mediador-conciliador y puestas a disposición en el ministerio público, las cuales fueron 165 en el 2019, 250 en el 2020 y 140 en el 2021.

IX.II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos es la encargada de hacer valer las garantías a los derechos humanos y a la dignidad humana en nuestro municipio, y debe hacer todo lo necesario para que la desigualdad y discriminación de los individuos sea superada en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La principal problemática que existía en el municipio los años anteriores⁰ era el desconocimiento generalizado de la población respecto a este tema, de ahí que para combatir dicha problemática, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos centrara sus esfuerzos en realizar campañas de difusión de sus actividades mediante pláticas y conferencias, principalmente en los planteles educativos del municipio dirigiéndose a alumnos y padres de familia, esto con tal de que la población se encuentre informada sobre el ejercicio de sus derechos humanos y los procedimientos para realizar denuncias y quejas cuando se violen éstos.

Por otra parte, se han realizado constantes cursos de capacitación para los servidores públicos buscando que actúen con respeto a los derechos de la ciudadanía y que recientemente ha provocado una disminución en el número de quejas y violaciones a los derechos humanos:

Actividad	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Presuntas violaciones a los derechos humanos (Quejas)	10	7	6	11	5	4

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Informes de Gobierno Hueypoxtla 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Hueypoxtla 2021.

En los últimos 3 años solo se han recibido 20 quejas y dicho número ha disminuido considerablemente del 2019 al 2021 donde solo se recibieron 4. Estas 4 quejas representan una tasa de quejas por cada mil habitantes² de solamente 0.15 quejas

² La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más (31 544) multiplicado por 1 000 habitantes.

en el 2021, un número muy bajo que podría deberse a diversos factores como el buen accionar de los servidores públicos que respetan los derechos humanos de la ciudadanía, lo que es un indicativo que los cursos de capacitación estén teniendo buenos resultados; o a la falta de difusión de la materia entre la población, así que es importante seguir implementando estas campañas que acerquen a la población a la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos para que el número de quejas recopiladas refleje el verdadero sentir de toda la población del municipio y mejore así mismo la confianza y transparencia en la administración.

IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El Gobierno Municipal de Hueypoxtla tiene entre sus funciones principales el cuidado del orden, la paz social y la preservación de las buenas costumbres del municipio. En tal sentido y con apego a la estructura fundamentada desde el plano nacional, se han optado por diversos métodos para asegurarse que prevalezca esta condición al interior de la sociedad.

La impartición de justicia a nivel municipal se otorga a través del Oficial Mediador-Conciliador, autoridad facultada para intervenir en controversias que sean sometidas a su conocimiento por los vecinos o por las autoridades municipales, invitando a los participantes al diálogo y proponiendo una solución, todo a efecto de conciliar mediante un Convenio que es la resolución que se deriva de este proceso. En el siguiente cuadro se observan todas las actividades de la Oficialía Mediadora y Conciliadora en los últimos 3 años:

Actividades de la Oficialía Mediadora y Conciliadora			
Acción	2019	2020	2021
Puestas a Disposición	165	250	140
Sanciones	75	120	63
Arrestos	89	132	77
Asesorías	1,794	1,625	1,019
Convenios de Mutuo Respeto	41	48	40
Convenios de Pago	39	55	25
Convenios de Reparación De Daños	29	26	15
Convenios de Pensión Alimenticia	10	29	20
Total	2,242	2,285	1,399

Fuente: Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

En 2019 y 2020 se presentaron un total de 2,242 y 2,285 acciones respectivamente, las cuales son cantidades muy parecidas que contrastan bastante

con el último año donde solamente se realizaron 1,399 de ellas. Gran parte de esa disminución se debe a la cantidad de asesorías que se llevaron a cabo, por lo que, si se descartan y solamente se toman en cuenta las puestas a disposición, sanciones, arrestos y convenios; tenemos un subtotal de 448 acciones en el 2019, 660 en el 2020 y 380 en el 2021, cantidades que reflejan de mejor manera el total de mediaciones y conciliaciones que se han llevado a cabo en estos periodos, y nos permite entender que estas son muy pocas respecto a la población del municipio mayor de 18 años que es de 31,544 habitantes, dándonos un total de una acción por cada 83 personas en el último año.

Refiriéndonos exclusivamente a las Puestas a Disposición, si hacemos una comparación con el total del trienio anterior obtenemos la siguiente información:

Actividad	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Puestas a Disposición	217	168	206	165	250	140

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Informes de Gobierno Hueypoxtla 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Hueypoxtla 2021.

Es así que en el último año se han dado un promedio de una puesta a disposición por cada 225 habitantes mayores de 18 años, la cantidad más baja de los últimos 6 años cuyo promedio tampoco es que sea muy alto, así que es menester del municipio mantener el rumbo con miras a garantizar el orden y la paz dentro de su territorio, lo cual permitirá que la ciudadanía se desarrolle en todos los ámbitos que le corresponden de la mano de la confianza depositada en los mecanismos alternos de solución de conflictos que lleva a cabo la Oficina Mediadora Conciliadora.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

IX.I. TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

El municipio de Hueypoxtla forma parte de la región XX Zumpango junto a Apaxco, Huehuetoca, Tequixquiac, y Zumpango, lo cual la posiciona como la región más al norte de todo el Estado de México. Este es un factor importante para comprender al municipio en materia de seguridad, ya que Hueypoxtla históricamente ha sido un sitio de poca incidencia delictiva debido a sus condiciones: baja población total y poco crecimiento poblacional, poca urbanización, poca industrialización y geográficamente estar lejos del área metropolitana del Valle de México, algo que influye más a otros municipios de la misma región como Zumpango o Huehuetoca que presentan cifras mucho más altas en materia de delitos y violaciones a derechos humanos debido a su crecimiento urbano.

No obstante, la influencia de los municipios aledaños a Hueypoxtla aumenta cada vez más, lo que provoca un incremento en las problemáticas que atentan contra la paz, seguridad y derechos humanos de la población, de ahí que en los últimos 3 años se pasara de 276 delitos totales en 2019 a 381 delitos en 2020 (+38.04%); y actualmente se presentaran 518 delitos en 2021, aumentando un 35.96% los delitos de fuero común.

Año	Delitos
2021	518
2022	660
2023	802
2024	944
2025	1,086
2026	1,228
2027	1,370
2028	1,512
2029	1,654
2030	1,796

El crecimiento de la incidencia delictiva de los últimos 3 años corresponde a un promedio de 27.4%, una cifra casi 3 veces mayor al 9.9% del trienio anterior que va del 2016 al 2018. Si asumimos que el promedio del último trienio será una tendencia para los próximos años porque se mantienen las condiciones actuales, tendríamos un aumento estimado de 142 delitos por cada año, lo que para el 2025 nos daría un total de 1,086 delitos que es una cifra que dobla a la actual. De mantenerse la tendencia tendríamos un incremento notable en comparación con el crecimiento de la población del municipio, el cual se estima que aumente en no más de 3 mil habitantes cada 5 años de acuerdo a las proyecciones de la CONAPO³.

Elaboración propia con base en la Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2022, Hueypoxtla.

³ CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2016-2030. Se estima que para el año 2025 Hueypoxtla tenga una población de 49, 047 habitantes y en 2030 Hueypoxtla una población de 51,429 habitantes.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes del Estado de México es de 3,253 delitos en 2021, mientras que la tasa a nivel municipal de Hueyoxxtla según estos datos sería de 1,642 delitos por cada 100 mil habitantes en 2021⁴, la cual pasaría a 3,123 delitos en el 2025 y 4,755 en 2030 de mantenerse las proyecciones anteriores.

En la actualidad, Hueyoxxtla tiene un índice que representa la mitad de delitos por 100 mil habitantes respecto a la media estatal y municipios aledaños, lo que refleja su condición de municipio históricamente seguro y pacífico; pero de mantenerse el incremento de los últimos años, tendríamos que para 2025 prácticamente se igualarían las cifras, por lo que la incidencia delictiva de Hueyoxxtla se dispararía casi al doble y supondría un impacto considerablemente negativo en la percepción de seguridad de la población.

Índice de delitos por cada 100 mil habitantes		
Localidad	Por población mayor de 18 años	Por población total
Media Estado de México	3,253	2,219
Hueyoxxtla 2021	1,642	1,108
Zumpango 2021	3,395	2,261
Apaxco 2021	3,579	2,292
Huehuetoca 2021	3,645	2,402
Tequixquiac 2021	1,880	1,307
Hueyoxxtla 2025	3,123	2,214

Fuente: Elaboración propia con base en la Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2022, Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común Región Zumpango, 2021.

Es por ello que en los últimos años han incrementado los activos de la policía municipal con miras a aumentar la cobertura y eficacia del servicio, llegando a un total de 58 elementos. Según el Censo de Seguridad Pública Estatal del 2021 realizado por INEGI, la tasa nacional de elementos de la policía preventiva por cada 1 000 habitantes fue de 0.9, igual a la presentada en el Estado de México. En cambio, en Hueyoxxtla se tiene una tasa de 1.24 policías por cada 1,000 habitantes⁵, ubicándose poco por encima de la media.

⁴ La tasa se calcula dividiendo el total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más, multiplicado por 100 000 habitantes. Se utilizó la proyección de la población de CONAPO para los años 2025 (34,774) y 2030 (37,768) de Hueyoxxtla.

⁵ La tasa se calcula dividiendo el total de elementos de policía municipal (58) entre la población total de Hueyoxxtla (46,757), multiplicado por 1,000 habitantes.

Tasa de policías por 1,000 habitantes	
Media Nacional	0.9
Media Estado de México	0.9
Hueypoxtla	1.24

Fuente: Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-2022, Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común Región Zumpango, 2021.

Del mismo modo se ha realizado un gran esfuerzo por reparar y brindar mantenimiento al parque vehicular, el cual aumentó de 8 unidades disponibles en 2019, a 16 patrullas en óptimas condiciones y 2 automóviles en 2021, lo cual incluye la modernización tecnológica de las unidades incorporando GPS y mejores sistemas de comunicación entre elementos policiacos, así como cámaras de vigilancia ubicadas estratégicamente en las principales localidades del municipio que han mejorado la percepción de seguridad de la población y la velocidad de respuesta de las autoridades ante siniestros. Y por último las alarmas vecinales que permiten a ciertas comunidades mejorar la seguridad de sus barrios en coordinación con los elementos de seguridad que acuden a su llamado.

Gracias a estos avances en el personal, cobertura e infraestructura, es que se busca que la incidencia delictiva del municipio disminuya progresivamente a pesar del crecimiento urbano y poblacional del municipio, de forma que en los próximos 5-10 años Hueypoxtla se siga manteniendo como el municipio con menor índice de delitos por habitante de la región administrativa.

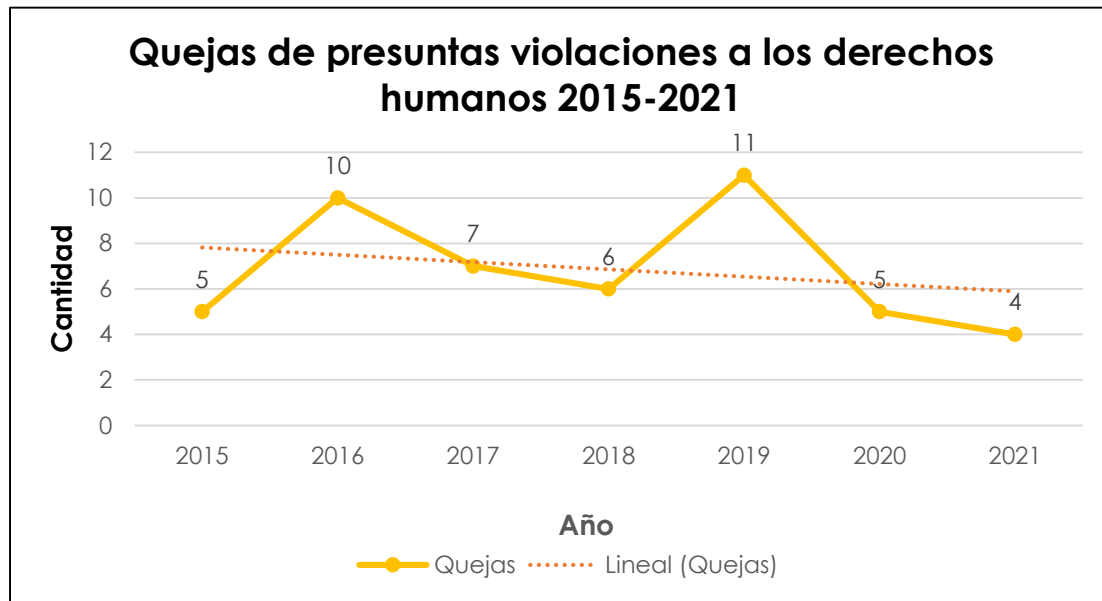
IX.II. TEMA: DERECHOS HUMANOS

En los últimos 3 años solo se han recibido 20 quejas y dicho número ha disminuido considerablemente del 2019 al 2021, pues se pasó de 11 en 2019 a 5 en 2020, y 4 en 2021. Estas 4 quejas representan una tasa de quejas por cada mil habitantes⁶ de solamente 0.15 quejas en el 2021.

La cantidad de quejas que se presentan por año es muy variable, puesto que en par de ocasiones se han recibido 5 pero en algunos años se han alcanzado picos de 11 y 10 quejas durante un año, por lo que no hay una tendencia clara sobre la incidencia de estos casos. No obstante, en los últimos dos años se han reducido el número de quejas a solamente 5 en 2020 y 4 en 2021, así que resulta muy importante para el gobierno municipal que ésta pequeña tendencia se mantenga de forma que en los próximos años no haya un repunte de quejas como sucedió en trienios anteriores, de ahí que los cursos de capacitación y asesorías a servidores públicos se

⁶ La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más (31 544) multiplicado por 1 000 habitantes.

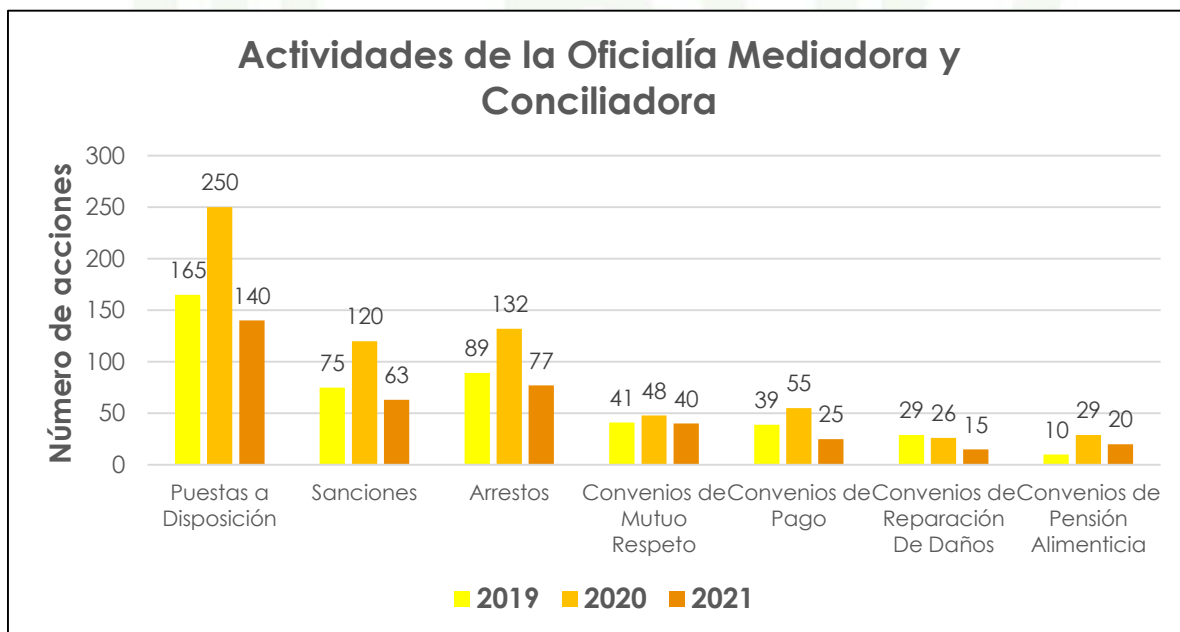
sigan convirtiéndose en una de las herramientas principales para que el respeto a los derechos humanos se vuelva algo inherente a la cultura de las autoridades.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

IX.III. TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

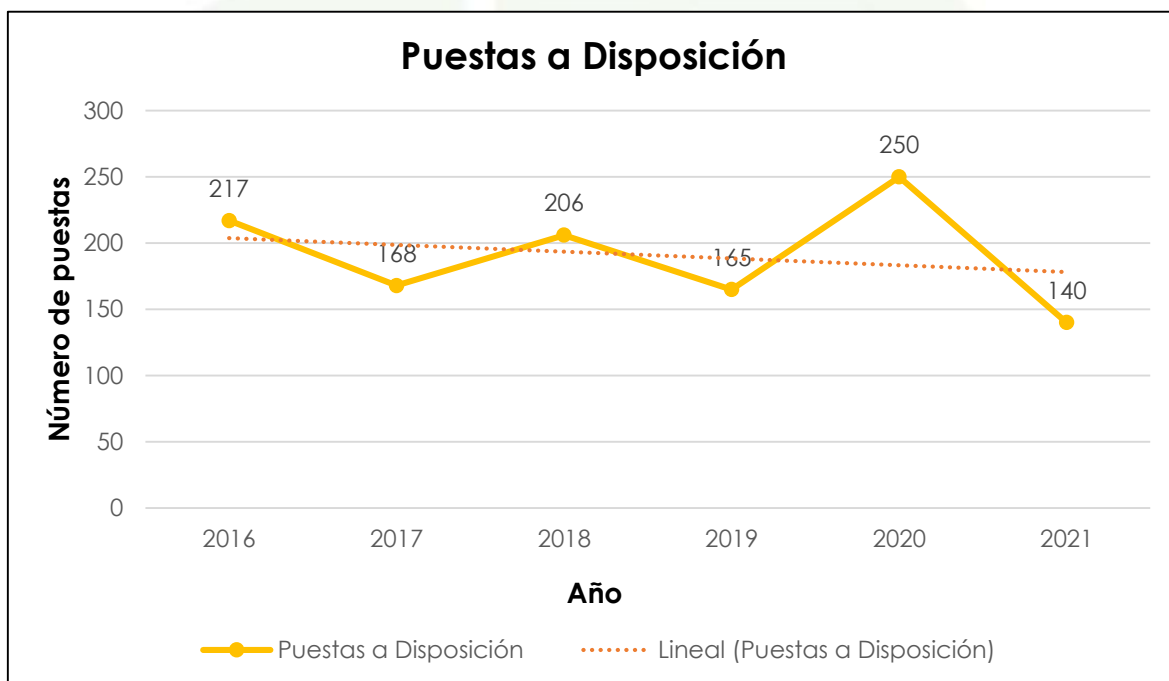
En los últimos 3 años se llevaron a cabo 2,242 acciones en el 2019 (1,794 asesorías); 2285 en 2020 (1625 asesorías); y 1399 en 2021 (1019 asesorías). En la siguiente gráfica se pueden apreciar cada una de las actividades de la oficialía:



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Hueyopxtla 2021.

Podemos observar una disminución de las actividades de la oficialía en el último año, lo que nos puede indicar una baja en el índice de faltas administrativas y problemáticas respecto al año anterior que fue el año con más incidentes, demostrando que los trabajos de asesorías, audiencias y demás han tenido resultados positivos, por lo que es tarea del gobierno municipal mantener esta tendencia y seguir fomentando el diálogo y diferentes soluciones a cualquier controversia entre la ciudadanía.

Si únicamente tomamos en cuenta las Puestas a Disposición, podemos realizar un ejercicio histórico usando los datos del trienio comprendido entre 2016-2018 con tal de observar de mejor manera la tendencia que está siguiendo en municipio, lo cual se ve reflejado en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de los Informes de Gobierno Hueyapoxtla 2016-2018 y el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, Hueyapoxtla 2021.

La tendencia de los últimos 6 años va decreciendo, lo cual resulta favorable para el municipio ya que de esta manera se prevé una disminución de alrededor de 20 puestas por cada 6 años, pasando de un promedio de 205 en 2016 a 180 en 2021. Si esta tendencia se mantiene, para el año 2025 podríamos recibir un promedio estimado de 165 puestas, y para el año 2030 alrededor de 150, cantidades por debajo de la mayoría de los últimos años y que resultan beneficiosas ya que se establecería una media baja, así que es menester de la administración actual y de las venideras seguir priorizando el orden y la armonía con los proyectos y asesorías realizadas por el Oficial Mediador-Conciliador.

MATRIZ DE ESCENARIOS

Pilar	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
04	1		Seguridad con visión ciudadana
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<ul style="list-style-type: none"> La incidencia delictiva para el año 2025 se duplicaría y para el año 2030 se triplicaría si se mantiene el crecimiento actual de 24%. La tasa de policías por cada 1,000 habitantes es superior al promedio nacional y estatal. 			Disminuir el crecimiento de la incidencia delictiva del último trienio para que progresivamente se acerque al promedio del trienio anterior de 9.9%.
04	2		Derechos Humanos
Escenario Tendencial			Escenario Factible
Las denuncias de violaciones de derechos humanos son pocas y han disminuido en los últimos años, aunque puede ser debido a la falta de difusión en la materia.			Mejorar la difusión de los derechos humanos en la ciudadanía y mantener la tendencia decreciente actual, de modo que los casos sigan siendo muy bajos.
04	3		Mediación y Conciliación
Escenario Tendencial			Escenario Factible
Una disminución promedio de 20 puestos a disposición en el municipio, así como en el total de las acciones del oficial mediador conciliador.			Seguir con las actividades y proyectos de la Oficina Mediadora y Conciliadora con miras a que la tendencia actual se mantenga y se garanticen el orden, la paz y armonía del municipio pese al crecimiento urbano-poblacional en los próximos 10 años.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia. Tema: Seguridad con visión ciudadana Subtema: N/A Programa: Seguridad Pública		Vinculación con las metas de la Agenda 2030			
		Contribución directa		Contribución indirecta	
4.1. Objetivo: Transformar las Instituciones de Seguridad Pública.	16.1	16.6	5.2		
4.2. Objetivo: Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad.	16.2	16.7	11.2	16.b	
4.3. Objetivo: Impulsar el combate a la corrupción.	16.3	16.a	16.1	16.c	
	16.5		16.4		
ODS 11 Contribuir a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.					
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.					
OBJETIVO	ESTRATEGIA		LÍNEAS DE ACCIÓN		
23. Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley con el fin de erradicar la impunidad y la corrupción, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito dentro del municipio.	23.1	Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando.	23.1.1	Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	
	23.2	Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas para la prevención del delito.	23.1.2	Instalación de equipamiento de cámaras de video en patrullas modernizadas.	
			23.2.1	Reparto operativo de la fuerza policial municipal.	
			23.2.2	Actualización integral del Atlas de Incidencia Municipal.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia. Tema: Derechos Humanos Subtema: N/A Programa: Derechos Humanos	Vinculación con las metas de la Agenda 2030			
	Contribución directa		Contribución indirecta	
4.7 Objetivo: Fortalecer el acceso a la Justicia Cotidiana. 4.8. Objetivo: Fortalecer la cultura de Derechos Humanos en servidores públicos. 4.9. Objetivo: Proteger los Derechos Humanos de población vulnerable. 4.10. Objetivo: Impulsar Programas de Atención de Víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.	5.1	16.7	5.2	10.3
	16.1	16.10	5.b	10.7
	16.2	16.a	5.c	11.2
	16.3	16.b		17.17
	16.6			
ODS 5 Contribuir a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS 10 Contribuir a Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.				
OBJETIVO	ESTRATEGIA		LÍNEAS DE ACCIÓN	
26. Contribuir a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de los habitantes del municipio.	26.1	Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	26.1.1	Atender quejas por presuntas violaciones a derechos Humanos.
	26.2	Promover la cultura de los derechos humanos.	26.1.2	Consultar jurídicamente en materia de derechos humanos.
			26.2.1	Habilitar en materia de derechos humanos.
			26.2.2	Ejecutar campañas de sensibilización e información sobre derechos humanos.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia. Tema: Mediación y Conciliación Subtema: N/A Programa: Mediación y Conciliación Municipal	Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
	Contribución directa	Contribución indirecta
4.7. Objetivo: Fortalecer El Acceso A La Justicia Cotidiana.	16.3 16.7 16.b	10.3 16.5 16.6

ODS 10 Contribuir a Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
25. Solucionar de manera pacífica los conflictos vecinales a través de la aplicación de multas por conductas sociales contrarias al orden público con el fin de generar un mejor entorno social dentro de la comunidad.	25.1 Promover cultura de legalidad y seguridad entre la ciudadanía. 25.2 Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidas para dirimir conflictos y controversias entre la población.	25.1.1 Invocación a las partes vecinales en conflicto. 25.1.2 Implementar campañas de difusión sobre mecanismos alternos de solución de controversias y justicia. 25.2.1 Atender audiencias entre las partes en conflicto. 25.2.2 Atribuir sanciones por las faltas administrativas contempladas y calificadas en el bando municipal.

PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO

Policía de Género	Pilar	P4, ET01
	Tema	Seguridad con visión ciudadana, Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo: Brindar el acompañamiento, asesoría y canalización a víctimas de violencia de género.

Descripción del Proyecto: Crear una unidad exclusiva compuesta de 2 policías especializados en cuestiones de género, capaces de brindar canalizaciones, asesorías y acompañamiento a las víctimas de violencia de género. Contarán con una patrulla rotulada especializada para llevar a cabo sus labores.

Alineación			
ODS y Metas			PDM 2022- 2024
	5.1	16.1	
	5.2	16.2	
	5.b		
		PDEM	Objetivo: 4.1, 4.2, 4.9, 5.1
			Estrategia: 4.1.1, 4.1.2, 4.2.1, 4.9.2, 5.1.1, 5.1.2
			Líneas de acción: 4.1.1.2, 4.1.1.5, 4.1.2.9, 4.2.1.6, 4.9.2.3, 5.1.1.4, 5.1.2.3
			Objetivo: 23, 27
			Estrategia: 23.1, 23.2, 27.2,
			Línea de Acción: 23.1.2, 23.2.1, 27.2.1, 27.2.2

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01020401, 01070101, 02060805
Proyecto P.	010204010102, 010701010102, 010701010107, 020608050102

Impacto estimado
Brindar ayuda, asesoría jurídica y acompañamiento a todas las mujeres y hombres que son violentados, así como garantizar su seguridad durante los procesos con una unidad especializada y calificada en cuestiones de género.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Pública Atención a la mujer Secretaría del ayuntamiento Comunicación social

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> Unidad especializada en cuestiones de género las 24hrs Asesoría jurídica para mujeres y hombres en condición de violencia doméstica Acompañamiento.

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> Indisposición de las mujeres y hombres a visibilizar la violencia y acoso que sufren. Falta de difusión sobre la policía de género. Asesores jurídicos poco capacitados en cuestiones de género.

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Hueyapoxtla, todo el Municipio
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2022	Trimestral		Año de operación:	
		Semestral	X		
Término:	2024	Anual	X	X	X
		Transperiodo:			

Policía de Género

Pilar

P4, ET01

Tema

Seguridad con visión ciudadana, Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PDM

Estrategia(s)
atendida(s)

Objetivo(s) atendido(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

2

3

4

Componente 1.1 Patrulla de género

Objetivo 23. Combatir la inseguridad pública con apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito	Año de operación		2022	Responsable: Seguridad Pública
Estrategia 23.1 Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando. 23.2 Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	Horizonte de seguimientos	Trimestral		Corresponsable: Atención a la mujer Secretaría del Ayuntamiento
Líneas de Acción: 23.1.2 Instalación de equipamiento de cámaras de video en patrullas modernizadas. 23.2.1 Reparto operativo de la fuerza policial municipal.		Semestral	X	
Acciones Específicas	1.1.1 Designar una patrulla rotulada especializada para el área.			
	1.1.2 Formar una unidad compuesta por al menos dos elementos de distinto género			
	1.1.3 Atención de delitos detectados mediante medios tecnológicos, presenciales o denuncias ciudadanas.			
	1.1.4 Brindar acompañamiento a las víctimas durante el proceso			



Componente 1.2 Perspectiva de género

Objetivo 27. Incentivar una cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, así como mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo igualitario en la comunidad.	Año de operación		2022	Responsable: Atención a la mujer
Estrategia 27.2. Realizar campañas para promover la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género, así como capacitaciones y atención a niñas y mujeres.	Horizonte de seguimientos	Trimestral		Corresponsable: Seguridad Pública Secretaría del Ayuntamiento Comunicación social
Líneas de Acción: 27.2.1 Realizar y/o participar en campañas de difusión para fomentar una cultura de no violencia en contra de la mujer y difundir los programas, servicios e instancias dirigidas a las mujeres. 27.2.2 Brindar atención psicológica, de forma inmediata y efectiva, a través de la subdirección de atención a la mujer.		Semestral	X	
Acciones Específicas	1.2.1 Campañas de difusión en el tema de violencia y derechos humanos.			
	1.2.2 Capacitación de la fuerza policial en cuestiones de género.			
	1.2.3 Creación y seguimiento de la línea telefónica de denuncia ciudadana en cuestiones de violencia familiar y de género.			
	1.2.4 Acompañamiento legal a las víctimas durante el proceso.			

Línea Sin Violencia de Atención Inmediata	Pilar	P01, P04, ET01
	Tema	Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, Seguridad con visión ciudadana, Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo: Se pretende tener activa una línea de ayuda inmediata solo para casos de violencia.

Descripción del Proyecto: Construcción de un alinea para atender solo casos de violencia de forma inmediata, previniendo que las situaciones se agranden y causen daños irreparables.

Alineación			
ODS y Metas	 5.1	 16.1	PDEM
	5.2	16.2	
	5.b		
			PDM 2022- 2024
		Objetivo: 4.1, 4.5, 4.6, 4.9	Objetivo: 23, 25, 32, 36, 37
		Estrategia: 4.1.2, 4.1.3, 4.5.2, 4.9.2	Estrategia: 23.1, 23.2, 25.1, 32.2, 36.1, 37.1
		Líneas de acción: 4.1.2.3, 4.1.3.1, 4.1.3.5, 4.1.3.7, 4.1.3.9, 4.5.2.4, 4.5.2.5, 4.9.2.1, 4.9.2.4	Línea de Acción: 23.1.1, 23.1.2, 23.2.1, 25.1.1, 25.1.2, 25.1.3, 36.1.1, 32.2.2, 36.1.2, 37.1.1

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	01030501, 01030903, 01070101, 01080301, 01050801, 02060805,
Proyecto P.	010309030101, 010701010102, 010701010107, 010803010103, 020608050102

Impacto estimado
Se pretende dar atención inmediata a los llamados por casos de violencia, dándole una resolución inmediata a cada uno de ellos.

Unidades Administrativas Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Pública • Atención a la mujer • Consejería jurídica • Comunicación social • Informática • Oficial Mediador y Conciliador • Salud

Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> • Línea abierta las 24hrs. • Atender y brindarles ayuda jurídica y psicología a todas personas víctimas de algún tipo de violencia.

Inhibidores
<ul style="list-style-type: none"> • Que las personas víctimas de violencia no pidan ayuda por miedo a su agresor. • Que los agresores tengan intimidadas a las víctimas o agreden al personal que les brindará ayuda. • Problemas de comunicación entre las dependencias encargadas del proyecto.

Beneficiarios: 46,757
Ubicación: Hueypoxtla, todo el Municipio
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento					
Inicio:	2022	Trimestral	x	Año de operación:	
		Semestral			
Término:	2024	Anual		x	x
Transperiodo:					

Línea Sin Violencia de Atención Inmediata

Pilar	P01, P04, ET01
Tema	Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, Seguridad con visión ciudadana, Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PDM

Objetivo(s) atendido(s)

Estrategia(s) atendida(s)

Línea(s) de acción atendida(s)

5

6

10

Componente 1.1 Instalación de la Línea de Atención

Objetivo 32. Difundir los valores y principios de gobierno a través de información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión para mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público. Objetivo 37. Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	Año de operación	2022	Responsable: Informática
Estrategia 32.1 Fortalecer la comunicación pública a los habitantes del municipio por los canales oficiales y convencionales de información gubernamental. 32.2 Difundir la acción gubernamental. 37.1 Establecer convenios con otros órdenes de gobierno para avanzar en el establecimiento de trámites electrónicos.			
Líneas de Acción: 32.2.1 Emitir trámites y servicios digitales a la ciudadanía a través del portal oficial. 32.2.2 Realizar y propagar spots informativos y audiovisuales de comunicación masiva a través de redes sociales. 37.1.1 Readecuar procedimientos presenciales hacia procedimientos remotos	Horizonte de seguimientos	Trimestral	Corresponsable: Comunicación Social Asesoría Jurídica
		Semestral	
Acciones Específicas	1.1.1 Realizar estudios para determinar la cantidad de líneas necesarias y su tipo, ya sea que también esté conectada a red de internet o solamente una línea telefónica.		
	1.1.2 Gestionar la contratación de la línea telefónica e instalar la infraestructura necesaria para su funcionamiento		
	1.1.3 Realizar acciones de monitoreo para verificar que la línea funcione correctamente.		
	1.1.4 Realizar mantenimiento constante.		
	1.1.5 Realizar campañas de difusión sobre la Línea Sin Violencia de Atención Inmediata para que la ciudadanía esté al tanto del servicio.		

Componente 1.3 Seguimiento de la llamada

<p>Objetivo 25. Solucionar de manera pacífica los conflictos vecinales a través de la aplicación de multas por conductas sociales contrarias al orden público con el fin de generar un mejor entorno social.</p> <p>Objetivo 36. Aplicar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad</p>	Año de operación	2022	Responsable: Oficial Mediador Conciliador	
<p>Estrategia</p> <p>25.1 Establecer mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidas para dirimir conflictos y controversias entre la población.</p> <p>36.1 Asesoramiento integral al ejecutivo municipal.</p>				Horizonte de seguimientos
<p>Líneas de Acción:</p> <p>25.1.1 Invocación a las partes vecinales en conflicto.</p> <p>25.1.2 Atender audiencias entre las partes en conflicto.</p> <p>25.1.3 Atribuir sanciones por las faltas administrativas contempladas y calificadas en el bando municipal.</p> <p>36.1.1 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos en conflictos en los que el ayuntamiento es parte.</p> <p>36.1.2 Tramitar asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.</p>	Horizonte de seguimientos	Semestral		
Acciones Especificas		1.3.1 Canalizar a ambas partes (víctima y agresor) con el juez conciliador.		
	1.3.2 Evaluar la situación.			
	1.3.3 Si es necesario que una mayor autoridad intervenga, canalizar el caso.			
	1.3.4 Si la situación se puede resolver en el ayuntamiento, brindar todo el seguimiento necesario y oportuno.			

Componente 1.2 Capacitación y gestión del personal

<p>Objetivo 23. Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la modificación de métodos y programas para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable, y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.</p>	Año de operación	2022	Responsable: Seguridad Pública	
<p>Estrategia</p> <p>23.1 Instalar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito operando</p> <p>23.2 Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.</p>				Horizonte de seguimientos
<p>Líneas de Acción:</p> <p>27.2.1 Realizar y/o participar en campañas de difusión para fomentar una cultura de no violencia en contra de la mujer y difundir los programas, servicios e instancias dirigidas a las mujeres.</p> <p>27.2.2 Brindar atención psicológica, de forma inmediata y efectiva, a través de la subdirección de atención a la mujer.</p>	Horizonte de seguimientos	Semestral		
Acciones Especificas		1.2.1 Contratar o capacitar al personal que brindará atención inmediata.		
	1.2.2 Diseñar escenarios hipotéticos probables.			
	1.2.3 Coordinar grupos de asistencia para cualquier tipo de llamado.			
	1.2.4 Canalizar la llamada con especialistas de distintas áreas dependiendo del tipo de llamado.			



IGUALDAD DE GÉNERO

EJE TRANSVERSAL

01

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
01			Eje Transversal 1: Igualdad de Género																	
01	01		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres																	
01	01	01	Empleo igualitario para mujeres																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
101	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	<p>Pp: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre</p> <p>Py: 020608050101 Coordinación Institucional para la igualdad de genero</p> <p>Py: 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de genero</p> <p>Py: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores</p> <p>Py: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer.</p>

X. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

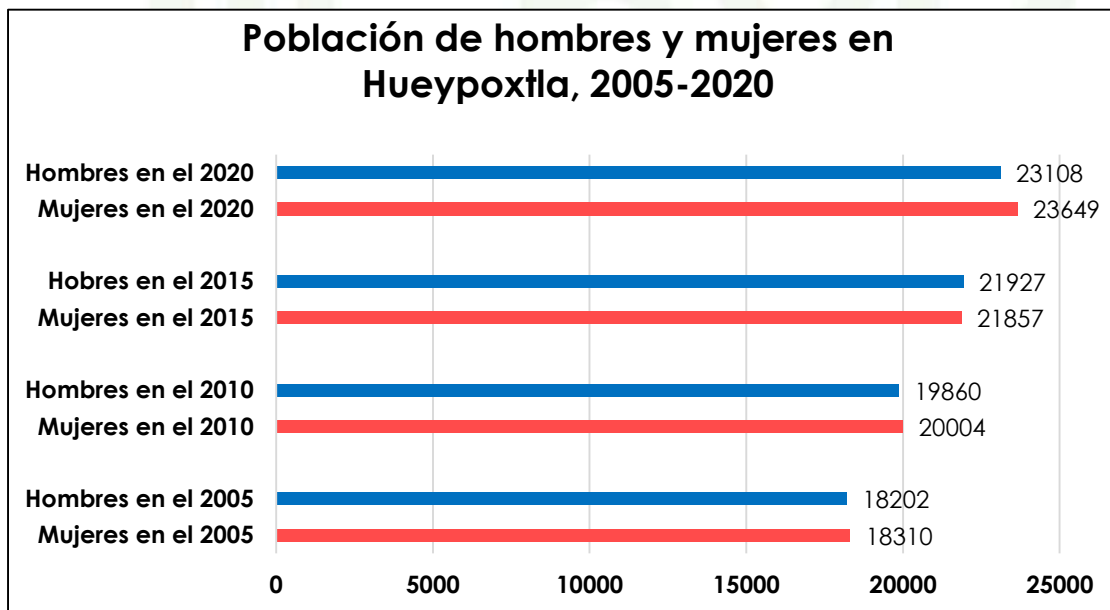
Muchas veces las mujeres se ven estancadas en un lugar donde las oportunidades son mínimas para su crecimiento personal, porque nunca aprendieron a defender sus derechos y a alzar la voz. La desigualdad de género se da en todas las facetas de la vida, es por ello que hoy los ODS buscan la igualdad y el empoderamiento de la mujer, esto con el fin de que mujeres y niñas logren tener los mismos derechos que los hombres.

México y el Municipio enfrentan tiempos de cambio, que están obligando a enfocar que en todas las actividades se logre la igualdad y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos. A las mujeres no les falta talento les hace falta mayores oportunidades y mayor educación, les hace falta ver y creer que son iguales a los hombres y que por ello mismo tienen las mismas oportunidades.

X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Las mujeres representan un porcentaje importante demográficamente y el municipio de Hueypoxtla no es la excepción, ya que representa el 51.4 % del total de población, porcentaje que ha aumentado respecto al total del año 2010.

En el año 2010, este sector de la población ascendía a 20,004 mujeres, lo que representaba un 50.18 % de la población total y para el año 2020, se contaban con 23,649 mujeres, lo que representaba el 51.4 % del total de población.



Fuente: Creación propia con datos tomados de los censos de Población y Vivienda del INEGI 2005-2020.

En México prevalecen distintos tipos de violencia hacia las mujeres (violencia de pareja, violencia emocional, violencia económica, violencia física y violencia sexual).

Porcentaje de incidencias de violencia hacia las mujeres mexicanas		
Tipo de violencia	% de Incidencia	Descripción
Violencia de pareja	47%	Mujeres mexicanas de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia con su pareja
Violencia emocional	43.1%	Han sido humilladas, menospreciadas, les han destruido sus cosas, vigiladas, amenazadas con correrlas de la casa o quitarle a sus hijos, amenazadas con algún arma o amenazadas con matarlas.
Violencia económica	24.5%	Han recibido reclamos por parte de su pareja por la forma en que gastan el dinero, les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes
Violencia Física	14%	Su pareja la ha golpeado, amarrado, pateado, tratado de ahorcar o asfixiar, o agredido con un arma.
Violencia Sexual	7.3%	Sus parejas les exigen u obligan a tener relaciones sexuales sin que ellas quieran, o las han obligado a hacer cosas que no les gustan.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de INEGI/ENDIREH 2020.

Número de incidencias de violencia cometidas hacia las mujeres dentro del municipio						
Tipo de violencia	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Violencia Familiar	7	11	11	20	24	73
Feminicidio				2	1	3
Abuso sexual	4	3		3	2	12
Acoso sexual	1		3	3	3	10
Violación simple	2	1	2	2	1	8
Violación equiparada	3	2				5
Violencia de género	2	3				5
Hostigamiento sexual		1				1

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de INEGI, 2021

El Municipio de Hueyoptla no está exento de la situación de violencia hacia las mujeres tal y como se muestra en la tabla anterior con el número de incidencias ocurridas en los últimos años. Es importante tener en cuenta que una de las problemáticas más importantes a nivel nacional e internacional es la falta de denuncias debido al miedo, amenazas o simplemente por falta de información para iniciar el proceso de apoyo, por lo que es posible que las cifras reales sean mayores.

Esta problemática en la inhibición de denuncias de violencia doméstica no es un tema exclusivo de la mujer, en realidad se tienen registros a nivel nacional de que al menos la 4ta parte de denuncias por violencia doméstica proviene de parte de hombres maltratados por su pareja o familiares de sus parejas de acuerdo a datos de INEGI, pero ya sea por miedo, vergüenza o falta de credibilidad por parte de las autoridades es que las denuncias no se realizan o no proceden, por lo que la cifra puede ser mucho mayor⁷.

Otro foco rojo que requiere de gran atención es el embarazo en adolescentes de entre los 15 y 19 años de edad, este fenómeno ha cobrado gran importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar en el tema, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. Esta situación afecta negativamente la salud, la permanencia en escuelas, las oportunidades de trabajo y los ingresos económicos.

El municipio no es la excepción de esta situación. Según el censo de natalidad realizado por el Consejo Estatal de Población, en el año 2020 se registraron 173 nacimientos por madres adolescentes, uno fue en adolescentes de entre los 10 a 14 años y 172 en adolescentes de entre 15 a 19 años de edad.

Esta situación es alarmante, pues como institución gubernamental nos pone a pensar en ¿Qué estamos haciendo mal? por esto se busca implementar estrategias de prevención de embarazos en adolescentes sin agredir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; brindando una buena educación sexual, sin tabúes para que hombres y mujeres sean conscientes y responsables de sus propios cuerpos.

El gobierno municipal trabaja de la mano junto al Instituto Municipal de la Mujer, gestionando programas del gobierno federal para favorecer el desarrollo de proyectos y acciones para potenciar la autonomía económica de las mujeres, construir entornos seguros y en paz para mujeres y niñas, así como combatir cualquier tipo de violencia ya sea contra el hombre o contra la mujer con miras a disminuir las brechas de desigualdad de género.

⁷ Instituto Mexicano de la Juventud. 2017. Violencia contra hombres. Una violencia más silenciosa. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contrahombres-una-violencia-mas-silenciosa?idiom=es>

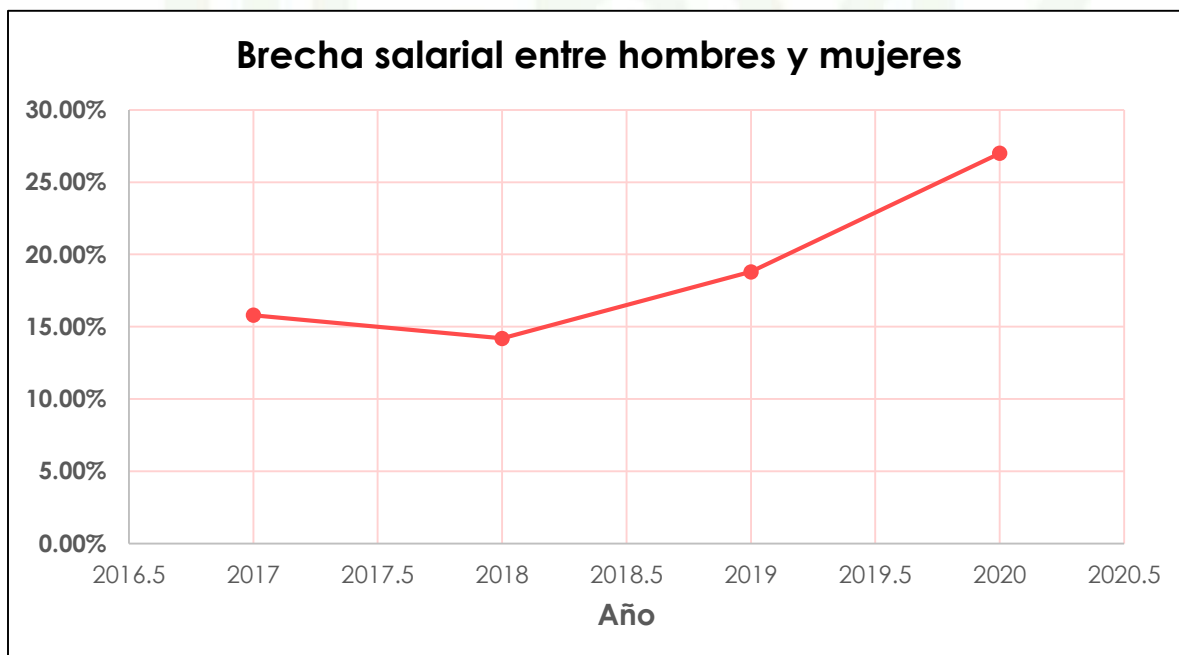
X.I.I. SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Mujeres y niñas dedican gran parte de su tiempo en actividades del hogar sin ser remuneradas económicamente, el trabajo doméstico es un trabajo desvalorizado e invisibilizado ya que por muchos años las han hecho creer que dedicarse a labores del hogar es únicamente responsabilidad de las mujeres.

En la mayoría de las mujeres recae la responsabilidad de cuidar a sus hermanos y hermanas menores, cuidar a familiares enfermos y hacer mil actividades domésticas sin obtener una remuneración económica. Esto determina considerablemente patrones de desventajas hacia el desarrollo económico y social de las mujeres.

Según datos de la ONU, en su informe del 2019, 45% de las mujeres mexicanas en edad productiva participan en el mercado laboral, mientras que el 77 % de los hombres lo hace, también agregó que la brecha salarial en México entre ambos sexos fue del 18.8 %, esto quiere decir que por cada 100 pesos que recibía un hombre de forma mensual, una mujer recibía solo 85 pesos.

Según datos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la remuneración económica bajó en todo el mundo por consecuencia de la pandemia, sin embargo; las mujeres se vieron más afectadas que los hombres, ya que la pérdida laboral en hombres fue del 4.7%, mientras que en el caso de las mujeres fue del 6.9%. Esto muestra claramente las brechas salariales que existen no solo en México, sino en todo el mundo, así mismo esto produjo que el avance hacia una igualdad económica se vea estancada.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del IMCO, INEGI, 2021.

En el actual gobierno somos fieles creyentes de que la libertad financiera le da poder a la mujer, es por eso que en los últimos años se han llevado a cabo talleres para la recreación de la mujer y actividades que en algún momento se puedan llevar a cabo para obtener algún ingreso económico extra.



ANÁLISIS PROSPECTIVO

X.I. TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

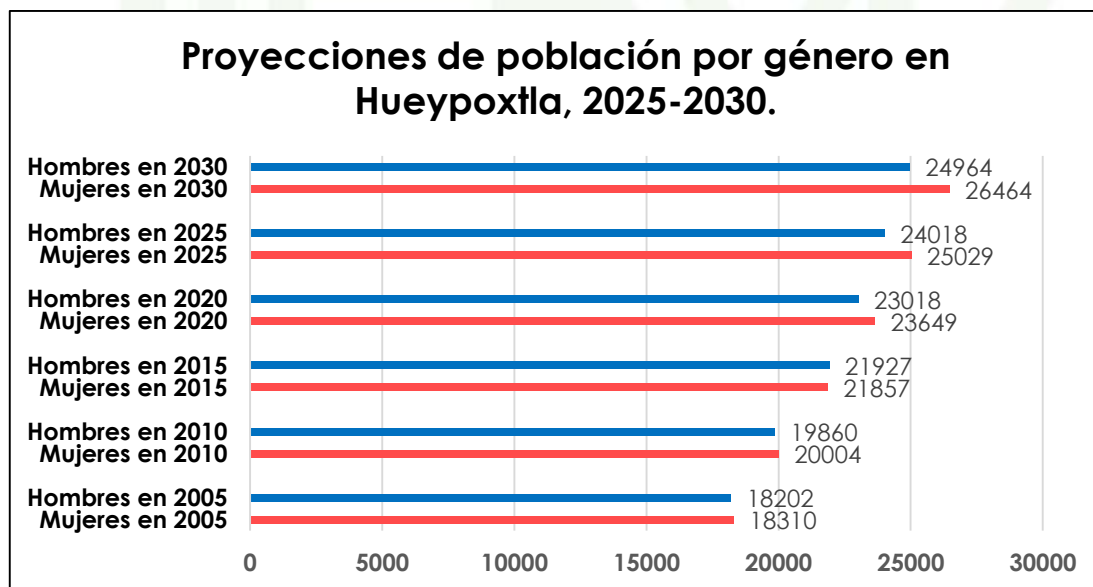
Las mujeres representan un porcentaje importante en cualquier lugar, el Municipio de Hueypoxtla no es la excepción, ya que representa el 51.4 % del total de población, ésta ha ganado peso porcentual respecto al total de población del año 2010.

Año	Mujeres	Hombres
2005	18,310	18,202
2010	20,004	19,860
2015	21,857	21,927
2020	23,649	23,108
2025	25,029	24,018
2030	26,464	24,964

En el año 2010, este sector de la población ascendía a 20,004 mujeres, lo que representaba un 50.18 % de la población total y para el año 2020, se contaban con 23,649 mujeres, lo que representaba el 51.4 % del total de población.

Si la tasa de población sigue aumentando como lo ha hecho hasta ahora, se podría calcular que en el año 2025 habrá un crecimiento de 910 hombres, dando un total de población masculina de 24018 y un crecimiento de 1380 mujeres, dando un

total de población femenina de 25029. Para el año 2030 habría un crecimiento de 946 hombres, dando un total de población masculina de 24964, y un crecimiento de 1435 mujeres, dando un total de población femenina de 26464.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005-2020.

Los embarazos en adolescentes de entre 15 y 19 años de edad son un tema de foco rojo, ya que este fenómeno ha cobrado gran importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar en el tema, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de entre 15 a 19 años de edad.

El Municipio de Hueypoxtla no es la excepción de esta situación, ya que, según un censo de natalidad realizado por el Consejo Estatal de Población, en el año 2020 se registraron 173 nacimientos por madres adolescentes; uno fue en adolescentes de 10 a 14 años de edad y 172 en adolescentes de entre 15 a 19 años de edad.

El gobierno municipal está tomando medidas preventivas para aminorar esta situación, como llevar conferencias a las escuelas, siendo impartidas por profesionales de la salud; si estas medidas preventivas no se llevan a cabo, los índices de maternidad en edad adolescente se dispararían, esto afectaría negativamente la salud, permanencia en escuelas, oportunidades de trabajo e ingresos económicos de las mujeres en cuestión.

Como se indicó en el Diagnóstico, las mujeres con libertad financiera tienen mayores oportunidades de sobresalir en la sociedad, en todos los ámbitos. Ser madre a temprana edad limita las oportunidades de estudio y de trabajo, esto trae como consecuencia que muchos otros pilares sociales se vean limitados y perjudicados.

En la siguiente tabla se muestra un aproximado de embarazos adolescentes que habrá en los últimos 10 años, si es que no se llevan a cabo actividades preventivas.

Embarazo en adolescentes			
Rangos de edad	2020	2025	2030
Adolescentes de 10 a 14 años	1	6	10
Adolescentes de 15 a 19 años	172	200	250

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Con la impartición de talleres preventivos en escuelas, se espera que los índices de embarazos en adolescentes disminuyan en su totalidad, pues se les están brindando las herramientas suficientes para que hombres y mujeres conozcan todos los métodos y alternativas que existen para prevenir un embarazo.

Según un estudio que realizó la universidad UPV-EHU y la universidad UBU (universidades españolas), los principales factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por mujeres son los siguientes:

- Nivel socio-comunitario.
- Bajo nivel educativo.
- Bajo desarrollo económico del país.
- Pocos derechos sociales.

- Tener bajos o nulos ingresos económicos.
- Tener más hijos.
- Consumo de alcohol.
- Culturas masculinas con actitudes sexistas.
- Depresión y miedo.

Es importante tener en cuenta que una de las problemáticas más importantes a nivel nacional e internacional es la falta de denuncias debido al miedo, amenazas o simplemente por falta de información para iniciar el proceso de apoyo.

El Municipio de Hueyapoxtla no está exento de la situación de violencia hacia las mujeres. De acuerdo a los datos de INEGI y de los últimos cinco años ocurrieron 73 incidencias de violencia familiar; 3 feminicidios, uno con arma de fuego y dos con armas blancas; 12 abusos sexuales; 10 acosos sexuales; 13 violaciones, 5 de ellas fueron violaciones equiparadas y 8 de ellas fueron violaciones simples; 5 agresiones por violencia de género y un hostigamiento sexual. (Estas cifras son tomadas del censo que realizó el INEGI con denuncias levantadas en los mismos años, no olvidemos que muchas mujeres se quedan calladas y les da miedo denunciar o no saben a dónde acudir para pedir ayuda).

En la siguiente tabla se muestra una proyección de las posibles incidencias de violencia que podrían ocurrir dentro del municipio en los próximos siguientes diez años, si es que el Gobierno Municipal pasa por alto esta situación. Hueyapoxtla se convertiría en un municipio poco seguro no solo para mujeres, sino para toda la población, ya que las cifras de feminicidio, violencia, abuso y acoso de harían cada vez más y más frecuentes.

Proyección de incidencias de violencia si no se toman medidas de prevención y erradicación						
Tipo de violencia	2018	2019	2020	2021	2025	2030
Violencia familiar	11	11	20	24	48	70
Feminicidio	-	0	2	1	3	4
Abuso sexual	3	0	3	2	5	8
Acoso sexual	-	3	3	3	5	8
Violación simple	1	0	2	1	5	9
Violación equiparada	2	0	0	0	0	2
Violencia de género	3	0	0	0	3	7
Hostigamiento sexual	1	0	0	0	1	3

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Datos abiertos de Incidencia Delictiva Municipal 2015-Enero 2022, Hueyapoxtla.

Es por eso que hoy el Gobierno del Municipio de Hueyoptla trabaja junto al instituto de la mujer, en la construcción de centros de atención a las mujeres en situación de violencia, donde se les brindará información y asesoría legal, también se está trabajando en proyectos donde se les brinde atención y asesoría jurídica a personas violentadas, sin importar su género. Se espera que las actividades que se estarán implementando erradiquen con cualquier tipo de violencia.

X.I.I. SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Mujeres y niñas dedican gran parte de su tiempo en actividades del hogar sin ser remuneradas económicamente, el trabajo doméstico es un trabajo totalmente desvalorizado e invisibilizado; según datos de la ONU, en su informe del 2019, 45% de las mujeres mexicanas en edad productiva participan en el mercado laboral, mientras que el 77 % de los hombres lo hace, también agregó que la brecha salarial en México entre ambos sexos fue del 18.8 %, esto quiere decir que por cada 100 pesos que recibía un hombre de forma mensual, una mujer recibía solo 85 pesos.

Según datos de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) la remuneración económica bajó en todo el mundo por consecuencia de la pandemia, sin embargo; las mujeres se vieron más afectadas que los hombres, ya que la pérdida laboral en hombres fue del 4.7%, mientras que en el caso de las mujeres fue del 6.9%. Esto muestra claramente las brechas salariales que existen no solo en México, sino en todo el mundo, así mismo esto produjo que el avance hacia una igualdad económica se vea estancada.

Si el gobierno no toma medidas para erradicar o disminuir esta situación, para los siguientes diez años se espera que la brecha salarial haya crecido de manera exponencial, esto traerá muchos obstáculos para el desarrollo social y económico de la mujer; en la siguiente tabla se muestra una proyección aproximada del aumento de la brecha salarial en México.

Brecha salarial	
2017	15.80%
2018	14.19%
2019	18.80%
2020	27%
2025	28.50%
2030	32.32%

Como se mencionó en el diagnóstico, hoy el municipio de Hueyoptla trabaja de la mano junto a Desarrollo Social, Desarrollo Económico Y Atención a la mujer impartiendo diferentes talleres para la capacitación de las mujeres en distintas disciplinas, y de esta manera puedan adquirir las herramientas para emprender su propio negocio y obtener un ingreso económico propio.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

MATRIZ DE ESCENARIOS

Eje	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
01	1		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento progresivo de las cifras de feminicidio, violencia, abuso y acoso debido al crecimiento poblacional y falta de apoyos a las víctimas debido a la carencia de infraestructura. • Los índices de maternidad en edad adolescente seguirían aumentando, lo que perjudicaría ámbitos como la salud, la permanencia en escuelas, las oportunidades de trabajo y los ingresos económicos. 			<ul style="list-style-type: none"> • Las cifras de violencia contra las mujeres se reducirían a cero, haciendo de Hueypoxtla un lugar armónico para el sexo femenino. • Los índices de maternidad en edad adolescente se disminuirían, dando más oportunidades de desarrollo a las mujeres.
01	1	1	Empleo igualitario para mujeres
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>A nivel nacional las mujeres tienen menos oportunidades de trabajo y la brecha salarial entre hombres y mujeres seguiría creciendo, lo cual podría verse reflejado a pequeña escala dentro del municipio.</p>			<p>La población municipal recibe las mismas oportunidades de trabajo y se garantizan salarios y tratos equitativos a hombres y mujeres dentro de Hueypoxtla.</p>

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





Eje Transversal 1: Igualdad de Género Tema: Cultura De Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Subtema: Empleo Igualitario para Mujeres Programa: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
		Contribución directa		Contribución indirecta
5.1. Objetivo: Reducir Todos Los Tipos De Violencia Contra Las Mujeres Y Niñas. 5.2. Objetivo: Reducir La Discriminación Laboral Y Salarial De Las Mujeres Trabajadoras. 5.3. Objetivo: Promover Programas Que Concilien El Trabajo Y La Familia Y Respecto A Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes.		5.1		
		5.2	5.5	8.5
		5.3	5.6	8.8
		5.4	5.C	
ODS 5 Contribuir a lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas del municipio;				
ODS 8 Contribuir a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los habitantes del municipio; Lo anterior a través de la ejecución de las siguientes estrategias y líneas de acción:				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
27. Fomentar la cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, así como mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo igualitario en la comunidad.	27.1 Capacitar a las mujeres y hombres del municipio, para el trabajo en diversas áreas productivas. 27.2 Realizar campañas para promover la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género, así como capacitaciones y atención a niñas y mujeres.	27.1.1 Realizar talleres de capacitación para el trabajo con perspectiva de género a personas del municipio, indígenas, madres solteras o con alguna discapacidad para ampliar las oportunidades de inclusión en el ámbito laboral. 27.1.2 Realizar talleres de empoderamiento de la mujer productiva y autosuficiente en las comunidades del municipio. 27.2.1 Realizar y/o participar en campañas de difusión para fomentar una cultura de no violencia en contra de la mujer y difundir los programas, servicios e instancias dirigidas a las mujeres. 27.2.2 Brindar atención psicológica, de forma inmediata y efectiva, a través de la subdirección de atención a la mujer.		

PROYECTOS ACELERADORES DE DESARROLLO

<h3 style="margin: 0;">Gestión de Centro Naranja con Casa Transitoria de Mujeres</h3>	Pilar	ET01
	Tema	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Objetivo: Se pretende realizar un centro donde las mujeres violentadas puedan acudir a pedir ayuda cuando estén en una situación de riesgo.

Descripción del Proyecto: Construcción de una casa transitoria para albergar temporalmente a mujeres violentadas.

Alineación			
ODS y Metas	 5.1 5.2 5.b	 16.1 16.2	PDEM Objetivo: 5.1 Estrategia: 5.1.2, 5.1.3, 5.1.6 Líneas de acción: 5.1.2.1, 5.1.2.4, 5.1.3.1, 5.1.6.1
			PDM 2022- 2024 Objetivo: 20, 26, 27, 32 Estrategia: 20.2, 26.1, 27.2, 32.2 Línea de Acción: 20.2.2, 26.1.1, 26.2.2, 27.2.1, 27.2.2, 32.2.1, 32.2.2

Vinculación con estructura programática	
Programa P.	02060805
Proyecto P.	020608050101 020608050102 020608050103

Impacto estimado
Brindar ayuda y asesoría jurídica a todas las mujeres que son violentadas; darles un lugar temporal donde quedarse hasta que se termine de llevar su caso.

Unidades Administrativas Responsables	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad Pública Atención a la mujer Secretaría del ayuntamiento Comunicación social
---------------------------------------	--

Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> Unidad especializada en cuestiones de género las 24hrs Asesoría jurídica para mujeres y hombres en condición de violencia doméstica Acompañamiento.
------------	---

Inhibidores	<ul style="list-style-type: none"> Indisposición de las mujeres a combatir la violencia que sufren. Amenazas del agresor Falta de difusión sobre la existencia del servicio Asesores jurídicos poco capacitados en cuestiones de género.
-------------	--

Beneficiarios: 20 000 aprox
Ubicación: Santa María Ajoloapan
Periodo ejecución: 2023-2024

Horizonte de seguimiento						
Inicio:	2023	Trimestral		Año de operación:		
		Semestral				
Término:	2024	Anual	X	X	X	X
		Transperiodo:				

Gestión de Centro Naranja con Casa Transitoria de Mujeres

Pilar	ET01
Tema	Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

PDM

Objetivo(s) atendido(s)	Estrategia(s) atendida(s)	Línea(s) de acción atendida(s)
4	4	7

Componente 1.1 Capacitación del personal

Objetivo 26. Contribuir a proteger, defender y garantizar los derechos humanos, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna a través de acciones de promoción y fomento de la cultura de los derechos humanos. Objetivo 27. Incentivar una cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, así como mejorar las condiciones laborales y fomentar el empleo igualitario en la comunidad.	Año de operación		2023	Responsable: Atención a la mujer
Estrategia: 26.1 Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos. 27.2 Realizar campañas para promover la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género, así como capacitaciones y atención a niñas y mujeres.	Horizonte de seguimientos	Trimestral		Corresponsable: Seguridad Pública Derechos Humanos Desarrollo Social Secretaría del Ayuntamiento
Líneas de Acción: 26.1.1 Atender quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos. 27.2.1 Realizar y/o participar en campañas de difusión para fomentar una cultura de no violencia en contra de la mujer y difundir los programas, servicios e instancias dirigidas a las mujeres. 27.2.2 Brindar atención psicológica, de forma inmediata y efectiva, a través de la subdirección de atención a la mujer.		Semestral	x	
Acciones Especificas	1.1.1 Realizar un protocolo para integrar al personal que intervendrá durante todo el proceso (Policías, juez, personal de salud, etc).			
	1.1.2 Brindar capacitaciones de formación policial con enfoque de género.			
	1.1.3 Aceptar todas las solicitudes de ayuda.			
	1.1.4 Dar seguimiento a las personas víctimas de violencia.			
	1.1.5 Acompañar a las víctimas durante todo su proceso, hasta que se le brinde una solución a su petición.			

Componente 1.2 Construcción de la Casa Transitoria

Objetivo 20: Impulsar el desarrollo territorial a través de acciones de regularización y clasificación de uso del suelo, con el fin de obtener el mayor aprovechamiento. Objetivo 32: Difundir los valores y principios de gobierno a través de información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión para mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.	Año de operación		2022	Responsable: Desarrollo Urbano/Obras Públicas
Estrategias: 20.2 Construir infraestructura y equipamiento urbanos. 32.2 Difundir la acción gubernamental.	Horizonte de seguimientos	Trimestral		Corresponsable: Atención a la Mujer Desarrollo Social Área Jurídica Comunicación Social
Líneas de Acción: 20.2.2 Acrecentar la infraestructura de servicios. 32.2.1 Divulgar planes y programas de gobierno. 32.2.2 Publicar el avance de planes y programas.		Semestral	x	
Acciones Especificas	1.2.1 Realizar un diagnóstico para concluir la ubicación de la casa transitoria.			
	1.2.2 Evaluar las posibles amenazas que se suscitarán a lo largo del proceso jurídico (si es que se lleva a cabo uno).			
	1.2.3 Realizar el diseño tomando en cuenta las posibles necesidades de las víctimas			
	1.2.4 Dar a conocer a los habitantes del municipio su existencia			

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

HUEYPOXTLA
MAS CERCA DE TI

Menu

Conoce
tu
Bando

Cabildo

Plan de
Desarrollo

Atlas
Municipal
de
Riesgos

Mejora
Regulatoria


















Sindicatura

Organig

EJE TRANSVERSAL

02

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																	
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
ET 02			Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable																		
ET 02	01		Tema: Estructura del Gobierno Municipal																		
ET 02	01	01	Subtema: Reglamentación																		
ET 02	01	02	Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos																		
ET 02	02		Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas																		
ET 02	02	01	Subtema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios																		
ET 02	02	02	Subtema: Comunicación y Dialogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad																		
ET 02	02	03	Subtema: Finanzas Sanas																		
ET 02	02	04	Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes																		
ET 02	02	05	Subtema: Deuda Pública Municipal																		
ET 02	02	06	Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos																		
ET 02	02	07	Subtema: Inversión																		
ET 02	03		Tema: Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño																		
ET 02	04		Tema: Eficiencia y Eficacia en el Sector Público																		

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
A00	Presidencia	100	Secretaría particular	Pp: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno Py: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
J00	Gobierno municipal	144	Gobernación	Pp: 01030201 Democracia y pluralidad política Py: 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la política
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y situación patrimonial	Pp: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Py: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública Py: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos. Pp: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Py: 010304020201 Responsabilidades administrativas Py: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción Py: 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos Py: 010304020204 Investigación de faltas administrativas

B00	Sindicaturas	114	Sindicatura I	Pp: 01030301 Conservación del Patrimonio Publico Py: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaria particular	Pp: 01030902 Reglamentación municipal Py: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	101	Secretaria técnica	Pp: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados Py: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal Py: 010502050108 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN Py: 010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento

XI. EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El Gobierno y la administración Municipal están consignados en un organismo colegiado y deliberante que se denomina Ayuntamiento, este está integrado por un Presidente Municipal, una Síndico y siete Regidores con las facultades y obligaciones que las leyes les otorgan, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones legales aplicables.

XI.I. TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

En el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxilia de una **estructura administrativa centralizada**; y un **Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF**.

- **Estructura administrativa Centralizada**
 1. Presidente Municipal
 - 1.1 Secretaría Particular.
 2. Secretaría del Ayuntamiento.
 - 2.2 Archivo Municipal.
 - 2.2 Control Patrimonial.
 - 2.3 Coordinación de notificadores.
 3. Contraloría Municipal.
 4. Consejería Jurídica.
 5. Tesorería Municipal.
 6. Coordinación Municipal de Protección Civil.
 7. Dirección de Obras Públicas.
 8. Dirección de Desarrollo Económico.
 - 8.1 Coordinación de Desarrollo Comercial y de Servicios.
 9. Dirección de Desarrollo Urbano.
 10. Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria.
 11. Dirección de Ecología.
 12. Coordinación Municipal de Catastro.
 13. Dirección de Desarrollo Social.
 14. Dirección de Seguridad Pública.
 - 14.1 Coordinación de Movilidad.
 15. Dirección de Turismo.
 16. Coordinación de Informática.
 17. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 18. Coordinación del Gobierno Digital.

19. Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
20. Oficialía de Registro Civil.
21. Oficialía Mediadora- Conciliadora y calificadora.
22. Dirección Municipal de Atención a la Mujer.
23. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
24. Dirección de Educación.
 - 24.1 Coordinación Municipal de Casa de Cultura.
 - 24.2 Coordinación Municipal de Bibliotecas.
25. Dirección de Gobierno Municipal.
26. Coordinación de la Juventud.
27. Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.
28. Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
29. Dirección de Servicios Públicos.
30. Dirección de Comunicación Social.
 - 30.1 Coordinación Logística.
31. Dirección de Salud.
32. Coordinación de Recursos Humanos.
33. Dirección Municipal de Cultura Física y Deporte.

Este año la administración está conformada por 238 servidores públicos, donde 171 son hombres y 64 son mujeres; para llevar acabo la contratación de los servidores públicos nos basamos en una serie de alineamientos que tiene que tener cada perfil, estos alineamientos varían según el puesto y el área donde se pretende trabajar; algunos generales son:

- Manejo de pc.
- Manejo de Software como Excel, Word, Power Point, etc.
- Estudios concluidos mínimo hasta bachillerato.
- Para Directores de cada área se les pide una licenciatura o ingeniería terminada, con título universitario.
- Experiencia laboral (no es 100% necesaria, ya que se les imparte una asesoría antes de entrar a laborar).

Composición de equipo tecnológico e informático

El uso del internet para mantener abiertos el portal oficial y redes sociales como plataformas de innovación, impulsan la eficiencia del servicio público y la estrecha comunicación con la población, además de facilitar el uso de programas cuyas aplicaciones permiten desarrollar diferentes tareas, relacionadas con los ingresos y egresos, fiscalización, programas sociales, entre otros.

El uso de Tecnologías de Información y Comunicación TIC, a través de Programas institucionales; cumple con tareas de mayor complejidad técnica y facilita el ofrecimiento de servicios. Dentro del H. Ayuntamiento de Hueyoxtla contamos con ciertos tipos de software y hardware que ayudan y facilitan el trabajo de algunas áreas. La siguiente tabla muestra a detalle cada uno de los programas institucionales que se manejan y la cantidad de equipo de hardware con el que cuenta el municipio.

Unidad Administrativa	Programa	Descripción
Tesorería	PROGRES	Programación y presupuestación
Catastro	COBRA	Tramites catastrales
Transparencia y acceso a la información	IPOMEX	Información Pública
	SAIMEX	Sistema de acceso a la información
	SARCOEM	Acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a solicitudes de información
Contraloría	CREG	Entrega recepción/Sistema patrimonial
	DGRSP	Altas y bajas del personal
		Registro de empresas y personas objetadas y sancionadas
	SIR	Sistema de responsabilidades
		Medios de impugnación
Sistemas de constancias de no inhabilitación		
Planeación	COPLADEM	Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el área de informática, 2022.

Equipo Tecnológico	
Computadoras (Incluyendo laptops)	101
Impresoras	43
Multifuncionales	8
Scanner	2

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el área de informática, 2022.

En la siguiente tabla mostramos las diferentes denominaciones que el H. Ayuntamiento Hueyoxtla ha atribuido a cada una de las Unidades Administrativas, su distribución como dependencias generales o dependencias auxiliares de acuerdo a lo establecido en el Manual de Planeación, Programación y Evaluación 2022, y los programas presupuestarios y proyectos que tiene cada área a su cargo

Designación dependencias generales y dependencias auxiliares

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
A02	Derechos humanos	102	Derechos humanos	Pp: 01020401 Derechos Humanos Py: 010204010101 Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos Py: 010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos
A00	Presidencia	100	Secretaria particular	Pp: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno Py: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
J00	Gobierno municipal	144	Gobernación	Pp: 01030101 Democracia y pluralidad política Py: 010302010103 Capacitación para el desarrollo de la política
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y situación patrimonial	Pp: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Py: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública Py: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos. Pp: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Py: 010304020201 Responsabilidades administrativas Py: 010304020101 Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción

				Py: 010304020202 Declaración de situación patrimonial; de intereses y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos Py: 010304020204 Investigación de faltas administrativas
B00	Sindicaturas	114	Sindicatura I	Pp: 01030301 Conservación del Patrimonio Publico Py: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural
M00	Consejería jurídica	155	Área jurídica	Pp: 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo Py: 010305010105 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento
F00	Desarrollo Urbano y obras públicas	123	Desarrollo urbano	Pp: 01030801 Política territorial Py: 010308010201 Planeación integral y concertada Py: 010308010202 Instrumentación urbana
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaria particular	Pp: 01030902 Reglamentación municipal Py: 010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
N00	Dirección de desarrollo económico	132	Desarrollo comercial y de servicios	Pp: 03010201 Empleo Py: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados Py: 030102010203 Fomento para el autoempleo Pp: 03040201 Modernización industrial Py: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
D00	Secretaría del ayuntamiento	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora	Pp: 01030903 Mediación y conciliación municipal Py: 010309030101 Mediación conciliación y función calificadoras
S00	Unidad de Información, Planeación,	101	Secretaria técnica	Pp: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

	Programación y Evaluación			<p>Py: 010502050107 Planeación y evaluación para el desarrollo municipal</p> <p>Py: 010502050108 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN</p> <p>Py: 010502050109 Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento</p>
N00	Dirección de desarrollo económico	132	Dirección de desarrollo Comercial y de Servicios	<p>Pp: 03040201 Modernización industrial</p> <p>Py: 030402010102 Fortalecimiento a la micro y mediana empresa</p> <p>Pp: 03010201 Empleo</p> <p>Py: 030102010202 Colocación de trabajadores desempleados</p> <p>Py: 030102010203 Fomento para el autoempleo</p>
Q00	Seguridad Pública y Transito	104	Seguridad Pública	<p>Pp: 01070101 Seguridad pública</p> <p>Py: 010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito</p> <p>Py: 010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública</p> <p>Py: 010701010103 Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública</p> <p>Py: 010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social</p> <p>Py: 010701010203 Educación vial</p>
T00	Seguridad Pública y Transito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	<p>Pp: 01070201 Protección civil</p> <p>Py: 010702010102 Capacitación integral y actualización para la protección civil</p> <p>Py: 010702010103 Difusión y comunicación para la protección civil</p>

				<p>Py: 010702010201 Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil</p> <p>Py: 010702010202 Identificación, sistemas y atlas de riesgos</p> <p>Py: 010702010303 Coordinación de atención de emergencias y desastres</p>
D00	Secretaría del ayuntamiento	109	Registro civil	<p>Pp: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes</p> <p>Py: 010801010302 Operación registral civil</p>
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	<p>Pp: 01080102 Modernización del catastro mexiquense</p> <p>Py: 010801020201 Información catastral municipal</p>
A01	Comunicación Social	103	Comunicación Social	<p>Pp: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p> <p>Py: 010803010103 Difusión y Comunicación Institucional</p>
P00	Atención Ciudadana	122	Unidad de Transparencia	<p>Pp: 01080401 Transparencia</p> <p>Py: 010804010101 Vinculación ciudadana con la administración pública</p>
E02	Informática	103	Comunicación Social	<p>Pp: 01050801 Gobierno electrónico</p> <p>Py: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información</p>
H00	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos	<p>Pp: 02020601 Modernización de los servicios comunales</p> <p>Py: 020206010301 Coordinación para la conservación de parques y jardines</p> <p>Py: 020206010302 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones</p> <p>Pp: 02020401 Alumbrado público</p> <p>Py: 020204010201 Alumbrado público</p> <p>Pp: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos</p>

				<p>Py: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos</p> <p>Py: 020101010102 Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos</p>
F00	Desarrollo Urbano y obras Publicas	124	Obras Públicas	<p>Pp:02020101 Desarrollo Urbano</p> <p>Py:020201010201 Pavimentación de Calles</p> <p>Py:020201010203 Guarniciones y Banquetas</p> <p>Py:020201010204 Construcción y Remodelación de Plazas y Jardines</p> <p>Py: 020201010503 Control y supervisión de obras publicas</p> <p>Pp: 02010301 Manejo de Aguas residuales, drenaje y alcantarillado</p> <p>Py: 020103010101 Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado</p> <p>Pp: 03030501 Electrificación</p> <p>Py: 030305010103 Electrificación Urbana</p>
G00	Ecología	160	Prevención y control ambiental	<p>Pp: 02010401 Protección al ambiente</p> <p>Py: 020104010301 Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente</p> <p>Py: 020104010302 Promoción de la cultura ambiental</p> <p>Pp: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</p> <p>Py: 020105010102 Desarrollo y protección de la flora y fauna.</p>
I01	Desarrollo social	110	Acción Cívica	<p>Pp: 02020201 Desarrollo comunitario</p> <p>Py: 020202010101 Promoción a la participación comunitaria</p> <p>Py: 020202010102 Apoyo a la comunidad</p> <p>Pp: 02020501 Vivienda</p>

				Py: 020205010101 Mejoramiento de la vivienda
H01	Agua Potable	156	Suministro de Agua Potable	Pp: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua Py: 020203010203 Agua limpia Py: 020203010204 Cultura del agua Py: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua Py: 020203010201 Construcción para agua potable
I01	Desarrollo social	153	Atención a la salud	Pp:02030101 Prevención médica para la comunidad Py: 020301010201 Promoción de la salud Py: 020301010203 Entornos y comunidades saludables
O00	Educación cultural y bienestar social	142	Deporte	Pp: 02040101 Cultura física y deporte Py: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física Py: 020401010102 Fomento de las actividades deportivas recreativas
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	Pp: 02040201 Cultura y arte Py: 020402010101 Servicios culturales Py: 020402010102 Difusión de la cultura
O00	Educación cultural y bienestar social	141	Educación	Pp: 02050101 Educación básica Py: 020501010106 Apoyo municipal a la educación básica Pp: 02050201 Educación media superior Py: 020502010105 Apoyo municipal a la educación media superior Pp: 02050301 Educación superior Py: 020503010105 Apoyo municipal a la educación superior

				<p>Pp: 02050501 Educación para adultos</p> <p>Py: 020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos</p>
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer	<p>Pp: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre</p> <p>Py: 020608050101 Coordinación Institucional para la igualdad de genero</p> <p>Py: 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de genero</p> <p>Py: 020608050103 Atención social y educativa para hijos de madres y padres trabajadores</p> <p>Py: 020608050104 Apoyo social para el empoderamiento económico de la mujer.</p>
I01	Desarrollo social	143	Atención a la juventud	<p>Pp: 02060806 Oportunidades para los jóvenes</p> <p>Py: 020608060102 Bienestar y orientación juvenil</p> <p>Py: 020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente</p> <p>Py: 020608060201 Expresión juvenil</p> <p>Py: 020608060202 Asistencia social a la juventud</p>
N01	Desarrollo Agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero	<p>Pp: 03020101 Desarrollo agrícola</p> <p>Py: 030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas</p> <p>Pp: 03020102 Fomento a productores rurales</p> <p>Py: 030201020201 Fomento a proyectos de producción rural</p> <p>Pp: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p> <p>Py: 030201040104 Acciones municipales de apoyo a la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria</p>
F01	Desarrollo urbano y servicio publico	154	Vialidad y transporte	<p>Pp: 03050101 Modernización de la movilidad y transporte terrestre</p>

				<p>Py: 030501010105 Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte</p> <p>Pp: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre</p> <p>Py: 030501030402 Construcción y modernización de vialidades primarias</p>
U00	Turismo	149	Fomento turístico	<p>Pp: 03070101 Fomento turístico</p> <p>Py: 030701010101 Promoción e información turística</p> <p>Py: 030701010102 Difusión y apoyo para la comercialización turística</p> <p>Py: 030701010201 Gestión y desarrollo de productos turísticos</p>

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de la Dirección de Planeación, 2022.

XI.I.I. SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

En el Ayuntamiento de Hueypoxtla sabemos la gran importancia que es crear una reglamentación, para que todos los servidores públicos puedan ejercer sus actividades con forme al marco de las leyes.

El artículo 115 señala:

“Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. 4...

Cada ayuntamiento deberá elaborar y expedir el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de acuerdo con las normas contenidas en la Constitución Política del Estado, en las Leyes Orgánicas Municipales, y en otras leyes de aplicación municipal”.

Con forme a lo anterior, la primera herramienta normativa de trabajo que se crea es el Bando Municipal, el cual se actualiza año con año, este es el documento que ajusta el funcionamiento interno y la vida comunitaria, en él se contiene el ejercicio de los derechos y obligaciones de los habitantes, así también el de las autoridades.

Las funciones y servicios públicos que tiene cada área a su cargo son establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, mismas que se ejercen de acuerdo a los planes y programas federales, estatales y municipales.

Funciones y Servicios Públicos que tiene a su cargo el municipio.	
Presidente Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernación. • Seguridad pública, de tránsito y de protección civil. • Planeación para el desarrollo de obras públicas y desarrollo urbano.
Síndico Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Hacienda. • Límites territoriales y de revisión. • Actualización de la reglamentación municipal.
Primer regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento agropecuario y forestal. • Preservación y restauración del medio ambiente.
Segundo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados. • Centrales de abasto. • Rastros. • Población y prevención social de violencia y delincuencia. • Protección e inclusión a personas con discapacidad.
Tercer Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable, drenaje y alcantarillado. • Cultura y educación pública. • Deporte y recreación.
Cuarto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Salud pública y atención a la violencia contra las mujeres.
Quinto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Alumbrado público.
Sexto Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Parques, jardines y panteones.
Séptimo Regidor	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo. • Empleo.

Fuente: Información tomada del Bando Municipal, 2022.

En segundo término se encuentran los reglamentos municipales, que son un conjunto de disposiciones administrativas de observancia general y carácter obligatorio expedidas por el ayuntamiento siguiendo las formalidades establecidas en la ley, concretándose a diferentes temas de desarrollo.

Dentro del Municipio de Hueyoptla se cuentan con los siguientes reglamentos:

- Reglamento Interno de la Secretaría del ayuntamiento.
- Reglamento Interno de Tesorería Municipal.
- Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas.
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico.
- Reglamento Interno de Desarrollo Urbano.
- Reglamento Interno de Ecología.
- Reglamento Interno de Desarrollo Social.

- Reglamento Interno de Seguridad Pública.
- Reglamento Interno de Protección Civil.
- Reglamento Interno de Turismo.
- Reglamento Interno de Mejora Regulatoria.
- Reglamento Interno de Contraloría.
- Reglamento Interno de Coordinación de Informática.
- Reglamento Interno de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento Interno de Coordinación del Gobierno Digital.
- Reglamento Interno de Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Reglamento Interno de Registro Civil.
- Reglamento Interno de Oficialía Mediadora- Conciliadora y calificadora.
- Reglamento Interno de Atención a la Mujer.
- Reglamento Interno de Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- Reglamento Interno de Educación.
- Reglamento Interno de Gobierno Municipal.
- Reglamento Interno de Coordinación de la Juventud.
- Reglamento Interno de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.
- Reglamento Interno de Desarrollo Agropecuario.
- Reglamento Interno de Servicios Públicos.
- Reglamento Interno de Comunicación Social.
- Reglamento Interno de Salud.
- Reglamento Interno de Recursos Humanos.
- Reglamento Interno de Cultura Física y Deporte.

La reglamentación Municipal es necesaria para evitar la actuación subjetiva de los servidores públicos.

XI.I.II. SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Dentro del Municipio sabemos que en la actualidad se necesita controlar minuciosamente cada proceso administrativo para realizar un trabajo eficiente y llegar a resultados favorables; es por eso que cada nuevo mandato se le pide a cada área administrativa realizar sus Manuales de Procedimientos; en él se contiene de forma ordenada y sistemática la información de cada unidad administrativa y las instrucciones necesarias para llevar a cabo su trabajo.

La elaboración de Manuales de Organización y procedimientos se inició con la actual administración, encontrándose en proceso de aprobación al momento de desarrollar el presente Plan de Desarrollo Municipal; para que un Manual de procedimientos sea aprobado se necesita pasar por el siguiente proceso:

1. Elaboración del manual por parte de cada área administrativa.
2. Revisión y aprobación por parte del Comité de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.
3. Presentación y aprobación por parte de Cabildo.
4. Publicación en la Gaceta Oficial.

Las áreas que dispondrán del Manual de Organización y Procedimientos son las siguientes:

- Secretaría del ayuntamiento.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Desarrollo Económico.
- Dirección de Desarrollo Urbano.
- Dirección de Ecología.
- Dirección de Desarrollo Social.
- Dirección de seguridad Pública.
- Coordinación Municipal de Protección Civil.
- Dirección de Turismo.
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.
- Contraloría Interna Municipal.
- Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Coordinación de Catastro.
- Oficialía de Registro Civil.
- Oficialía Mediadora- Conciliadora y Calificadora.
- Defensoría de Derechos Humanos.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Gobierno Municipal.
- Dirección de Consejería Jurídica.
- Dirección de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Comunicación Social.
- Coordinación de Informática.
- Coordinación de Gobierno Digital.
- Dirección de Salud.
- Coordinación municipal de Atención a la Mujer.
- Coordinación de la Juventud.
- Dirección Municipal de Cultura Física y Deporte.
- Coordinación de Desarrollo Agropecuario.
- Coordinación de Recursos Humanos.

La elaboración y ejecución de los Manuales de Organización representan una forma moderada y competente de cumplir cada una de sus funciones, para así ofrecer mejores resultados a la ciudadanía.

XI.II. TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El municipio de Hueyoptla cuenta con un titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información pública y un comité de transparencia que da seguimiento y atención a las diferentes obligaciones del municipio.

El municipio de Hueyoptla se basa en el artículo 5º, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en el artículo 6º, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 12º, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; y el artículo 15º, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para poder garantizar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Transparencia y rendición de cuentas	
Ordenamiento Legal	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 5º
Obligación	El derecho a la información será garantizado por el estado. La ley establecerá las previsiones que permitan asegurar la protección, el respeto y la difusión de este derecho. Los poderes públicos y los órganos autónomos transparentarán sus acciones, garantizarán el acceso a la información pública y protegerán los datos personales en los términos que señale la ley reglamentaria. Así como de las demás fracciones del artículo 5º
Temporalidad	Permanente
Estrategia de Cumplimiento	A través de la Creación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Responsable	El Municipio en su carácter de Sujeto Obligado.
Ordenamiento Legal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 6º
Obligación	Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública y solo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes.

	En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Así como las fracciones I, II, III, IV, V Y VI del artículo 6
Temporalidad	Permanente
Estrategia de Cumplimiento	A través de la Creación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Responsable	El Municipio en su carácter de Sujeto Obligado.
Ordenamiento Legal	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios, Artículo 12°
Obligación	<p>Los sujetos obligados deberán tener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación; II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el código financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada sujeto obligado; III. Los programas anuales de obras y en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad; IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de la solicitudes recibidas y atendidas; V. Nombre, dirección, teléfonos y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información; VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los sujetos obligados;

VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el presupuesto de egresos del gobierno del estado;

VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia;

IX. La situación financiera de los municipios, poder legislativo y sus órganos, poder judicial y consejo de la judicatura, tribunales administrativos, órganos autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;

X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos;

XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado;

XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;

XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones;

XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos;

XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;

	<p>XVI. Índices de información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja;</p> <p>XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones;</p> <p>XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la secretaría de la contraloría, los órganos de control interno de los poderes legislativo y judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el órgano superior de fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos y las aclaraciones que correspondan.</p> <p>XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los sujetos obligados.</p> <p>XX. Los indicadores establecidos por los sujetos obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el plan estatal de desarrollo y demás ordenamientos aplicables;</p> <p>XXI. Los trámites y servicios ofrecidos, así como los requisitos para acceder a los mismos.</p> <p>XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del código administrativo del estado de México; y las cuentas públicas, estatales y municipales.</p>
Temporalidad	Permanente
Estrategia de Cumplimiento	Actualización de las obligaciones de transparencia en el portal IPOMEX.
Responsable	El Municipio en su carácter de Sujeto Obligado.
Ordenamiento Legal	Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios, Artículo 15°
Obligación	<p>Los sujetos obligados a los que se refiere el artículo 7 fracción IV de esta ley, adicionalmente a la señalada en el artículo 12 deberán contar, de manera permanente y actualizada, con la siguiente:</p> <p>I. Datos referentes al desarrollo de obras para brindar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado</p>

	<p>público; programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos; ubicación geográfica de mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, parques, jardines y su equipamiento;</p> <p>II. Planes de desarrollo municipal; reservas territoriales y ecológicas; participaciones federales y todos los recursos que integran su hacienda, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de sirvan de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; inmobiliaria;</p> <p>Información en materia de protección civil, los planes de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos y uso de la vía pública.</p>
Temporalidad	Permanente
Estrategia de Cumplimiento	Publicación de Información en el portal oficial del ayuntamiento
Responsable	El Municipio en su carácter de Sujeto Obligado

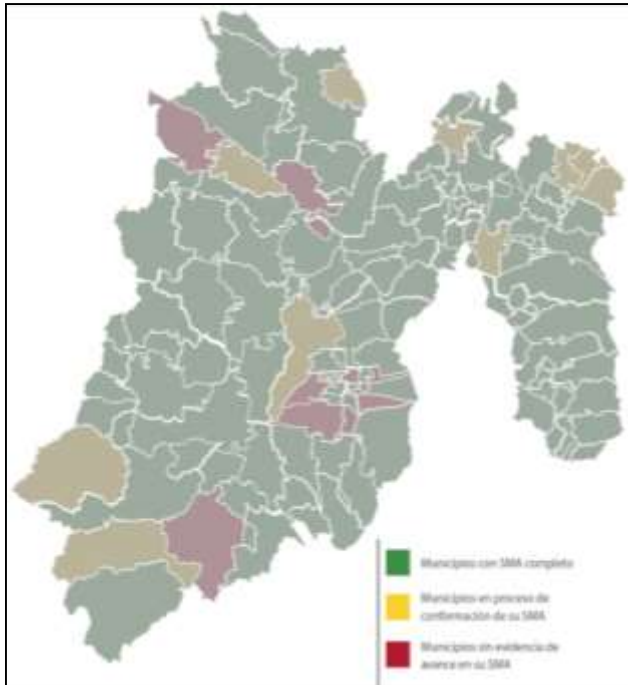
Fuente: Elaborado con datos tomados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2022

XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Según la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM), el Sistema Anticorrupción del Estado de México “es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.”

El municipio de Hueyoxtla forma parte del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el día 18 de Junio del 2021 se llevó acabo la conformación de la Comisión de Selección Municipal, teniendo una vigencia hasta el día 18 de Diciembre del 2022; el día 01 de Octubre del 2021 fue instalado el Comité de Participación Ciudadana Municipal (**CPCM**) y el 04 de Octubre del 2021 se instaló el Comité Coordinador Municipal (**CCM**), ambos conformados por tres integrantes:

- Guillermo Mendoza Hernández
- Titular de Contraloría Intrerna Municipal
- Titular de la Unidad de Transparencia

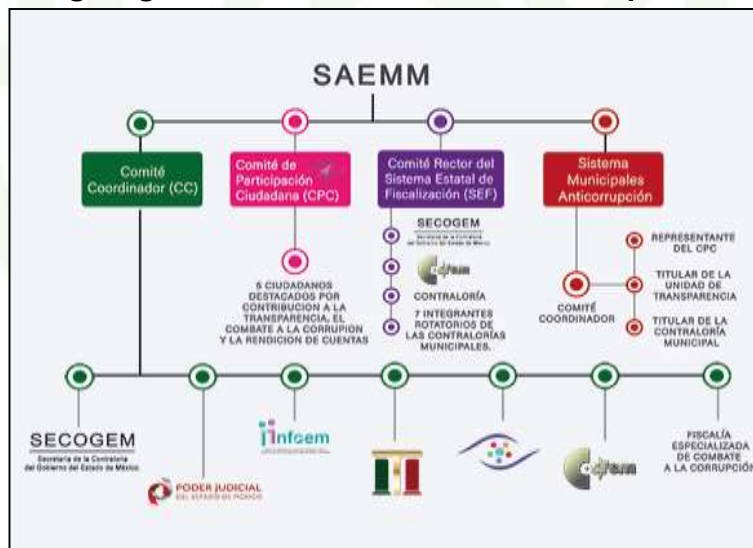


Listados de Municipios con SMA completo.
Fuente: Portal oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM), 2022.

Para la instalación del municipio al Sistema de Anticorrupción del Estado de México, nos basamos en el artículo 49° del capítulo octavo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, donde se solicitaba contar al menos, con los sistemas electrónicos siguientes:

- Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal.
- Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas
- Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.
- Sistema de información y comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.
- Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Sistema de Información Pública de Contrataciones.

Organigrama del Sistema de Anticorrupción

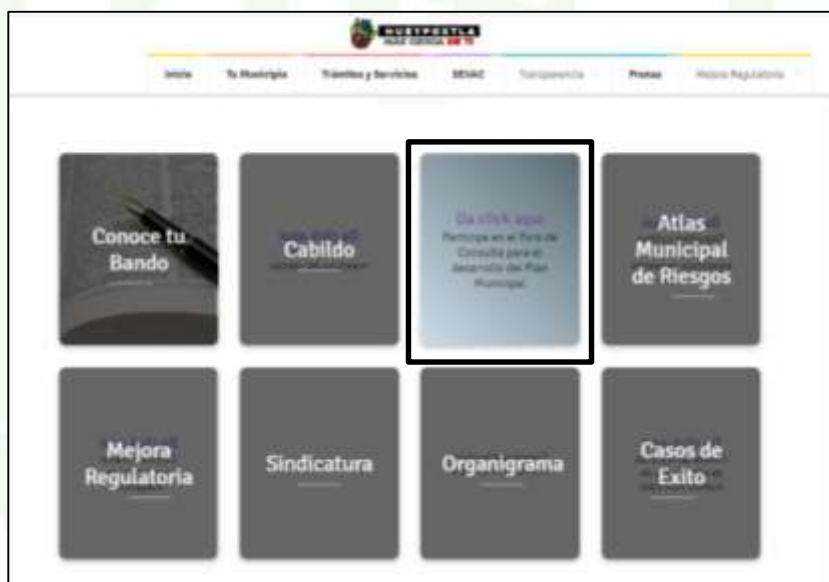


Fuente: Portal oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM), 2022.

XI.IV. TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

El municipio de Hueypoxtla, busca estar más cerca de la población, así que cada año se formulan distintas maneras de tener una interacción más cercana con la gente y así poder ofrecer buenos resultados a los planteamientos de trabajo. Un proyecto de gran importancia fue la implementación de foros para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2023, estos se llevaron a cabo desde el día 18 de Marzo del 2022 hasta el día 21 de Febrero del 2022, con el fin de tomar en cuenta la participación de la ciudadanía en el desarrollo de cada uno de los pilares y ejes del Plan de Desarrollo Municipal (PDM); se contó con un recabado de 79 propuestas en función de la convocatoria

Esta actividad se llevó acabo por medio de la red social “Facebook”, el llamado a la ciudadanía se realizó por medio del perfil oficial del Presidente Municipal y los dirigía a la página web oficial del municipio <https://www.hueypoxtla.gob.mx/>, donde se encontraba una ficha que los redirigía al llenado de los formatos.



Fuente: Recuperado de la plataforma oficial de la Administración Municipal actual, 2022
<https://www.hueypoxtla.gob.mx/>

Los formatos tocaban temas sociales, económicos, territoriales, de igualdad de género, seguridad, transparencia y gobernancia; en la siguiente tabla se muestra de manera general los temas que la ciudadanía propuso; (si se quiere ver a más grandes rasgos cada una de las propuestas recibidas, dirigirse al apartado **anexos**, en el encontrarán una tabla más detallada sobre la información recabada).

Pilar o eje territorial	Tema	
SOCIAL	Cultura	
	Educación	
	Vivienda	
	Bienestar	
	Deporte	
	Educación	
	Personas con discapacidad	
	Salud	
	Social	
	Desarrollo comunitario	
	Trabajo	
	Apoyo a las mujeres	
	ECONÓMICO	Empleo
		Obras Públicas
Trabajo		
Industria		
Económico		
Tenencia de tierra		
Comercio		
Agropecuario		
Desarrollo Urbano		
Negocio		
TERRITORIAL		Agua Potable
	Alumbrado Público	
	Banquetas	
	Drenaje	
	Guarniciones	
	Medio Ambiente	
	Pavimentación	
	Desarrollo Urbano	
	Electrificación	
	Obras Públicas	
	Ordenamiento Vial	
	Pavimentación	
	Protección civil y riesgos	
	Agropecuario	
Red Hídrica		

SEGURIDAD	Residuos Sólidos
	Captación de agua
	Gobierno
	Derechos Humanos
	Seguridad Pública
GOBIERNO	Seguridad ciudadana
	Gobierno
TECNOLOGÍA Y BUEN GOBIERNO	Comunicación Social

Fuente: Tabla elaborada con los temas propuestos por la ciudadanía de Hueypoxtla, 2022.

XI.V. TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

La estructura de los ingresos del municipio se compone de tres sectores: Ingresos Propios, Ingresos Provenientes de la Federación y el Estado; y el tercer término por ingresos Extraordinarios.

De acuerdo con la Ley de Ingresos, los Ingresos Propios corresponden a los ingresos recaudados por la Tesorería (impuestos, derechos, aportaciones de mejora, productos, aprovechamientos, ingresos de aprovechamiento y accesorios), mientras que los ingresos extraordinarios, son los recursos que no se obtienen de manera regular por parte del estado (la enajenación de bienes nacionales, contratación de créditos externos e internos).

Evaluación de ingresos del municipio 2017-2019

Concepto	Año					
	2017		2018		2019	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	153,802,660		165,544,066		184,053,980	
Impuestos	4,624,640	3	5,032,774	3	5,432,497	3
Contribuciones de mejoras	411,840	0.26	50,000	0.03	721,581	0.39
Derechos	6,749,090	4	6,533,727	4	11,608,974	6
Productos	727,290	0.47	573,843	0.34	449,067	0.24
Aprovechamiento	12,060	0.0078	4,273	0.0025	98,608	0.053
Perfiles federales	62,754,605	41	69,589,880	42	-	-
Aportaciones federales y estatales	74,834,905	49	83,055,035	50	78,363,307	43
Otros ingresos	243,330	0.15	704,537	0.42	1,456	0.00079
Financiamiento	3,444,900	2	-	-	-	-

Fuente: Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 Y 2019. Evaluación de Ingresos del Municipio 2017-2019

Comportamiento de los ingresos según fuente de 2017-2021

Concepto	Año					
	2017		2018		2019	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Ingresos	153,802,660	100%	165,544,066	100%	184,053,980	100%
Ingresos propios	4,624,640	3%	5,032,774	3%	5,432,497	3%
Ingresos por aportaciones federales y estatales	74,834,905	49%	83,055,035	50%	78,363,307	43%
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 Y 2019
Evaluación de Ingresos del Municipio 2017-2019

XI.V.I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Las áreas que se encargan de recaudar los ingresos que entran al municipio son: Agua Potable, catastro y Tesorería; teniendo a Catastro trabajando de la mano junto a Tesorería para recaudar los impuestos prediales, además obtiene otros ingresos por los servicios prestados a la comunidad en general, como lo son: traslado de dominio, verificación de linderos, rectificación de medidas, realización de croquis, entre otros.

El Padrón actual de Contribuyentes del municipio corresponde a un total de 13,763 predios, la siguiente tabla muestra la conducta por comunidades:

Distribución del padrón catastral por localidad		
Localidad	No. De Predios	% Catastral
Hueypoxtla	1,729	13%
San Marcos Jilotzingo	3,415	25%
Emiliano Zapata	313	2%
El Carmen	258	2%
San Francisco Zacacalco	2,427	18%
Tezontlalpan de Zapata	49	0.35%
San Pedro la Gloria	107	1%
Santa María Ajoloapan	4,190	30%
San Juan Tianguistongo	312	2%
Guadalupe Nopala	31	0.21%
Casa Blanca	202	1%
Otros	130	1%
Total	13,763	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Catastro, 2022.

Agua Potable y Catastro trabajan de la mano junto a Tesorería para la recaudación de bienes. Cada año estas dependencias buscan formas que sean atractivas para los ciudadanos y así atraerlos a cumplir con sus impuestos en agua y predial; este año se elaboró una "rifa", donde a cada contribuyente que realizaba su pago de impuestos se le otorgaba un boleto con un número; otra dinámica que se realiza año con año es la invitación al pago del agua, donde se establecen descuentos a grupos vulnerables, pensionados y de la tercera edad, además de ofrecer estímulos por pronto pago de 8%, 6% y 4% en los meses de enero, febrero y marzo.

En las siguientes tablas se muestra a detalle el total de recaudación de impuestos de Predial y Agua Potable durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020; donde muestran que la mayor recaudación obtenida en el impuesto de Predial fue en el año 2020, con una cantidad de \$4,002,947; la mayor cantidad recaudada en el impuesto de Agua potable fue en el año 2019, con una cantidad de \$5,075,415; Esta cifras se vieron perjudicadas ya que en el año de a cuarentena, por tema del COVID, muchas familias no trabajaban y esto perjudicaba de gran manera sus ingresos económicos.

Impuesto predial municipal				
Concepto	2017	2018	2019	2020
Recaudación de impuesto predial	2,938,323	2,916,92	3,363,244	4,002,947
Cuentas pagadas	8,036	5,745	6,018	7,331
Recaudación municipal PER Cápita	67	67	77	86
Lugar de recaudación PER Cápita a nivel estatal	99	99	92	91
Promedio de recaudación PER Cápita estatal	192	207	219	210
Lugar de recaudación PER Cápita a nivel nacional	1,095	1,121	1,072	1003
Promedio de recaudación PER Cápita Nacional	115	121	133	128

FUENTE: Página oficial de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del gasto Impuesto Predial Municipal 2017, 2018, 2019 y 2020.

Impuesto agua potable municipal				
Concepto	2017	2018	2019	2020
Recaudación por derechos de agua	3,333,304	2,888,741	5,075,415	3,954,175
Tomas pagadas	2,831	1,053	2,215	2,152
Recaudación municipal PER Cápita	76	66	116	85
Lugar de recaudación PER Cápita a nivel estatal	56	61	48	61
Promedio de recaudación PER Cápita estatal	139	145	160	152
Lugar de recaudación PER Cápita a nivel nacional	950	1,011	836	959
Promedio de recaudación PER Cápita Nacional	147	151	166	162

Fuente: Página oficial de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del gasto Impuesto de Agua Potable Municipal 2017, 2018, 2019 y 2020.

XI.V.II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Según el Sistema de Formación legislativa, la deuda pública son todas aquellas obligaciones insolutas del sector público contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros.

En el municipio la deuda pública está constituida por un grupo de obligaciones de pasivo directas, indirectas o contingentes derivadas del financiamiento que contrae el ente público.

A lo largo de los años se ha dado por denominar deuda histórica a la deuda pública municipal, esta concepción ha generado falta de responsabilidad respecto a cubrir obligaciones que fueron contraídas por otras personas que en su momento ocuparon los cargos públicos.

Dentro del municipio de Hueyoxotla, los recursos destinados al pago de la deuda pública son mínimos; en el año 2016 se tenía una deuda de 973,480 pesos, esto equivalía al 1% del total de egresos del municipio; en el año 2017 se tuvo una deuda

de 8,112,990 pesos, esto equivalía al 5.27 % del total de egresos del municipio; en el año 2018 se tenía una deuda de 5, 780,644 pesos, esto equivalía al 3% del total de los ingresos del municipio; en el año 2019 no contamos con ningún tipo de adeudo.

Deuda pública municipal	
2016	973,480
2017	8,112,990
2018	5,780,644
2019	-

Fuente: Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2016, 2017, 2018 Y 2019

Estas cifras muestran que el municipio de Hueypoxtla a lo largo de estos años, ha ido cambiando ciertos criterios para tener una buena forma de trabajo, esto hace que los recursos destinados al pago de deuda pública sean mínimos, sin embargo; para cubrir los adeudos municipales nos regimos por los códigos de la Ley disciplinaria Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

XI.V.III. SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESO Y EGRESOS

La estructura de egresos municipales nos ayuda a conocer los rubros en los que se distribuyen los gastos públicos, de esta manera el análisis porcentual determinará las mejores decisiones en cuanto a su mejor administración en beneficio de la población y funcionamiento de la administración pública.

En las tablas Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 y 2019; y en la tabla Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 Y 2019, del subtema Finanzas Públicas Sanas se muestra a detalle todos los ingresos y egresos por concepto que se han tenido durante los últimos tres años.

Comportamiento porcentual del egreso municipal 2017-2019						
Concepto	Año					
	2017		2018		2019	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	153,802,660		165,544,066		184,053,980	
Servicios personales	48,889,390	32%	48,635,760	29%	44,808,084	24%
Materiales y suministros	9,026,900	6%	9,027,959	5%	11,549,626	6%
Servicios generales	30,869,830	20%	29,755,660	18%	32,963,464	18%

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,866,650	9%	13,403,742	8%	18,968,221	10%
Bienes muebles, inmuebles o intangibles	3,705,500	2%	2,101,820	1%	3,997,489	2%
Inversión pública	39,331,400	26%	56,309,573	34%	59,132,619	32%
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Deuda pública	8,112,990	5%	5,780,908	3%	-	-

Fuente: Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 Y 2019.
Evaluación de Egresos del Municipio 2017-2019

Cambios porcentuales de gestión financiera de 2017-2019						
Concepto	Año					
	2017		2018		2019	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Equilibrio Presupuestal	1		1		1.7	
Balance Presupuestal	4 668 090		6 309 553		12 634 477	
Balance Financiero	4 668 090		6 309 553		12 364 477	
Ingresos Ordinarios	150 257 760		165 544 066		184 053 980	
Proporción del Gasto Programable	-		1		1	
Gasto de Operación	.58	58%	.53	53%	.52	52%
Gasto de Inversión	.28	28%	.35	35%	.37	37%

Tabla realizada con datos referentes al Registro de finanzas Públicas Estatales y municipales del INEGI 2017, 2018 Y 2019, Evaluación de Ingresos y Egresos del Municipio 2017-2019

En el año 2019 se tuvo la mayor cantidad de egresos municipales, donde el mayor porcentaje fue utilizado para la inversión pública, siendo un 32% del total de

egresos de ese mismo año; de igual manera, el mayor porcentaje de ingresos fueron aportaciones federales y estatales con un 43% del total de ingresos. La menor cantidad gastada de egresos fue en el concepto de Bienes inmuebles y provisiones, donde solo se ocupó el 2% del total de egresos, con una cantidad de \$3,997,489.

XI.V.IV. SUBTEMA: INVERSIÓN

Los gastos de inversión comprenden la adquisición de activo fijo (bienes muebles e inmuebles) y los gastos en la construcción de obras de utilidad pública.

En bienes muebles e inmuebles la inversión más alta fue en el año 2019 con una cantidad de 3,997,489 de pesos, siendo el 2% total de egresos durante ese año; mientras que en el año 2018 se tuvo la inversión más baja con una cantidad de 2,101,820 pesos, siendo el 1.27 % total de egresos del mismo año.

El presupuesto destinado a la inversión municipal se destina a los diferentes proyectos que tiene cada área del municipio; los proyectos a los que se les brinda mayor cantidad de recursos económicos son los que tocan temas de infraestructura, seguridad y salud. Estos temas son primordiales en la actual administración, ya que de ellos depende el desarrollo de los otros proyectos, pues si no hay salud en la comunidad del municipio quien gozará de los beneficios que traerán las actividades de las diferentes áreas.

En la siguiente tabla aparecen de manera general los diferentes proyectos que se tienen en materia de infraestructura, seguridad y salud, así como también el presupuesto destinado para cumplir de la manera más satisfactoria cada proyecto.

Dependencia Auxiliar	Proyecto Ejecutado	Presupuesto autorizado por Proyecto
Obras Públicas	Electrificación Urbana	\$ 1,700,000.00
Vialidad y Transporte	Construcción y Modernización de vialidades primarias	\$ 1.310.80
Obras Públicas	Construcción de infraestructura para agua potable	\$ 2,400,000.00
Suministro de Agua Potable	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	\$ 7,812,125.47
Obras públicas	Alumbrado público	\$ 955,420.76
Obras públicas	Mejoramiento a la vivienda	\$ 5,800,000.00
Obras públicas	Apoyo Municipal a la educación básica	\$ 9,004,806.35
Obras públicas	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	\$ 3,166,756.16

Obras públicas	Pavimentación de calles	\$ 74,302,741.73
Obras públicas	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	
Obras públicas	Rehabilitación de edificaciones urbanas	
Obras públicas	Guarniciones y banquetas	
Obras públicas	Control y supervisión de obras públicas	
Obras públicas	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	
Servicios públicos	Coordinación para la conservación de parques y jardines	\$ 29,507.27
Atención a la Salud	Promoción a la salud	\$ 2,976,406.00
Atención a la Salud	Entornos y comunidades saludables	
Seguridad Pública	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	\$ 16,713,403.46
Seguridad Pública	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	
Seguridad Pública	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	
Seguridad Pública	Educación vial	
Seguridad Pública	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	
Coordinación Municipal de Protección Civil	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	\$ 5,246,113.73
Coordinación Municipal de Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil	
Coordinación Municipal de Protección Civil	Identificación, sistematización y atlas de riesgo	
Coordinación Municipal de Protección Civil	Difusión y comunicación para la protección civil	
Coordinación Municipal de Protección Civil	Coordinación de atención de emergencias a desastres	

Fuente: Tabla propia, elaborada con información proporcionada por el área de Desarrollo Urbano/Obras Públicas y Tesorería, 2022.

XI.VI. TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Congruente con los retos que enfrentan los tres órdenes de gobierno, el municipio de Hueyoxtla asume el compromiso de poner en marcha el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), como mecanismo para reorientar los procesos de planeación y programación de manera que sea posible evaluar el desempeño de las dependencias y tomar las medidas necesarias para mejorar la gestión pública.

El sistema de planeación estratégica que se implementó permitirá evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en un sistema de indicadores orientado a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del plan de desarrollo municipal y sus programas.

El SEGEMUN medirá el desempeño de la gestión pública municipal mediante la operación de la batería de indicadores clasificados por dimensiones y el desarrollo de la Metodología del Marco Lógico (MML), para cada programa presupuestario, mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tipo, la cual, incluye indicadores para cada nivel de la MIR y serán de eficiencia, eficacia, calidad y economía, con lo cual la evaluación adquiere una alineación horizontal en el proceso de planeación. También se espera fortalecer el diseño y la ejecución de las políticas públicas, llevar a cabo una mejora continua de los procesos administrativos, utilizar más eficazmente los recursos públicos, mediante la incorporación sistemática de la información generada de los procesos de evaluación y así clarificar los participantes, la asignación de responsabilidades, y el seguimiento al cumplimiento de los nuevos objetivos establecidos.

Para realizar la evaluación de resultados, el área de Tesorería y Planeación toman junto a los encargados de cada área, las capacitaciones que se imparten para el correcto desarrollo de cada actividad a realizar, esto nos permite tener una perspectiva amplia y detallada de cómo deben trabajar cada área en sus proyectos.

Otra forma de evaluar los resultados de cada área es la entrega y llenado de las fichas técnicas, en estas nos permite observar cuanto han trabajado y que tanto se han cumplido con las metas; la evaluación se realiza de manera trimestral, a cada área se les pide sus fichas técnicas correspondientes del trimestre a evaluar: estos resultados se evalúan por tres colores, verde, amarillo y rojo.

INDICADOR		COMPORTAMIENTO		CALENDARIZACIÓN		
COMPORTAMIENTO MENSUAL/TRIMESTRAL/SEMESTRAL/ANUAL						
Tipo: NF	Numero: 1.00	NoFormula: 1	Tipo: OSFEM	FRECUENCIA: Anual	Aplica: Si	
Variables del indicador			Unidad de medida	Tipo de Operacion		
Nombre corto de la variable corta A: A.Q.V.D.H.P.A.ACT.			Quejas	Sumable		
A Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual			-1 X 100			
Nombre corto de la variable corta B: A.Q.V.D.H.P.A.ANT.			Quejas	Valor actual		
B Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior						
		TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	TOTAL
A	Programado				16.00	16.00
	Avance				6.00	6.00
B	Programado				14.00	14.00
	Avance				14.00	14.00
	Resultado esperado				14.29	14.29
	Avance Resultado esperado				-57.14	-57.14
	Semáforos				ROJO	ROJO

Fuente: Captura tomada del Software PROGRES, 2022.

XI.VII. TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

El Gobierno municipal de Hueyoptla reconoce que a partir del año 2008 tiene la obligación de transitar de un presupuesto por programas hacia un presupuesto basado en resultados (**PbR**), de manera que el presupuesto implique que las unidades administrativas analicen, refuercen y generen políticas con enfoque de resultados.

Para ello, en el presente Plan de Desarrollo Municipal, se ha puesto en práctica la Metodología del Marco Lógico y se han identificado plenamente los programas y proyectos que se requieren ejecutar en el municipio, asignándose a las diferentes áreas para su ejecución con indicadores de resultados estratégicos y de gestión que permitirán medir los resultados, así como alinear o reconducir las políticas para abatir las circunstancias indeseables y ofrecer a la población de Hueyoptla una mejor calidad de vida.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación trabaja de la mano junto a Tesorería, en el proceso de planeación municipal y en la transformación del municipio, ya que ambos son responsables del destino de los recursos públicos en beneficio de la población.

En la siguiente tabla se muestra el reparto de las dependencias generales y auxiliares que se realizaron para este trienio, esta asignación se realizó con base a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación
A02	Derechos humanos	102	Derechos humanos
A00	Presidencia	100	Secretaria particular
J00	Gobierno municipal	144	Gobernación
K00	Contraloría	138	Responsabilidad y situación patrimonial
B00	Sindicaturas	114	Sindicatura I
M00	Consejería jurídica	155	Área jurídica
F00	Desarrollo Urbano y obras públicas	123	Desarrollo urbano
D00	Secretaría del ayuntamiento	100	Secretaria particular
N00	Dirección de desarrollo económico	132	Desarrollo comercial y de servicios
D00	Secretaría del ayuntamiento	108	Oficialía Mediadora - Conciliadora
S00	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	101	Secretaria técnica
L00	Tesorería	120	Administración y desarrollo de personal
N00	Dirección de desarrollo económico	132	Dirección de desarrollo Comercial y de Servicios
Q00	Seguridad Pública y Transito	104	Seguridad Pública
T00	Seguridad Pública y Transito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil
D00	Secretaría del ayuntamiento	109	Registro civil
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal
A01	Comunicación Social	103	Comunicación Social
P00	Atención Ciudadana	122	Unidad de Transparencia
E02	Informática	103	Comunicación Social
H00	Servicios Públicos	125	Servicios Públicos
F00	Desarrollo Urbano y obras Publicas	124	Obras Públicas
G00	Ecología	160	Prevención y control ambiental
I01	Desarrollo social	110	Acción Cívica
H01	Agua Potable	156	Suministro de Agua Potable
I01	Desarrollo social	153	Atención a la salud
O00	Educación cultural y bienestar social	142	Deporte
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura
O00	Educación cultural y bienestar social	141	Educación
I01	Desarrollo social	152	Atención a la mujer
I01	Desarrollo social	143	Atención a la juventud
N01	Desarrollo Agropecuario	130	Desarrollo agrícola y ganadero
F01	Desarrollo urbano y servicio publico	154	Vialidad y transporte
U00	Turismo	149	Fomento turístico

XI.VII.I. SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La plantilla de personal del gobierno municipal es la que se ha ido conformando con el paso de varios periodos de gobierno. Si bien, es importante realizar acciones que fortalezcan el nivel de preparación, también es importante garantizar los derechos laborales del personal.

Para tomar en cuenta a un posible servidor público nos basamos en una serie de requisitos que se necesitan dependiendo el área en que se pretende laborar, y después de realizar un análisis para detectar todas sus habilidades y debilidades, se procede a impartir una capacitación especializada en el área que les corresponde.

La capacitación inicial se da unos días antes de entrar a laborar y la imparte la persona que anteriormente ocupaba el puesto, o bien, el director del área correspondiente. Ya en el cargo, se toman talleres, cursos, conferencias y seminarios impartidas por el IAHEM y otros organismos que tienen como objetivo impulsar y promover mecanismos para el intercambio de información.

Cada área y cada puesto laboral necesitan de diversas habilidades para desempeñar un trabajo eficiente y de calidad. En la siguiente tabla aparecen listados los perfiles profesionales de los servidores públicos desglosados por cargos y el área a la que corresponden:

Área	Cargo	Perfil
Presidencia	Presidente Municipal	Licenciatura
	Secretario Particular	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
	Asesor Jurídico	Licenciatura
Secretaría del Ayuntamiento. Patrimonio Archivo	Secretario del H. Ayuntamiento	Licenciatura
	Secretaría	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Pasante Lic.
Tesorería	Tesorero Municipal	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Cajera	Bachillerato
	Cajera	Bachillerato
Notificadores	Coordinador	Primaria

Catastro	Directora	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Técnico
	Secretaria	Bachillerato
	Dibujante	Secundaria
Contraloría Interna	Contralor Interno Municipal	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
Oficialía Conciliadora	Oficial Mediador, Conciliador y Calificador	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Secretaria	Bachillerato
Gobierno	Coordinador Gobierno Digital	Bachillerato
Unidad de transparencia	Coordinador	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
Planeación	Director	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Ayudante General	Bachillerato
Comunicación Social	Director	Licenciatura
Sistemas	Coordinador	Bachillerato
Desarrollo Urbano	Director	Ingeniería
Desarrollo Económico	Subdirector	Licenciatura
Desarrollo Social	Directora	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Preparatoria
Atención a la Mujer	Coordinadora	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
Seguridad Pública	Comandante	Bachillerato
	Secretario Técnico	Licenciatura
Protección Civil	Comandante	Licenciatura
	Secretaria	Bachillerato
Registro Civil	Oficial 01 de Registro Civil	Licenciatura
	Secretaria	Bachillerato
	Secretaria	Secundaria
Agua Potable	Director	Bachillerato
	Notificador	Bachillerato

	Ayudante General	Bachillerato
	Secretaria	Bachillerato
Obras Públicas	Director	Ingeniero
	Supervisor	Licenciatura
	Supervisor	Ingeniería
	Supervisor	Arquitecta
	Supervisor	Ingeniería
	Supervisor	Licenciatura
	Supervisor	Ingeniero Civil
	Supervisor	Ingeniería
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Primaria
	Secretaria	Bachillerato
		Director
Servicios Públicos	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
Desarrollo Comercial y de Servicios	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Licenciatura
Desarrollo Agropecuario	Director	Secundaria
	Secretaria	Secundaria
	Secretaria	Secundaria
Educación	Director	Licenciatura
Atención a la Juventud	Coordinador	Licenciatura
Casa de Cultura y Bibliotecas	Coordinador	Bachillerato
	Coordinador de Bibliotecas	Licenciatura
	Ayudante General	Bachillerato
	Auxiliar Administrativo	Secundaria
	Auxiliar Administrativo	Secundaria
	Auxiliar Administrativo	Bachillerato
Deporte	Director	Licenciatura
Ecología	Director	Ingeniería
	Auxiliar Administrativo	Ingeniería
Logística	Coordinador	Bachillerato

Derechos Humanos	Defensora Municipal de Derechos Humanos	Licenciatura
Sindicatura	Síndico Municipal	Licenciatura
	Ayudante General	Licenciatura
Salud	Coordinadora	Primaria
Mejora Regulatoria	Coordinador	Licenciatura
Turismo	Director	Licenciatura

Fuente: Información proporcionada por el área de Recursos Humanos, 2022.

XI.VII.II. SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

El municipio de Hueypoxtla, al ser parte integrante del Sistema Nacional de Planeación Democrática pone en práctica la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad para el fortalecimiento de la economía, independencia y la democratización política, social y cultural.

La toma de decisiones sobre su acción social, política y administrativa se basa en información oficial generada por el Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en información generada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, y en registros administrativos que se generan en el propio municipio.

Programas IGCEM	
CEPANEF	Medio ambiente
	Límites territoriales
	Protección civil
	Infraestructura
COESPO	Indicadores sociodemográficos
	Indicadores de estructura
	Indicadores demográficos
	Marginación
	Embarazo adolescente
	Instituciones
SEIIVCOM	Red de autopista del Estado de México
	Red de transporte masivo y teleférico del Estado de México
	Infraestructura vial primaria de peaje del Estado de México
	Vialidades primarias del Estado de México
SEDUYM	Sistema estatal de información de Desarrollo Urbano
	Sistema de información de suelo y vivienda del Estado de México.

Fuente: Creación propia con datos obtenidos de la página oficial del IGCEM, 2022.

El Ecosistema de Datos Geoestadísticos del Estado de México y Municipios (IGCEM) trabaja junto al CEPANEF, COESPO, SEIIVCOM Y SEDUY para obtener y administrar diferentes datos e información de tipo Geográfica, estadística y catastral de los municipios del Estado de México.

A través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el municipio concentra información estadística, geográfica, de diagnóstico utilizada en el Plan de Desarrollo Municipal y Programas Anuales, así como la relacionada con el presupuesto basado en resultados, la cual está enfocada en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que se prevén alcanzar en el Plan de Desarrollo Municipal, a través de indicadores estratégicos y de gestión.

Además de la UIPPE, el municipio de Hueypoxtla atiende las peticiones de información a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI.VIII. TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Alcanzar los niveles previstos en los diferentes temas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal representa un gran esfuerzo de gestión, los recursos humanos y financieros son insuficientes para la construcción de grandes obras de infraestructura y equipamiento, por lo tanto, la coordinación institucional con dependencias del Gobierno Federal y Estatal es determinante.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM), contiene distintos proyectos que van encaminados a la creación de un Municipio seguro; un municipio sin distinción de género, donde tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y los mismos beneficios; es por eso que debe generar condiciones de progreso social y económico en las que interactúen los tres niveles de gobierno e incluso la iniciativa privada, para ello habrá de acceder a los diferentes convenios de participación que fortalezcan su capacidad, particularmente si se trata de la educación, salud, equidad de género, seguridad y bienestar de la población, además de aquellos convenios que involucren el desarrollo metropolitano y el fortalecimiento del marco jurídico, sin dejar de lado las instancias de profesionalización del servicio público.

Dependencias que han dado lugar al fortalecimiento institucional:

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México COPLADEM.
- El Instituto Hacendario del Estado de México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Instituto de Salud del Estado de México.

- El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México.
- El Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

XI.VIII.I. SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Cada año el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) distribuye un monto económico a todos los municipios que conforman el Estado de México, para que estos puedan dar respuesta satisfactoria a las peticiones en obras públicas de la ciudadanía.

Para el municipio de Hueypoxtla es primordial la participación federal debido a que representan un alto porcentaje en el presupuesto municipal, en algunos ejercicios fiscales han rebasado el 90% del total del presupuesto, aun cuando el municipio pone en marcha incentivos en la recaudación de impuesto predial para fortalecer sus recursos propios.

Dicha dependencia de las participaciones no ha sido en vano, ha permitido impulsar el desarrollo de las comunidades, con inversión pública en aquellas de mayor índice de marginación, contar con mejores vialidades, rescatar espacios públicos y realizar acciones que contribuyan con la seguridad de la población.

En el presente año 2022 la asignación de recursos del FEFOM es de **\$14,623,004.51 pesos**, mismos que serán asignados en obras de infraestructura que permitirán seguir elevando la calidad de vida de la población, dando prioridad a la construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de vialidades, infraestructura educativa, la adquisición de un camión de volteo para hacer más eficiente la prestación de servicios públicos, el suministro y colocación de luminarias, la construcción del Centro de Operaciones de Seguridad Pública, además de incursionar en la colocación de cámaras de video vigilancia.

En la siguiente tabla se muestra más a detalle las obras que serán realizadas con los recursos otorgados por el FEFOM.

Clave Programática						FF	No. De control	Nombre de la obra	DE LA OBRA	
FIN	FUN	SF	PG	SP	PY				Ubicación	Población beneficiada
02	02	01	01	02	01	25 01 01	01FISM22	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles	Municipio de Hueyoptla	22,500
02	02	01	01	02	03	25 01 01	02FISM22	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles	Municipio de Hueyoptla	4,500
02	02	03	01	02	01	25 01 01	03FISM22	Construcción de línea de conducción de agua potable varias calles	Municipio de Hueyoptla	3,000
02	02	05	01	01	01	25 01 01	04FISM22	Mejoramiento a la vivienda	Municipio de Hueyoptla	600
02	01	03	01	01	01	25 01 01	05FISM22	Construcción de drenaje sanitario en varias calles	Municipio de Hueyoptla	2,000
02	05	01	01	01	06	25 01 01	06FISM22	Mejoramiento de la infraestructura educativa en diversas escuelas del municipio	Municipio de Hueyoptla	1,500
03	03	05	01	01	03	25 01 01	07FISM22	Construcción de electrificaciones urbanas en diversas localidades del municipio	Municipio de Hueyoptla	6,000
02	02	01	01	02	04	25 01 01	08FIMS22	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Municipio de Hueyoptla	6,000
02	02	04	01	02	01	26 01 01	01FEFOM22	Adquisición de luminarias diversas localidades	Municipio de Hueyoptla	30,800

02	02	01	01	02	01	26 01 01	02FEFOM22	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles	Municipio de Hueyoptla	18,400
02	01	03	01	01	01	26 01 01	03FEFOM22	Construcción de drenaje sanitario en varias calles	Municipio de Hueyoptla	400
02	02	01	01	04	02	26 01 01	04FEFOM22	Rehabilitación de edificaciones urbanas	Municipio de Hueyoptla	6,000
02	02	01	01	02	04	11 01 01	01RPH22	Construcción y rehabilitación de plazas, parques y áreas recreativas en diversas comunidades	Municipio de Hueyoptla	30800
02	02	01	01	02	01	11 01 01	02RPH22	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles	Municipio de Hueyoptla	12400
02	05	01	01	01	06	11 01 01	03RPH22	Mejoramiento de la infraestructura educativa en diversas escuelas del municipio	Municipio de Hueyoptla	600
02	02	01	01	04	01	11 01 01	04RPH22	Construcción de edificaciones urbanas	Municipio de Hueyoptla	4,500
02	02	01	01	04	02	11 01 01	05RPH22	Mejoramiento y rehabilitación del entorno urbano en diversas comunidades	Municipio de Hueyoptla	3,500
02	02	05	01	01	01	11 01 01	06RPH22	Mejoramiento a la vivienda	Municipio de Hueyoptla	600

02	01	03	01	01	01	11 01 01	07RPH22	Construcción de drenaje sanitario en varias calles	Municipio de Hueypoxtla	800
02	02	01	01	02	03	11 01 01	08RPH22	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles	Municipio de Hueypoxtla	600
02	02	03	01	02	01	11 01 01	09RPH22	Construcción de línea de conducción de agua potable varias calles	Municipio de Hueypoxtla	1,000
02	05	01	01	01	06	25 01 01	01FISE22	Mejoramiento de la infraestructura educativa en diversas escuelas del municipio	Municipio de Hueypoxtla	1,000
02	02	01	01	02	01	25 01 01	02FISE22	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles	Municipio de Hueypoxtla	12,500
02	02	01	01	02	03	25 01 01	03FISE22	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles	Municipio de Hueypoxtla	800
02	02	01	01	02	01	26 01 01	01PAD22	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles	Municipio de Hueypoxtla	14,500

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el área de Desarrollo Urbano/Obras Públicas y Tesorería, 2022.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

XI.III. TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Según la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESAEMM), el Sistema Anticorrupción del Estado de México “es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Si el municipio no estuviera inscrito en el Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es probable que existieran muchas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos; esta se encarga de dar a conocer las posibles consecuencias si se llegará a cometer algún acto corruptivo en alguna área directiva.

Los recursos que llegan al municipio no son suficientes para poder solventar el gasto de una obra grande, es por eso que se debe llevar minuciosamente las finanzas (ingresos y egresos) para que se pueda cumplir de manera satisfactoria las obras para el beneficio de los ciudadanos.

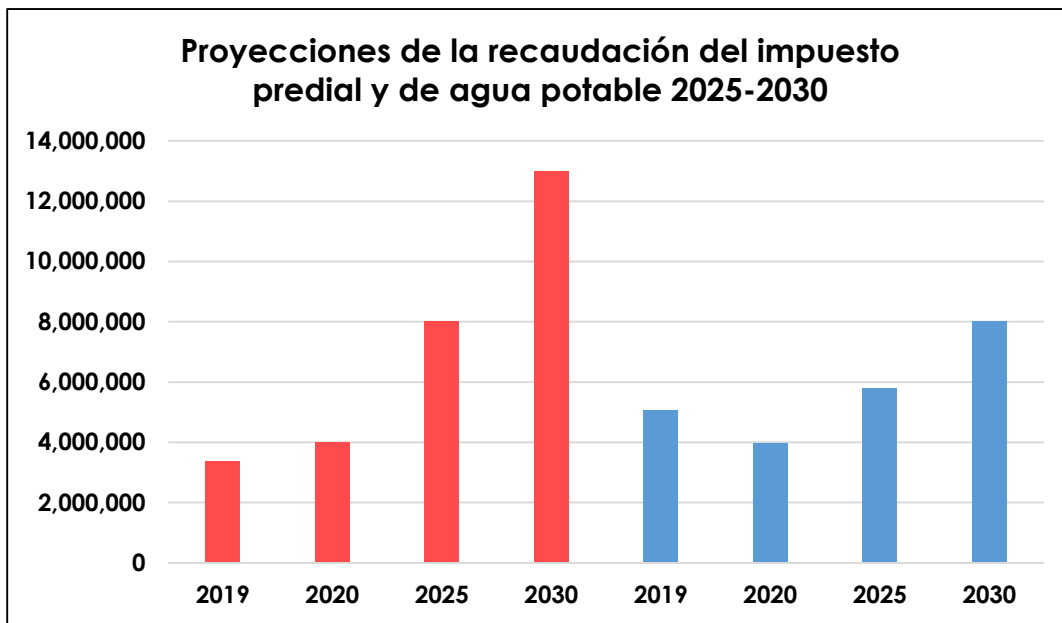
XI.V.I. SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Agua Potable y Catastro trabajan de la mano junto a Tesorería para la recaudación de bienes. Cada año estas dependencias buscan formas que sean atractivas para los ciudadanos y así atraerlos a cumplir con sus impuestos en agua y predial; este año se elaboró un “rifa”, donde a cada contribuyente que realizaba su pago de impuestos se le otorgaba un boleto con un número.

Otra dinámica que se realiza año con año es la invitación al pago del agua, donde se establecen descuentos a grupos vulnerables, pensionados y de la tercera edad, además de ofrecer estímulos por pronto pago de 8%, 6% y 4% en los meses de enero, febrero y marzo.

Si el municipio sigue implementando acciones de este tipo, las cifras de recaudación de impuestos van a elevarse, lo que traerá grandes beneficios pues con mayor número de ingresos habrá más presupuesto para la realización de obras públicas o proyectos a favor del beneficio de los ciudadanos.

En la siguiente gráfica se pueden observar las proyecciones de mejor manera:



- Agua potable
- Impuesto predial

XI.V.II. SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Según el Sistema de Formación Legislativa, la deuda pública son todas aquellas obligaciones insolutas del sector público contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros.

Dentro del municipio de Hueyoptla, los recursos destinados al pago de la deuda pública son mínimos; en el año 2016 se tenía una deuda de \$973,480, esto equivalía al 1% del total de egresos del municipio; en el año 2017 se tuvo una deuda de 8,112,990 pesos, lo que equivalía al 5.27 % del total de egresos del municipio; en el año 2018 se tenía una deuda de \$5,780,644, esto equivalía al 3% del total de los ingresos del municipio; en el año 2019 no contamos con ningún tipo de adeudo.

Deuda Pública Municipal	
2016	973,480
2017	8,112,990
2018	5,780,644
2019	-
2025	11,000,000
2030	16,500,000

Si el municipio sigue como hasta ahora, cumpliendo de forma transparente con cada uno de sus totales de egresos e ingresos, sin pedir préstamos o adquirir deudas públicas, se podría concluir que para los siguientes años la deuda sería completamente nula; pero si el gobierno no administra de manera correcta todos sus ingresos (Ingresos Propios, Ingresos Provenientes de la Federación y el Estado; he ingresos Extraordinarios.) e intenta

trabajar con obras o proyectos grandes, que rebasen los presupuestos económicos que se tienen destinados para cada uno de ellos, las cifras podrían crecer de manera exponencial, dejando al municipio en un adeudo público de número rojos.

MATRIZ DE ESCENARIOS

Eje	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
02	1		Estructura del Gobierno Municipal
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>Si en el H. Ayuntamiento no se contara con una estructura municipal bien definida (basándose en lo establecido en el Manual de Planeación, Programación y Evaluación 2022) la distribución de dependencias generales o dependencias auxiliares no sería la adecuada, esto traería por consecuencia que el ingreso económico no se distribuyera de forma adecuada y equitativa y el trabajo no se realizaría de la mejor forma, dándole a la ciudadanía malos resultados.</p>			<p>El gobierno municipal cuenta con una organización dividida en dependencias generales y dependencias auxiliares; las denominaciones de cada unidad administrativa se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Planeación, Programación y Evaluación 2022, esto nos permite delegar actividades a cada una de las áreas, buscando el bienestar de la comunidad.</p>
02	1	1	Reglamentación
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>Los reglamentos son de vital importancia, ya que gracias a ellos se ejercen actividades de forma congruente y ordenada; si en el municipio no se contaran con reglamentos internos las áreas trabajarían de forma incompetente y esto traería malos resultados hacia los ciudadanos.</p>			<p>Dentro del municipio se cuentan con herramientas normativas de trabajo, como el bando municipal y los reglamentos internos; gracias a esta cada área cumple con sus funciones y obligaciones correspondientes, esto ayuda brindarle un servicio de calidad a la comunidad.</p>
02	1	2	Manuales de organización y procedimientos
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>Si en las áreas no se contarán con manuales de procedimientos, las funciones de cada servidor público se desempeñarían de manera obsoleta y el trabajo municipal (en materia de obras públicas y atención directa con la ciudadanía) se realizaría de forma incorrecta.</p>			<p>Dentro del Municipio sabemos que en la actualidad se necesita controlar minuciosamente cada proceso administrativo para realizar un trabajo eficiente y llegar a resultados favorables, es por eso que dentro de cada área se cuentan con manuales de procedimientos, estos permiten a cada servidor público desempeñar sus actividades de forma correcta, también permiten capacitar al nuevo personal para que desempeñe sus actividades de la mejor manera.</p>

02	2		Transparencia y rendición de cuentas
Escenario Tendencial			Escenario Factible
La transparencia se dirige de forma correcta a través de los medios oficiales en atención a las solicitudes de información pública así como a la carga de información de oficio, se cumple con los requerimientos del INFOEM en coordinación con la unidad de transparencia municipal.			Se cuenta con una capacitación constante de los servidores públicos encargados de la unidad de transparencia quienes contarán con certificación en competencia laboral, y por tanto conocimiento pleno de la materia, para así promover entre los compañeros de la administración las obligaciones y responsabilidades de transparencia.
02	2	1	Sistema anticorrupción del estado de México y municipios
Escenario Tendencial			Escenario Factible
Si el municipio no estuviera inscrito en el Sistema de Anticorrupción del Estado de México y Municipios, es probable que existieran muchas faltas administrativas cometidas por los servidores públicos.			Llevar minuciosamente las finanzas (ingresos y egresos) para que se pueda cumplir de manera satisfactoria las obras para el beneficio de los ciudadanos.
02	2	2	Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad
Escenario Tendencial			Escenario Factible
Las muestras de interés de la población en participar o interactuar en una comunicación activa con el gobierno municipal es muy bajo, aun cuando existen medios tecnológicos y canales abiertos para ser escuchados y considerar la opinión pública en las diferentes políticas y acciones implementadas en el territorio.			El gobierno municipal a través de los diferentes canales de comunicación mantiene un diálogo constante mediante plataformas más atractivas y creativas, el cual promoverá el conocimiento pleno de las necesidades sociales, y así planificar políticas públicas adecuadas que atenderán situaciones específicas y brindando un reconocimiento y valor público a las acciones.
02	2	3	Finanzas sanas
Escenario Tendencial			Escenario Factible
Las fuentes de ingresos propios se habían visto detenidas derivado de la pandemia de Covid-19, sin embargo, las medidas de cuidados en las instalaciones municipales a dado la confianza a la ciudadanía para continuar cumpliendo con el pago de sus servicios e impuestos de manera regular y a su vez, el presupuesto podrá ser ejercido de manera eficaz.			Continuar con los cuidados higiénicos para prevenir contagios de Covid-19 en las instalaciones municipales, así como la actualización de los modelos tecnológicos de cobro y las promociones de gobierno logran que los niveles de recaudación continúen en tendencia al alza, logrando un incremento en el ingreso por recursos federales, aunado a la confianza de la ciudadanía en la administración de los recursos al reconocer las acciones de gobierno e infraestructura realizadas.

02	2	4	Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
El municipio no implementa acciones atractivas para que los ciudadanos se acerquen a pagar sus impuestos, los ingresos se podrían ver bajos.			Si el municipio sigue implementando acciones de este tipo, las cifras de recaudación de impuestos van a elevarse, esto traerá grandes beneficios	
02	2	5	Deuda pública municipal	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Si el gobierno no administra de manera correcta todos sus ingresos, eh intenta trabajar con obras o proyectos, que rebasen los presupuestos económicos que se tienen destinados para cada uno de ellos, las cifras podrían crecer de manera exponencial, dejando al municipio en un adeudo público de número rojos.			Si el municipio sigue como hasta ahora, cumpliendo de forma transparente con cada uno de sus proyectos sin rebasar el porcentaje económico destinado a la obra, se podría concluir que para los siguientes años la deuda sería completamente nula.	
02	2	6	Estructura de ingresos y egresos	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
El gobierno municipal mantiene la tendencia de sus niveles de ingreso y egreso en las finanzas apoyándose de la actualización de los modelos tecnológicos de cobro y las promociones de gobierno haciendo atractivo el pago de impuestos.			Acrecentar la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, al administrar los recursos eficazmente otorgando la satisfacción de las necesidades y aminoramiento de problemáticas sociales realizando acciones de gobierno e infraestructura .	
02	2	7	Inversión	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
El gobierno municipal cuenta con la confianza ciudadana en la toma de decisiones y visión para realizar acciones de mejora al entorno de gran valor público.			Apoyado en una constante actualización y capacitación de los servidores públicos, así como la apertura de canales de comunicación entre ciudadanía y gobierno permitirá realizar acciones enfocadas y trascendentales al bienestar común.	
02	3		Gestión para resultados y evaluación del desempeño	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Se realiza la metodología que permite medir la eficacia de las actividades planeadas en los programas presupuestarios, considerando los perfiles profesionales de los servidores públicos en la búsqueda de garantizar la mejor ejecución de las labores que conlleva el cargo público.			Se continúa con la metodología y medición de la eficacia de las políticas públicas implementadas, sin descuidar la actualización y capacitación del conocimiento y experiencias necesarias para que el servidor público, sea capaz de adaptarse las demandas sociales, tecnológicas y ecológicas que se van presentando en el ejercicio de los diferentes cargos encomendados.	

02	4		Eficiencia y eficacia en el sector público	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Si el municipio no midiera de forma trimestral los Pbrs las áreas no presentarían avance en sus actividades y no se trabajaría en pro a la comunidad.			Para medir la eficacia del trabajo de cada área nos basamos en un Pbr (Presupuesto Basado en Resultados), gracias a esto podemos observar de forma trimestral el avance de cada área.	
02	4	1	Perfil técnico profesional de los servidores públicos	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Si el municipio contrata personal sin tomar en cuenta sus habilidades y preparación académica, es probable que desempeñe sus actividades de forma incorrecta, esto haría que el trabajo del área en cuestión no se desempeñe de manera eficiente y esto afectaría a la población del municipio.			Cada que un nuevo servidor público ingresa a laborar a cualquier área administrativa del municipio, se toman en cuenta su nivel de preparación académica y se le brinda una capacitación de acuerdo al área donde ingresará a trabajar.	
02	4	2	Sistema estatal de información estadística y geográfica	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Gracias al IGECEM contamos con información de tipo geográfica, estadística y catastral, sin esta información nos resultaría complicado realizar este PDM.			El IGECEM administra diferentes datos e información de tipo geográfica, estadística y catastral de los municipios del EDOMEX, esta información, a través de la UIPPE es utilizada para la creación del PDM y programas anuales, lo cual permite enfocar y establecer objetivos que permitan alcanzar los objetivos del PDM.	
02	5		Coordinación institucional	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Si no se contara con el apoyo de las coordinaciones institucionales del gobierno federal y estatal, probablemente la gestión de los recursos humanos y financieros no serían los adecuados, esto sería un problema a la hora de realizar construcciones en materia de obras públicas.			Las coordinaciones institucionales del gobierno federal y estatal son determinantes para alcanzar los niveles previos planteados en el PDM presente, ya que estos gestionan los recursos humanos y financieros para que sean suficientes en la construcción de obras de infraestructura y equipamiento.	
02	5	1	Fortalecimiento municipal	
Escenario Tendencial			Escenario Factible	
Si el municipio no contara con el apoyo económico proporcionado por la FEFOM, muchos de los proyectos en obra pública que están programados para este año no se podrían llevar a cabo, ya que los ingresos propios y ordinarios no son suficientes para cubrir toda la demanda ciudadana.			Cada año FEFOM brinda un apoyo económico al municipio para la realización de obras públicas, gracias a este se han llevado a cabo varias construcciones dentro del municipio.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Estructura del Gobierno Municipal Subtema: Reglamentación Subtema: Manuales de Organización Programa: Reglamentación Municipal		Vinculación con las metas de la Agenda 2030		
		Contribución directa		Contribución indirecta
5.8. Objetivo: Garantizar una Administración Pública Competitiva y Responsable		1.b 5.c 10.3	16.10 16.b 17.15	N/A
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.				
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN		
24. Fortalecer el estado de derecho a través de los trabajos de creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.	24.1 Regular las actividades de las autoridades y de los particulares protegiendo los intereses individuales y colectivos. 24.2 Fortalecer la normatividad y cultura organizacional.	24.1.1 Verificar las propuestas viables de modificación del Bando Municipal. 24.2.1 Fabricar Manuales de Procedimientos de las unidades administrativas.		

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Transparencia y rendición de cuentas Subtema: N/A Programa: Transparencia		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.10	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
30. Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, a través de información a la ciudadanía del municipio sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas y normas.	30.1 Dar acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento. 30.2 Proteger los datos personales que contenga la información solicitada.	30.1.1 Preparación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales 30.1.2 Renovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley federal. 30.1.3 Innovación del portal oficial con la información pública de oficio señalada en la ley estatal 30.1.4 Atención a solicitudes de información a través del portal electrónico SAIMEX. 30.1.5 Supervisión y valuación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores públicos habilitados. 30.2.1 Organizar información reservada y confidencial. 30.2.2 Testar información	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios Programa: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.6. Objetivo: Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		16.5 16.6	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
31. Ofrecer las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de Hueypoxtla.	31.1 Difusión de las políticas anticorrupción. 31.2 Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción coordinado con el sistema estatal anticorrupción.	31.1.1 Realizar campañas de difusión. 31.1.2 Llevar a cabo eventos en materia de corrupción para servidores públicos. 31.2.1 Efectuar auditorías. 31.2.2 Realizar informe anual de avances y resultados del comité coordinador municipal.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad. Programa: Democracia y pluralidad política		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.6. Objetivo: Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		16.5 16.6	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, todo esto para que se puedan tomar decisiones positivas sobre la aplicación de los recursos públicos del municipio.	29.1 Instrumentación de mecanismos de control del personal. 29.2 Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.	29.1.1 Crear un sistema de mérito de los servidores públicos. 29.1.2 Renovar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos. 29.1.3 Registrar la incidencia de puntualidad y asistencia. 29.2.1 Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios. 29.2.2 Programa de modernización y uso de tecnologías	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Finanzas públicas sanas Subtema: Estructura de Ingresos y Egresos Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes. Subtema: Deuda Pública Municipal. Subtema: Inversión. Programa: Fortalecimiento de los ingresos		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.8. Objetivo: Garantizar una administración pública competitiva y responsable		16.6 17.1	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
34. Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente Hueypoxtlense.	34.1 Identificar áreas de oportunidad que puedan contribuir en la disminución de la ineficiencia recaudatoria del impuesto predial.	34.1.1 Gestar un programa de regularización de los contribuyentes. 34.1.2 Incremento de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación. 34.1.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño. Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.8. Objetivo: Garantizar una administración pública competitiva y responsable		16.6 16.7	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
35. Establecer el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales en un entorno de gestión por resultados que permitan analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.	<p>35.1 Elaborar un Plan de Desarrollo Municipal con visión social, económica, ambiental y territorial.</p> <p>35.2 Alinear el presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.</p>	<p>35.1.1 Constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal</p> <p>35.1.2 Desarrollar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo municipal con apego a los lineamientos del Sistema Nacional y estatal de planeación.</p> <p>35.2.1 Coordinar la elaboración del Presupuesto Basado en resultados de cada una de las unidades administrativas que conforman la estructura administrativa.</p> <p>35.2.2 Implementar matrices de indicadores de Resultados por Programas Presupuestarios, bajo la metodología del marco lógico (MML).</p>	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Eficacia y eficiencia en el sector público Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica Subtema: Perfil Técnico Profesional de los Servicios Públicos. Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.7	N/A
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
36. Aplicar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad hueypoxtlense.	36.1 Asesoramiento integral al ejecutivo municipal.	36.1.1 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos en conflictos en los que el ayuntamiento es parte. 36.1.2 Tramitar asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 2: Gobierno Moderno Capaz y Responsable Tema: Coordinación Institucional. Subtema: Fortalecimiento Municipal Programa: Democracia y Pluralidad Política		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.5. Objetivo: Promover instituciones de Gobierno Transparentes y que rindan cuentas.		16.6 16.7	N/A
<p>ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas;</p> <p>ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.</p>			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a través del apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos	29.1 Instrumentación de mecanismos de control del personal.	29.1.1 Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios.	
	29.2 Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.	29.1.2 Programa de modernización y uso de tecnologías.	

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



EJE TRANSVERSAL

03

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

DENOMINACIÓN				OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030																
PILAR /EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																	
ET 03			Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
ET 03	01		Alianzas para el desarrollo																	
ET 03	01	01	Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos																	
ET 03	02		Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones																	

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Dep. Gen.	Denominación	Dep. Aux.	Denominación	Programa Presupuestario y Proyecto Presupuestario
E02	Informática	103	Comunicación Social	Pp: 01050801 Gobierno electrónico Py: 010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información

XII.EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Es imprescindible poder otorgar soluciones conjuntas a los diversos retos en el conjunto de áreas que integran el gobierno en la actualidad, por lo que surge la necesidad de fortalecer e incrementar mecanismos de coordinación entre gobierno, sector público y privado.

Entendiendo la importancia de crear estas alianzas, Hueyapoxtla se ha dado a la tarea de instaurar alianzas con entidades gubernamentales a nivel estatal y municipal, impulsándose hacia el logro de programas y proyectos que definió el municipio.

El que la sociedad civil sea un actor activo en cuanto a su participación es de gran importancia para la gobernabilidad del municipio, ya que de esta manera se han logrado innovar modelos y que tengan la eficacia para atención a sectores vulnerables.

La mejora de servicios prestados por el ayuntamiento a la ciudadanía busca transparente la actividad y desempeño público, esto elevando la calidad de los servicios. Para que el gobierno municipal pueda otorgar servicios de calidad es necesario que gestione ante instancias estatales y federales las capacitaciones y asesorías técnicas para poder aplicar el uso de herramientas digitales que también permitan ampliar los mecanismos que nos permitan otorgar atención y servicios de calidad a la ciudadanía.

XII.I. TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Aplicar un programa de alianzas para el desarrollo logrará un progreso para el municipio. Aunque actualmente existen alianzas el municipio requiere de una mayor cantidad de alianzas, aunque la falta de censos de población y vivienda que logren ayudar a establecer políticas y programas de desarrollo. El sistema de seguimiento tiene por objeto acompañar los temas compartidos entre ayuntamientos y dependencias públicas.

Los sistemas de atención interinstitucional permiten identificar y coordinar la intervención de todas las instituciones y entidades. Estos tienen por objetivos compartir información para mejorar a la seguridad, salud y bienestar de la población.

Es importante considerar que conforme evoluciona una sociedad evolucionan sus necesidades y surgen nuevas problemáticas que atender, por lo que de igual manera existen diversas instituciones ya establecidas, así como de nueva creación que buscan coadyuvar a solucionar o mitigar aquellas situaciones que se presentan

como una problemática ya sea a nivel nacional, estatal o municipal de ahí que el establecer alianzas con dichas instituciones puede establecer un precedente de solución y mejora continua en un trabajo conjunto de gobierno y ciudadanía.

A continuación, se presenta un listado de los convenios con los que se cuenta entre gobierno e instituciones de diversas índoles a fin de buscar el progreso del municipio.

Convenios de colaboración		
Nombre del convenio	Dependencia o institución	Objeto del convenio
Inscripción del Municipio de Hueypoxtla, del Estado de México ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), al programa "Agenda para el Desarrollo Municipal"	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Dar cumplimiento a las acciones y compromisos del programa Agenda para el Desarrollo Municipal
Convenio de colaboración con el centro de control de confianza del Estado de México	Centro de control de confianza del Estado de México	Regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Convenio de colaboración administrativa en materia Hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales	El Poder Ejecutivo del Estado de México por conducto de la Secretaria de Finanzas	Brindar apoyo administrativo y jurídico para realizar las funciones de recaudación, fiscalización, atención al contribuyente, vigilancia de las obligaciones omitidas, determinación de los créditos fiscales mediante el otorgamiento y la práctica de visitas domiciliarias
Convenio de productores agropecuarios del municipio de Hueypoxtla, Estado de México	Comité de la Unidas de riego, "Dr. Marcelo Palafox"	Se establecen el fortalecimiento de las actividades agroeconómicas de los productores del municipio de Hueypoxtla, Estado de México

<p>Convenio de coordinación de acciones por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Tiene como objeto contribuir a elevar los niveles de bienestar socioeconómico del campo y la productividad a través de las obras de infraestructura hidráulica y rural</p>
<p>Convenio de coordinación de acciones por el instituto Mexiquense de la Vivienda Social</p>	<p>Instituto Mexiquense de la Vivienda Social</p>	<p>Coordinarse con las dependencias municipales a fin de regular y regularizar los asentamientos humanos y la tendencia de la tierra en los ámbitos rural y urbano</p>
<p>Convenio de coordinación y colaboración por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Cultura</p>	<p>Tiene por objeto vincular a la sociedad con el quehacer cultural del municipio, así como planear, organizar, coordinar, promover ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura, cultura física y el deporte</p>
<p>Convenio general de colaboración del Municipio de Hueypoxtla, Liceo Emprendul Servicios Profesionales A.C. y el Centro Universitario de Ciencias e Investigación (CUCII)</p>	<p>Liceo Emprendul Servicios Profesionales A.C. y el Centro Universitario de Ciencias e Investigación (CUCII)</p>	<p>El objeto del convenio es organizar y desarrollar proyectos, actividades y servicios de salud de interés para las instituciones en el área de cursos, talleres, diplomados, capacitaciones, evaluaciones, certificaciones, licenciaturas, especialidades, maestría y doctorados</p>
<p>Convenio general por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)</p>	<p>Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)</p>	<p>Tiene por objeto establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a la superación académica; la formación y capacitación profesional, el desarrollo de la ciencia y tecnología y la divulgación del conocimiento</p>

<p>Convenio general de colaboración y coordinación por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por la contraloría del Estado de México</p>	<p>Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, por conducto de la contraloría del Estado de México</p>	<p>Tiene por objeto la colaboración y coordinación para establecer las bases y mecanismos administrativos en la suma de esfuerzos y recursos para la promoción y ejecución de proyectos y actividades en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, transparencia, acceso a la información pública, denuncias, anticorrupción, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas</p>
<p>Convenio de colaboración por el Instituto de Salud del Estado de México a través del Hospital General Hueyoxtla "Hermenegildo Galeana" Bicentenario</p>	<p>Instituto de la Salud del Estado de México a través del Hospital General Hueyoxtla "Hermenegildo Galeana" Bicentenario</p>	<p>Tiene por objeto el apoyo de actividades de atención a la población servicios de atención hospitalaria y requerimientos que competen a estas instituciones</p>

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Contraloría, 2021

XII.I.I. SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Es imperativo materializar los compromisos a través de las acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a fin de alcanzar resultados satisfactorios para Hueyoxtla. Esta coordinación debe cumplir con uno de los objetivos de la Agenda 2030: *"No dejar a nadie atrás"*

Como se ha mencionado anteriormente, un factor relevante en la gobernabilidad es la participación ciudadana. Por ello la importancia de las organizaciones civiles que son aquellas agrupaciones que se cimientan en ideales de beneficio comunitario y son asociaciones que regularmente realizan actividades de defensa y respeto a los derechos humanos y asistencia a terceros.

El origen de estas organizaciones deriva del ejercicio del derecho de participación ciudadana. Según datos asentados en el listado de organizaciones de la sociedad civil en el Estado de México existen 2,126 organizaciones civiles, sin embargo, dentro del municipio no reside ninguna de gran impacto, pero esto no significa que no existan organizaciones potenciales para realizar alianzas que

coadyuven a la mejora continua del municipio y la vida dentro de él, por otra parte en la región XX del Estado de México a la que pertenece el municipio si hay presencia de asociaciones en todos los municipios pertenecientes a esta región.

Alianzas con asociaciones asistenciales enfocadas a ayudar a grupos vulnerables y atención a problemas de salud y psico-sociales ayudan a cumplir con los objetivos de salud y bienestar, igualdad de género, justicia, paz justicia e instituciones solididad y alianzas para lograr los objetivos.

Cada comunidad del municipio cuenta con autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) que se presentan a continuación:

Autoridades auxiliares		
Pueblo	Autoridad Auxiliar	COPACI
Hueypoxtla	SI	SI
Casa Blanca	SI	SI
Santa María Ajoloapan	SI	SI
La Gloria	SI	SI
Tezontlalpan	SI	SI
Tianguistongo	SI	SI
Nopala	SI	SI
San José Batha	SI	SI
San Francisco Zacacalco	SI	SI
El Carmen	SI	SI
Jilotzingo	SI	SI

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por Presidencia, 2021.

Se han establecido canales de comunicación directa a fin de impulsar el desarrollo institucional de las OSC, para lograr esta comunicación se ha hecho uso de las redes sociales que eliminan ciertas barreras como son las limitaciones tiempo y espacio. De igual manera se ha hecho participe a las OSC en tareas de planeación, ejecución, supervisión y evaluación de programas y proyectos estatales a través de foros de dialogo y la recepción de reportes, quejas y sugerencias ciudadanas.

XII.II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han facilitado la interconexión entre las personas e instituciones gubernamentales y no

gubernamentales. En la actualidad resultan de gran importancia las TIC's ya que simplifican la interacción entre individuos de todo el mundo.

Las TIC's son aplicadas en la administración pública para coadyuvar en el ejercicio de sus actividades, así mismo en Hueypoxtla se cuenta con la aplicación de equipos tecnológicos que permiten a las diferentes áreas que integran el ayuntamiento a realizar sus actividades de una manera más eficiente, así como la aplicación de las TIC's como canal de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno ya que en la actualidad es necesario establecer una comunicación rápida y masiva, lo que ha dado paso a que las redes sociales sirvan como un medio de comunicación primario para diversos temas de interés.

Es por ello que el Gobierno Municipal ha creado paginas oficiales en diferentes redes sociales, las cuales se actualizan constantemente para compartir información relevante para la comunidad. De igual manera se cuenta con la página web oficial, donde se puede consultar diversa información, así como en las cuentas oficiales del H. Ayuntamiento en redes sociales donde se publica información relevante para toda la comunidad. El municipio también cuenta con cobertura de acceso a internet a través de programas federales para espacios comunitarios como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques.

Acceso a las tecnologías de la información y comunicación						
Localidad	Viviendas habitadas	TV	PC	Línea telefónica	Teléfono celular	Internet
Hueypoxtla	11,576	10,781	2,278	2,045	9,582	2,890
Hueypoxtla (Cabecera)	4767	1174	374	363	1063	486
El Carmen	1150	282	70	6	264	97
Casa Blanca	576	132	7	3	112	10
Emiliano Zapata (Batha)	2604	568	83	78	482	111
San Pedro la Gloria	1024	218	37	31	201	35
Jilotzingo	9808	2215	441	511	1837	616
Nopala	2982	696	168	117	639	265
San Francisco Zacacalco	9045	2192	496	443	1971	586
Santa María Ajoloapan	10563	2364	496	420	2219	557
Tezontlalpan	1721	377	30	4	311	22
Tianguistongo	2517	563	76	69	483	105

Fuente: Elaboración propia con información del Censo Nacional de población y Vivienda, 2020.

ANÁLISIS PROSPECTIVO

XII.I. SUBTEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Escenario Tendencial. El municipio mantiene diversos convenios con instituciones públicas en temas relacionados con el cumplimiento de la agenda municipal, seguridad, cumplimiento de obligaciones fiscales, desarrollo del campo, cultura, salud y educación, así mismo se cuenta con un padrón de asociaciones civiles a nivel estatal con las que se podía trabajar o pactar algún convenio para el correcto desarrollo e impulso del municipio.

Se cuenta con 11 convenios establecidos, sin embargo, en la región XX del Estado de México existen asociaciones civiles de asistencia social con las que se podía trabajar para resolver problemáticas presentes en sectores vulnerables de la población, ya que al establecer convenios de dicha índole pueden ponerse en acción actividades de prevención, canalización, atención y acompañamiento a estos sectores de la población. Sin embargo, en el municipio no existe alguna asociación civil de gran impacto con la que se pueda gestionar alianzas de trabajo.

Escenario Factible. La población aumenta cada día más y considerando los diversos factores sociodemográficos que se presentan el municipio y municipios aledaños esta seguirá aumentando al paso del tiempo lo que ocasionara mayores demandas de servicios de educación, financieros, de salud, culturales, así como en el sector económico existirá mayor demanda de empleos y mayor presencia de unidades económicas de comercio y si bien esto es bueno para el desarrollo del municipio con todo este desarrollo se presentaran nuevas problemáticas en ambos casos el municipio requerirá de la gestión de nuevas alianzas para poder solventar las nuevas demandas y el abastecimiento de los servicios a la población, así como para el desarrollo económico, de igual manera el establecer alianzas con asociaciones civiles en temas de bienestar social, atención a sectores vulnerables, cuidado del medio ambiente serán necesarias para disminuir el impacto negativo del crecimiento poblacional.

XII.II. TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Escenario Tendencial. En cuanto a la tecnología en el municipio, el ayuntamiento actualmente, a través de su departamento de informática principalmente; hace uso de las tecnologías de la información y comunicación. Este departamento se encarga de la revisión, mantenimiento y coordinación de los equipos de cómputo utilizados en las diversas áreas administrativas del ayuntamiento,

así como del manejo del sitio web oficial del ayuntamiento y las cuentas oficiales en redes sociales que actualmente sirven como uno de los principales canales de comunicación masiva con la población Hueypoxtlense, esto en coordinación con la Dirección de Comunicación Social.

También existen áreas administrativas que por el tipo de actividades que se realizan requieren de programas especializados para el correcto ejercicio de sus funciones, en tanto otras áreas han sido encaminadas a realizar actividades de manera remota como los son algunas capacitaciones.

Respecto a los servicios tecnológicos o trámites para realizar de manera remota para la población, lamentablemente éstos no existen aún dentro del territorio municipal. Únicamente se cuenta con ciertos formatos digitalizados, aunque se ha buscado que los tiempos de respuesta en los tramites presenciales sean los más reducidos posible.

El hecho de que aún no se cuente con la opción de realizar trámites totalmente en línea se debe diversos factores, como por ejemplo el acceso limitado a una red wifi en el grueso de la población, así como falta de acceso a equipos de cómputo. El migrar los tramites a un proceso a distancia implica diversos cambios, así como capacitación tanto a las unidades administrativas y servidores públicos que se encargaran de dichos procesos al igual que a la población que hará uso de estas opciones.

Escenario Factible. El aumento de la población obligará al gobierno municipal a innovar en su forma de trabajo, haciendo cada vez más uso de las distintas tecnologías tanto para el funcionamiento interno del ayuntamiento, como la modernización de los servicios que se ofrecen a la población, migrando ciertos trámites a una modalidad en línea donde la población no requiera trasladarse y el tiempo de respuesta sea mínimo. Esto ayudará a que exista mayor y mejor participación ciudadana, ya que al contar con cuentas oficiales en redes sociales existirá un canal de comunicación más directo para que los ciudadanos puedan realizar sugerencias, así como la exposición de problemáticas existentes en las diversas comunidades del municipio.

MATRIZ DE ESCENARIOS

Eje	Tema	Sub tema	Tema o Subtema de Desarrollo
03	01		Alianzas para el desarrollo
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>Se cuenta con diversas alianzas que benefician el desarrollo integral de la población. Sobre todo, en el ámbito educativo y con dependencias estatales.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Las alianzas ya establecidas sumadas a las que se lograran dotaran al municipio de mejores oportunidades en cuanto acceso a programas y obtención de recursos para la población. De igual forma existen diversas asociaciones de gran valor en el aspecto cultural, ya que esto ayudaría a contribuir en la formación de niños y jóvenes del municipio, coadyuvando al bienestar social e integración familiar.
03	01	1	Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>No hay organizaciones civiles de gran impacto dentro del municipio, no obstante, sí hay asociaciones asistenciales, autoridades auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.</p>			<p>Seguir fortaleciendo los canales de comunicación directa con las autoridades auxiliares a fin de impulsar el desarrollo institucional de las OSC.</p>
03	02		Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones
Escenario Tendencial			Escenario Factible
<p>Se cuenta con herramientas tecnológicas para un mejor desempeño de las áreas de la administración pública municipal (área informática) pero se carece de plataformas digitales que ayuden en la realización de trámites a distancia, sin embargo, el gobierno municipal ha hecho un buen uso de las redes sociales para establecer un canal de comunicación con la población de manera masiva y rápida.</p>			<ul style="list-style-type: none"> El municipio realiza mayor inversión en un gobierno moderno para otorgar mejor atención a la ciudadanía y un desempeño eficiente de todas las áreas de la administración pública municipal. La región XX del Estado de México a se encuentra en constante crecimiento. Esto aunado a las obras a nivel federal que lograran impactar el desarrollo de la región y esto se traduce a largo plazo en el incremento de la población lo deriva en una mayor demanda de servicios y tramites, por consecuencia el gobierno municipal deberá implementar una modernización de sus servicios y tramites facilitando el acceso a la población y reduciendo los tiempos de respuesta.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno Tema: Alianzas para el desarrollo. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos. Programa: Democracia y pluralidad política		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.9. Objetivo: Fortalecer Alianzas Para Lograr Objetivos.		16.5 16.6 16.10	17.8
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
29. Contribuir a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, todo esto para que se puedan tomar decisiones positivas sobre la aplicación de los recursos públicos del municipio.	29.1 Instrumentación de mecanismos de control del personal. 29.2 Optimizar el uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros.	29.1.1 Crear un sistema de mérito de los servidores públicos. 29.1.2 Renovar los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos. 29.1.3 Registrar la incidencia de puntualidad y asistencia. 29.2.1 Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios. 29.2.2 Programa de modernización y uso de tecnologías.	

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones. Programa: Gobierno Electrónico		Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
		Contribución directa	Contribución indirecta
5.9. Objetivo: Fortalecer Alianzas Para Lograr Objetivos.		17.8 16.6 16.10	N/A
ODS 16 Contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos los habitantes del municipio y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; ODS 17 Contribuir a fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas municipales para el desarrollo sostenible.			
OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	
37. Asistir a todas las actividades y servicios que las administraciones que operan en el municipio otorgan a la población a través de tecnologías de información.	37.1 Establecer convenios con otros órdenes de gobierno para avanzar en el establecimiento de trámites electrónicos. 37.2 Actualizar y capacitar a servidores públicos sobre el gobierno.	37.1.1 Readecuar procedimientos presenciales hacia procedimientos remotos. 37.1.2 Elaborar un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal. 37.2.1 Elaborar un programa de capacitación a servidores públicos. 37.2.2 Digitalizar de documentación oficial por unidad administrativa.	

XIII. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Municipal, como documento guía para promover el desarrollo social en el municipio y mejorar la calidad de vida de los habitantes, requiere ser evaluado en búsqueda de no distraer su objetivo, las intenciones y directrices que pretenden ofrecer soluciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo las necesidades básicas con las acciones de gobierno, las políticas públicas y sus estrategias. Por tanto, el Plan deberá ser sostenible y el Ayuntamiento deberá contribuir con políticas públicas acordes a la sociedad que contribuyan a orientar los recursos públicos con eficacia, y a su vez, permita a cada hueycoxtepecense palpar la satisfacción de sus necesidades.

La evaluación es una obligación que garantiza a la ciudadanía que los recursos públicos se ejerzan con eficiencia y tengan un impacto benéfico y directo en la población, de ahí que la planeación esté basada en una Gestión por Resultados.

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México ha beneficiado a los municipios con la modernización del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUM), el cual cuenta con una base de indicadores de evaluación del desempeño que favorece la valoración del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas que integran el Plan de Desarrollo Municipal, con el propósito de consolidar la evaluación por resultados y así garantizar una mayor certidumbre y transparencia de los logros obtenidos, generando información clave para la toma de decisiones y retroalimentación del proceso de planeación en sus diferentes fases. Cumpliendo con los artículos 7, 12, 14 fracción II, 19 fracciones I, III, IV y IX y 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5, 8, 18 fracción I, 21, 22, 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

XIII.I. Evaluación, Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.

Durante el presente trienio el gobierno municipal fomentará la evaluación por desempeño de los servidores públicos y así medir el cumplimiento de los resultados obtenidos, elevando la eficacia, eficiencia y calidad al ejercer los recursos.

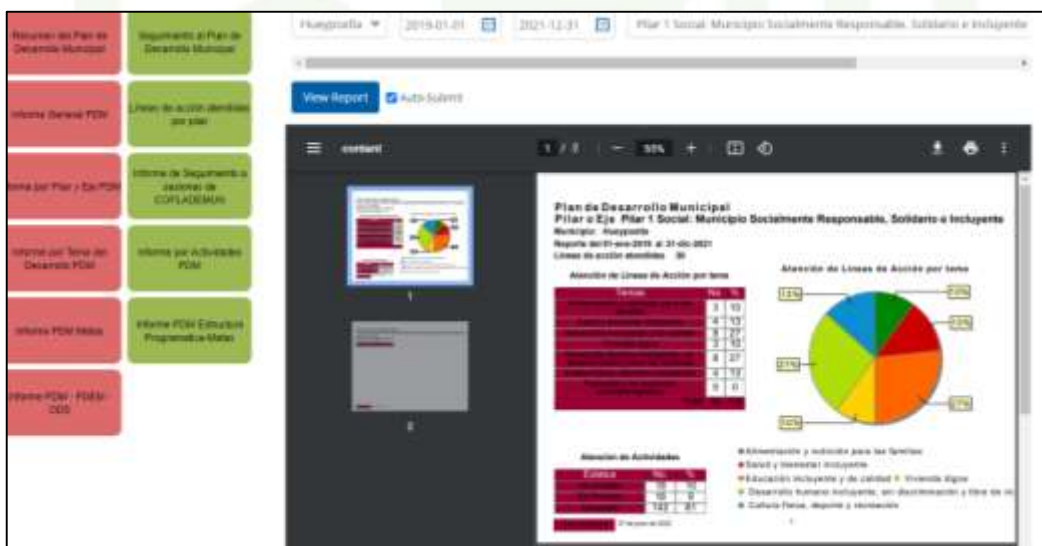
Los elementos a considerar en la evaluación serán los programas presupuestarios, los objetivos, el cumplimiento de estrategias y líneas de acción, las matrices de indicadores para resultados y los programas anuales, así como el presupuesto asignado a cada uno de los programas presupuestarios.

Los diseños de indicadores de resultados asumen una gran importancia al ser una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, permitiendo visualizar con claridad el objetivo para el cual fueron creados

e integrados a la planeación, además nos permite focalizar los esfuerzos, procurando en todo momento lograr un bienestar mayor en la población dando congruencia activa al (PBR) Presupuesto basado en Resultados.

La Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación Municipal es la responsable de este monitoreo, la cual deberá integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo el informe del comportamiento de los principales indicadores, así como el avance programático y presupuestal de las metas del programa anual, en una periodicidad trimestral.

También cabe destacar la gran labor del gobierno estatal al otorgar el apoyo técnico y asesoramiento permanente a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) quien nos brinda **El Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN** como herramienta de seguimiento para mejora, agiliza y coordina la vinculación con la institución mencionada.

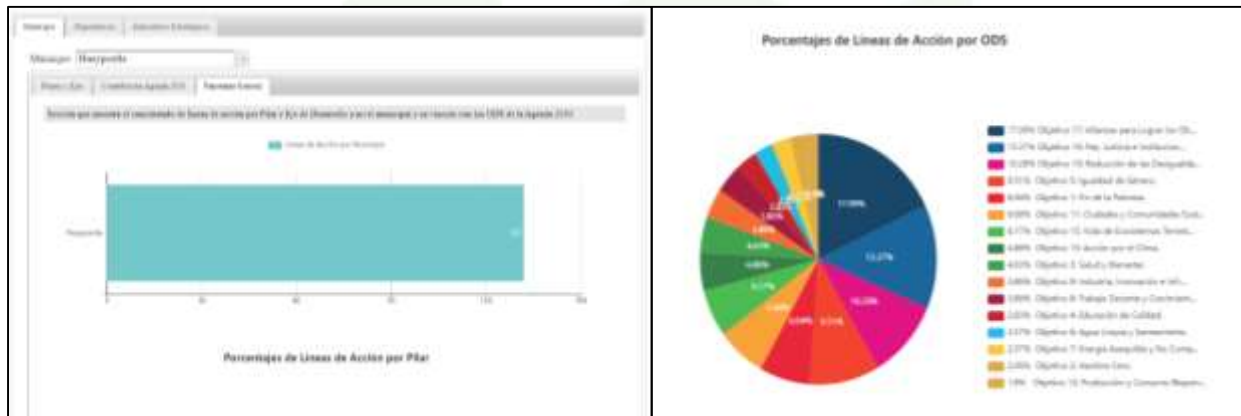


Fuente: Creación propia con información de la UIPPE Municipal 2022

En complemento con el sistema mencionado, podemos observar que el Gobierno del Estado de México da importancia tanto a la formulación de los instrumentos rectores, como a los procesos de seguimiento y evaluación con un enfoque Basado en Resultados. En este sentido, el COPLADEM, en apego a la Ley de Planeación y su Reglamento, genera los instrumentos tecnológicos y técnicos para llevar a cabo la evaluación de los instrumentos de planeación y ha puesto en marcha el **Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED-EDOMEX)**, una plataforma que fortalece la evaluación y que con la asistencia de las dependencias, los municipios, las instituciones generadores de información, así como de la sociedad; permite mantener congruencia entre los ODS, el PDEM y el PDM.

La operatividad SIMED-EDOMÉX integra tres vertientes:

1. Interoperabilidad con el Sistema de Informe de Gobierno SIEIG 2.0 que aloja el IGCEM.
2. Plataforma de monitoreo de los Planes de Desarrollo Municipal que administra el COPLADEM.
3. Indicadores estratégicos consignados en el PDEM 2017-2023 alineados a las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Fuente: Creación propia con información de la UIPPE Municipal 2022

A través de la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación Municipal los representantes regionales de los municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México, modifican y aprueban el Manual para la Programación y Presupuesto Municipal, mismo que contiene los lineamientos para la asignar los recursos públicos municipales y la formulación del programa anual.

El resultado de esta coordinación ha sido la implementación del **Presupuesto Basado en Resultados (PbR): Instrumento de la Gestión por Resultados GpR**, que consiste en un conjunto de actividades y herramientas orientados a que las decisiones en el proceso presupuestario incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El Proceso obliga a la participación de las unidades administrativas, la tesorería municipal y la unidad de planeación, programación y evaluación municipal y se encuentra ligado a la evaluación del desempeño que se pondrá en práctica para la consecución efectiva de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados tanto en el Plan de Desarrollo Municipal como en los programas anuales. La estructura programática es la contenida en el manual para la Planeación, Programación y presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal 2022, el cual sirve de base para atender lo correspondiente a tres años de gobierno, con las modificaciones que se generen en el seno de las dependencias normativas del gobierno del Estado de México.



ANEXO

XIV.I. PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

HUEYPOXTLA

PILAR/EJE	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	BIENESTAR	DAR MANTENIMIENTO DE LA CASA DE LA TERCERA EDAD	CAMPAÑA	PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	1000
	CULTURA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA. MEJORES SALONES	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
		CONSTRUCCIÓN DE UN FORO DE ESPECTÁCULOS AL AIRE LIBRE.	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
		SOLICITAN APOYO PARA PROYECTO DE GRUPO DE DANZA CONTEMPORANEA	CAMPAÑA	NIÑOS Y JÓVENES	500
		ENTREGAN ESCRITO CON 7 PETICIONES DONDE SOLICITAN PERMISOS,GESTIONES,ESPACIOS,APOYO PARA EL REGISTRO COMO ASOCIACION , APOYO ECONOMICO, SER INCLUIDOS EN LA COMISION DE CULTURA, ASI COMO LA REMODELACION DEL ESCENARIO PRINCIPAL ETC (SE DETALLA EN ESCRITO)	CAMPAÑA	POBLACION EN GENERAL	
	DEPORTE	MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA PRESA	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
	EDUCACIÓN	AREA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA EN UNIVERSIAD BICENTENARIO	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR	1000
		CONSTRUCCIÓN DE LA ESC PRIMARIA EN LA CALLE MADRID	CAMPAÑA	NIÑOS Y FAMILIAS	1000
		MEJORA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	FORO	ESTUDIANTES	4000
	SALUD	CONSULTORIO MEDICO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		MANTENIMIENTO DE BAÑOS PARA LA PRIMARIA NARCISO G FLORES	CAMPAÑA	NIÑOS	1000
		MEJORA EN ATENCION MEDICA EN HOSPITAL	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000 +
	VIVIENDA	AYUDA CON LA ELABORACIÓN DE UNA VIVIENDA PARA PERSONAS NECESITADAS	FORO	POBLACIÓN VULNERABLE Y NECESITADA	1000

		NO A LOS FRACIONAMIENTOS DENTRO DEL MUNICIPIO DEBIDO A LOS PROBLEMAS DE AGUA Y SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
2 ECONÓMICO	COMERCIO	MERCADO MUNICIPAL	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL Y COMERCIANTES	4000
	EMPLEO	MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
	OBRAS PÚBLICAS	MODERNIZAR LA FACHADA DE LA PLAZA PRINCIPAL Y CALLES ALEDAÑAS CON COLORES MÁS VIVOS EN LAS PAREDES Y CALLES	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	ACCESO A AGUA POTABLE EN VALLADOLID ESQUINA CON HIDALGO COL. ESPAÑA	CAMPAÑA	VECINOS	1000
		ACCESO A AGUA POTABLE CALLEJÓN LAGARTIJA	CAMPAÑA	FAMILIAS DEL CJON. LAGARTIJA	500
		ACCESO A AGUA POTABLE EN 12 DE OCTUBRE COL JUAREZ	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
		AGUA POTABLE EN CALLE 5 MAYO SN	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		CREACIÓN DE UN NUEVO POZO DE AGUA PARA NUESTRA COMUNIDAD	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
	ALUMBRADO PUBLICO	POSTES DE LUZ EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ EN 2DA CDA IGNACIO ZARAGOZA S/N BO ESPAÑA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	BANQUETAS	BANQUETAS EN CENTENARIO 79 COL CENTENARIO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	DESARROLLO URBANO	BAÑOS PUBLICOS EN EL CENTRO DE HUEYPOXTLA. SE NECESITAN DEBIDO A LA AFLUENCIA EN FESTIVIDADES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		CONSTRUCCIÓN DE PARADERO CON MOBILIARIO URBANO, BANCAS Y BAÑOS PÚBLICOS EN EL CENTRO DE HUEYPOXTLA	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000

DRENAJE	DRENAJE ENTRE CALLES MIGUEL HIDALGO, MINA Y AZTECA.	FORO	POBLADORES DE LAS CALLES MENCIONADAS	500
ELECTRIFICACIÓN	CAMBIO DE ELECTRIFICACION EN IGNACIO ZARAGOZA S/N BO ESPAÑA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	ELECTRIFICACIÓN EN 12 DE OCTUBRE COL JUAREZ	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
	ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 5 MAYO SN	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
MEDIO AMBIENTE	APOYO DEL MUNICIPO PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE CONTAMINACION AMBIENTAL	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
	RESCATAR EL RIO SALADO DE LA PRESA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
	NO A LA TALA DE ARBOLES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
	REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LA PRESENCIA DE AJOLOTES EN LA CUENCA DEL RÍO SALADO Y HACER TRABAJOS PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
OBRAS PÚBLICAS	CONSIDERAR CALLE DE LA COL CENTENARIO PARA LIBRAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA MISMA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	GUARNICIONES ,BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO CALLE ASFALTO O CONCRETO PREMESCLADO E HIDRAULICO	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	500
ORDENAMIENTO VIAL	REUBICACIÓN SITIO DE TAXIS DE LA PLAZA PRINCIPAL	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 2 DE OCTUBRE	CAMPAÑA	VECINOS	500
	TERMINACION DE LA CALLE MARIA MORELOS Y PAVON	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE CALLE EN 12 DE OCTUBRE S/N	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN LAGARTIJA	CAMPAÑA	HABITANTES DE ESTA CALLE	500
	PAVIMENTACION DE LA C AV IGNACIO ZARAGOZA Y MORELOS	CAMPAÑA	HABITANTES DE ESTA CALLE	500

		PAVIMENTACION CALLE MINA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUÁREZ, ENTRE MINA Y LEONA VICARIO.	FORO	HABITANTES DE ESTA CALLE	500
		PAVIMENTACIÓN 1A PRIVADA DE HUICALCO	FORO	HABITANTES DE ESTA CALLE	500
		PAVIMENTACIÓN CALLE CENTENARIO	FORO	HABITANTES DE ESTA CALLE	500
	PROTECCIÓN CIVIL Y RIESGOS	LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS CALLE 24 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
4 SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CAMARAS DE VIGILANCIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	4000
		COLOCACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN EL CENTRO DE HUEYPOXTLA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	4000

CASA BLANCA

PILAR/EJE	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	BIENESTAR	DISTRIBUIR DE MANERA EQUITATIVA LOS APOYOS QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN SITUACIONES VULNERABLES	5000
2 ECONOMÍA	DESARROLLO URBANO	PARQUE EN LA EXPLANADA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	TUBERIA DE AGUA POTABLE EN LEONA VICARIO S/N C/JON LA RETANA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	DRENAJE	DRENAJE EN C DEL JAGUEY S/N CASA BLANCA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	GUARNICIÓN	GUARNICIONES EN C DEL JAGUEY S/N CASA BLANCA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACION EN LEONA VICARIO S/N C/JON LA RETANA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		PAVIMENTACION EN C DEL JAGUEY S/N CASA BLANCA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500

SANTA MARÍA AJOLOAPAN

PILAR/EJE	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX	
1 SOCIAL	BIENESTAR	CONSTRUCCION DE ASILO PARA BENEFICIO DE POBLACION DEL MUNICIPIO	CAMPAÑA	ADULTOS MAYORES	3000	
	DEPORTE	ALBERCA MUNICIPAL	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	10000	
	EDUCACIÓN	BRINDAR MANTENIMIENTO Y MODERNIZAR LAS ESCUELAS	FORO	ESTUDIANTES NIÑOS Y JOVENES	5000	
	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	USO DE PAÑALES ECOLÓGICOS Y REUSABLES.	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	3000	
	SALUD		PIDE SE REALICEN CAMPAÑAS DE ESTELERIZACION CANINA CON MAS FRECUENCIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
			REHABILITACION DE LOS NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PERSONAS DE LA 3ERA EDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	3000
2 ECONÓMICO	EMPLEO	APOYO PARA LOS RECOLECTORES DE BASURA SOLICITAN IMSS Y PRESTACIONES DE LEY	CAMPAÑA	TRABAJADORES	500	
	INDUSTRIA	CONSTRUIR UN TALLER PARA PROCESAR LA LANA DE LOS BORREGOS Y GENERAR EMPLEOS	CAMPAÑA	INDUSTRIA Y TRABAJADORES	1000	
		APOYO EN GRAL PARA PROYECTO BIOFABRICA AGROECOLOGICA	CAMPAÑA	TRABAJADORES	1000	
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	CUNETA PARA DESAGUE EN CALLE LA SIERRITA BO. LA LOMA	CAMPAÑA	VECINOS	500	

		REUBICAR TOMA DE AGUA, YA QUE EL SERVICIO EN TIEMPO NO ES SUFICIENTE EN C DE LAS CRUCES COL OJO DE AGUA	CAMPAÑA	VECINOS	500
ALUMBRADO PUBLICO		POSTES DE LUZ EN CALLE LA SIERRITA BO. LA LOMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ EN C. PARRA Y NICOLAS BRAVO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ C LINDERO S/N BO LINA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ EN 2DO CALLEJON SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
		2 POSTES DE LUZ EN CALLE ESTEBAN COL LAURELES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		3 POSTES DE LUZ EN CALLE CAMPECHE Y LINDERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		MANTENIMIENTO DE LAS LAMPARAS EN AV SAN JOSE BO LINA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
		CAMBIO DE LAMPARAS EN CDA DURANGO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CAMBIO DE LAMPARAS EN CALLE DEL CHOPO BO ZAMORAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ PARA CJON SAN MIGUEL COL LA DEPORTIVA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	BANQUETAS		BANQUETAS EN CALLE DEL LINDERO	CAMPAÑA	VECINOS
		BANQUETAS EN CDA FRANCISCO SARABIA BO HONDONES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CHIHUAHUA	FORO	VECINOS	500
		BANQUETAS CALLE FRANCISCO I MADERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
DESARROLLO URBANO		HACER NUEVAMENTE EL PUENTE DEL CALLEJON DE LA ROSA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
DRENAJE		CONTINUACION DE DRENAJE DE C SIERRITA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE C DE LA ROSA BO LINA STA MARIA AJOLOAPAN	CAMPAÑA	VECINOS	500

		DRENAJE EN CDA FRANCISCO SARABIA BO HONDONES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ARREGLAR EL DRENAJE DE LA CALLE SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONEXIÓN PARA DRENEJE A LA CALLE FCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		REHABILITACIÓN DE FOSA DE OXIDACIÓN	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
		CONEXIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA IGLESIA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS A LA CALLE SIMÓN BOLIVARD	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	3000
		REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE LA PALMA ENTRE LOS PILARES Y FRANCISCO I MADERO	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	3000
		DRENAJE SANITARIO EN AV. DEL CAPULÍN BARRIO LOS HORNOS, ENTRE AVENIDA DEL CAPULÍN Y CALLE SONORA	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
		DRENAJE EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE LT 85	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE CALLE FRANCISCO I MADERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACION, POSTES DE LUZ EN C. PARRA Y NICOLAS BRAVO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACIÓN EN CDA SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION EN CDA DURANGO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELICTRIFICACION EN CALLE DEL CHOPO BO ZAMORAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELICTRIFICACION DE LA CALLE AV EL CAPULIN	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE LT 85	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION CALLE FRANCISCO I MADERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN EN CALLE EL PEDREGAL, COL LOS MANANTIALES	FORO	VECINOS	500
		ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA LOS PILARES	FORO	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION DE LA CALLE FAM SANTILLAN	CAMPAÑA	VECINOS	500

	GUARNICION	GUARNICIONES EN CALLE DEL LINDERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNICIONES EN CDA DURANGO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SAN LUIS POTOSI	FORO	VECINOS	1000
		GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE LINDERO	FORO	VECINOS	1000
		GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AVENIDA LOS PILARES Y NIÑOS HEROES 150 METROS	FORO	VECINOS	500
		GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE LOS MENA COL. DEPORTIVA 250 METROS LINEALES	FORO	VECINOS	500
		GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN CALLE LA PALMA, COL EL RIO	FORO	VECINOS	500
		GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA EMILIANO ZAPATA.	FORO	VECINOS	500
		GUARNICIONES EN CALLE DEL CHOPO BO ZAMORAS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
	MEDIO AMBIENTE	GUARNICION CALLE FRANCISCO I MADERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		50 ARBOLES DE PIRUL	CAMPAÑA	VECINOS	500
	OBRAS PÚBLICAS	25 ARBOLES DE TRUENO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	10000
		CULMINACION DE LA CALLE FRANCISCO SARABIA BO LINA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONTINUACION DE CALLEJON DE LA UNION 11 BO ENRIQUEZ	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CULMINACION DE LA CALLE SAN LUIS POTOSI, SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ORDENAMIENTO VIAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE DE AV SAN JOSE Y CION DE LA ROSA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GESTIONAR EL SERVICIO Y ATENCION DE LA LINEA DE AUTOBUSES "BALTAZAR", ACTUALMENTE MUESTRAN IRRESPONSABILIDAD AL MANEJAR	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000

PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE AFLUENCIA MAYOR Y GRAN CONECTIVIDAD ENTRE BARRIOS DE AJOLOAPAN	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	10000
	CONCRETO HIDRAULICO EN CDA SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION C DE LA ROSA BO LINA STA MARIA AJOLOAPAN	CAMPAÑA	VECINOS	500
	BACHEO DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO BARRIO LOS ANGELES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION HIDRAULICA CALLEJON SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION 1ERA CDA SIMON BOLIVAR	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE LA CALLE FCO SARABIA COL BO LINA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION C FELIPE ANGELES BO SN MIGUEL TEPETATES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	LA PAVIMENTACION DE LA CALLE EN DURANGO Y GUADALAJARA COL LOS MANANTIALES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIENTACION EN CALLE DEL LINDERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN CDA DURANGO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN CALLE DEL CHOPO BO ZAMORAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN CDA FRANCISCO SARABIA BO HONDONES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE LA CALLE TAMAULIPAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DEL CJON DE LA FLORES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TEODORO MONTES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE COL JUAREZ	CAMPAÑA	VECINOS	1000

		CONCLUIR PAVIMENTACION EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE LT 85	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION CALLE FRANCISCO I MADERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE 335 MTROS DE LARGO POR 6.5 MTROS DE ANCHO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BACHEO EN CALLE NICOLAS BRAVO	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE CALLE SONORA	FORO	VECINOS	1000
		PAVIMENTACION CALLE FAM SANTILLAN	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CERRADA EMILIANO ZAPATA 50 METROS	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE IGNACIO PARRA 2DA. ETAPA	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SAN LUIS POTOSÍ 100 METROS LINEALES	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SIMÓN BOLIVARD	FORO	VECINOS	500
		REHABILITACIÓN DE LA CALLE AVENIDA DEL CAPULIN, ENTE CALLE SONORA Y EMILIANO ZAPATA	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
		PAVIMENTACION DE C SIMON BOLIVAR Y CDA LOS LAURELES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	10000
ET 3 TECNOLOGÍA Y BUEN GOBIERNO	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICAR POR MEDIO DE VIDEOS Y OTROS RECURSOS DIFERENTES ÁREAS DE OPORTUNIDADES QUE IMPULSAREN LA ECONOMÍA, EL TURISMO Y OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DEL MUNICIPIO	FORO	POBLACIÓN EN GENERAL	10000

SAN FRANCISCO ZACACALCO

PILAR/EJE	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	BIENESTAR	DESPENSAS BIMESTRALES PARA EL SECTOR OBRERO 57 PERSONAS	CAMPAÑA	TRABAJADORES	500
	CULTURA	RESCATAR LA BIBLIOTECA, DAR TALLERES PARA LA COMUNIDAD, DARLE UTILIDAD AL CENTRO DE LA COMUNIDAD PARA LA JUVENTUD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000
		HABILITAR ESPACIOS PUBLICOS PARA TEMAS CULTURALES DE LA JUVENTUD	CAMPAÑA	JOVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL	5000
	DEPORTE	REACTIVACION DE LIENZO CHARRO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
	EDUCACIÓN	DAR MANTENIMIENTO DE APLANADO Y PINTURA A LAS BARDAS EXTERIORES DE LA SECUNDARIA JUAN ALDAMA Y A LOS SALONES	FORO	ESTUDIANTES	1000
	SALUD	UNIDAD MEDICA LAS 24 HRS PARA TODA LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000
		HABILITAR CENTRO DE SALUD 24 HRS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000
		SUGIERE UNA CAMPAÑA DE SALUD CON SERV DE PAPANICOLAU COLPOSCOPIA, MASTOGRAFIA ASI COMOMETODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	CAMPAÑA	POBLACIÓN FEMENINA	4500
	2 ECONOMÍA	OBRAS PÚBLICAS	REVISAR COSTOS DE SERVICIOS DE PANTEON	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL
COMERCIO		REUBICACION DE TIANGUIS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	SUPERVISION DE VALVULAS PARA CONSUMO DE AGUA C PRIV SIN NUMERO COL LOMA BONITA	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	1000
		AGUA POTABLE PARA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500

		PROPONE PONER MEDIDORES DE AGUA A LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000
		RED DE AGUA CALLE MANUEL ALTAMIRANO PRIV ZAMORA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ALUMBRADO PUBLICO	LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO AV JUAREZ	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA CALLE ALFREDO SERRANO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		MANTENIMIENTO A LAMPARAS SOLARES DEL BLVR AV JUAREZ	CAMPAÑA	VECINOS	500
		LAMPARAS PARA C/JON DEL BESO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		2 POSTES DE LUZ PARA C MANUEL ALTAMIRANO PRIV ZAMORA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	BANQUETAS	BANQUETA DE LA CALLE AV. HIDALGO BO LAS MILPAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS CALLE MANUEL ALTAMIRANO PRIV ZAMORA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	DRENAJE	DRENAJE CALLE MANUEL ALTAMIRANO PRIV ZAMORA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ELECTRIFICACIÓN	TRASFORMADOR DE LUZ CDA GUILLERMO PRIETO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES Y TRANFORMADOR DE CALLE FCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		TRNSFORMADOR DE LA CALLE ALFREDO SERRANO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION DE LA CALLE CHASQUITO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ELECTRIFICACION DE LIBRAMIENTO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
	MEDIO AMBIENTE	PATRULLAS ECOLOGICAS HAGAN RONDINES PARA EVITAR DESPERDICIOS DE AGUA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000

		ARBOLES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
OBRAS PÚBLICAS		CONCLUIR CALLE CDA SAN JOSE	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONCLUIR LAS CALLES FALTANTES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
		APOYO CON MAQUINARIA PARA TRABAJOS EN LA CALLE	CAMPAÑA	VECINOS	500
		INTERVENCION DEL CANDIDATO CON EL TRANSPORTE PARA QUE SE RESPETE EL DESCUENTO 3RA EDAD	CAMPAÑA	ADULTOS MAYORES	1000
ORDENAMIENTO VIAL		VIGILAR LAS CALLES PARA MEJORAR EL ORDEN VIAL Y QUITAR OBJETOS QUE ESTORBAN LA CIRCULACION (CAJAS,CARROS ABANDONADOS ETC)	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000
PAVIMENTACIÓN		PAVIMENTACION DE LA CDA AV JUAREZ (PRIVADA)	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE C/JON IGNACIO CAMACHO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		MATERIAL PARA LA CALLE ALVARO OBREGÓN ESQ. PLUTARCO E. CALLES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE CALLE AV INSURGENTES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE CALLES ROSA Y CLAVELES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE CALLES CEDRO LOMA BONITA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE CALLES COL. AMPLIACIÓN EL CERRITO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE LA CAÑADA BO EL CERRITO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE FCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE AQUILES SERDAN	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		CONCLUIR CARRETERA HACIA LA GLORIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	10000

		PAVIMENTACION DE LA C CDA HERNANDEZ BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE CHASQUITO CON TOPOGRAFO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		VIAJES DE TEPETATE, PAVIMENTACION BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE ESPIGA BO LAS MILPAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE CEDRO, COL. LOMA BONITA SAN FRANCISCO ZACACALCO	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, COL. AMPLIACIÓN EL CERRITO, SAN FRANCISCO ZACACALCO	FORO	VECINOS	500
		PAVIMENTACION CALLE MANUEL ALTAMIRANO PRIV ZAMORA BO EL TAURINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	RED HÍDRICA	TERMINAR RED HIDRAHULICA CALLE FCO VILLA COL LOMA BONITA	CAMPAÑA	VECINOS	500
4 SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CAMARAS DE VIGILANCIA EN CALLE ALTAMIRANO BO EL TAURINO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
		VIGILANCIA CON PATRULLAS A CALLES FELIPE ANGELES Y CDA FELIPE ANGELES CON RONDINES MAS FRECUENTES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
		CAMARAS DE VIGILANCIA FRENTE ESCUELA SEC JUAN ALDAMA	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		VIGILAR CALLES PARA EVITAR ALCOHOLISMO Y VIGILAR A LOS POLICIAS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	9000

TIANGUISTONGO

PILAR/EJE	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	DEPORTE	GIMNASIO AL AIRE LIBRE	CAMPAÑA	NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS	2000
		TECHADO DE LIENZO CHARRO	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	2500
		TECHADO DE LIENZO CHARRO	FORO	POBLACIÓN GENERAL	2500
	DESARROLLO COMUNITARIO	CHECAR EL CIERRE DE LECHERIA	CAMPAÑA	FAMILIAS	2500
	EDUCACIÓN	DESAYUNOS ESCOLARES A NIÑOS EN GENERAL	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	1000
		SOLICITA BIBLIOTECA VIRTUAL	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN ESCUELA OFTV NO 0065 "DR. GUSTAVO BAZ PRADA"	FORO	ESTUDIANTES	500
		SOLICITA BIBLIOTECA VIRTUAL	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	2500
	2 ECONÓMICO	AGROPECUARIO	APOYO ECONOMICO PARA TECHADO PARA CERDOS SUMA APROX \$5000	CAMPAÑA	PRODUCTORES
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE EN AV. DE LAS PALBAS COLONIA CHALMITA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		EXTENDER LA RED DE AGUA POTABLE A LAS ORILLAS DEL PUEBLO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		AGUA POTABLE EN AV DEL TRABAJO Y CALLE LAS GOLONDRINAS	CAMPAÑA	VECINOS	500

		MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, NO TODOS LOS VECINOS SON BENEFICIADOS DE ISABEL LA CATOLICA	CAMPAÑA	VECINOS	500
ALUMBRADO PÚBLICO		ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA COL. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CFE REALICE REUBICACIÓN DE POSTES DE LUZ EN CHALMA S/N BO. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ALUMBRADO PUBLICO Y MANTENIMIENTO A LAMPARAS EN AV DEL TRABAJO Y CALLE LAS GOLONDRINAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		LAMPARAS EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, NO HAY	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ALUMBRADO PUBLICO EN AV. DE LAS PALBAS COLONIA CHALMITA	CAMPAÑA	VECINOS	500
BANQUETAS		BANQUETAS EN CHALMA S/N BO. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS EN FRANCISCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONCLUIR CALLE EN AV DEL TRABAJO Y CALLE LAS GOLONDRINAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS DE LA CALLE EMBOSCADA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS EN LA CULEBRA 2 BO. LOS AHUEHUETES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS EN CALLE PINOS COLONIA NUEVA SAN JUAN	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS 350 MTS APROX EN AVENIDA LAS PALMAS COL. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500

	DESARROLLO URBANO	CONSTRUCCIÓN PASO PEATONAL DE SEGURIDAD EN AMBOS SENTIDOS SOBRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (BARRANCA) EN TIANGUISTONGO	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	1500
	DRENAJE	PRESTAMO DE MAQUINA PARA DRENAJE HASTA CALLE LOS MURCIELAGOS EN AV DEL TRABAJO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE EN AV DEL TRABAJO Y CALLE LAS GOLONDRINAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE EN LA CULEBRA 2 BO. LOS AHUEHUETES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA BECERRA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		COMPROMISO DE CAMPAÑA PARA LA AMPLIACIÓN DE 250 METROS DE DRENAJE EN A/V DEL TRABAJO SIN NUMERO BARRIO EL MOGOTE	FORO	VECINOS	500
	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACION EN LA CULEBRA 2 BO. LOS AHUEHUETES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	GUARNICION	GUARNICION DE LA CALLE EMBOSCADA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNICIONES EN CALLE PINOS COLONIA NUEVA SAN JUAN	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNICIONES 350 MTS APROX EN AVENIDA LAS PALMAS COL. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNACIONES EN CHALMA S/N BO. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		GUARNACIONES EN FRANCISCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	OBRAS PÚBLICAS	CONTINUIDAD DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONCLUSION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CAMPAÑA	VECINOS	500

PAVIMENTACIÓN	MAQUINARIA PARA EMPAREJAR Y PAVIMENTAR EN CALLE CULEBRA COLONIA EL MOGOTE	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE CALLE CHALMA BO. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE LAS CALLES CAMINO AL TEZONTLE MELCHOR OCAMPO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CHALMA S/N BO. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE ISABEL LA CATOLICA Y 16 DE SEPTIEMBRE.	FORO	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRANCISCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	CONCLUIR CALLE EN AV DEL TRABAJO Y CALLE LAS GOLONDRINAS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION DE LA CALLE EMBOSCADA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN LA CULEBRA 2 BO. LOS AHUEHUETES	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y BACHES DE CIELITO LINDO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN C ISABEL LA CATOLICA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN CALLE PINOS COLONIA NUEVA SAN JUAN	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACION EN AVENIDA LAS PALMAS COL. CHALMA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES DEL BARRIO LOS AHUEHUETES APROX 300 MTRS	CAMPAÑA	VECINOS	500

		PAVIMENTACION DE 4320 METROS DE LA C CAMINO AL TEZONTLE	CAMPAÑA	VECINOS	500
	RED HÍDRICA	INDTRODUCCIÓN DE RED HIDÁULICA EN CERRADA BECERRA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	MAQUINARIA PARA HACER BORDO Y EVITAR EL AGUA DE LA LLUVIA SE META A LA PROPIEDAD	CAMPAÑA	VECINOS	500
4 SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CAPACITAR AL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	2500
		SEGURIDAD PUBLICA EN PANTEON Y CAMARAS DE VIGILANCIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	2000
ET02 GOBIERNO	GOBIERNO	MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO	CAMPAÑA	POBLACIÓN GENERAL	2500

JILOTZINGO

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	BIENESTAR	PROGRAMAS O ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS JOVENES	CAMPAÑA	NIÑOS Y JOVENES	3000
		APOYO ECONOMICO DE TRES AÑOS PARA PAGAR SEGURO SOCIAL DE CIUDADANIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
	CULTURA	PERMISO DE MUNICIPIO PARA UTILIZAR ESPACIOS PUBLICOS PARA IMPARTIR ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
	DEPORTE	PERMISO Y LUGAR PARA CREAR EL DEPORTIVO DE CAZA TIRO Y PESCA EL ROBLE	CAMPAÑA	JOVENES Y ADULTOS	3000
		ARCO TECHO CON CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA DEPORTIVA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
	EDUCACIÓN	CONSTRUIR UN "CAM" PARA NIÑOS ESPECIALES	CAMPAÑA	NIÑOS Y JÓVENES	2000
	SALUD	SERVICIO MEDICO LAS 24 HRS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000
2 ECONÓMICO	OBRAS PÚBLICAS	CONSTRUCCION DE PARQUE URBANO CENTRAL PARA LA COLONIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
3 TERRITORIAL	AGROPECUARIO	APOYO DE MAQUINARIA PARA DESASOLVE DE JAGUEY Y AMPLIARLO PARA ALMACENAR AGUA PARA SEMBRAR HORTALIZAS	CAMPAÑA	AGRICULTORES Y PRODUCTORES	1000
	ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO EN LA 16 DE SEPTIEMBRE	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ALUMBRADO CALLEJÓN TEJOCOTE UBICADO EN 5 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500

		CAMBIAR FOCOS DE LAS LAMPARAS DE LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ SN BO. SAN PEDRO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		ALUMBRADO PUBLICO,ASI COMO CAMBIO DE FOCOS PARA LAS LAMPARAS DE LA VIA PUBLICA EN LA CALLE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CAMBIAR LAMPARAS PARA LA CDA 1RO DE MAYO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		4 POSTES DE LUZ PARA PRIV JOSE GARCIA EN BELISARIO DOMINGUEZ	CAMPAÑA	VECINOS	500
	BANQUETAS	BANQUETAS DE LA CALLE AGRARISTA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS EN CALLE 5 DE MAYO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CULMINACION DE LA CALLE CAMINO NACIONAL	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONTINUACION DE LA C BELISARIO DOMINGUEZ HASTA LOS FRESNOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	DRENAJE	DRENAJE CALLEJON TEJOCOTE UBICADO EN 5 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE PARA LA CALLE SAN FELIPE EN LA FCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ELECTRIFICACIÓN	2 POSTES PARA ELECTRIFICAR EN LA CERRADA PINOS BO. SAN PEDRO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		POSTES DE LUZ ELECTRIFICACION PARA EL BOULEVAR VENUSTIANO CARRANZA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACION DE LA CERRADA PINOS BO. SAN PEDRO	CAMPAÑA	VECINOS	500

		CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DÍAZ MIRÓN BO. SAN ANTONIO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACIÓN CERRADA LOS INOCENTES SOBRE 5 DE MAYO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE LOS GIRASOLES	CAMPAÑA	VECINOS	500
		MATERIAL PARA CALLE 24 DE FEBRERO Y TEPETATE PARA RELLENARLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CULMINACION DE LA CALLE AZTECA Y CALLE CHIMALPA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE 5 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION CALLEÓN TEJOCOTE UBICADO EN 5 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE FCO VILLA Y 1RO DE MAYO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LACALLE PRIVADA LAS PALMAS B° SAN ANTONIO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CDA CHAPULTEPEC	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA PRIVADA MIGUEL ALEMAN BO SN MARCOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CULMINACION DE LA CALLE CAMINO NACIONAL	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONTINUACION DE LA C BELISARIO DOMINGUEZ HASTA LOS FRESNOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CULMINACION DE LA C 5 DE MAYO LA ULTIMA PARTE EN MUY MAL ESTADO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE PINO SUAREZ	CAMPAÑA	VECINOS	500

	RED HÍDRICA	RED HIDRÁULICA CALLEJÓN TEJOCOTE UBICADO EN 5 DE FEBRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		RED HIDRAULICA 150 MTRS LINEALES DE LA CERRADA PINOS BO. SAN PEDRO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	RESIDUOS SÓLIDOS	CAMION DE LA BASURA, YA NO QUIERE ENTRAR NO SE LE DA DINERO. CALLE PINO SUÁREZ BO. SAN MARCOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		RETIRAR EL TIRADERO DE ESTIERCOL SITUADO CERCA DE LA EL PROGRESO QUE OCASIONA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, INSECTOS E INFECCIONES DE PIEL	CAMPAÑA	VECINOS	1000
04 SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	VIGILAR LAS CALLES PARA EVITAR BANDALISMO Y APLICAR SANCIONES PAERA QUIENES LO PRACTIQUEN	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
		CAMARAS DE VIGILANCIA EN C LOMAS Y COL EL CENTENARIO	CAMPAÑA	VECINOS	1000
		REVISAR PERMISOS Y HORARIOS DE CENTROS NOCTURNOS Y ESTABLECIEMIENTOS CON GIRO DE VENTA DE ALCOHOL	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	5000

TEZONTLALPA DE ZAPATA (TEZONTLALPAN)

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	DEPORTE	REHABILITAR EL LIENZO CHARRO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1500
3 TERRITORIAL	CAPTACIÓN DE AGUA	LIMPIAR JAGUEY PARA COLECTA DE AGUA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1500

LA GLORIA

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	EDUCACIÓN	ARCO TECHO EN JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	500
		ARCO TECHO EN JARDÍN DE NIÑOS AMADO NERVO	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	500
2 ECONÓMICO	AGROPECUARIO	TRACTOR PARA DESENSOLVAR LA PRESA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE EN CALLE DEL PINO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	DRENAJE	DRENAJE EN CALLE DEL PINO	CAMPAÑA	VECINOS	500

EL CARMEN

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	EDUCACIÓN	APOYO ECONOMICO, POR PANDEMIA NO ASITEN A LA ESCUELA Y POR ESA RAZON NO HAN RECIBIDO SUS BECAS	CAMPAÑA	NIÑOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA	500
	SALUD	CAMPAÑA DE ESTELIRIZACION CANINA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
		CENTRO DE SALUD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
3 TERRITORIAL	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO EN CAMELLON DE LA ENTRADA DEL PUEBLO	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
4 SEGURIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	MEJORAR LA SEGURIDAD PUBLICA DE LAS CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000

NOPALA

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	CULTURA	CREACIÓN DE ESCUELA DE MÚSICA	CAMPAÑA	NIÑOS Y JÓVENES	500
		EQUIPAMIENTO PARA LA DELEGACIÓN	CAMPAÑA	NIÑOS Y JÓVENES	2000
	EDUCACION	ARCOTECHO PARA EL JARDIN DE NIÑOS JAIME TORRES	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	500
		LUZ EN ESCUELA VICENTE GUERRERO	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	500
		2 TONELADAS CEMENTO, 1 MILLAR TABIQUE PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DE UN SALON DE CLASES	CAMPAÑA	ESTUDIANTES EDUCACIÓN BÁSICA	500
2 ECONÓMICO	EMPLEO	APOYO PARA COMPRA DE MAQUINAS DE COSER	CAMPAÑA	TRABAJADORES LOCALES	500
	OBRAS PÚBLICAS	AMPLIAR EL PANTEON Y HACER PUERTA PARA ACCESO DE MAQUINAS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	3000
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	VALVULA DE AGUA CALLE 12 DE OCTUBRE	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		GESTIONAR EL POZO DE AGUA PARA LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	3000
	ALUMBRADO PUBLICO	MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO Y RECIBOS DE LUZ CORRECTOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	BANQUETAS	CONCLUIR BANQUETA FRANCISCO SARABIA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		BANQUETAS CALLE VICENTE GUERRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	DRENAJE	DRENAJE CALLE FRANSISCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500

	GUARNICIONES	GUARNICIONES CALLE VICENTE GUERRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	MEDIO AMBIENTE	DESASOLVE DEL JAGUEY EL RINCON DE NOPALA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	3000
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACION CALLE FRANCISCO VILLA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONCLUIR PAVIMENTACION DE LA CALLE 18 DE JULIO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CERRADA GRANADOS	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE 8 DE MAYO S/N	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 NOVIEMBRE	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE GUERRERO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE CON MAQUINA MOTOCONFORMADORA Y MATERIAL PARA REPARAR LA CALLE JUSTO DE SIERRA ESQ 5 DE MAYO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1RO DE SEPTIEMBRE	FORO	VECINOS	500
		CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA FRANCISCO Y MADERO	FORO	VECINOS	500
		CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	FORO	VECINOS	500

EMILIANO ZAPATA (SAN JOSÉ BATHA)

PILAR	TEMA	OBRA O ACCIÓN	VÍA DE CONSULTA	IMPACTO	POBLACIÓN APROX
1 SOCIAL	CULTURA	SOLICITA CALENTADOR Y TINACO DE AGUA PARA LA IGLESIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
		SOLICITA CALENTADOR Y TINACO DE AGUA PARA LA IGLESIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	EDUCACIÓN	REUBICACION DE ESCUELA BENITO JUAREZ	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y VECINOS	1000
		PIDEN REUBICACION DE LA ESCUELA PRIMARIA	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y VECINOS	1000
		BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	ESTUDIANTES Y POBLACIÓN EN GENERAL	2500
	SALUD	UNIDAD MEDICA CON FARMACIA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		SERVICIO MÉDICO PARA LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
	2 ECONÓMICO	AGROPECUARIO	APOYO PARA SEMILLA	CAMPAÑA	TRABAJADORES
APOYO PARA SEMILLA			CAMPAÑA	TRABAJADORES	500
EMPLEO		SOLICITAN NUEVAMENTE APOYO PARA MAQUINAS DE COSER	CAMPAÑA	TRABAJADORES	500
3 TERRITORIAL	AGUA POTABLE	AGUA POTABLE EN PROLONGACIÓN ANTONIO TORRES PIEDRA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		COLECTOR DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2000
		CHECAR DESABASTO DE AGUA	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	2500
		CERTIFICADOS DE AGUA POTABLE EN CALLE 1 DE LA COL EJIDO SAN FRANCISCO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PIDEN SERVICIO DE AGUA TODOS LOS DIAS	CAMPAÑA	VECINOS	1000
	BANQUETAS	BANQUETAS DE LA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS	CAMPAÑA	VECINOS	500

	DRENAJE	DRENAJE DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE DE LA CALLE 1 DE LA COL EJIDO SAN FRANCISCO	CAMPAÑA	VECINOS	500
		DRENAJE EN PROLONGACIÓN ANTONIO TORRES PIEDRA	CAMPAÑA	VECINOS	500
	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACION DE LA CALLE 1 DE LA COL EJIDO SAN FRANCISCO	CAMPAÑA	VECINOS	500
	MEDIO AMBIENTE	CONTINUACION DE BARDA LINDERO DE JAGUEY	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	1000
		SE LE ENVIARAN 50 ARBOLES Y 1000 NOPALES	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL	500
	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACION EN PROLONGACIÓN ANTONIO TORRES PIEDRA	CAMPAÑA	VECINOS	500
		PAVIMENTACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	CAMPAÑA	VECINOS	500
	RED HÍDRICA	RED DE AGUA PARA LA C ADOLFO LOPEZ MATEOS 600 MTS	CAMPAÑA	VECINOS	500
	4 SEGURIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	REVISAR PERMISOS OTORGADOS PARA NEGOCIOS	CAMPAÑA	POBLACIÓN EN GENERAL

XIV.II. ANALISIS FODA

Nombre del Programa Presupuestario	Clave del Programa Presupuestario	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Derechos humanos	01020401	Se cuenta con la facilidad de poder llevar los servicios que brinda la defensoría a las diferentes comunidades e instituciones educativas, teniendo contacto directo con la sociedad más vulnerada en materia de Derechos Humanos.	Trabajar de manera conjunta con los servidores públicos a través de pláticas con los servidores públicos en general para lograr, crear y fortalecer la conciencia de los Derechos Humanos.	Falta de recursos materiales para realizar una difusión más amplia que pueda llegar a cada una de las personas que forman parte del municipio.	Desconocimiento generalizado en la población acerca de lo que son los Derechos Humanos y su forma de protegerlos.
Conducción de las políticas generales de gobierno	01030101	El Municipio es gobernado por un órgano deliberante denominado ayuntamiento, integrado por un presidente, síndico y regidores encargados de resolver los asuntos de su competencia en beneficio de la población; y todas sus atribuciones están debidamente fundadas y motivadas en un marco normativo federal, estatal y municipal, en el cual se contempla la solución de los asuntos mediante comisiones.	La figura del regidor permite el acercamiento con la población, es el enlace entre el cabildo, como espacio e instrumento de toma de decisiones, y los ciudadanos; elabora propuestas, programas de trabajo y es la voz que expresa las inquietudes y necesidades de los ciudadanos.	Ante el desafío de resolver los problemas sociales y de desarrollo urbano, la primera limitante es el presupuesto municipal; circunstancia que se suma a las presiones que ejerce la población por que le sean atendidas sus demandas	
Democracia y pluralidad política	01030201	Mantener en constante evaluación y actualización a las autoridades auxiliares del municipio.	Mejoramiento en la atención a la ciudadanía	Poco interés de las autoridades auxiliares para mantenerse capacitados en el desempeño de sus funciones	Debido a la falta de interés hacia las capacitaciones de parte de las autoridades auxiliares, se provoca

					desinformación a la ciudadanía.
Conservación del Patrimonio Público	01030301	Observar cuales son los patrimonios públicos que necesitan mantenimiento. Realizar dictámenes que proporcionen información acerca de las condiciones en las que se encuentra el Patrimonio público.	Verificar que el patrimonio público esté en buenas condiciones. Ver que el mantenimiento hacia el patrimonio público en malas condiciones se esté llevando a cabo y de manera correcta.	No contar con el suficiente capital y material para llevar a cabo el proyecto.	No contar con el tiempo necesario para poder cumplir las metas.
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	01030401	El personal que integra al órgano de Control Interno municipal cuenta con el grado académico mínimo (licenciatura) para atender las actividades correspondientes y así optimizar al máximo cada una de las estructuras internas.	A través de la gestión correspondiente ante instituciones del Gobierno del Estado de México, se brindarán capacitaciones dirigidas a los servidores públicos, con temas relativos al buen desarrollo y desempeño del servicio público, principios, valores y combate a la corrupción.	En el área de la Contraloría Interna Municipal, no se cuenta con un área y/o personal especializado en materia de auditoría y fiscalización, para el control adecuado en la Institución.	A los servidores públicos del municipio les falta profesionalización para realizar con ética sus actividades que se les encomienda.
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402	El área de la Contraloría Interna Municipal, cuenta con la estructura organizacional establecida en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (Autoridad Investigadora, Substanciadora y Resolutora), para dar seguimiento a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos y/o servidores públicos, así	En las actividades propuestas en las comisiones regionales de contralorías internas municipales del Estado de México se han propuesto mesas de trabajo para seguir profesionalizando a las Autoridades (Investigadora, Substanciadora y Resolutora).	Hay exceso de trabajo en el área de responsabilidades (Investigadora, Substanciadora y Resolutora) y no se cuenta con el suficiente material (papelería) para darle un oportuno seguimiento a las denuncias y quejas interpuestas a los servidores públicos.	En atención a que la ciudadanía no realiza denuncias en contra de servidores públicos por el mal servicio, la comisión alguna falta administrativa o actos de corrupción, ante el temor de amenazas y/o falta de credibilidad en las instituciones correspondiente, no se da el debido seguimiento a las mismas.

		como aquellos actos de corrupción y/o faltas administrativas cometidos por servidores públicos.			
Asistencia Jurídica al Ejecutivo	01030501	Contar con los archivos y expedientes, así como con la documentación que acredite legalmente a los miembros del Ayuntamiento para llevar a cabo la representación. También contar con el acceso a la información para cumplir con las atribuciones.	Procurar y promover los derechos e intereses municipales, así como la representación jurídica de los integrantes del Ayuntamiento.	Las herramientas tecnológicas, el personal del área son insuficientes y el desconocimiento de las atribuciones del área.	No atender las observaciones que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
Política territorial	01030801	Se cuenta con una importante extensión de superficie con capacidad de inversión productiva.	Inversiones externas en proyectos productivos ambientales y sector primario.	No se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano actualizado al 2021	Desorden urbano
Reglamentación municipal	01030902	El municipio cuenta con una comisión edilicia de reglamentación municipal, a través de la cual se vigilan los procesos de creación, actualización, promulgación y difusión de instrumentos jurídicos tendientes a reglamentar las actividades de la administración municipal.	La secretaria del ayuntamiento es el vínculo entre la comisión y los titulares de las unidades administrativas que son objeto de reglamentación, dichas circunstancias permiten poner al servicio de la población.	En muchas ocasiones la población presenta un profundo desconocimiento de las normas y sus efectos.	
Mediación y conciliación municipal	01030903	La labor realizada por la oficialía, genera un ambiente de bienestar social, lo cual reduce las situaciones de conflictos a nivel judicial entre los ciudadanos, por lo que así mismo disminuyen las problemáticas entre gente de la misma comunidad.	Pretende generar más oportunidades, en las cuales se asesore a la gente en cuestión de las instancias que se pueden dirigir tanto a nivel municipal como a nivel federal, con la finalidad de dar una	El desconocimiento de las leyes por parte de la ciudadanía.	Autoridades municipales o federales que no tienen conocimiento de las normativas y por ende no las aplican de manera correcta.

			solución a sus problemáticas.		
Fortalecimiento de los ingresos	01050202	Experiencia en el manejo de los recurso de acuerdo a su origen	La actualización en servidores públicos por parte de las entidades estatales y federales.	Corrección a los manuales de procedimientos para el adecuado funcionamiento operativo.	Los modificadores en la normatividad en la aplicación de los recurso estatales y federales.
Planeación y presupuesto basado en resultados	01050205	Garantizar el cumplimiento de los procesos de planeación relacionados con todas las áreas de la administración.	La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación es un área integradora, y prácticamente nueva que coordina y brinda apoyo a todas las áreas y coordinaciones del Ayuntamiento.	Los recursos humanos y materiales son insuficientes.	La escasa cultura de planeación y presupuesto necesarios en este tiempo para el buen gobierno.
Consolidación de la administración pública de resultados	01050206	Experiencia en el manejo de los recurso de acuerdo a su origen	La actualización en servidores públicos por parte de las entidades estatales y federales.	Corrección a los manuales de procedimientos para el adecuado funcionamiento operativo.	Los modificadores en la normatividad en la aplicación de los recurso estatales y federales.
Seguridad Pública	01070101	Se cuenta con infraestructura básica para desarrollar el orden vial y disminuir la incidencia delictiva dentro del municipio, así como la coordinación entre la Seguridad Pública Municipal con la fuerza de Policía Estatal y la implementación del C2.	Coordinación entre autoridades Estatales y Nacionales en materia de Seguridad Pública para realizar operativos constantes en las localidades.	Falta de elementos policiacos y equipamiento moderno en buenas condiciones para el ejercicio de las actividades.	Los municipios aledaños que han sufrido procesos de urbanización intensa han elevado su índice de delincuencia, por lo que pueden expandir su área de influencia hacia Hueyoxtla.
Protección civil	01070201	Se cuenta con un Atlas de Riesgos municipal y existe un módulo ubicado estratégicamente que	Implementar programas de capacitación ante contingencias y	No se cuenta con el equipamiento suficiente.	La presencia de los ductos de gas que se encuentran ubicados en el municipio, así

		facilita la capacidad de respuesta a las contingencias que se presentan.	prevención de las mismas. Capacitar a los elementos para el mejor desempeño de sus labores.		como aquello que se construirán puede constituirse como factores de alto riesgo.
Protección jurídica de las personas y sus bienes	01080101	Se cuenta con las herramientas necesarias como lo son equipos de cómputo, acceso a internet para ingresar al sistema y equipo de fotocopiado. Todo lo anterior permite la realización de las actividades para inscribir, registrar, autorizar y certificar las actas del estado civil de las personas.	Ocasionalmente se presenta desabasto de insumos como lo son órdenes de pago, hojas de papel, seguridad, formatos para actos y hechos del estado civil y papelería en general, lo que dificulta el adecuado manejo de registro civil.	Las tecnologías de información y la comunicación aportan un gran apoyo a la ciudadanía para su fácil acceso, por lo que se propone la implementación de un apartado en la página web del ayuntamiento con información que ayude a la ciudadanía a realizar sus trámites, especificando los requisitos y la forma en cómo realizar cada trámite, así como implementar jornadas dentro de las comunidades para realizar dichos trámites.	Falta de difusión sobre los trámites y procedimientos para llevarlos a cabo en las diferentes localidades del municipio.
Modernización del catastro mexiquense	01080102	Conocimiento y experiencia en el área por parte del personal certificado en la norma de competencia laboral de los servidores públicos de Estado de México.	Tener un padrón catastral alfanumérico y una cartografía digital a nivel predio actualizados, para ello es necesario tener contacto periódico con la Autoridad Estatal en la materia, y de esta manera acceder a programas de capacitación oficiales y actualizar el archivo gráfico y alfanumérico.	Falta contar con equipo de cómputo actualizado, equipos de precisión para mediciones, y abasto de materiales y consumibles.	

Comunicación pública y fortalecimiento informativo	01080301	El área cuenta con el equipo mínimo necesario para el manejo de la información, donde se puede auxiliar de las TIC'S para mejorar la comunicación entre gobierno y ciudadanía	Actualizar y mejorar el equipo con el que cuenta el área para tener mejores y más herramientas que permitan la creación de más y mejores proyectos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía.	El desabasto constante de materiales para llevar a cabo el desarrollo de producto final obstaculiza el tiempo de entrega final.	Desinterés de las personas por las actividades de gobierno debido a las dificultades en el proceso de producción de proyectos.
Transparencia	01080401	La unidad de transparencia es la encargada de recibir y dar seguimiento a la información relativa a las obligaciones, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y dar una mayor eficiencia a los programas.			Desconocimiento generalizado en la población acerca de la importancia y utilidad de la unidad de Transparencia.
Gobierno electrónico	01080501	Personal capacitado en uso y aplicación de TIC'S para el mejoramiento de los servicios del ayuntamiento.	Al emplear las tecnologías en los servicios se apoya por añadidura la mejora regulatoria.	Algunos trámites continuarán siendo presenciales.	Aproximadamente el 50% de la población no usa las TIC'S.
Gestión integral de residuos sólidos	02010101	Se cuenta con un plan estratégico de rutas por localidad y días de servicio de modo que alrededor del 75% de las viviendas del municipio gozan del servicio de recolección de basura.	Existe la posibilidad de concesionar el servicio a particulares y la creación de nuevos espacios con iniciativas innovadoras.	Deficiencia del equipo necesario para resolver cada una de las problemáticas que se presentan, provocando que el personal que labora no cuente con el apoyo necesario para proporcionar un servicio adecuado.	Los insuficientes materiales para atender las solicitudes que llegan al área, generando que los habitantes solo reciban el servicio posible con los medios disponibles..
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	02010301	El 96.01% de las viviendas en el municipio ya cuentan con el servicio de drenaje.	Construcción de infraestructura para la reutilización de aguas servidas.	Las aguas servidas en fosas de oxidación no se reutiliza, y si se hace es para el riego de tierras	No contar con recursos suficientes para seguir ampliando la cobertura de drenaje en las

				de cultivo, generando contaminación en éstas.	diferentes comunidades.
Protección al ambiente	02010401	El área de Ecología pasa de ser una Coordinación a ser una Dirección, por lo que ahora tiene la capacidad de tomar decisiones más relevantes en la política del municipio.	Concientizar a la población en cuanto al cambio con una mirada al desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, ya que en ella recaen las acciones para transformar el municipio.	Se carece de la infraestructura para proteger al medio ambiente y llevar a cabo los proyectos de difusión en las comunidades.	Ciertos sectores políticos no le toman la importancia adecuada a la dirección debido a su falta de información, lo que repercute en el deterioro de los ecosistemas.
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	02010501	El área de Ecología pasa de ser una Coordinación a ser una Dirección, por lo que ahora tiene la capacidad de tomar decisiones más relevantes en la política del municipio.	Concientizar a la población en cuanto al cambio con una mirada al desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, ya que en ella recaen las acciones para transformar el municipio.	Se carece de la infraestructura para proteger al medio ambiente y llevar a cabo los proyectos de difusión en las comunidades.	Ciertos sectores políticos no le toman la importancia adecuada a la dirección debido a su falta de información, lo que repercute en el deterioro de los ecosistemas.
Desarrollo urbano	02020101	El H. Ayuntamiento pretende ampliar la cobertura en el tema de desarrollo en infraestructura sanitaria, impulsando principalmente este servicio que es indispensable el 20% de la población, no cuenta con el servicio de drenaje en sus viviendas	El H. ayuntamiento pretende realizar la gestión de los Recursos Federales y/o Estatales para ampliar el servicio en el ámbito de infraestructura sanitaria.	No se cuenta con la maquinaria suficiente para realizar los servicios, ya que en ocasiones no es posible trabajar con el equipo disponible debido al tipo de material a tratar.	La aparición de material tipo roca hace que los trabajos sean detenidos por la falta de maquinaria.
Desarrollo comunitario	02020201	El municipio cuenta con una unidad administrativa encargada de realizar programas de desarrollo social y dar seguimiento a	Elaboración de diagnósticos socioeconómicos para determinar las necesidades de la	Existen elementos como la insuficiencia de la comunicación satelital, la dispersión de las localidades o la disposición de recursos	La población presenta cierta desconfianza en las dependencias públicas ya que se percibe una falta de certeza en las acciones.

		los encausados por los gobiernos federal y estatal.	población y poner en marcha programas.	económicos que limitan el desarrollo de actividades.	
Manejo eficiente y sustentable de agua	02020301	Información estadística de la infraestructura de agua potable en las localidades, así como la capacidad del personal para realizar las actividades que demandan los usuarios.	Diversas instancias ejecutoras en las cuales se pueden presentar proyectos para la mejora del suministro de agua potable en el municipio..	La demanda de agua para abastecer las necesidades de las comunidades, así como el incumplimiento de pagos por parte de la ciudadanía y la falta de personal.	El mal estado y uso inadecuado de la infraestructura, provocando fugas, así como la contaminación de los mantos acuíferos y suministro de agua debido a la escasez y sequías.
Alumbrado Público	02020401	99.6 % de las viviendas ya cuenta con el servicio de Energía Eléctrica; censo actualizado al 2021 de luminarias; y personal calificado para atender las demandas de la población.	Impacto de las reformas energéticas para la modernización del sistema eléctrico.	Variación de voltaje en zonas urbanas periféricas, así como la falta de personal que permita solventar todas las demandas de la población.	Depreciación de la moneda nacional, eleva los costos de materiales eléctricos, luminarias y equipamiento de manera importante. Así como falta de recursos para llevar a cabo los proyectos.
Vivienda	02020501	El municipio cuenta con una unidad administrativa encargada de realizar programas de desarrollo social y dar seguimiento a los encausados por los gobiernos federal y estatal.	Elaboración de diagnósticos socioeconómicos para determinar las necesidades de la población y poner en marcha programas.	Existen elementos como la insuficiencia de la comunicación satelital, la dispersión de las localidades o la disposición de recursos económicos que limitan el desarrollo de actividades.	La población presenta cierta desconfianza en las dependencias públicas ya que se percibe una falta de certeza en las acciones.
Modernización de los servicios comunales	02020601	El área de servicios públicos tiene un ambiente laboral positivo para disposición y trabajo en equipo, así como la calidad que se les da a las personas para atender cada una de sus necesidades.	Creación de nuevos espacios con iniciativas innovadoras	La deficiencia del equipo necesario para resolver las problemáticas que se presentan, derivando en la poca iniciativa del personal que labora debido a que no se cuenta con el apoyo	Los insuficientes materiales para atender a las solicitudes que nos hacen llegar, lo que genera que los habitantes no tengan el servicio que se merecen.

				necesario para proporcionar un servicio adecuado.	
Prevención médica para la comunidad	02030101	El Municipio de Hueyopxtla cuenta con los servicios médicos para el cuidado de la salud, los cuales están constituidos por centros de salud, el hospital municipal por parte de ISEM y reforzado con las unidades médicas del Sistema Municipal DIF.	Mejoramiento de infraestructura y abastecimiento de medicamentos básicos a las instalaciones de salud ubicadas en las localidades más pequeñas.	Las instalaciones de salud en las localidades rurales no cuentan con los medicamentos básicos, lo que impide a los habitantes recibir los beneficios esperados por el sistema de salud.	La situación económica del país provoca que muchas personas enfermas y de bajos recursos no puedan acceder de manera rápida y oportuna a los servicios de salud.
Cultura física y deporte	02040101	Se conoce de la temática deportiva a nivel municipal.	Se tiene la oportunidad de gestionar apoyos a nivel estatal y federal, así como por parte del sector privado.	No se cuenta con el personal necesario para cubrir todas las necesidades que van de lo administrativo al trabajo de campo, así como falta de presupuesto.	La falta de personal y de presupuesto puede provocar un estancamiento en la difusión y práctica del deporte en el municipio.
Cultura y arte	02040201	Contar con espacios suficientes para llevar a cabo eventos de gran calidad en nuestro municipio.	Contamos con personas, conocimientos, capacidades y condiciones suficientes para abrir una nueva etapa cultural en nuestro municipio.	El principal problema al que nos enfrentamos es a la desvalorización de la cultura al concebirse como un adorno de la política y no como algo esencial para el desarrollo del municipio. Las producciones artesanales que se llevaban a cabo no han sido protegidas y conservadas.	Cursos económicos insuficientes y la distancia que existe hacia los centros culturales del Estado de México y Ciudad de México es de más de una hora de camino.
Educación básica	02050101	Existe una amplia cobertura de los planteles educativos ubicada estratégicamente en el municipio, puesto que cada localidad con al	o mejorar los servicios de educación aprovechando los programas correspondientes que	La mayoría de las escuelas no cuentan con equipo tecnológico óptimo o es insuficiente, lo cual afecta de manera directa en el	Si no se atiende el rezago educativo de una manera eficaz y oportuna, se podría tener una comunidad con bajo nivel

		menos una unidad de educación básica.	el Gobierno Municipal ofrece.	aprendizaje puesto que no aprenden al mismo ritmo, además de que no existen los recursos económicos y humanos suficientes para satisfacer las necesidades en todas las comunidades.	educativo y por ende un mayor riesgo de adicciones y otras problemáticas en la población.
Educación media superior	02050201	Hay dos Centros de Bachillerato Tecnológico, 2 Planteles COBAEM, 1 Preparatoria Oficial, 4 Telebachilleratos, 1 Preparatoria Abierta y un Centro de Atención e Inscripción de la UDEM para que los estudiantes cursen sus estudios en línea.	Mejorar los servicios de educación aprovechando los programas correspondientes que el gobierno Municipal y del Estado de México implementan como son: becas, apoyos para la infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento de las Centros de Trabajo.	La mayoría de los Centros de Trabajo no cuentan con infraestructura tecnológica. Tanto la Preparatoria abierta como los Telebachilleratos no cuentan con infraestructura física educativa propia, además de Insuficiencia de recursos económicos y humanos suficientes para satisfacer las necesidades en todas las comunidades.	Si no se atiende el rezago educativo de una manera eficaz, el desarrollo de nuestras comunidades quedaría truncado de manera notable.
Educación superior	02050301	Se dio apertura a la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB) con sede en este municipio, la cual cuenta con las carreras de Contabilidad y Derecho.	El Gobierno Municipal ha implementado programas de apoyo a la Educación Superior basados en becas económicas a todos los alumnos del Municipio que la soliciten y de esta forma tener la oportunidad de alcanzar con éxito sus realización profesional.	Muchos estudiantes de Hueypoxtla salen del municipio para buscar espacios educativos que logren satisfacer sus necesidades profesionales.	
Educación para adultos	02050501	Existe un programa de asesorías para la	Encontrar asesores voluntarios que lleven a	Falta de difusión del programa, poca o nula	Que el personal de asesores pierda el

		Alfabetización y Educación Básica para adultos implementado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	cabo la capacitación. Localizar y mantener el número de personas que requieran las capacitaciones de alfabetización y educación básica.	profesionalización del personal de asesores y falta de capacitación en las plazas comunitarias del exterior para brindar los servicios del INEA conforme al programa.	interés y deje de realizar la actividad, reducciones presupuestales y cambios de administración.
Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	02060805	Incrementar la formación, conocimientos, habilidades y actitudes de las mujeres para así generar un ambiente donde tengan las mismas oportunidades que los hombres.	Oportunidades igualitarias, salarios justos, mayor educación, mayores oportunidades de crecimiento entre ambos sexos.	Discriminación laboral, acoso laboral y embarazos no deseados en la población del municipio.	El acoso laboral, la discriminación, despidos por maternidad y la falta de oportunidades de trabajo.
Oportunidades para los jóvenes	02060806	Se cuenta con un plan de trabajo donde se han renovado características y las nuevas necesidades de la juventud en el municipio.	Gestión de recursos y programas del gobierno federal y estatal tendientes a la atención a la juventud.	Los vicios existentes como el tabaquismo, el alcoholismo afectan negativamente a los jóvenes del municipio, provocando en varios casos conductas antisociales.	La situación económica del país, aunada a la mala influencia de grupos delictivos ha provocado que varios jóvenes provoquen delitos.
Empleo	03010201	Convenios a los cuales se asiste en la zona norte, mismos que ayudan a ubicar a la población hueypoxtlense en áreas de mayor competitividad, vínculo con la secretaría de trabajo y previsión social, sub delegación Tlanepantla.	Existen diferentes programas de financiamiento, así como cursos de capacitación, para fomentar el autoempleo, por lo que se cuenta con estos apoyos para solventar la parte financiera con la finalidad de desarrollar nuevas ideas.	En el territorio municipal existe poca actividad industrial, y de las vacantes existentes, poco es el personal que cubre el perfil requerido, por lo que hace falta desarrollar habilidades y destrezas en la población que les sirvan para desempeñar mejor las actividades requeridas.	La mayoría de la población se encuentra laborando fuera del territorio municipal, lo que hace que ellos mismos inviten a las personas que no laboran en el municipio principalmente debido a la falta de oferta de empleo.
Desarrollo agrícola	03020101	Recursos Mineros importantes que son explotados. Sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.	Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos.	Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta	Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales.

				actividad es de temporal.	Sequías y erosión del suelo.
Fomento a productores rurales	03020102	Recursos Mineros importantes que son explotados. Sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.	Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos.	Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal.	Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales. Sequías y erosión del suelo.
Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	03020104	Recursos Mineros importantes que son explotados. Sistema de riego hace productiva la agricultura en esas zonas.	Promoción de la ventajas competitivas del municipio para la inversión en proyectos productivos.	Baja productividad del sector primario derivado de que la gran superficie dedicada a esta actividad es de temporal.	Crisis económicas e internacionales limitan y reducen las actividades económicas locales. Sequías y erosión del suelo.
Electrificación	03030501	El Ayuntamiento pretende impulsar la eficiencia energética en las diferentes localidades del municipio.	Ampliar la red eléctrica en las comunidades más rezagadas.	No se cuenta con el suficiente personal capacitado y los recursos necesarios para realizar todas las ampliaciones y mantenimiento.	La falta de recursos para llevar a cabo los proyectos impiden el desarrollo equitativo de la infraestructura eléctrica en el municipio, lo que puede provocar comunidades rezagadas del resto.
Modernización industrial	03040201	Creación de pymes en cantidad suficiente, Mano de obra a bajo costo, Consumo del producto en el mercado local.	Acceso a programas de financiamiento gubernamental, acceso a programas de capacitación de emprendimiento, creación de cadenas productivas.	Poco interés de la población, bajo nivel escolar y de visión de los micro empresarios, bajo conocimiento de la existencia de programas gubernamentales.	Insuficiencia de presupuesto gubernamental, resistencia al cambio, apertura de empresas con mayor potencial económico.
Modernización de la movilidad y transporte terrestre	03050101	Las vialidades se encuentran en crecimiento debido a la expansión urbana. No solo unen a las localidades de Hueypoxtla, sino que conectan con municipios aledaños en mayor	La modernización de la infraestructura urbana y del transporte permitirá aumentar la eficiencia de la movilidad urbana, así como corregir las vialidades afectadas	La falta de mobiliario urbano, señalamientos e infraestructura urbana y vial entorpecen los desplazamientos y la movilidad de la población.	Debido al crecimiento urbano desigual, las nuevas vialidades presentan trazas irregulares, calles sin pavimentar e incluso discontinuidad vial, al igual que carecen de

		desarrollo, permitiendo una movilidad dinámica para la población que beneficia al crecimiento del municipio.	por el crecimiento desigual de la expansión urbana.		la infraestructura y mobiliario urbano necesario para permitir una movilidad adecuada dentro del municipio y hacia el exterior.
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	03050103	Las vialidades se encuentran en crecimiento debido a la expansión urbana. No solo unen a las localidades de Hueypoxtla, sino que conectan con municipios aledaños en mayor desarrollo, permitiendo una movilidad dinámica para la población que beneficia al crecimiento del municipio.	La modernización de la infraestructura urbana y del transporte permitirá aumentar la eficiencia de la movilidad urbana, así como corregir las vialidades afectadas por el crecimiento desigual de la expansión urbana.	La falta de mobiliario urbano, señalamientos e infraestructura urbana y vial entorpecen los desplazamientos y la movilidad de la población.	Debido al crecimiento urbano desigual, las nuevas vialidades presentan trazas irregulares, calles sin pavimentar e incluso discontinuidad vial, al igual que carecen de la infraestructura y mobiliario urbano necesario para permitir una movilidad adecuada dentro del municipio y hacia el exterior.
Fomento turístico	03070101	Existen construcciones con valor histórico dentro del municipio como haciendas, presas e iglesias que por sus dimensiones, diseño e historia pueden ser promovidas turísticamente, así como paisajes y terrenos aptos para el excursionismo y senderismo, y actividades recreativas y culturales como fiestas municipales, charrerías, ferias y gastronomía que debe ser conservado y tiene potencial turístico.	La promoción, difusión, apoyo e información de las actividades y lugares con potencial turístico permitirá el crecimiento económico y la conservación del patrimonio natural y cultural de las tradiciones, inmuebles y paisajes que tiene el municipio en la actualidad, así como rescatar a otros.	Las malas condiciones de los inmuebles y la falta de apoyo al turismo es lo que hasta la fecha ha impedido la instauración de una industria turística adecuada que beneficie a la población.	La expansión urbana acelerada y mal planificada amenaza las áreas naturales de potencial turístico y deterioro las construcciones con valor histórico. Prácticas y tradiciones que con el paso del tiempo pueden acabar perdiéndose si no se preservan, además de falta de presupuesto para llevar a cabo todos los proyectos.



ELABORADO POR:

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN DE HUEYPOXTLA

Responsable y Coordinador general de los Trabajos:
Lic. Aldo Rafael Flores López – Director de la UIPPE

**Coordinador general de los Trabajos, Diseño, Estructuración,
Investigación y Análisis de la Información:**
C. Oscar Eduardo Díaz Rodríguez – Auxiliar

Estructuración, Investigación y Análisis de la Información:
C. Lizeth Guadalupe Trejo López – Auxiliar

Investigación y Análisis de la Información:
C. José Leonardo de Jesús Barrientos Barrera – Auxiliar